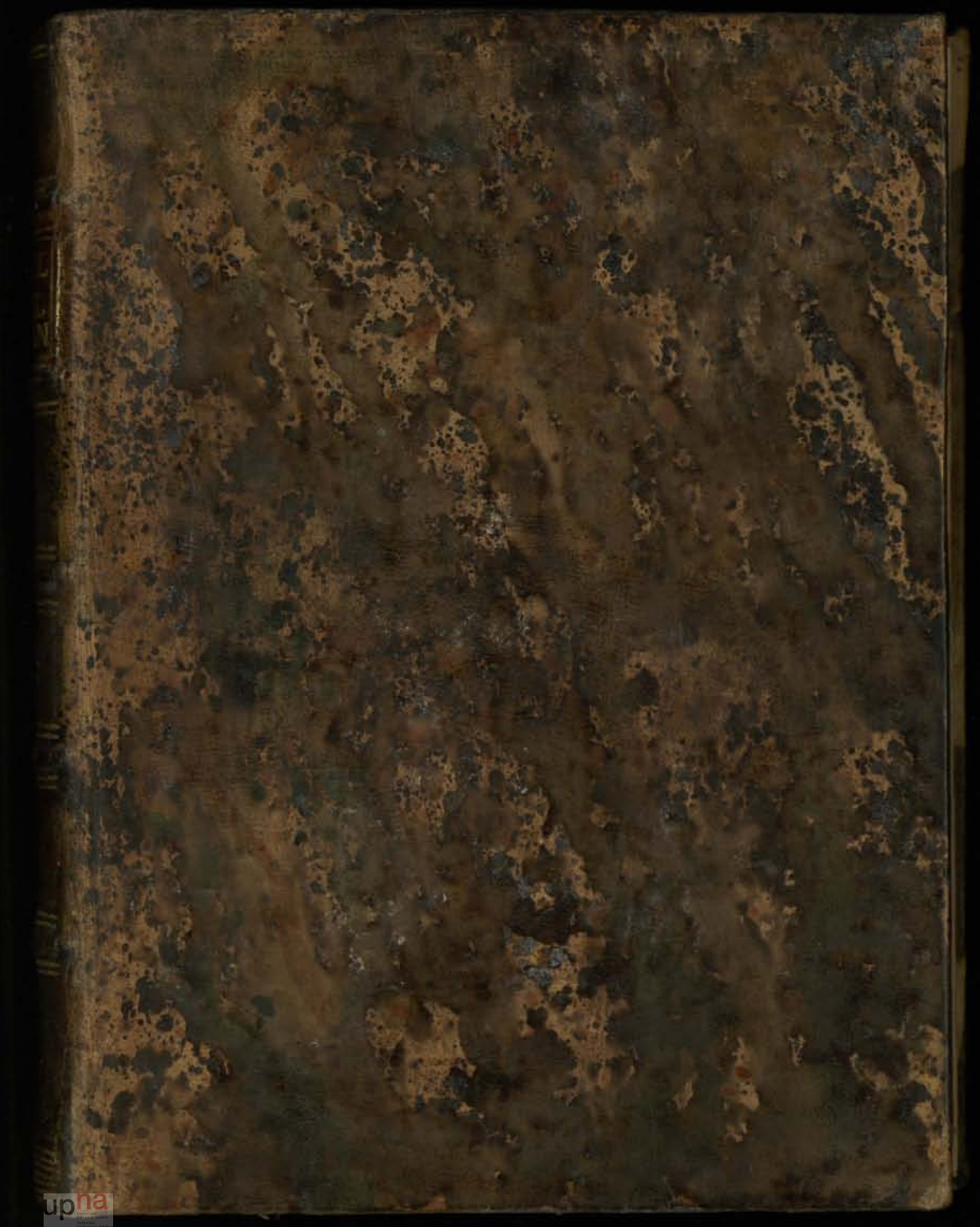




ESCEL
DE EL
ESPAN





CELEN

ESPAÑOL QUE

SE USAN A ESPAÑA

DE LOS INDIOS

DE LA AMERICA

DE LOS INDIOS

DE LA AMERICA

DE LOS INDIOS

DE LA AMERICA

DE LOS INDIOS

DE LA AMERICA

DE LOS INDIOS

DE LA AMERICA

DE LOS INDIOS

DE LA AMERICA





LIBRO DE LAS CINCO

EXCELEN^{cias}

DEL ESPAÑOL QUE
DESPUEBLAN A ESPAÑA
PARA SV MAYOR POTENCIA
Y DILATACION.

PONDERANSE PARA QUE MEIOR SE
aduiertã las causas del despueblo de España: y para
que los lugares despoblados della, se
habiten, y sean populosos.

*Por el M. Fr. Benito de Peñalosa y Mondragon, Monje Benito,
Professo de la Real Casa de Nagera.*

Dedicado al Rey nuestro Señor Filipo IIII.

Año




1629.

CON LICENCIA.

Impresso en pamplona, por Carlos de Labayen, Impressor
del Reyno de Navarra,

Señor.

 Quien con mejor titulo puedo dedicar las Excelencias de los Españoles , fino a V. Magestad el epilogo de todas ellas , y la causa principal de todo lo excelente que en los inferiores está repartido. Son Señor notorias en todo el múdo: por q̄ está lleno todo el dela Fè Catolica Romana, de las eminentes y famas letras, de las inuencibles y victoriosas armas , de la esclarecida y antigua sangre, del grande lustre y riqueza de los Españoles: que como generosos Leones hazen maravillosas presas en todas partes: y qual Aguilas caudales sin jamas perder el Sol de vista rodean todo el Orbe , propagando con tan felices successos esta inmensa Monarquia, con admiracion y assombro de todos los mortales , siendo la mayor que imagi-

A V. Magestad humilmente suplico ampare lo que es tan propio suyo, y con su Real vista engrandezca este pequeño libro q̄ tan particularmente trata de sus fidelísimos Españoles: en q̄ se pondera el gran luzimiento q̄ siempre han tenido: y se aduertan algunas razones de Estado, para su mayor aumento y estabilidad. Que con tal amparo quedaran muy fauorecidos, y premiados los deseos de acertar de vn Monge Benito Español (hijo de la Real casa de Nagera del Patronazgo de V. Magestad, y sepulcro de treynta y siete cuerpos Reales de la sangre Real de España) que con zelo del bien de su nacion, y del seruicio de V. Magestad a sus Reales pies ofrece. Dios guarde la Católica y Real persona de V. Magestad.

*El M. Fr. Benito de Peñalosa
y Mondragon.*

ESTE LIBRO SE DIVIDE
en dos tratados, en el primero se trata de las
cinco Excelencias del Español que
despueblan a España, que son las
que se siguen.

Primera Excelencia del Español.

EL Español desde la creació del múdo adoró
a vn Dios verdadero, y entre la gétilidad, fue
el primero q̄ recibió la fè ð Iesu Christo, y como
firme Catolico la dilata por todo el múdo hasta
morir por ella: siendo el q̄ mayores seruicios ha
hecho a la silla Apostolica Romana de toda la
Christiandad.

Segunda Excelencia.

LOS Españoles fueró los primeros q̄ profe-
saró letras entre todas las naciones, y son de
los mas antiguos Teologos, y Canonistas, fuera
de los Apostoles, y de los primeros Legisladores
de todo el mundo.

Tercera Excelencia.

LOS Españoles son los mas belicosos y esfor-
çados de todas las naciones del mundo, y su
inuécible valor cantá, y celebrá los muchos Rey-
nos q̄ han conquistado, siendo oy la monarquia
Española la mayor q̄ han tenido los hombres.

Quarta Excelencia.

EN los Españoles se halla la mayor antigüedad de nobleza, que ay en las de mas naciones, conseruando siempre la sangre de su primer progenitor Tubal, y en orden a conseguir honra y señorio hazen hechos valerosísimos.

Quinta Excelencia.

LOs Españoles han poseydo y tiené mas oro y plata, q̄ nació otra alguna: y son los mas lustrosos, magnanimos y liberales d̄ todo el múdo.

EN EL SEGUNDO TRATADO se aplican las excelécias de los Españoles a los labradores para q̄ se haga sin dificultad la poblacion q̄ se pretende, y contiene tres partes.

Primera Parte.

DE quan antigua, honrosa, necessaria y provechosa sea el Agricultura.

Segunda Parte.

DE quan caydo y menospreciado esta oy en España el estado d̄ los Labradores, y quã insuficiétes son los priuilegios q̄ les está cõcedidos.

Tercera Parte.

DE los Priuilegios, y excepciones q̄ parece seria justo en estos tiépos cõcederles a los Labradores Españoles segú las excelécias de su natural.

L I C E N-

LICENCIA Y TASSA.



O Martin de Vribarri Secretario del Real Consejo en este su Reyno de Nauarra, doy fe, que vista la Aprobacion hecha por el Padre Sebastian de Matienço de la Compañia de Iesus desta Ciudad de Pamplona, del libro presentado por el Maestro Fray Benito de Peñalosa, y Mondragon Monge de San Benito, compuesto, y ordenado por el dicho Maestro, y visto por los Señores del dicho Consejo, dieron licencia à Carlos de Labayen Impressor, para que lo pueda imprimir, y vender a tres maravedis y medio el pliego. Como todo ello consta, y parece por los autos que en mi poder quedan, a los quales en lo necesario me refiero, en cuya certificacion firme en Pamplona, a 20. de Febrero del año 1629.

Martin de Vribarri Secretario.



A P R O V A C I O N .



I S T O hè por mandado de V. Magestad este libro intitulado. *Cinco Excelencias del Español que despueblã a España para su mayor potencia, y propagacion, y se ponderan para su mayor poblacion.* Compuesto por el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon, Monge de la Illustrissima, y antiquissima Religion de San Benito. Y aunque basta ser de tal Religion para traer consigo toda buena censura; en este hallo zelo grande de la gloria de Dios. y bien de su nació; gran comprehension de cosas diuinas y humanas, antiguas y modernas, que con apacible variedad, y estilo graue trae muy

al punto: juntando con brevedad grande y yqual claridad.
Y assi juzgo puede dar V. Magestad la licencia que su Autor
pide. En nuestro Colegio de la Compañia de IESVS de Pam-
plona a 3. de Nouiembre de 1628.

Sebastian de Matienço.



ERRATAS.

- F**olio. 48. linea. 19. heroes, diga errores.
fol. 25. lin. 1. de España, di. en España.
fol. 55. lin. 6. en el margen nunchis, di. nunchos.
fol. 59. lin. 6. les buenos, di. los buenos.
F. fol. 6. lin. 29. engaandece, di. engrandece.
fol. 63. lin. 21. Palma, di. Parma.
fol. 71. lin. 19. Occidentales, di. Orientales:
fol. 81. in 2. en el margen, nauigali, di. nauigaui.
fol. 81. lin. 1. Occidentales, di. Orientales.
fol. 88. pag. 2. lin. 12. Alcaqdes, di. Alcaydes.
fol. 101. pag. 2. lin. 19. que vamos, di. que va mas.
fol. 172. pag. 2. lin. 20. y Doctores, di. Catolicos.
fol. 176. lin. 5. la nobleza a la misma, di. a la nobleza la misma.

Este libro intitulado las cinco Excelencias del Es-
pañol. Con estas erratas esta conforme a su origi-
nal, y assi lo firmo en nuestro Collegio de la Compañia
de Iesus de Pamplona, a 20. de Febrero del año de 1629.

Sebastian de Matienço.

APRO-

A P R O V A C I O N D E L O R D I N A R I O .

HE hecho ver este libro intitulado *Cinco Excelencias del Español*, y no ay en el cosa contra nuestra santa Fè Catolica y buenas costumbres. Y asì por lo que a mi toca siendo seruidos los Señores del Consejo Real de su Magestad, se le podrá dar licencia al Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon, que es quien le ha compuesto, para que le imprima. En Madrid, a diez y siete de Mayo de mil y seyscientos y veynete y ocho Años.

Licenciado Velasco y Azebedo.

Por su mandado, Simon Ximenez.



C E N S U R A D E L P A D R E
Maestro Fray Diego de Ocampo Calificador
de la General Inquificion, y Examinador
Synodal del Arçobispado
de Toledo.

POR remision del Señor don Iuan de Velasco y Azebedo Vicario General en esta Corte, vi vn tratado intitulado *Cinco excelencias del Español*, compuesto por el Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon, que con su mesmo titulo descubre las excelencias del ingenio Español de su Autor: Y asì juzgo, que para honra y prouecho nuestro se le deue dar la licècia que pide para imprimirle. En San Phelipe de Madrid, en 17. de Mayo de 1628.

Fray Diego de Ocampo.

¶ 5. A P R O .

A P R O B A C I O N D E L
Padre Maestro Fray Gabriel Lopez, de la
Orden de Santo Domingo, Calificador del
Consejo de su Magestad, de la Santa
y general Inquificion, y por su
comifision Vifitador de
los libros.

POR mandado de los Señores del Consejo supremo de Castilla he visto vn libro intitulado, *Cinco Excelencias del Español, que despueblan a España para su mayor potencia, y propagacion, y se ponderan para su mayor poblacion, que ha Compuesto el Muy Reuerendo Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon; Monge de la Sagrada Religion de San Benito, y despues que no he hallado en el cosa alguna, que se oponga a nuestra Santa Fé Catolica, ni encuentre con las buenas costumbres. Veo en la obra, mucha erudicion, y noticia de cosas dignas de ser aduertidas y consideradas, en que (aunque ceñidamente) muestra su Autor grande conocimiento de verdades, è historia, y nos da y abre camino para el remedio de los daños q̄ en tantas materias padeze nuestra España, ocasionados de ser ella tan insigne, y de codicia, que (como dixo Ciceron en la oracion pro Marcelo) *Trahit Hispania, que fractas & afflictas partes refouet*. Iuzgo no solo cõuiniente, sino muy necessario, que se le dé al Autor la licencia que pide para imprimir este su trabajo, y que ceda en descanso comun. En este Collegio de Santo Tomas, y Iunio onze de 1628,*

Fray Gabriel Lopez.

EL

EL REY.



OR quanto por parte de vos el Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon de la orden de S. Benito, nos ha sido fecha relacion auia des com puesto vn libro intitulado. *Cinco Excelencias del Español que despueblan a España*, en que auia des puesto mucho trabajo, y por ser en beneficio de nuestra España, y que a muchos seria de prouecho, nos suplicasteys os mã dassemos dar licencia y facultad para le poder imprimir, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo. Por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la Pragmatica, por nos vltimamente fecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos de mandar dar esta nuestra Carta para vos en la dicha razon, y nos tuimoslo por bien. Por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes que corran, y se cuenten desde el dia de la data della, en adelante, vos o la persona que vuestro poder huuiere, y no otra alguna, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion por el original que va rubricado, y firmado al fin, de Marcos de Prado y Velasco nuestro Escriuano de Camara de los que en el nuestro Consejo residen en estos nuestros Reynos de Castilla, con que antes que se venda lo traygays ante ellos juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta con forme a el, o traygays fec en publica forma, de como por correo por nos nombrado se vio, y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas que vn solo libro con el original al Autor, o persona a cuya costa lo imprimiere, y no a otro alguno para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estando asy y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro y principio, y en el seguidamente ponga esta nuestra Cedula y licencia, y la Aprobacion, tassa y correccion, so pena de caer, e incurrir en las penas contenidas, en la dicha
pragmã:

pregmatica, y leyes de nuestros Reynos, que a cerca dello disponen, y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no pueda imprimir, ni vender el dicho libro fopena de cinquenta mil maravedis por cada vez q̄ lo contrario hiziere, la qual pena sea, la tercera parte para vuestra Camara, y la otra para el juez que lo sentenciare, y la otra para que lo lleue el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidētes, y Oydores de las nuestras Audiēcias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes y justicias, qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, así a los que aora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra Cedula, y merced que así os hazemos, ni contra ella vayan ni passen en manera alguna, fopena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Dada en Madrid, a treynta y vn dias del mes de Julio, de mil y seyscientos y veynte y ocho años.

Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro Señor

Juan Lasso de la Vega.

PROLOGO

PROLOGO

DEL LIBRO.

EN tiempo que los estudiosos estan tan embaraçados con la lectura de copiosos y grandes volumenes de varios assumptos, y frequentes relaciones, he afectado sea tã succinto este tratado (tan legitimo de España) tocando solo lo necessario y mas digno del intento: con tal disposiciõ que la breuedad combide a su leyenda, y el methodo quite la obscuridad: paraque tambien la poca costa del libro anime a q̃ todos lo alcancen: y sea la noticia mas vniuersal de cosas tan illustres de nuestra España.

Tres puntos son los principales deste assumpto. El primero referir, y pôderar algunas de las heroycas Excelencias de nuestros antiguos Españoles, para estimulo, y emulacion de los presentes, y para exemplo viuo de los que les sucedieren, viendo el marauilloso fruto q̃ eternamente su generoso arbol promete: y les sirua qual piedra Ymã para dirigir los finos azeros del natural Español al Norte fixo de su invariable valor. Y qual otra piedra Lydia descubra en todos tiempos sus riquissimos quilates.

Colli-

Colligese el segundo punto del primero, por que el no estar mas poblada España, sin que aya palmo de tierra que no se cultiue, o montaña por aspera que sea que no se habite, nace de las excellencias de sus naturales, continuamente despoblado por ellas sus patrias, y llenando las agenas de ambos mundos, sin que pueda atribuyrse a otra cosa (que sea de momento) el despueblo que tiene España: de donde resulta su mayor dilatacion, creciendo cada dia su potencia. Y para su estabilidad se tocan algunas razones de Estado, proporcionadas a su grande lustre, y soberania, y mayor seruicio de las Magestades diuina, y humana.

En el vltimo punto se adierte, que el auer se pōderado las cinco Excelencias del Español es, para que mejor conocido su natural, se pueda hazer con mas presteza, y comodidad la poblacion que se pretende en España, y para esso se diz en el segundo tratado, como solo el Estado de los Labradores padeze notable quiebra, y disminucion. Y auiendo tocado los encomios de la Agricultara, proporcionalmente se le aplican a los Labradores (por el crecimiento de esta Monarquia) premios, y exépciones que los de

El Estado de guerra consiguen fuera y dentro

de España. Y los Privilegios que se les señalan pa-
recen medio conuenientísimo, para que las Al-
deas, y lugares despoblados tengan grande nu-
mero de moradores, y se cultiuen mas tierras.

Finalmente seruiran estos apuntamientos pa-
ra q̄ los doctos, y versados en varia erudició afi-
cionados a España los realcé, y tocandoles esta
recla có mas destreza discanten sobre ella: q̄ mis
ocupaciones y corto caudal en materia tan gra-
ue y difusa, solo aluzinò estos cortos princi-
pios, y en acometerlos se libró mi mayor haza-
ña. Seríalo muy grande, que el Poderoso a cuyo
cargo está el executar la buena direccion adir-
tiesse en ellos alguna parte de su obligacion;
porque otra cosa no pretende su Autor, sino la
mayor gloria de Dios, augmento, y estabilidad
de esta gran Monarquía Española. Sujetan-
dolo todo a la correccion de nuestra
Madre la Iglesia.

P R . 1

**PRIMERO QUE
TRATEMOS DE LAS**
 Excelencias del Español, diremos algo de
 la soberania del Nombre, y Terreno de Es-
 paña su Madre, y quienes sean sus le-
 gitimos hijos, y la memoria antigua
 que huuo dellos.

*Capitulo 1. Donde se describe España y sus
 Prouincias, se numeran sus lugares,
 Obispados, y Gouernos.*



A FAMOSSISIMA ESPAÑA,
 por muchos titulos celebre y cla-
 rissima en todo el mundo, respera-
 da y temida de todos los Reyes, y
 Grandes Monarcas del, a quien los
 ojos de la Diuina prouidencia par-
 ticularmēte mirā, y los Santos An-
 geles de las Supremas Ierarquias defienden y ampa-
 ran. Es como la descriuē los Cosmografos, Cabeça
 no solamente de la Europa, pero de mucha parte de
 la Afsia, Africa y America: a la qual ciñen y costean
 el Mar Mediterraneo desde el Estrecho de Gibralt-
 ar hasta Colibre Confines de Francia de la parte
 Oriental cerca de treciētas leguas. Y el Mar Oceano
 desde el mesmo Estrecho, hasta jūto a Fuenterrabia,
 límites de Francia Serentrional, en mas de trecien-
 tas,

Cinco excelencias del Español,

tas, tiene por su mayor longura desde Perpiñan, o el Cauo de Cruces, llamado antiguamente Promontorio de Venus, a los fines del Mediterraneo, y Francia Narbonense, hasta el cauo de San Vicente en Portugal docientas y veynte y quatro leguas de a quatro mil passos Geometricos, o quatro millas que de a tres mil passos, son docientas y nouēta y ocho leguas y dos tercios de legua. Y desde el mesmo Cabo de Cruces a la pūta de Tarifa, ciento y nouenta y seys leguas de las mayores, y al Cauo de Monge otras tantas: por su mayor latitud y anchura, desde el Ferrol, o Cauo de Mōge en Galicia, hasta el Cauo de Gates a los confines del Reyno de Granada, y Murcia, tiene ciento y sesenta leguas de a quatro millas, y de las de a tres, docientas y treze leguas, y vn tercio. Boxa de circuito seyscientas y quarenta y dos leguas grādes, y otros dizen setecientas y quarenta y quatro respecto de las Ensenadas.

Son sus Prouincias Castilla la Bieja, que tiene por su medio dia la Nueva Castilla Reyno de Toledo situado en medio de España, y a su Lebāte la Rioja. A la parte del Norte cae el Reyno de Leon, y a su Setentrion deste las Asturias de Obiedo, que llegan a la Costa Setentrional de España. Y corriendo por ella al Poniente de las Asturias, el Reyno de Galicia, que coge el Cauo de Finibus terræ, rebuelue la Costa Occidental, hasta el Rio Miño. A Lebante de las Asturias, por la misma Costa estan las Montañas de Sātillana, y al Leuante dellas, la Prouincia de Vizcaya, y luego la Prouincia de Guipuzcoa, que llega por la Costa a la Raya de Francia, a su medio dia desta, la Prouincia de Alaba. Y declinando al Lebante en las faldas de los Montes Perineos El Reyno de Navarra,

Que despueblan a España. 2

Nauarra: y el Reyno de Aragon, que tras del se sigue. Y despues el Principado de Cataluña, que prosiguiendo estos tres arrimados a los Montes, llega hasta la Costa de Levante de España. Y siguiendo esta Costa el Reyno de Valencia, que se cuenta con Cataluña debaxo del Reyno de Aragon. Mas adelante por la Costa el Reyno de Murcia, que rebuelue a medio dia. Y luego el Reyno de Granada, y Andalucia que llega por la Costa al Rio Guadiana. Este Reyno de Andaluzia tiene por su Setentrion las Estremaduras, mas al Norte, la que llaman la Vera de Plazencia, que termina por su Levante con la Mancha, siendo Castilla la Cabeça destos Reynos. Tornando a la Costa Occidental de España, desde el Rio Miño hasta el Cauo de San Vicente, y del Rio Guadiana es el Reyno de Portugal. Son sus partes las Comarcas de entre Duero y Miño, la Beira, Tras los Montes, Alentejo, El Reyno de Algarue, que coge el Cauo de San Vicente.

Estas Prouincias se reducen a los Reynos de Castilla, Aragon, Nauarra, y Portugal, como a Cabeças, y las Señorea todas nuestro Gran Morarca. Y contienen diez y seys mil y setecientas Poblaciones, pocas mas. Aunque antiguamente auia mas numero, y por las Guerras de los Moros, y varias transmudaciones de otras naciones, se asolaron, de cuyas Ruynas se ven oy los Bestigios, y otras se ven con menos Moradores, y algunas casi despobladas, por auer poblado con ellas España, vn nuevo múdo, y muchas partes del viejo: Verdad es q̄ de algunas Ciudades, y Villas principalmente en las costas por el gran Comercio que España tiene con los muchos Reynos

Cinco excellencias del Español,

desta gran Monarchia estan muy populosas. Y con el mayor multiplicò que jamas se ha visto està la Corte, y Villa de Madrid. El Reyno de Aragón tiene 1825 poblaciones, y en ellas diez Ciudades, vn Arçobispado, y seys Obispados. Valencia tiene 800. Poblaciones, y en ellas seys Ciudades, sesenta Villas, los demas aldeas. Vn Arçobispado, y quatro Obispados. Cataluña tiene Once Ciudades, 2375. Villas, y lugares, vn Arçobispado, y diez Obispados. Portugal tiene 18. Ciudades, 600. Villas, 250. Concejos, sus aldeas son casi innumerables. Tiene tres Arçobispados, y doze Obispados. De Navarra, y otros Reynos se dize en otros lugares.

n la 4.ª Excelen.
a cap. 3.ª

Ay en las Españas Once Arçobispados, y sesenta Obispados, doze Consejos cerca de la Persona Real. Seys Virreyes. En Çaragoça, Valencia, Cataluña, Navarra, Portugal, y Galicia. Y otras muchas Chancillerias, Audiencias, y Tribunales de grande numero de sapientissimos, y nobelissimos Consejeros, que con grande Christiandad, y maduro Consejo ayudan a regir, y gouernar la maquina desta gran Monarchia.

Capitulo. II. De los nombres que han tenido estas Provincias.

MUCHAS vezes el nombre en las diuinas y humanas letras, significa la excellencia de la cosa: porq̃ es traça ð la diuina prouidècia. epilogar y cifrar en el, lo q̃ se difunde en ella. Y asies muy justo que lo ponderemos.

En la diuina escriptura se significa nuestra España para.

Que despueblan a España. 3

por el nombre de Tubal su primer fundador. Tra-
tan desta materia los Interpretés de la Historia de
Moyfen.

Gen. c. 6.

Otros le nombran Yberia, como Herodoto, Ma-
gastenes, Iosefo, San Geronimo, Silio Italico.

Herod. lib. 4. l.

sefolib. 1. c. 23

S. Hieroni. c. 6.

El Beroso de Annio dize, que Ybero Rey de Espa-
ña dio su nombre a este Reyno. Lo mismo dize Eus-
toquio, refierelo Calepino tratando del Rey Ybero.

de Esai. Silioli

Beros lib. 3. desj

rat. Chald.

El Obispo de Gironia dize, que fueron los Ybe-
ros de Asia, los que vinieron a poblar a España, y le
dieron este nombre. Plinio escriue que los Griegos.

En el Paralip

de España, lib.

c. del beris, et C.

tis.

Y el mismo Plinio, y Iustino, que del Rio Ebro
que es lo mas cierto.

Plin. lib. 3. c. 3.

Iust. libro. 44.

princ.

Otros le llaman Hisperia. Diosele vn Planeta este
nombre q̄ llamamos de Venus, como dizen los Grie-
gos, y refiere Iuan Annio. Este Planeta quando nace
antes que el Sol, se llama Lucero, y quando parece
despues que se ha puesto, se llama Hespero (Iegū ad-
uierte Ciceron) y como quando camina tras del Sol,
se aparece en la parte Occidental, y España está al
Occidente, dieron los Griegos el nombre del Plane-
ta a estas Prouincias, que fue llamarle Reyno de la
tarde. Como al Mar de la India Oriental, le llamarõ
Mar del Alba. San Lucar se llamó assi de vn templo
consagrado a este Lucero de la tarde, donde los An-
daluces adorauan, esta Estrella.

Annio en el cõ

men. de Beroso

13. de Rege Af

riorum.

Otro nombre de España hallamos en el Profeta
Abdias, que es Sepharad, como aduierte Arias Mon-
tano.

In Bibliotheca

Hisp. tom. 1. c. 1

Pero el mas vniversal y constante, el mas propio
y natural, es llamarse todas estas Prouincias España,
por donde son, y siẽpre fueron mas conocidas, y nom-
bradas de los antiguos, y modernos. Las diuinas le-

Cinco excelencias del Español,

Macab. c. 8. ad
om. c. 15.

tras del vno y otro testamento, las nombran España como se vee en los libros de los Macabeos, en la Epistola de San Pablo a los Romanos.

Amall. libro. 4.

.14.

Trog. en Inst. lib.

.4. al prin.

Annio lib. de Re

pub. Hisp. c. 231.

Hallamosle con alguna variedad en diferentes léguas, como nota Camalloor, por la que tienen en el pronunciar casi todas las naciones. Nuestro Trogo Pompeyo dize, que de Hispalo se llamó España, y Annio, que de vn hijo deste Principe que se llamó Hispan, sino es el mesmo que Hispalo.

Flor. lib. 1. c. 2.

Florian dize, que de los Hispalos. Scitas fundadores de Seuilla se llamó aquella ciudad y su comarca Hispalia. El qual nombre algo variado se comunicó a todo el Reyno, y se llamó Hispania.

Otros que se llamó Pania, de Pan, vn insigne Capitan que vino a este Reyno, y fue adorado por Dios de toda la Gentilidad, y de los Españoles.

Muchos fueron los hombres, o demonios que se llamaron Pan, a quien adorauan los Gentiles, y no sabemos con certeza de qual dellos se llamó Pania este Reyno.

Can, hijo de Noe. O Siris Rey de Egipto, y vn compañero suyo. Otro de Baco insigne Capitan Griego que rodó todo el mundo. Otro vn hijo de Mercurio, y Penelope, como dizen Herodoto, Ciceron, y los demas Autores, se llamaron Pan.

La etimología del nombre de España se ve en el Compendio de la Historia de España. p. Ducesme, traducido de Volta, to. 1. pag. 79. edit. Madrid 1779.

Capitulo III. Como el nombre de Pan, de quien se llamó España es mas diuino, y misterioso, y por el conseqüente mas propio a estas Prouincias.



N O dió a nuestra tierra este apellido Pan, alguno de los falsos Dioses: mas noble principio tiene.

La

Qué de spueblan a España. 4

La Teologia de los Griegos llama Pan al Dios de la naturaleza. Dize esto muy bien Gregorio Veneto, y esplica la significaciõ del nõbre, y la pintura. Aũq̃ la gentilidad ciega adorsua tãtos Dioses, entre ellos reuerenciaua a vno por el autor del vniuerso, sin saber quien fuesse entre los muchos. Ouidio tratando de la creacion deste mundo visible, no supo dezir quien fuesse el autor de tal obra. Los Atenienfes le llamaron el Dios no conocido, como consta del Sermon que les predicò San Pablo.

Venet o in harm mundi ant. l. to 1. c. 5.

Ouid. lib. 1. Metamorph. alprin Aëluum. c. 17.

Los antiquissimos Filofos por la razon natural alcançaron, que el Dios Maximo de las criaturas, se auia de llamar Pan, que es lo mismo que en Latin *omnia*, y en Español todo, o todas las cosas. Y esta es la naturaleza de la causa eficiente Dios.

Herodoto Padre de la Historia dize, que Pan, era el Dios mas antiguo de los Dioses que adorauan los Egypcios: y por el configuiente fue dezir, que era el Dios verdadero, porq̃ fue el que primero fue conocido en Egipto; pues así esta, como las demas Prouincias, viuiéron antes de la idolatría, en la Santa Religion del autor del vniuerso.

Quié puede dudar q̃ los Egypcios entre tãta multitud de Dioses, no ayã adorado al Dios del Pueblo de Israel, como dize Artapano? Abraham estubo en Egipto, y del aprendierõ los Egypcios las ciências mathematicas, como dizẽ Iosefo y otros) Ioseph fue Go uernador de la mesma Prouincia, y grã Priuado del Rey, y les enseñó la Filosofia Moral. Tãbien Moysen fue doctissimo en la Teologia natural, y se a de creer q̃ les enseñarõ honrar al Dios Criador del vniuerso, como lo hizierõ en todas las Prouincias dõde se aucaindò esta naciõ Hebrea, y así Pã en Egipto era nõ-

Artap. en Euseb. lib 5. de prep. par. Euang. c. ultimo.

Ioseph. lib. 1. Antiquit.

Genes. c. 41. Psa. 104. ut erudiret Principes eius sicut semetipsi, & senes eius prudentiam doceret.

Cinco excellencias del Español,

bre del Dios verdadero a quiẽ aq̃lla nació aderaua.

Es marauillosa Historia aquella que cuenta Plutarco, que nauegando en vn Nauio a Italia, oyeron los que yban dentro del, vna voz que salia de vna Isla, y les dixo por tres vezes que dixessen en la Isla de Palodes, que era muerto el Dios Pan, y como diessen el auiso, fueron muchos los alaridos, y gemidos que dieron en la Isla de Palodes, y que vino todo a noticia de Tiberio Cesar, que Imperaua por esse tiempo. y dizen Eusebio, y Baronio que refieren tambien este caso, q̃ este Pan fue Christo S. N. y q̃ los gemidos q̃ se oyeron en la Isla de Palodes, fuerõ de los demonios, que se lamentauan de la muerte de Christo q̃ auia de ser ruyna de su Imperio, y tirania, pues Christo al fin del Imperio de Tiberio murio en Hierusalem: en el qual està la humana, y diuina naturaleza. Por la primera, es Epilogo de todas las criaturas, y pequeño mundo, como enseñan los Griegos. Y por la Diuina, es verdadero Dios, y abismo de todas las perfecciones, en quien se halla cõ propiedad y excellencia todo lo que el nombre Pan significa. Y asì el llamarse Pania estas Prouincias Catholicas, es llamarse tierra santa, y diuina, Reyno propio de Dios, que tiene en su apellido el nõbre propio de la Deidad verdadera, y no el apellido Pan que la adulacion y idolatria daua a la criatura, y Dioses falsos.

A la palabra Pania, aadiéron los Griegos este articulo Tis, que mudada la T. en H. por la mejor pronunciacion de nuestra lenga, se llama Hispania, articulo de Excellencia, como quien dize, aquella tierra excelente y diuina por las excellencias marauillosas que veremos. Entre las demas naciones que habitaron en nuestra España fueron los Griegos,

Plutarco lib. 2.
Oraculorum
seculi.

Euseb. lib. 5. de
Eua. par. Euange.
cap. 9.
Baronio, tom. I.
anno. 34. n. 129.

Que despueblan a España.

5

Griegos ellos nos dieron entre las de mas cosas su language, y se quedaron entre nosotros muchos de sus vocablos.

Florian.lib.2.c.

O como dize Goropio Becano, que la primera fila ba His del nombre Latino Hispania, añadida a la voz Griega Pania, en lengua Cimmerica, o Tudelca, significa al Occidente: y así Hispania quiere dezir Pania la Occidental, para diferenciarla de la Morea, que tambien se llama Pania, como escribe Hesiguo.

*Becano,lib.4.re
rum Hisp.*

*En Nonio inHis
pan.c.1.*

Esta es la razon, porque el nombre de España, fue siempre sacrosanto, sin q alguna nacion Barbara se aya atreuido a alterarle, fue prerrogatiua de solos estos Reynos, aduertelo Camaloo, ni los Españoles se llamaron Godos, sino al contrario, los Godos se llaman Españoles, como nota Valdes.

Zamalloa lib.3.

c.6.

Valdes de dign.

Hisp.c.19.n.39.

Los de Europa mudaron nombre, quando los tyraniçaron los Barbaros. Las Galias se llamaron Francia de los Francos hasta oy Señores de aquellos Reynos. Panonia se llamó Vngria, de los Feroces Hunos. Britania se llamó Escocia, y Anglia de los Escoceses, è Ingleses que tyraniçaron la Isla &c. Pero España conferua el nombre de Dios inmortal y Santo, y así la diuinidad que està en la significacion ha defendido la voz, y obligò a que la reuerenciassen los Godos, y los Romanos. Ningun Capitã, ni Consul de los que Triunfaron de España, se atreuido a llamarse Hispanico, por no vsurpar el apellido al Dios de los exercitos, en cuya virtud vencieron. Aunque Dios tenia en la gentilidad muchos nombres, el de Pan es mas diuino, y glorioso, con el qual le confessaron por Autor de todas las criaturas.

San Geronimo dize, que Tubal nieto de Noe, el primero que poblò estas tierras, significa lo mismo

*S. Hier. sobre el
c.32.deEzechiel.*

A 5

que

Cinco excelencias del Español.

que en Latin vniuersa, y en Español todas las cosas. Y así el Griego no dio nuevo nombre a España, sino traduxo en su lengua el antiguo nombre Hebreo, ò Caldeo de *Pania*, que significa todas las cosas.

Capitulo IIII. Como en España se hallan todas las diferencias de Climas, Policias y tierras que ay en el Mundo.



El nombre de España, significa todas las cosas, muy biẽ lo descubre en lo q̄ yremos diziendo de su comprehension.

Es tierra firme de donde sin ponerse a los peligros del Mar, se puede yr a todas partes.

Es Isla, porque de mas de seyscientas leguas, q̄ tiene de contorno, solo los montes Perineos, impiden que no esté a Islada, porque participe de las conueniencias del Mar, mas q̄ otro Reyno del Mũdo. Bañan la el Mar Mediterraneo, y Oceano, y es como el cẽtro dellos, y de los Mundos antiguo, y nuevo. Ambos Mares le probeen de pescados regalados y sabrosos, solo el Oceano Cantabrico tiene 125. especies de ellos, como notò Alõso Polo. La tierra de animales, y frutos que en dulçura, substancia, y sabor no tienen otros yguales.

Es España en lo Meridional, y Mediterraneo, tierra yqual, y llana, adonde ay Valles fertilissimos que puede embidiar el Mesopotamio y Egypcio. Hazia el Serentrion, y Occidente, es tierra montuosa y aspera, adonde el Scita, Meda, y Perso no echa menos a su tierra, como notò Estrabon. En Andalucia, Murcia, y Valencia,

Alonso Polo en la Carta ad Carolum 5.

Esta en el princ. del Tomo 2. del Abulense.

Que despueblan a España.

6

Valécia, halla el Africano, y Etiope, las calores de aquellos Reynos abrasados cō la cercania del Sol. En Castilla la vieja, se encogera en el Indíerno el Alemã, y Moscobita, como en su tierra elada. En la Vera, y otras partes de España hallarà el Americo, la tēplança que en todos tiēpos pregona su tierra equinocial.

Tiene 36. grad
de altura.

La mancha, y la Campaña de Castilla, son tierras secas, y con poca agua, como la tierra de Arabia y Libia. En Obiedo, Santiago, y Pamplona, Ciudades las mas famosas de Asturias, Galicia, y Nauarra, siempre està llouiendo el Cielo, propiedad de otras montañas de las otras partes del Mundo, y de las sierras de Acapira, y Panama.

Parte de Aragon, y Castilla, se riegan con Rios, como la tierra de Egypto. La mayor parte de España aguar da del Cielo llouia, como la Palestina. En Andalucia se admiran, principalmente en Seuilla, quando ven nebar, y en Castilla es tan ordinario como en los montes de Armenia.

En Granada con vna mano se coge la naranja, y toda fruta de flor de azaar, y frutos abundantísimos, varios, y deleytosísimos de su espaciosa vega, y Garagui: y con otra mano nieue todo el año de su sierra neuada. Ay tierras como dize Estrabon de vna fecundidad milagrosa, otras de medianas fuerças, otras flacas, y pobres. Ay vn Rey, vna lengua, la Castellana se habla en todas las Prouincias de España, y aun en toda su gran Monarquía, y todas las naciones estrágeras con grádísimo gusto la procuran deprēder, y el que mas versado es en ella se tiene por mas politico, y discreto, estimò el Rey don Alonso el Sabio en mucho su lengua Castellana, y hizo traduzir en ella muchos libros Latinos, y Griegos
man.

Cinco excellencias del Español,

mandò, que las escrituras è instrumentos publicos que antes se ordenauan en Latin se ordenassen en vulgar Castellano, y esta sola lengua se alçò con el misterioso nombre Española.

Ay vna moneda que corre en todos los Reynos de oro y plata, que causa gran comunicacion y comercio en todo el mundo.

Ay muchos Principes vassallos, de vn solo Monarca, Ay diferentes Reynos, en leyes, policia, y moneda, y language, que causa variedad agradable, y vna gran Magestad digna de vna Monarquia Suprema.

En los hòbres ay tanta diferencia en los calles, tra-
ges, ingenios, y costumbres, que se puede bien dezir
que España es todas las naciones. De todas habló
Libio, y lo refiere el Obispo de Palencia. Esta variedad de climas y naciones causó la Prouidencia Diuina en España, para que los Españoles que auian de estenderse por todo el mundo, ya predicando la Fê Catholica, ya señoreandolo con sus Armas, nada admirassen, y no les empecieffen climas contrarios, sino que en todas partes se hallassen como en sus mesmas tierras, para que con perseuerancia, y fuerças robustas consiguieffen empressas tan heroycas, y admirables, como se experimenta, y todos celebran.

Capitulo V. Quan preciosa es España y celebrada de todos.



MOMERO passò toda España, y dize lo que en ella vio, y concluye que es tierra bienauenturada, y la mas dichosa de las tierras. Tierra es para todo, y para todos Madre de las

las

Que despueblan a España. 7

Las naciones, y Benigno, Hospicio de todos. Por esto la llaman los Hebreos Tubal, los Griegos Pania, San Geronimo vniuersa, el Español todas las cosas. Solino dixo, España engendra todas las cosas que son cebo de nuestra ambicion, o pueden remediar las necesidades humanas. Y Pineda dize, el nombre España con que el Griego nombra a estas Prouincias, significa lo mismo, q̄ cosa rara y preciosa. Manuel Filiberto Duque de Saboya dezia (aduiertelo Çamalloa) que en tres cosas excedia España a todos los Reynos del Mundo, en hombres, moneda, y cauallos. De los ganados cuentan los antiguos, y experimentamoslo aora, extra ordinarias maravillas.

Admirase Estrabon y con razon, que no solo tenga España oro, y plata en los môtes esteriles (que es el proprio terruño de las minas) sino en los fertilissimos, siendo cosas encontradas, y muy experimentado de los mineros Españoles de las Indias Occidentales, pues en Potosi, Lipes, y Chichas, y demas minas de Plata, y todas las del oro de aquellos Reynos, son tierras esterilissimas, enfermas è inhabitables. Para que çn todo sea preciosa, y extra ordinaria España.

Creyeron los Griegos que estauan en este Reyno los campos Eliseos habitacion de los Dioses, y premio de los Barones justos: assi lo escriuio Homero, y lo refiere Estrabon, Marin: Siculo, y Virgilio. Esto significa Betis, a donde los antiguos ponen estos campos Eliseos, que quiere dezir en Hebreo, lugar de la vida bienauenturada, como aduierren Annio, y Pineda.

Por esta razon las Historias que mas veneran los sabios, comiençan por Europa sus relaciones. Geogra:

*Solino en polib.
c.6.*

*Pineda lib. 4.
de reb. Salom.
c.14.*

*Zamalloa lib. 3.
c.12.*

*Estrabon. lib. 3.
Homero en la
Odisea 4. Virgilio
lib. 1. Encyd.
Annio lib. 5. so-
bre el Berofo de
vndecimo Rege
Asir.*

*Pineda libro. 4.
de reb. Salom. c.
14. pla. 189.*

Cinco excelencias del Español.

gráficas, dando el primer lugar a España, así lo haze Plinio, Estrabon, Nizeforo. Es la figura de Europa semejante a vn cuerpo humano, y España representa la Cabeça. La proporcion que ay entre el Mar Oceano, y el Mar Mediterraneo, que baña las tres partes de la tierra, Europa, Asia, y Africa; esta mesma ay entre España, y las demas Prouincias del mundo que conocieron los Antiguos, y es el Oceano principio de los Mares que bañan todas las tierras; de forma que el Estrecho de Gibraltar es la Puerta de las aguas, así las Prouincias Españolas son el principio de la tierra. Este discurso haze Laurencio Vala en el principio de su Historia.

Finalmente España es oy la mas gloriosa de las naciones, y con esperança firmísima, que estriua en grãdes apoyos diuinos, y humanos, que el Omnipotente Dios la establezerà, y propagarà todos los siglos venideros con felicísimos, y prosperos aumentos, siédo siempre como lo es, el Prototipo y exemplar, el Norte, Regla, y Farol, donde todas las naciones de la redondez de la tierra se nibelan, rigen y gouernan, y el Espejo claro, terso, y limpio, en que se remiran y cõponen. La maestra y dechado donde aprenden, y tienen que imitar, y emular las excellencias de sus naturales. Que yo reduzgo a cinco Cabeças, por ser cinco los sentidos corporales, puertas (como dize Aristoteles) por dõde todo lo temporal y humano se conoce y comunica. Y son cinco las fuertes diuinas de nãra Redeciõ, por dõde todo lo diuino y eterno se participa.

Y porque la excellencia de toda naciõ se conoce por las mismas causas que la de vna familia, la qual es illustre y excellente por qualquiera de cinco cosas. Primero, por la santidad y virtudes heroicas de algunos

Cinco excellencias del Español,

y ellos, y las naciones referidas, perecieron miserablemente en la entrada de los Arabes, el año de 714.

En todos estos trances de guerra, y captiuverio, viuieron los antiguos Españoles descendientes de Tubal, retirados en las montañas de España, sin que llegasse la tormenta a la altura de sus sierras. No se puede negar, sino que de la vecindad se les pegò harta miseria, y por lo menos estuuieron encerrados grandes siglos, como veremos en su lugar.

Pease pag. 83.

Los descendientes de aquellos balerosos Bascos y Nauarros, Catabros ó Vizcaynos, Asturianos ó Castellanos viejos, y algunos Aragoneses, y Catalanes, los mas encūbrados sobre los Peryneos, son dueños destas Prouincias que conquistò su balor, y Libertò de la potècia de los Arabes. Estos inuècibles mōtañeses hijos del primer Poblador, en la ocasion, y año señalado intentaron restaurar la tierra que Dios les tenia prometida, no se acobardaron con la cruel persecucion, ni se rindieron al miedo que les podia causar la injusta, y nueua Tyrania, porq̄ eran de generosos coraçones, y el peso de los trabajos les dio altos pensamientos. Trataron luego de reparar los daños, y boluer a ser Señores, y reduzir estas cosas a aquellos primeros siglos, quando debaxo de vn Principe natural viuieron nuestros passados, como de Tubal, Hispalo, Gargoris, Abdides, Argantonio Reyes de España: y lo que antes de los Arabes, era vna sola Monarquia, se repartio en muchos Reynos. En todos se dio principio a aquella Santa conquista que durò ochocientos años, y se derramo mas sangre de verdaderos Christianos que en quantos ha tenido la Iglesia. Repartiose en muchos Principes dando Dios a cada vno vna pequeña parte destos Reynos Catholicos,

Que despueblan a España. 9

licos, poseyendolos por eleccion de sus pueblos, y por fuerza de Armas quitandolos a los Moros.

Cada vno desde su estado començo la conquista de estos Reynos, no para ocupar lo ageno, sino para cobrar lo propio, y estender la Religion Christiana, derramaron sangre en defensa de la Fe, y de su patria. De suerte que no ay palmo de tierra de la que a hora pisamos, y poseemos, que no esté rociada, y aun regada con sangre Catolica, auiendo casi tantos martyres, como soldados murieron. No ay nacion en el mundo que mas dena a sus padados, ni a donde la lealtad y Religion Catolica, aya costado mas sangre de gente leal, y Christiana. Eran Christianos firmisimos, y vasallos lealissimos. Tenia la ocasion muy cerca para quebrar la Fe a Dios, y la lealtad a sus Principes, viendose tan oprimidos de los Moros: y viendo juntamente los premios que cada dia ofrecian al traydor, y al renegado: y assi fue la conquista de España, mas por potencia del Cielo, que por fuerzas corporales. Que de vezes fue visto nuestro Apostol Santiago a cauallo, y armado en ayuda del exercito Español, que de vezes el glorioso Abad S. Millan su ayudante interuiniendo en todas nuestras victorias mil casos milagrosos: casi otros tantos y tales, que obrò Dios con los Hebreos quando conquistaron a Palestina.

Estos pocos Españoles, llenos de valor militar, alentados del espiritu de Dios, acometieron la mayor hazaña que intentaron los hombres, si se ponderan bien todas las circunstancias, qual fue liberrar su tierra rendida a la mayor potencia que entonces auia en el mundo. Hecho desesperado

B al

Cinco excellencias del Español

Dan. cap. 2.

al joyzio de la humana prudencia , aunque al de Dios muy conforme con los fines, que siempre su diuina Magestad de pequeños principios, hizo mayores cosas. Simbolo muy particular, deste suceso fue la piedra pequeña de Daniel q̄ quebrò la estatua, y llenò el Mundo. Començarò su empresa valerosa, prosiguieronla con mediana fortuna, y acabaronla con vna felicidad que admirò todo el Mundo: pues vn estrecho Reyno (piedra pequeña, y menudo grano de mostaça) vino a crecer tanto, que oy es el mas vniuersal imperio que ha tenido la tierra. Y por el consiguiente, multiplicandose tanto el numero de aquellos Asturianos, Cantabros, y Vascones, ò Nauarros, que todos los Españoles que ay repartidos en esta gran Monarquia, son decendientes dellos, en sangre, balar, y buena fortuna, y son el sugeto en quien se hallan las excelencias que probaremos.

Capitulo VII. En que se propone la luz, y claridad que puede auer para la prueba de las cinco excellencias del Español, y quanto poco las historias antiguas humanas hablan dellas, auiendo sugeto para infinitos libros.



QVATRO estados tuuo España. El primero, en tiempo de la Idolatria, quãdo no viuimos debaxo de vn Principe, ni vn Monarcha (aun quando admiramos los Reyes del Beroso de Annio, no creo que

Que despueblan a España. 10

que fueron vniuersales Señores della , fino que Reynaron en lo meridional de España , como Gerion, Gargoris, Abdides, Argantonio (como dicen Estrabon, Iustino, Herodoto, Plinio:) reciuiendo de cada nacion que la señorearon sus costumbres, leyes, y Religion.

El segundo, quando viuimos sujetos al imperio de los Romanos, y Godos, floreciendo en este Reyno el gouierno destas dos poderosas naciones.

El tercero, quando retirados a las montañas de España se fundò el nueuo imperio en cabeça de los propios Españoles, decendientes de Tubal; creciendo cada dia por la fuerça de las inuencibles Armas de nuestros progenitores , durando la guerra casi ochocientos años , hasta que del todo hecharon del Reyno a los Arabes, y quedaron nuestros Reyes Catolicos soberanos Señores de las Prouincias de España. Durò ochocientos años la guerra, porque como eran tan pocos los Españoles que la començaron , no podian multiplicarse tan presto para yr poblando lo ganado. No admittian en su compañia sino Catolicos y firmes Christianos, y ellos solos sin ayuda de otra naciõ guerreauan. Y por otra parte las sangrientas batallas q̄ tenian (y aunque siempre vencedores, y triunfantes , como eran infinitos los enemigos reforçando de Africa cada dia sus exercitos) por fuerça la continua sangre que derramauan por poca que fuesse auia de minorar los mas.

El quarto estado es, destes cien años vltimos en que nuestra Monarquia ha crecido, y llenado el mundo. Los escritores que llaman de Barbaros a los Españoles antiguos, solo alcançaron el estado

Cinco excelencias del Español,

primero, y los principios del segundo; porque vinieron a España, o lo oyeron a otros que estuieron en ella, o porque leyeron libros a donde hallaron escrito mucha de nuestra Barbaridad. Por lo qual es necesario declarar la policia de aquellos siglos primeros, y probar lo posible en esto.

Padecio nuestra nacion en los primeros estados la fortuna de Alexandro prodigio de la naturaleza, y milagro de los hombres, a quien se rindio la tierra, como al bramido del Leon desmayan los animales: este maestro de la milicia, y priuado singular de la fortuna, no tuuo quien le celebrasse, y eternicasse sus hazañas. Por lo qual las mas dellas se olvidaron, y aun del todo perecieron, si Quinto Curcio con su Historia no remediara este daño: Pronostico desta desgracia fueron las lagrimas de este Principe sobre el sepulcro de Achilles, y la embidia que le tuuo, en auer tenido a Homero por Historiador de su valor y vitorias.

Las hazañas que nuestros Españoles hizieron en todos siglos, no son obras de hombres, sino de vna gente superior a los mortales, como dize Marineo Siculo. Pero las mas perecieron, y aunque perecieran todas, si las Latinas, y Griegas al engrã decer y ponderar sus cosas no toparan con las nuestras, y de paso escriuieran, quien era aquella nacion inuencible, que puso a sus Imperios en tantas apreturas: nuestros autores dan muchas causas del oluido en que estan sepultados los sucesos antiguos de España. En las Historias de vn Reyno tienen primer lugar sus naturales conforme a vna regla de Historia, como dize Baronio, y Marfilio Lesbio, porque como de lo q̄ pasa

*Cicer. Epist. 64.
Plutarc. in vi-
ta Alexander.*

*Merineo siculo.
de rebus Hispa.
cap. 1.*

*Meo quidem &
aliorum iudicio
mortales omnes
Hispani bellica
virtute prece-
dunt.*

*Baron. Tom. 1.
An. 64. num. 6,
Marf. de origi-
ne gentis Italia.*

Que despueblan a España.

II

fa en vna familia. Mas sabe el domestico, que el defuera: y si el domestico es secreto, no sabran los vezinos los secretos de su casa. Así en vn Reyno mas noticia tiene de las cosas de la tierra, que quien nacio fuera della, y si este es callado, poco sabran los defuera.

El Español habla poco, su condicion natural dizc, quanto mas ama el silencio, que el demasiado hablar, porque es melancolico, retirado, y grave: y añadese a esto la fortaleza y valor militar, que anda siempre en los desta nacion, y el valiente no habla mucho, ni haze mucho el hablador,

Por la misma razon con ser España tan rica, y tan sobrada de las cosas necessarias, no huuo grandes contrataciones, ni la mercancia fue oficio generoso: porque esta ocupacion pide vna loquacidad sagaz, y así en tiempo de la Gentilidad, vn mesmo Dios presidia a los Mercaderes, y era Dios de la eloquencia, como fue Mercurio.

Tampoco en España huuo muy grandes Oradores, ni los Antiguos se ocuparon en Historiar las hazañas de su siglo, porque estos exercicios son cōtrarios al ingenio Español, y somos muy inclinados a defender nuestra Patria, mas peleanpo que escriuiendo, como lo adierte aquel illustissimo Azpilqueta Navarro, y el gran Consejero Valdes.

Nuestro natural lenguje declara bien el silencio Español, porque los vocablos que vsaron los antiguos Castellanos son pocos, y de pocas syllabas, vsamos de muchas sincopas: y en España habla de porque es necesario hablar, no por gana, y

*Nauarro. apolo
gia de reuditib.
monit. 83.*

*Valdes, lib. de
dignitate Regñ
Hisp in proem.
num. 26.*

Cinco excelencias del Español.

*Iustino lib. 44.
illis fortior ta-
citur nitas cura
quam virita.*

*El que hizo las
Anotaciones a
las tablas de To-
lomeo de la an-
tigua impressiõ
en la tabla de
España.*

*Galli ore libe-
ro, Hispani taci-
urni.*

vana ostentacion, y quien habla solo lo necesario, pocas palabras le bastan. Bien conocio Iustino nuestro discreto silencio, quando dize mas puede con ellos el silencio, que el cuydado de la vida.

Y otro autor estrangero haziendo comparaciõ entre Españoles, y Franceses, dize, los Franceses son libres en el hablar, los Españoles callados. De que nace que la Oratoria, è Historia no florecio tanto en España en los tiempos antiguos, como en Italia, y Grecia: y si en los tiempos presentes estan en su perfeccion estas facultades, es ya tan tarde que no pueda alcanzar la diligencia de los Sabios los sucesos de nuestros passados: cuyas excellencias fueron tantas en numero y calidad, que hablado los Historiadores Griegos, y Romanos de las violencias que España padecio, la verdad que professa la Historia les obligò a celebrar tanto el valor de los vencidos, quanto la tyrania del vencedor. Y lease a Titolibio, a Polibio, Ammiano, Plutarco, y otros graues Autores, de cuyos fragmentos se han hecho en nuestro siglo graues, y copiosas Historias de los sucesos antiguos, cuyos autores se lamenta a cada passo de la obscuridad en que estan las hazanas de nuestros passados, porque no huuo quien se encargasse de historiarlas: y dan por causa desta omision el silencio referido.

Y dado caso que digamos que a España nunca le faltaron en todos tiempos excellentes Oradores e Historiadores, y Poetas: (como veremos en la Excelencia de las letras del Español) las guerras fuerõ tan ordinarias en España, como el nacer y morir. Fueron infinitas las ruynas que padecio este

Que despueblan a España. 12

este Reyno, de Egypcios, Celtas, Griegos, Fenices, Cartagineses, Romanos, Alemanes, Vbandalos, Sueuos, Alanos, Godos, Arabes Mahometanos, a cuyas manos perecieron las Ciudades, los Téplolos, las Librerías, y Archiuos, solo Tiberio Graco en la Celtiberia destruyò trecientas Ciudades muradas, como cuenta Polibio. Y algunas Ciudades de Castellanos viejos (que entonces llamauan Vaceos) se abrássarõ ellas mesmas; y pues la desesperacion les obligaua a entregarse a las llamas sin perdonar la vida de sus mugeres, y hijos, la mesma fortuna padécieron los libros y antiguas escrituras. Si el Español tuuiera el ingenio Griego, (como dize Libio) la inuencion supliera la noticia, y en lugar de los sucessos verdaderos, huuiera hecho relaciones fingidas, para celebrar su tierra y nacion.

Polibio en Estrabon lib. 3.

Libio lib. 8. c. 2.

Capitulo VIII. Donde se prosigue lo de arriua, y la poca luz que tenemos de los Libros Ecclesiasticos Antiguos de España.



Los Libros profanos por las razones dichas corrieron tanto riesgo, con maiores vétajas sucedio lo mesmo en los Ecclesiasticos: porque todos los enemigos de la Iglesia persiguieron a los libros Sagrados. Nabuco Donosor abrasó la libreria q̄ auia en Ierusalem, sin que quedase vn traslado de los Libros Canonicos. Y dizen q̄ los restaurò Esdras

Cinco excelencias del Español.

con su memoria milagrosa. No me quiero meter yo agora en aueriguar tan insigne memoria.

Tambien los Cesares de Roma hizierõ guerra cruelissima a todos los Libros Santos, y a los escritos de los Padres de la Iglesia: y como España fue la primera Prouincia a donde començò a ser perseguida la Religion Christiana, el año segundo de Neron, que es el cinquenta y ocho de Christo, andauan los Catholicos de España escondiendo los Libros Santos en las Cauernas de los Montes. El año de 1595. a 25. de Abril se hallò en el Monte Santo de Granada vn libro escrito en ojas de plomo, y en la cubierta del por la parte de dẽtro, estan escritas estas razones: *Libro de la essẽtia de Dios el qual escriuio San Theophon Dicipulo del Apostol Sãtiago en su natural lengua Arauiga con Caracteres de Salomon. Escriuio otro llamado Fundamento de la Iglesia, el qual està en las Cauernas deste Sagrado Monte. Dios libre estos dos libros del Emperador Neron.*

De su relacion se collige la perfeccion que hazia Neron a los libros Santos.

Nunca a la Fé, y libros Santos de España les han faltado enemigos: y entonces començò a ser perseguida de nuevo la Religion Christiana en este Reyno, quando en otros acauaba.

El Año de 407. entraron en España los Vandalos, Sueuos, Alanos, y Visogodos talando la tierra, y abrafando las Prouincias, de suerte, que dize Paulo Orosio les era mas grato a los tristes Españoles desamparar su natural, que viuir entre tiranos.

De los Godos Arrianos escriuen nuestros Historiadores, que hizieron cruel persecuçiõ a los libros

Orosio lib. 7.

cap. 14.

Villegas fo. 344

Ambrosio de

Morales lib. 10.

cap. 2.

Que despueblan a España. 13

bros que defendian la Religion verdadera.

Cesó por algunos tiempos esta persecucion, y bol uio en España a florecer la Historia, y las sciências Ecclesiasticas, y repararóse las librerias deste Reyno, con los libros que escriuieron nuestros Santos Doctores, y que infinitos fueron en estos tiempos los de la Religion de San Benito? Pero las costumbres deprauadas de los Godos, irritaron la ira de Dios, y el año de 714. entraron los Moros en España, destruyendo las Ciudades, y los Templos, a donde de ordinario se conserua la memoria de los sucesos antiguos, y las escrituras publicas q̄ dan Fe de todos los casos passados: assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo (hablando desta persecucion) *no fincó en toda España buena Villa, nin Ciudad, do Obispo obiesse, que non fuesse quemada derriuada è retirada.*

Arçobispo lib. 3. cap. 21.

Estas son las causas porque tenemos en España tan pocos originales que testifiquen los hechos antiguos Ecclesiasticos.

Es España la tierra postrera del mundo, no es paso para otras Prouincias, como lo son Italia, Fràcia, y otras, y esta distàcia è independècia, es causa q̄ se ignoren nuestras cosas a los estrangeros escritores; y si en alguna ocasion el Autor Griego, o Latino, quiso tratar de los sucesos de España, a bueltas de vna verdad, cuentan patrañas.

Esta distancia de tierra fue la causa porque Egesipo, Eusebio, San Geronimo, y los antiquissimos Autores Ecclesiasticos, hizieron tan poca memoria de los sucesos de España. Lo mismo digo de Theodoro, Rufino, Socrates, Sozomeno, Nizeforo, y otros muchos, que no tuieron

Cinco excellencias del Español,

noticia de nuestras cosas, por viuir en tierras muy apartadas de España: ni aun pudieran escribir lo que supierā sin manifesto peligro de errar la relacion: como han hecho otros muchos escriuiendo cosas sin existencia ni verdad. Entōces ho se auia hallado la impresion traça del Cielo para comunicarse los trabajos de los Sabios. Yo no hallo otra probança mas fuerte de que los Españoles tuuieron grandes excellēcias en los siglos passados, fino el lucimiento, y gloria que tienen en los presentes: prueba muy legitima, y euidente de las grādes excellencias que en todos tiempos han tenido. Entonces siendo pocos, fueron la muestra deste finissimo paño, en quien por marauilla se vio hilaca.

Y aquella fue sin duda la vña deste generoso Leon de España, a cuyo bramido todo el mundo se acouarda y tiembla.

Daniel. 4.

Fue entonces la Rayz y tronco deste hermosissimo y copiosissimo Arbol, tan misterioso, como el otro que vio Nabuco Donosor, cuyas Ramas se estendian por toda la redondez de la tierra: cuyos pimpollos llegauan al Cielo, siendo sustēto y amparo de todos. Y como dize Christo siempre el Arbol bueno ha de dar frutos buenos. Este es aquel fuego diuino que estaua oculto, guardado para su tiēpo oportuno, en aquel poço de la antigua ley: porq̄ tantos años los Españoles en sus cauerñas abscondidos y encubiertos, qual Bolcan grādissimo, ha reuentado con grande tronido de todos los mortales, llenando todo el orbe de su ardiēte fuego de Charidad, en la conuersiō del mūdo a nuestra Santa Fe Catholica, y valor militar de

Que despueblan a España.

IA

de sus coléricas y fogosas Armas, aquellos tres primeros fueron el dedo, la mano, y el brazo deste Gantaço de su inmensa Monarchia que goza España en el quarto, y vltimo de agora. Fue siempre nuestra España la Palma Real de todos los Reynos, que se la ganó en excelencias; y por esso quando el peso de sus trabajos le procuraua auatir, è inclinar, era para mas empinarse, y engrandecerse naturaleza de la Palma, que el mayor peso mas la ensalça.

Finalmente este siglo que oy goçamos, pesa, y vale mas que todos los tiempos y siglos que gozaron los demas Reynos, y como Rios entran en este inmenso Mar Oceano de España: y quien tiene tanto de que valerse, y preciar-se oy, tan notorio y experimentado de todos, poco le dañará el descuydo, embidia, è ignorancia de los Historiadores antiguos, y estrangeros.

Ya entramos en la prueua de las cinco excelencias del Español, y como son la causa del despueblo de España, y su mayor potencia, y como se aplicaran a su mayor poblacion.

PI

PRIMERA

EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

EL ESPAÑOL DESDE LA
creacion del Mundo , adorò a vn Dios
verdadero, y entre la gentilidad, fue el
primero que reciuio la Fe de Iesu Chri-
sto, y como firme Catholico la dilata
por todo el mundo: siendo el que ma-
yores seruicios ha hecho a la silla
Apostolica Romana de toda
la Christiandad.

*Capitulo I. Como la religion y culto diuino
establece, y propaga los Reynos, y es la
principal excellencia
dellos.*



ENTRE todas las virtudes y ex-
cellencias tiene primer lugar la
cierta noticia de Dios : esta nos
da la Fe en esta vida mortal, y en
la inmortal y triunfante, el ver a
Dios cara a cara. Por ella Moyses da a su Pueblo la
la

Primera excellencia del Español,

la primacia de los Reynos , quando dize , que no
Deuter. cap. 4. ay nacion tan excelente , ni que ande tan cerca de
Neque est alia Dios, como el pueblo que el gouierna.
natio tan gran-
dis, quæ habeat Todas las concertadas Republicas tuuieron
Deos tam apro- por la suprema excellencia la noticia cierta de
pinquantes sibi, Dios, y la virtud de la Religion con que hõramos
sicut Deus nos- la Diuinidad. Y este es el primer precepto que dà
ter adest, &c. el Sabio a los Reyes , y en esto el que se auentajò
quæ est enim a- a los demas se tuuo por superior, y primero de los
lia gens sic in- Reynos. En esta conformidad todas las grandes
clita vi habeat Republicas (aun las que professan falsas Setas) fue
ceremonias, &c con muy supersticiosos, y dados a aquella parte de
D. Thom. lib. 2. la Filosofia natural que enseña la primera causa:
de Regim. Trin- juzgando que el conocer mucho a Dios , o de sus
cipum c. 16. falsos Dioses, y el saberlos honrar, aplacar , y pe-
Sapient. cap. 1. dir con religiosas ceremonias , era la firmeza de
los Reynos , y inespugnable muralla contra las
aduersidades que padecen las Republicas. Prue-
bolo Santo Thomas con exemplos de Salomon,
Alexandro , y Octauiano, que dieron firmeza a su
Imperio, honrando la Diuinidad , y edificando a
Dios Templos, o reuerenciandole en los ya edifi-
cados. Sobre este fundamento edifican los Esta-
distas, assi Catholicos, como Gentiles, y Hereges,
todas sus Reglas de Estado , y los preceptos del
gouierno. De lo qual ay mucho por Plutarco , y
Joan Botero lib. Iuan Botero, Lypsio, y otros muchos. Y siendo la
2. cap. de la Re- Religion el Basis de la excellencia del Reyno, no
ligion. pudo faltar esta uirtud y excellencia a la na-
Iusto Lypsio en cion Española en ninguno de
sus Politicas los siglos.
lib. 1.

Que despueblan a España. 16

*Capitulo II. Que siempre los Españoles re-
uerenciaron y creyeron vn solo Dios verda-
dero desde su primera fundacion. Por lo
menos mas tiempo que ninguna
otra nacion del mundo.*



RES estados tuuo la Republica de Es-
paña, y todas las del mundo.

El primero fue desde la creacion S. Thom. 2. 2. q.
94. atr. 4. ad 2.
de todas las cosas visibles, hasta la in-
roducci^{on} de la vana idolatria, que començo ca-
si docientos, y cincuenta años, despues del vniuer-
sal diluuiio: porque en la primera edad no huuo
Idolos, como enseña Santo Thomas, y todos los
Interpretes sobre el lugar 14. de la Sabiduria.

Todas las Historias dizen, que començo la Ido-
latria en Babilonia en tiempo de Belo, como dize S. Antoni. p.
1. cap. 3. tit. 2.
San Antonino.

El segundo estado es, desde que començo a ser
adorado el demonio, hasta que Dios encarnó.

El tercero desde Christo, hasta el tiempo pre-
sente, y durará este Estado de Religion hasta que
venga el juyzio, porque el Euangelio es la vltima
ley, no se aguarda otra, ni ha de auer mudança en
ley, ni Religion verdadera. S. Thom. 1. 2. q.
106. art. 4.

En todos estos Estados fue España el Reyno q̄
mas se auentajó en la noticia de vn Dios, no ay q̄
hablar del tiempo que medió entre la creacion,
y el diluuiio, en el qual todo el mundo conocio y
honró a vn solo Dios autor deste vniuerso, y así
lo mismo se haria en España, que tambien fue po-
blada.

Primera excelencia del Español.

blada en aquel siglo, como afirma Genebrardo.

*Florian de Oeã-
po lib. 1. c. 4.
Ivan Bafco Ge-
nebrardo. ibi.*

Y tambien es cierto, que despues del diluuió Año 143. pobló a España Tubal Quinto hijo de Iafet, y Nieto del Patriarcha Noe con su gran familia, y que dio principio a la Fè, y santa Religión que por largos años professaron los descendientes de Noe.

A Siria, y Caldea fueron madre de la idolatria, de donde se deriuò a las demas Prouincias. y por ser nuestra España la vltima de la tierra, se deue creer fue la vltima que se inficionò con tales supersticiones, y por el consequiente durò mas en toda ella la verdadera Religion, y noticia de vn Dios verdadero.

Los Fenices, Rodios, y Carragineses, y Romanos, nos dieron la idolatria, y en éstas sus colonias sabemos que aya auido Templos a donde fueron venerados los Idolos, como en Tarifa, Cadiz, Denia, y otras Ciudades fundadas de naciones estrangeras.

*Florian, Zama-
lloa.
Estrabon lib. 3.*

Quando vinieron a España, y se aucindaron en ella, viuian los Españoles en la noticia de vn Dios verdadero. Porq̃ así como los Godos Arrianos, y los Arabes Mahometanos no pudieron desterrar deste Reyno Catolico la Religion verdadera (aunque siempre la ruia vezindad pega algunos achaques) tampoco la idolatria, que las naciones del Oriente introdugeron en España, pudo desterrar del todo la noticia del Dios verdadero.

*Estrabon lib. 3.
Celtiberi, &
vicini sui in Bo-
ream habitâtes
cuiusdam Deo cui
ius nomen non
extat, rotunda
Luna tempore
nocturno ante
fores per omnes
domos pernoctât
saltus agitatés.*

Dize Estrabon, que en su tiempo los Celtiberos, y las naciones Setentrionales de España adorauan a vn Dios a quien no sabian el nombre (no disputemos agora de las ceremonias, y ritos ester-
nos

Que despuebla a España. 17

nos con que lo hazian, que si en estos tiempos de nuestra mucha luz disuenan las tales, en aquellos tan antiguos mucho saluaba la intencion, è ignorancia) la substancia de vn Dios autor del vniuerso reuerenciauan, y deste ignorauã su apellido, como nos dize Estrabon, que tanto dixo y supo de nuestra España.

La primera tierra que se llamó Celtiberia, fue toda la que cae entre los Perineos, y los Montés Idubedas, a donde viuiã los antiguos Yberos, poblando las riberas Orientales, y Occidentales de Ebro, desde que este Rio comienza a regar a Aragon, hasta que vacia en el Mar de Cataluña. Mezclaronse los Yberos, y los Celtas, viviendo en vna misma Prouincia, y de sus dos apellidos se hizo vna nacion, y vn apellido, y se llamaron Celtiberos (como dize Lucano y Estrabon,) y que juntamente con los Celtiberos adorauan a aquel Dios sus vezinos los que viuen hazia el cicrço, que conforme a la Geografia antigua, era la tierra de los Cantabros, que començaua desde las fierras de Soria, y desde Montes de Oca, hasta el Oceano Setentrional de España, a donde caen Rioja, Alaba, Vizcaya, Guipuzcoa, y las Asturias de Santillana, las quales en todos los siglos fueron Archiuos de la Fè, y verdadera Religion. No sabian el nombre los Españoles del Dios que adorauan, porque no se lo supo dezir quien les enseñò esta Religion misteriosa y diuina: y por esto Sã Pablo les dixo a los Ateniensis, que el Dios no conocido que adorauan, era el verdadero que el predicaua.

Ahor. cap. 17.

Nadie puede dudar que el Dios de Israel aya

C

fido

Primera excelencia del Español,

hido conocido en las naciones Gentiles, muchos Reyes de la Gentilidad embiauan Dones al Templo de Ierusalem, como Cyro, Dario, Seleucio, Eliodoro, Antiocho, y otros; Pero su nombre no se podia pronunciar entre los mismos Hebreos: y por esto le llamaron inefable, y Tetagramaton, que es dezir, nombre de quatro letras, solo el Sumo Sacerdote lo podia pronunciar, y no en todas ocasiones. Mucho menos era licito manifestarle a los Gentiles, y assi dize Iosefo, que escriuio en Griego los hechos de su nacion (*No me es licito manifestarle.*) Esta es la causa porque el Propheta le llama Dios abscondido, que fue dezir, Dios q̄ no tiene nōbre, o no quiere que se sepa, y lo absconde.

Lucano hablando del Dios de los Hebreos, le llama Dios incierto, y Ouidio hablando del Creador de las cosas visibles, no sabe dezir quien es.

En todas las Prouincias del mundo auia colonias de la nacion Hebrea (como luego veremos) medio que escogio el Padre de misericordias, para hazer los Idolatras miembros de la Republica Ecclesiastica, y a los que lo eran reformarlos, y confirmarlos en su antigua Fè y creēcia. Y assi los Iudios enseñaron a los Españoles, hiziesse Aras al Santo Dios de Israel, a quien Hebreos, Griegos, y Latinos llamauan Dios sin apellido, y no conocido, porque era inefable, y su santo nombre no se podia pronunciar: y por esso dize Estrabon de los Celtiberos, y Setentrionales sus vezinos,

que adorauan a vn Dios
que no sabian su
nombre.

Iosefo lib. 2. antiquit. ca. 5. de quo mihi dicere non est fas.

Esai. cap. 45. tu est Deus absconditus.

Lucano in phar. dedita sacris incerti Iudea Dei.

Ouidio lib. 1. Meta. Quisquis fuit ille Deorū.

Que despuebla a España. .18

Capitulo III. Como los Españoles fueron los primeros Christianos de la Gensidad, y los prodigios maravillosos que para ello vbo.

Refieren los Historiadores Romanos q̄ en tiempo de Octauiano Cesar, se vieron tres Soles en España. Y dize Santo Thomas que los tres Soles se conuirtieron en vno. (Mariana da las causas naturales que puede auer en este caso) Y que fue vn fauor que Dios hizo a nuestra España en manifestacion del Nacimiento de Christo Señor nuestro, q̄ si a tres Reynos del Oriente, alumbra vna sola Estrella quando nace Christo, a vn Reyno dichofo del Occidente bañan de luz tres Soles. La luz, Sol, Luna, y Estrellas, son simbolo de los Maestros de la Iglesia, como lo dizē las Diuinas Historias, y los libros de los Santos: siendo el Sol el mayor de los Planetas, justo es q̄ sea figura y imagen de los mayores Maestros que tuuo el pueblo Catholico: por lo qual los tres Soles, q̄ se vieron en España, fueron celestial pronostico de la venida a estos Reynos de los tres Principes del Colegio Apostolico San Pedro Cabeça de la Iglesia, S. Pablo Doctor de las gentes, S. Santiago el Mayor, vno de los tres de Consejo de Estado de Christo S. N. los tres vinieron a España, enseñaron, y predicaron en ella. Son tres Soles del Cielo de la militante Iglesia, y deste Reyno Catholico, cōuiene el simbolo cō lo significado en numero, sitio, y tiempo, en los efectos, nombre y calidad, y en todas las circunstaucias.

C 2

Es

S. Pablo llegó a España, y predicó en ella, y ai ramos soi dia, y argumentos no peguamos de ellos. Librad. vida de S. Pablo, num. 14. donde dice venio a autores, y relata diferentes vestigiois, q. se hallan Monet lib. 3. de las Inves-

Parochia...
cum dno, y ab. plures
soluti quatin. Eto
cuant, apparent.
Cbrada enna Milor.
par. 3. trac. de mun-
do. the. cap. 5. n. 23.
pag. 153.

Ad. Suarez in 3. p.
D. Thom. 2. pag.
146. col. 1. D. E. su
per. Dni Thom. lo
co infra cit.

Diod. lib. 47. de
Historia Roma.
na.

Plin. lib. 2. c. 31.
Iulio obsequete
de prodigijs ca.
128.

D. Thom. 3. p. q.
36. art. 3. ad 3.

Marian. lib. 3.
cap. 47. Vid. sup.

Daniel 12. qui
ad iustitias eru-
diunt multas,
erūt quasi stelle
Math. 5. vos es-
tis lux mundi.

Metaphraze escribe
que el mismo S. S. N.
Apostol (Pedro) vi-
no a España. Ribad-
dem vida de S. Pedro
num. 9.

*figaciones de Navarra,
cap. 6.º. dice alrora
hablando de la venida
de S. Pablo a España
en su primera venida
en las Indias, y Do-
toros de la Iglesia
Sagrada, y Grego. De
la promesa hecha por
el S.º, Rom. cap. 1.º. 2.º
Rom. 2.º. 2.º. 2.º. De
su predicacion Apo-
stolica en Asia, y
cita a Theodoros,
p. por tal la tiene,
y no como ex-
traña humana*

*Fue el Basiliense
y dize el Car-
denal en vn ser-
mon que hizo de
nuestro Patron
Santiago.*

*Canisio lib. 5. de
Virg. Deip. c. 23.
Vasco in Cronico
cap. 22.*

*Martin del Rio
lib. 2. disquisiõ
m.º 9. 2. 6. sec. 4.
Guberra in Cro-
nico Regni Ara-
gon. in 3. apolog.*

*Don Fernando
de Mendocça
cil. Illibaribino,
lib. 2. cap. 45.*

Primera excelencia del Español.

Es cosa muy sabida, y por muchos vastantemé-
te averiguada, y que en ninguna manera quiero
yo dudar en ello, que el Apostol Santiago el Ma-
yor, el Principalissimo, y gran Patron de España,
vino a ella el mesmo año que Christo padecio,
antes de la diuision de los Apostoles, y fundò el
Templo de la Ciudad de Çaragoça, y la Iglesia
de Compostela, y conuirtio sus gentes, antes que
en la Ciudad de Cesarea conuirtiera S. Pedro al
Centurion, y se cumpliera el año que Christo pa-
decio. De la venida a España de San Pedro, y San
Pablo tengo la misma certeza, y muchos la tiené,
y así fue España la primera Prouincia de Euro-
pa que recibio la Fé de Christo, y oy es la prime-
ra de la Christianidad, pues de Palestina por nues-
tros pecados, no es de Christianos su señorio (siem-
pre exceptamos la Iglesia Romana, como Cabeça,
Madre, y Silla principal) El Cardenal Torque-
mada primer Inquisidor General destos vltimos
tiempos, dize que en vn Concilio donde se hallò
se determinò y probò, que fue España el primer
Reyno que recibio la Fé, y el primer Reyno del
mundo a donde Dios tuuo Templo en la ley de
gracia. Y lo prueuan Canisio, Vasco, Guberto,

Don Fernando de Mendocça, Illescas,

Mariana, Madera, Valdès,

Martin del Rio.

(. S. .)

*Flavio Dextro dice: Fue España fue la primera
Prouincia del mundo, q.º recibio la fe de Christo,
despues de Judea, Galilea, y Samaria, y que
se puede llamar las Prouincias del resto de
la Conuirtidad. Libad. en las vidas de los
santos to. 3. Dominica 2. de Noviem. CAPI-
tulo de Nra Señora num. 4. al fin, pag.
399. // (S) Vid. Antad. loc. cit. pag. 398. De
se finimo in vlt. vltimior. cap. 4. Ver. 1.*

Capitulo III. Como es antiquissimo el celebrar el Oficio de la Miffa en España, y hasta oy se conserva la memoria.

SAnt Clemēte Romano en las Constituciones Apostolicas dize que traxo Santiago a España el Catecismo de los Apostoles, y la Miffa que auia ordenado Santiago el menor, que fue el primer Obispo que se consagrò con las ceremonias de la Iglesia que acostumbra.

Oy se celebra en Toledo con esta Miffa, y es el Oficio mas deuoto, y el primero por donde se celebrò y rezò en España, la primera Prouincia de Poniente que la recibio. En tiempo de San Isidoro Arçobispo de Seuilla, fue necessario reduzilla, y ajustalla con su primera institucion: encargose dello el Santo, y puso en la forma que oy tiene, y por esso se llama de San Isidoro. El nombre mas comun es el Oficio Muzarabe, y tomolè desde que los Arabes, o Moros ganaron a Toledo. Llamaronse Muzarabes los Christianos que se quedaron con ellos, como el Arçobispo don Rodrigo los llama Mistiarabes, por estar mezclados los vnos con los otros. Permitieronles siete Iglesias a los Christianos para celebrar Misa, y los Diuinos Oficios: y otros le llaman el Oficio Español, otros Gotico. En recuperando a Toledo se admitio nuevo oficio, y retuieron el suyo aquellas siete Iglesias llamadas

Primera excellencia del Español,

llamadas Muzarabes , que oy son Parroquias , y vna dellas Monasterio del Carmen Calçado.

El Cardenal don Francisco Ximenez de Cisneros tuuo mucha deuocion con este Oficio , y para conseruarle , instituyó en la Santa Iglesia de Toledo, vna Capilla con Capellan Mayor, y doze Capellanes , con todos los cumplimientos necesarios, donde se celebra Missa cantada cada dia, y se cantan todas las horas Canonicas con mucho cuydado y edificacion del Pueblo que es muy aficionado a sus santas ceremonias. Y como en España ha sido tan antiguo el celebrar el Oficio de la Missa, sin que ninguna buena, o mala fortuna se lo aya impedido en tantas reuoluciones , y transmuciones de su imperio, como lo testifica la Missa Muçarabe de Toledo y sus Iglesias, assi fue el Don que hizo en ella, la Santissima Virgen a su deuoto Ildefonso de aquella tan gloriosa y celebrada Casulla, trayendola del Cielo , y vistiendoela con sus proprias manos al Arçobispo Primado de las Españas: con que no solo le premió la defensa que hizo de su integridad contra hereges, sino que tambien se entendiese, que era a su Hijo bendito tan aceptos los deuotos , continuos, y antiguos sacrificios de España, que para celebrarlos, el cielo le seruia de Sacristia , y la Virgen de Sacristana que se la puso, y vistio con sus manos.

*Atanasio apologia de fuga dō
Francisco de mē
doça supra.
Atanas. episc. ad
solitarium.*

¶ Dize San Atanasio , que Oficio Español Obispo de Cordoua fue el que hizo el simbolo que cantamos en la Missa. Dizenlo muchos y graues Autores que alega Salazar de Mendoza Canonigo de Toledo, en el Prologo que haze al libro de la Co-

¶ *De la misma manera lo refieren Belar. conica
mino de Concil. lib. 4. cap. 19. pag. 881. D.
y Caballero. notit. concil. pag. 38. edit. Ven.
an. 1775.*

Que despuebla a España.

20

ronica del Gran Cardenal de España.

La Iglesia de Toledo como Primada fue la primera de la Christiandad que cantó el simbolo de los Apostoles, donde se incluye toda la Fè y creencia Catholica.

*De dco tratado de
pillat, emmago ho
par. 3. to. 2. pag.
94. y sig. sobre
la 33. inclusa
Vean aqui fol.
42.*

Capitulo V. Como en España el Misterio del a Santissima Trinidad ha sido siempre muy reuerenciado, crehido, defendido, y distintamente enseñado, y definido en sus Concilios.



ESDE el punto q̄ recibió España la Fé del Mysterio de la Santissima Trinidad, hasta el presente dia nunca ha faltado en ella esta verdad Catholica. Aunque los Godos fueron mucho tiempo Arrianos, del Oriente truxeron la heregia, y en España la dexaron, y la buena Fé que hallaron en los naturales, saçonó su ignorancia, y la parte sana reduxo a la q̄ estáua enferma. Todos los Misterios de la Fè fueron en España creydos, enseñados, y defendidos con las armas, y con las letras; Pero el de la Trinidad ha sido tan creydo y reuerenciado, q̄ entre todos los Cócilios q̄ ha celebrado la Iglesia en tan varios tiempos, y en tan diuersas naciones, ninguno determina, ni declara tan distintamente este misterio como los Concilios de España esplan toda su Teulugia, determinan con vna maravillosa claridad las dudas que en el se ofrecen.

Començaron en Egypto los errores de Arrin

C 4

Presbi-

El Concilio Toledano 3. año de al Niceno el Artículo ex filioque proceder. Bazquez 1 p. q. 36. disp.

146. cap. 4. El cardenal Belarmino añade quatro concilios Toledanos. De Chro lib. 2. cap. 23.

Primera excelencia del Español.

Presbitero Alexádrino cerca de los años de 300. Tropeçò este Herefiarca en los fundamentos de la sabiduria Escolastica : Negaua que el Hijo de Dios era de la misma naturaleza y substancia que el Padre que le engendrò : y assi quitaua la Diuinidad al Hijo, y al Padre engendrar otro semejante a si. Dos ofensas sacrilegas que Arrio hazia al Supremo Señor , y a sus Diuinas personas. Por lo qual estaua a cargo de España defender estas primeras verdades, y destruir los errores que tocan a la Trinidad, como lo significò el cielo en los tres Soles que aparecieron en ella el dia que nacio Christo, y de los tres se vino a hazer vno solo: que fue como enseñarnos el cielo con esta señal , el infalible misterio de Dios Trino en las personas, y vno en la naturaleza ; Pronostico cierto que España auia de ser Enseñada en la Fé deste Misterio, primero que todas las naciones Idolátras, y que lo auian de enseñar y predicar a todas.

En defensa desta verdad padecio España de los Romanos, y Godos, extraordinarios trabajos, como lo esperimentò nuestro Obis^o defensor del Concilio Nezeno, y los demas Santos Obispos de España. Algunos años despues el Principe Hermenegildo murio por esta creencia. Y los Obispos fueron desterrados, por enseñar que el Hijo , y el Padre eran de vna substancia, y por confessar este articulo principal de nuestra Fé , muchas vezes los Españoles con glorioso martyrio ofrecieron el cuello, y con valentia de Pluma, Pulpito, y Catedra, confundian , y desarraygauan el Arriano error. Y en tiempo de Eugenio primer Abbad Agaliense, se celebrò vn Concilio en Toledo , en que

Verise los lugares citados en la pag. 18.

†
Cabanus. not. cont. p. 107. refert Ovis Episcopus cuius lapsum in verbis credendo tandem hereticorum formidit, maxime defles. pag. 111. fere tota, ubi maxime cum laudibus extollit propter antea ab eodem. Id. de amillou loc. cit. pag. 107. i. i. i.

Que despueblan a España. 21

que se estirpò la Seta Arriana de toda España, cõ tanta felicidad y bien suyo, que con auer que passò mny largos mil años, despues acà no se ha dado entrada a otro error, y confiança en Dios sera lo lo mesmo de aqui adelante.

Capitulo VI. Como en España se celebrò el primer Concilio de la Iglesia Catholica, fuera de los de Ierusalem: los muchos tan graues, y tan importantes que se han celebrado.



EN España se celebrò el primer Cõcilio de toda la Iglesia Catholica, fuera de Ierusalem, que fue el Eliberino el año de 300. siendo Emperador Diocleciano, en vna Ciudad que estava junto a Granada, segund dicen nuestros Autores. Otros ponen otros Concilios en España antes del Eliberino, Vno en el año de 236. siendo Papa San Antero. Otro el año de 253. siendo Papa San Lucio. Otro el año siguiente gobernando la Iglesia San Esteuã. Otro el año de 214. siendo Pontifice Melciades Finalmente todos estos fueron los primeros. No se hallará nacioua donde tantos Concilios esten celebrados como en España ni a donde los misterios de nuestra Fè se difinan y declaren en ellos con tãta distincion, y noticia. Hase hecho en nuestros tiempos vna coleccion de los Concilios Españoles que huuo en los primeros setecientos años, a donde se hallan muchos: en solo Toledo passan.

*Caluarit. p. 21.
Leg. Petar. to.
2. p. 564. ann.
365.*

Don Fernando de Mendoza en el Concilio. vt supra.

*Valdes de dignitate Reg. Hisp. cap. 8. num. 11.
Moreles lib. 9. cap. 42. 44. 45.
Lobera en el lib. de las grandezas de Leon.*

Primera excellencia del Español,

passan mas de treynta y ocho, desde San Eugenio su primer Prelado, que fue Discipulo de San Pedro, hasta el año de 1582. que celebrò el vltimo el Cardenal don Gaspar de Quiroga. Han sido estos Concilios de mucho provecho, y ornato al sagrado derecho Canonico, y al gouierno vniuersal de la Santa Iglesia Romana: como lo afirman los Sumos Pontifices Urbano II. Adriano III. Alexandro III. Nuestro Español Oño fue como Vicario General en toda la vniuersal Iglesia, presidiendo en el Concilio Niceno a toda la Christianidad, y en todos los que se ofrecieron por largos años. Por esso San Atanasio llama a Oño Principe de los Concilios. Y para manifestar la Iglesia que el Concilio Niceno era doctrina de los Concilios de España, se dize en su inscripcion, que se celebrò en la Era de 363. cuenta propia de España (como advertio Baronio) porque podemos llamar a España como Maestra de los Concilios, y la que dio principio a los Canones, y decretos con que se gouierna la Iglesia. San Isidoro dize, que los Canones de los Concilios començaron en tiempo de Constantino Magno, que fue dezir que tuuieron su principio en el Concilio Niceno: y siendo el gran Español Oño Presidente deste Concilio¹, y de otros muchos inmediatos (como son el Alexandrino² de Egipto. Gangrense³ de Passagonia, y en el Sardiense⁴ de Tracia, en el Arelateense de Francia) se originaron los Sagrados Canones de la doctrina y Theologia de España.

Baronio, tom. 3.
Anno 325. n. 34
en q̄ se celebrò.

c. Canones dist.
15. Don Fernando
de Mendoza
et supra.

Cabarot. 1. p. 85. 2.
32. 3. 81. 4. 93.

Sandim. vic. Pontif.
1, et 2. p. 62, et seq.

Capitulo VII. Como los Españoles dilatan la Fè Catholica por todo el mundo, officio y prerrogativa que tenia el Pueblo de Dios escogido.



A vniversal, y continua peregrinacion de los Hebreos, fue pretendida de la Diuina prouidencia, para que lleuassen a las naciones idolatras la Religión verdadera, y la noticia de vn Dios, como discurre admirablemente Villalpando, sobre Ezechiel.

Villalpa. tom. 2
li. 5. disp. 3. c. 58
Genes. 28.

Esta es la bendición que prometio Dios a Abraham, y consistia en esta dispersion, y a este fin, y se verificó hablando con Iacob, sera (le dize) tu descendencia, como el polvo de la tierra, y estenderse hasta el Oriente, Occidente, Setentrion, y medio dia: y así en tu succession, seran benditos todos los Tribus de la tierra.

Genes. 21.
Et benedicetur
in semine tuo
omnes gentes
terra.

A Abraham le dixo harè bien a todas las naciones del mundo, por viuir entre ellos tu santa descendencia, y esto le dize despues de auerle prometido arriba, que la multiplicarà mas que las Estrellas del cielo, y arenas del mar.

Protestan desta dispersion de los Hebreos en todo el mundo, y auerse cumplido esta bendición, Iosefo en los libros contra Apion Grammatico, Filon en en el libro que hizo de legatione ad Caesarem. Viuia Iosefo en tiempo de Vespasiano y Tito, y hallose en la guerra de Ierusalem y protesta de los tiempos muy antiguos. Viuia Filon

Iosefo lib. 1. de
antiquit. en el
proemio.
S. Hier. en el Ca
talogo de los va
rones Ecclesiasti
cos.

Primera excelencia del Español,

en tiempo de los Apostoles, y tuuo grande amistad con San Pedro, como dize San Geronimo.

Ester cap. 3.

Primero q̄ Iosefo, y Filon, lo escriue Estrabó. Y en las Diuinas letras, como dixo Naaman a Asuero, estauan repartidos en 127. Prouincias (en que reynaua el Persa) desde la India, hasta Etiopia.

Los Iudios que se ocupauan en los Reynos Gētiles, se auentajauan a los que quedauan en Palestina; porque los que salian de Iudea, los mas el temor de Dios les hizo desamparar su tierra, a imitacion de su gran Padre Abraham, ni fueron complices en las Scismas Apostasias, y muertes de Santos Profetas que huuo en aquella Republica, escogiendo viuir rendidos al dominio de Barbaros, antes que entrar a la parte de los agrauios que alli se hōzian a Dios: y en todos siglos, y edades escogio Dios a los mejores, para convertir los malos, y mejorar el mundo; y pues para este fin entrefacó a los Hebreos que viuián en las Prouincias Gētiles, sin duda que fue gente escogida, y que supo acreditar la Santa ley, y viuir entre enemigos de Dios, con tal exemplo y obseruācia que la Religion creciesse, la Iglesia se aumentasse, y Dios fuesse conocido, y adorado, no solo de los demas Hebreos que viuiuan en los Reynos de la tierra, sino tambien de los mismos naturales conuertidos de la Gentilidad al Iudaismo, a quien llaman Profelitos. Despues de auer dicho San Lucas, que concurrieron Iudios de todas naciones del mūdo, añidio *Iudei quoque & profeliti.* que fue dezir de todas las naciones que cubre el cielo huuo Iudios en Ierusalem, assi Iudios de sangre y ley, como Iudios de profesion y Gētiles de natura-
leza

Actorum. cap. 2.

leza y casta : y dize que estos tales eran varones Religiosos. Y si tal fue el empleo del pueblo escogido de Dios, y las bendiciones solemnes, y misteriosas consistian en esso: con mas ventajas vemos oy la naciou Española exercitando este ministerio y logrando las bendiciones que Dios echò a Abraham, y Iacob Padres espirituales de su Fè intensa, y dilatada: pues en todos los Reynos del mundo infinitos Españoles estan predicando el Euangelio y manifestando a la Gentilidad la ley de la gracia. Y en esta ocupacion por dos razones se auentajarò a los Ministros del pueblo de los Hebreos (como es la vètaja del espiritu a la carne) Porq̃ ellos aunque estauan estendidos por todas las tres partes del mundo, Asia, Africa, y Europa, nunca llegarò ni sabemos tuuierò noticia de la America, y quarta parte del, que con sus Islas es mayor que estas tres partes: donde oy los Españoles estan tan dilatados y poblados en todas quatro, predicando la Fè Catholica Romana con tan grande fruto hasta morir por ella, que al respeto muy pocas vezes fueron Martyres los Hebreos por defender la ley de Dios. Pero de los Españoles son infinitos los Martyres de cada dia, que en tantos Reynos de hereges, y Gentiles padecen por defender, predicar, y enseñar la ley de Christo.

La segunda razon porque somos superiores a los Hebreos en esta dispersion, es porque ellos predicauan la ley escrita, y nosotros la ley de gracia. Aquella era sombra y figura desta, y la diferencia fera de lo viuo a lo pintado: y por el cõsiguiéte los Españoles fueron mejorados en la dilataciõ de otro mundo mas, y en la predicaciõ de vna ley mas.

Primera excelencia del Español.

mas general, mas clara, mas perpetua, mas viua, y graciosa, que no la fuya particular, enigmatica, y obscura, temporal, sombra, y figura, y tan menos de gracia. Y finalmente la prouidencia Diuina dispuso, que pues los Españoles auian de discurrir por todo el mundo fuesse casi Puertos toda España para todas las partes del.

Es España vna Prouincia que solamente confina por tierra por vna parte fuya Setentrional que declina al Levante ochēta leguas de trauesia, por donde los Montes Perineos la diuiden de Francia. Lo demas le cerca el Mar Mediterraneo por Levante y Medio dia, hasta el Estrecho de Gibraltar; y lo que falta por esta parte, hasta llegar al Cabo de San Vicente, el Mar Oceano, con todo el Poniente, y la demas parte Setentrional.

Pomponio Mela para significar la facilidad de poder los Españoles descubrir, y conquistar muchos Reynos, imagina que entra en nuestro Mar por Gibraltar nauegando en vna Galera junto a las Costas, y davista a todo lo descubierto del mundo, y nombra las naciones y Prouincias del, en aquellos sus libros de Geografia, y auiendo comenzado por la Costa de Africa, que dista en el Estrecho tres leguas de nuestra España, sube a Levante por el Mar Mediterraneo, sin dexar Reyno que no toque, y dando la buelta por este nuestro lado, acaba en Tarifa, y Melaria Patria del mismo Pomponio, y de alli entra por el Oceano, y nauega a todo el Setentrion, Oriente, y Medio dia, concluyendo con las tres partes del mundo. Y en estos tiempos se nauega a Poniente, Indias Occidentales otro mundo nuevo. Y del viejo se penetra

penetra a lo mas vltimo y recondito del Oriente.

Capituo VIII. Que los Religiosos Españoles son los que principalmente dilatan la Fé Catholica Romana por todo el mundo.

Sempre los Religiosos fueron los Ministros del Euangelio desde que començaron a serlo en la Iglesia de Dios, no auiedo parte en toda la Christiandad donde no ayan sido sus Apostoles, llenando el Oficio Apostolico que representan, y con su estado y profesion imitan. Los de España se lleuan oy la palma en este dichoso empleo, y a quienes mas alcança esta bendicion del Pueblo escogido de Dios.

Considerense los Religiosos Españoles, que con emulacion y santa porfia han ydo, y cada dia van a los dilatados Reynos del Japon, y a los inmensos de la China, a los muchos de la India Oriental, otror a Persia, Tartaria, y Turquia, Otros a Africa, y Reynos del Preste Iuan, Otros a la grande America, y al grande Archipelago de las Islas Filipinas, y a todas las innumerables del Mar del Norte, y del Sur, del mundo nuevo: sin los que de ordinario se ocupã en Inglaterra, y demas Reynos Setentrionales. Y todos a predicar la Fé Catholica, y enseñar la Doctrina Christiana, disputado, y confundiendo Herefiarcas perfidos, y obstinados, Alfaquicos

Primera excelencias del Español,

quies fucios, y torpes, Bôços ciegos, y superfucios. Repartiêdo el pâ de la palabra de Dios a todos los pequenuelos haziendola notoria a todo el mûdo.

Y vna vez puestos hallâ por marauilla tornan a España: y si alguno buelue es solo a dar noticia de lo que en la Viña de Dios se fructifica y llevar otros Obreros de nuevo: porque si aprouechâ cõ su doctrinay predicacion, se quedan con mucho gusto para fructificar mas, y conseruar lo ganado para el Cielo, sino les dan lugar, y se lo impiden, porfian hasta alcrnçar la Corona del martyrrio que tanto dessearon y fueron a buscar.

Hagase agora la cuenta de los Españoles que estan diuididos en tantos Reynos, ocupados en tã excelente ministerio, y se vera muy claro, ser el numero infinito. Que se pudieran hazer muchos libros de la gran copia de los inclitos Martyres Españoles en tantos Reynos, del fruto y prouecho que hazen, y han hecho con increyble perseverancia y paciencia, como testifican las muchas relaciones que de dichos Reynos cada dia nos traen.

Esta conuersion de todo el mundo a nuestra Sãta Fè son los Españoles (principalmente los Religiosos como dezimos) a quien misteriosamente cupo esta dicha, por particular disposicion del Cielo. Porque a Santiago el Mayor, nuestro Apõtol, y gran Patron le cupo el cuydado de la conuersion de los Doze Tribus que estauan repartidos por todo el mundo, como dize San Isidoro Arçobispo de Seuilla, y Doctõr de las Españas, por estas palabras. *Santiago hijo del Cebedeo, hermano de Iuan quarto en orden, escribio a los Doze Tribus que estauan en la dispersion de las gentes, y predico el Euan-*
gelo

*Isidoro lib. de
oritu, & obitu
Sãt. Patrũ. to. 1
cap. 71
Nizefor. lib. 2.
cap. 3.*

Que despuebla a España. 25

gelio de España, y a las demas naciones Occidentales.
San Geronimo dize lo mesmo en el Catalogo de los Escriptores Ecclesiasticos. Y Nizeforo Calixto. Fue cosa conſiguiente le cupieſe tambien la venida a España, para que deſſa manera tuuiſſe el lleno y cumplimiento ſu Apoſtolado ; porque ſi en cargarse de la predicacion del Euangelio a todos los Dozê Tribus que eſtauan eſparcidos por todo el mundo , como probaremos , era tan diſcilio cumplirlo por ſu perſona (por lo poco que viuió: pues viuió ſolo vn año deſpues que Chriſto murió y aunque aya viuido mas , no fue tiempo baſtante) ordenó la Prouidencia Diuina , que vinielſe Santiago primero a España , y predicafſe , y plantafſe en ella la Fe de Chriſto , con tan glorioſos fundamentos, para que los Eſpañoles , como tan fundados y firmes en ella , le fueſſen ſubrogados en ſu repartimiento : y aſſi como hijos verdaderos de la Fe de tan gran Patron logran ſu herencia ; y continuan cada dia ſu amplifiſima , y dilatada commiſſion: Y como para que tuuielſe mas facil eſpectante tanto les embaraçauan los Moros de España : por eſta cauſa tantas vezes viſiblemente ayudó el Apoſtol a ſu expulſion : y con ſolo dezir el Eſpañol, (Santiago y a ellos) los atemorizaua , y vencia. El miſmo año que ſe concluyó con los Moros de España descubrieron vn mundo nuevo, y ſalieron a las otras partes de toda la tierra. Y algunos Autores con grandes congruencias afirman , que los Indios del America, ſon los diez Tribus de la diſperſion , que ſolo a los Eſpañoles concedio Dios eſta legacia y descubri-

*Genebrardo. in
Chronic. fol. 139*

D

miento,

Primera excellencia del Español,

miento , para la herencia del repartimiento que le cupo a su grande Apostol.

Y finalmente se puede muy bien ponderar, que son los Españoles los fundadores de las dos Religiones tan doctas y santas que con tanto fruto , y gloria trabajan en todos aquellos Reynos que diximos, que es dezir en toda la tierra. Y que en España ay mas de nueue mil Conuentos de Religiosos , otras tantas Plaças de Armas y Presidios fortissimos de la Fè Catholica, para criar en ellos Soldados diuinos para ganar , y conquistar almas para el Cielo , de todas las naciones del mundo: que casi el dar ya el Abito a tantos , nace de auerlos menester para empresas tan gloriosas. Y si antiguamente no auia tantos Religiosos en España, no tenian entonces tan dilatado empleo , y aquellos bastauan para los Hereges , Moros , y Iudios que tenian dentro della ; quales fueron los trabajos tan lucidos y gloriosos de los Santos Doctores Monjes de San Benito en estirpar la Seta Arriana como veremos , y las grandes conuersiones que de Moros , y Iudios hizieron Santo Domingo , y San Vicente Ferrer y otros.

Capit-

Capitulo VIII. Como los muchos Conuentos de Religiosos son causa de que se funden y multipliquen muchas Ciudades y lugares en los Reynos. Pone se exemplo en la gran poblacion, lustre y policia que porrazon de los Monasterios de San Benito tuuo Alemania.

POrcierto que admira mucho que algunos, piensen, y aun escriuan, que es parte de la causa del despueblo de las Prouincias auer muchos Conuentos de Religiosos en ellas. Fuera de las razones que en prueba de lo contrario diximos, y se coligiran de lo demas que dixeremos. Es euidente y clarissimo exemplo, el que tenemos en Alemania, que todo su lustre, grandeza, y poblacion dilatarada, cauò los muchos Couentos de la Orden de S. Benito.

Antiguamente llamauan Alemia aquella parte de tierra que se comprehendia entre los Rios Danubio, Vistula, Rin, el Mar Balteo, y los Mòtes Alpes. Despues como dize Eneas Syluio (q̄ fue el Papa llamado Pio II.) en vn libro q̄ escriuio de Antiquitate Germanie: crecio tanto, y se multiplicò esta nacion, q̄ el Danubio, y el Rin, que eran los terminos della, la atrauiessan agora por medio, y assi los Cãtones de los Suyços, Ducado de Babiera, Alfacia, Austria, tierra de Colonia, de Treberis, y los mas de los Payfes baxos de Flãdes se llamã Alemania, y s̄o cõprehẽdidos debaxo desta populossima

Primera excelencia del Español,

nació, mi intēto es hablar destas dos partes de Alemania, así de la antigua, como de la nueua. Y digo della, que quando la Orden de S. Benito començò a predicar la Fè de Iesu Christo en sus Prouincias era tierra muy barbara, è inculta, llena de Idolos y supersticiones, sin letras, è sin policia: como testifican Cornelio Tacito en el libro q̄ escribio del sitio y costumbres de Germania, y Seneca en el libro de la gouernacion del mundo, Estrabon, Herodoto, y otros. Y si bien es verdad que la parte de Alemania, que està agora desta parte del Rin, tuuo en vn tiempo algunas Ciudades; pero cō la entrada de tantos Bárbaros como baxaron del Setentrion, estauan las demas dellas destruydas. Vinieron San Ruperto, y San Amando Monges de San Benito, y reedificaron las Ciudades de Argentina, y Vormacia, fundando en ellas Monasterios que fueron como el principio de la restauracion destas Ciudades, y las mejores de Alemania tuieron principio de los Monasterios de la Orden de San Benito. Dize, esto Renano en el libro que escribio de las cosas de Alemania. Va tratando de como los Reyes de Francia auian destruydo a Argentina, Spira, y Maguncia, y Neomago, y concluye *Igitur occasione canobiorum in Germanijs Prouincijs, opida ista fieri cepta.* En que da ha entender que los Templos en donde auia Monasterios, fueron causa de edificarse algunas Ciudades, y pone exemplo en la de Argentina, en dōde en sus ruynas auia algunos vezinos, y Palacio pequeño dōde solia el Rey acudir algunas vezes pero edificándose despues el Monasterio vn poco apartado del sobredicho lugar, los mas principales gu

rauan

Cornelio Tacito
Seneca en el libro de la Gouernacion del mundo.

Estrabon en el lib. 7.

Herodoto en el lib. 4. y otros.

Renano lib. 2,
de dispositi. Frā
corum.

tañã de tener sus casas cerca del Cõueto, y poco a poco se fueron juntando tantos, que se hizieron calles y varrios, y llegã a crecer a la grandeza q̃ oy tiene la Ciudad de Argentina. Y a la mesma traça que crecio esta poderosa Ciudad, dize este Autor que se acrecentaron las de Spira y Vvornacia illustres en toda Alemania. •

Alberto Crancio en la Metropoli dize, que por todã Alemania no se sigue otro argumento sino este: y prueba que en erigiendose esta, o aquella silla Episcopal que siempre estaua en algun Monasterio (del qual se gouernauan todos los feligreses del Obispado) poco a poco se iban fundando Ciudades y algunas dellas salieron muy poderosas, y vna se quedó con el nombre de Monasterio. Testigo es tambien desta verdad (que vamos probando) Georgio Braun en el Teatro de las ciudades, que dize de los Monasterios de la Orden de San Benito, que fueron principio de muchas dellas. Pero en particular en el primer tomo tratando de Escasusia principal Ciudad en los Cantones de los Suyços dize estas palabras: *Escasusia (que està en la mano derecha de la Ribera del Rin) vn gran Monasterio de Monges Benitos fundado por los años de mil y cinquẽta y dos, dio ocasiõ a la magnificencia de esta Ciudad: de la misma suerte el pueblo de Sangallo, y el de Lucerna, y muchos otros pueblos de Alemania reconocen traer su origen y principio de los Monasterios.* 1. tom. t. 2. hu. 22.

Lo mismo afirma, y con palabras mas claras Munstero en la Geografica dize: *Lucerna es fundada despues del Monasterio, y por razon del Monasterio, lo qual se puede ver a contencio en otros pueblos, los quales con el sucesso del tiempo crecieron cerca*

Lib. 3.

Primera excelencia del Español,

de los monasterios , principalmente junto a los de la orden de San Benito : como son , Vui Semburgo , Sechingen , Fulda ; Amerbaquio , Sant Gallo , Campidona , Blambeuren y muchos otros pueblos , hasta aqui son palabras de Munstero. Bocio autor de nuestros tiempos muy pio y docto en estos monasterios (habla de los de la orden de S.Benito) florecieron siempre todas las buenas Artes , y fue tanto el provecho que causaron , que a cerca de estos monasterios se han edificado excellentissimas Ciudades en el Septentrion , y por agora basta de Ztr v niuersalmente que este bien de auer Ciudades edificadas , no le tuieron en Alemania en tiempos passados , hasta que vino San Bonifacio Monge de San Benito Apostol de ella , y edificò el Monasterio Fuldense , Estitense , y otros muchos. Hasta aqui son palabras de Bocio. No solo los Monasterios de San Benito , fueron causa de la fundacion , y poblacion de tantas Ciudades en Alemania de esta parte del Rio , sino de la otra parte del Danubio , en la Sueuia , Turingia , Saxonia , Dania , Gotia , Suecia , Noruega , Polonia , y Rusia , y en todas estas inmensas Prouincias Setentrionales , donde las naciones eran tan Barbaras , que no solo no tenian poblaciones , pero ni aun casas donde viuir , y los moradores carecian de Vrbanidad , y policia , siendo mas semejantes a brutos , que a hombres : y los Monges de San Benito reduxeron con su predicacion a esta gente fiera , y montaraz , a que viuiesen comunidad , hiziesen pueblos , fundassen Ciudades , y no qualesquiera , sino de las mejores que agora tiene el mundo. Prueba esto , y dizelo de muchas maneras con grande elegancia Eneas Syluio y Papa Pio Segundo , el qual escriuio vn tratado

tratado de Germania, respondió a vn Iurifconsulto llamado Martino Mereo que se auia quejado de las muchas rentas Ecclesiasticas que auia en Alemania, y que estaua oprimida por esso. Prueua elegantísimamente este Autor, que antes es al rebes, que agora Alemania gozaua de mucha libertad, y era vna de las Prouincias mas nobles de Europa, auiendo sido antes q̄ recibiesse la Fè, y la predicacion del Euangelio, y los muchos Ministros del muy barbara, feroz, y sin policia, no sabiã labrar los campos, ni edificar casas, ni juntarse en Ciudades haciendo vida politica: su manida era en cueuas como brutos, o en algunas cabañas, y quãdo mas en los mesmos carros teniã vnas a manera de tiédas en q̄ recogiã a las mugeres y hijos. Y de aqui nacio, y tuuo su origẽ la ruyna y daños que los Alemanes, y las demas naciones Setentrionales hizieron a toda Europa, que como no tenían casas de asiento, ni terminos propios (sino donde los ganados de quienes se sustentauan los querian llevar) facilmente se passauan de vna Prouincia a otra, a dõde hallauan mejores pastos, y mayor prouisiõ para sus ganados, y vnos Barbaros echauan a otros de la tierra, y necesitados se passauan a Francia, Italia, y a España: y causaron el estrãgo y miserias q̄ todos los Historiadores hã llorado, que xãdose, q̄ las naciones Srétrionales auã asolado a toda Europa.

Muchas razones traen los Autores, con q̄ prueban auer sido forçoso a tantas naciones Barbaras, que se derramassen por nuestras Prouincias. Vnos han dado por causa la necesidad de la tierra, la inclemencia del ayre, y falta de cosas necessarias a la vida humana. Otros dizen que aquella tierra

Primera excellencia del Español,

fría y Setentrional es muy aparejada para la generacion de los hombres, que nacia[n] tantos que no se podian sustentar, y por esso afirman que Alemania se llamó Germania, porque producía y engendraba muchos hombres. Otros creen que la mucha frialdad de aquellas Prouincias, echaba a sus moradores dellas. Pero si bien todas estas razones han ayudado mucho para que las naciones Setentrionales saliesen de su tierra para inquietar las ajenas, no fue este el principal motivo: porque estas mismas causas ay agora en aquella parte del mundo: pues nacen tantos hombres como solian, é la frialdad, e inclemencia del tiempo, es tan aspera y cruel como en los siglos passados, y con todo esso no viené a destruir à Europa como acostumbra[n] . La principal razon que movia a estas naciones a passarse a nuevas Prouincias, era no tener Ciudades, ni casas, ni suelo conocido donde viuesen, ni patria señalada a quié tuuiesen afición: porque como un dia estauan en este sitio, otro dia en otro a dō de sus ganados los querian llevar, los que nacia[n] no tenian aquel amor y cariño que generalmente tienen los hombres con el lugar donde se criaron. Y si los Alemanes, Scitas, y Godos, y las demas naciones conocieran en tiempos passados al lugar de su nacimiento, tuuieran con el mas afición, y no le dexaran con tanta facilidad, mudándose a otras partes. •

Y por el consiguiente, la razon de no molestar ya las gentes Setentrionales a Europa como solia, tiene su principio, de auer comenzado los naturales a hazer casas, y fundar Ciudades: y tener afición al lugar de su nacimiento: y aunque es verdad que

con

Que despuebla a España. 29

con la predacion del Santo Euangelio, les vinierõ de vn golpe todos los bienes, y aquella luz auyentó las tinieblas de muchas ignorancias que teniã, (y de todos estos beneficios se deue mucho a la Orden de San Benito, que lleuò la Fè Catholica por todas estas naciones) pero el de tener los Alemanes en casas donde habitassen es obra de sus infinitos Conuentos, y por la multitud dellos redũdò tanta felicidad a Europa, y aun a todo el mũdo poniendõse estanco y repressa a las auenidas de Barbaros que se esparcian por todo el: porque fundando los Monges Monasterios dieron principio a muchas Ciudades, y les hizierõ estar a raya, y a pie quedo, como tenemos la experiencia. Erã tambien en aquellos tiempos Vniuersidades todos los Monasterios de San Benito, y valia esta cõsequencia (como dize Tritemio) es Vniuersidad, luego Monasterio, es Monasterio luego Vniuersidad: y los Estudiantes que venian fundauan pueblos. Y por razon de los muchos cuerpos Santos que auia en ellos, los fieles deuotos se aueziandauan para gozar de mas cerca su intercession y amparo: como tenemos de lo vno y de lo otro muchos exemplos.

En las Indias Occidentales, quando se reducen a Poblaciones los naturales dellas (que los hallamos quales otros Alemanes que hallaron los Monges de San Benito) nuestros Religiosos Espanõles edifican Conuentos, y casas de Religion, para doctrinarlos, y enseñarles la Fè de Iesu Christo, y toda buena policia; y esse ha sido el principio fundamental y estable de la multitud de lugares de Indios que ay oy en aquellos dilatados Reynos.

D 5, como

Primera excelencia del Español.

como es cosa clara y cierta. Y si con curiosidad el muy erudito y docto Maestro Gil Gonçalez Dauila Coronista de su Magestad en su Teatro de Madrid, auerigua que ay en nuestra España nueue mil Conuentos de Religiosos. A mi no me parecen muchos en mas de diez y siete mil pueblos que ay en ella: porque no solo enseñan y predicán la Fè Catholica que cõ tanta pureza professan todas las Españas, administrando los Sacramentos tan docta y frequentemente: sino que tambien cõ continuacion estan leyendo y predicando todas buenas letras y costumbres, y con su exemplo, vida y acciones, alentando, y animando a todos para el camino del Cielo: siruiendo tantos Monasterios en las Republicas de Escuelas de vrbanidad y policia, de mayor ornato, lustre y població del Reyno: y mas España, que por su dilatada Monarquia necessita en todas las partes del mundo de tales Obreros, q̄ son la luz, y la sal de sus tierras, cõ que las saçona, ilustra y dirige, como auemos visto, y veremos.

Y porq̄ nuestro Rey es de la ilustrisima Casa de Austria, y gozamos de tan gran Monarca, por auer sido cabeça della Filipo Primero su progenitor, aduertase el lustre y estabilidad q̄ recibieron aquellas Pronincias por Religiosos, y sus Monasterios, que aunque generalmente fueron cõprehendidas en lo que diximos de Alemania, se nota en particular, por tocarnos mas de cerca. Cõeta Vuolfango Lazio en la Historia de Viena, que nuestro Monge Ruperto embiò dos de sus queridos Religiosos a la Pronincia de Austria, a Sã Cunaldo, y a San Geselarico, que subiendo por el Danubio lleuaron

*Vuolfango lib. 2
de Viena.*

uaron aquella mercaderia del Cielo de nuestra Sã ra Fè Catholica por todas aquellas Regiones vezi nas a este gran Rio, è hizieron notable prouecho, porque se reduxeron a la Fé, muchos q̄ la auian perdido: Viena (pueblo antiquissimo, y Cabeça de Austria) en tiempos passados auia recebido la Fè; pero las auenidas passadas de los Barbaros (q̄ emos dicho) hizieron notable estrago en ella: Re- conocèn en Viena y en toda Austria por sus Apos- toles a San Cunaldo, y Geselarico: y el mismo Sã Ruperto tiene Templo muy antiguo en Viena, en la plaça que llaman de Pipino, y en tiempos passa- dos, antes que se erigiesen nuevos Obispados, y Sillas, y Viena fuesse Iglesia Metropolitana, esta- ua toda Austria sugeta a la Ciudad Salis Vrgense, como en reconocimiento y prueba de que San Ru- perto y sus Discipulos (que de alli salia a predicar) les auian lleuado todo su biẽ, y dado luz del Euã- gelio, mayor lustre y policia, con el beneficio de sus insignes Conuentos.

Quiero dar vn marauilloso fin a este Capitulo, con palabras formales que en confirmacion de lo dicho pone en su libro dela cõueniẽcia de las dos Monarquias, el muy docto, y de graue erudicion el Maestro Fray Iuan de la Puente dela Orden de Predicadores, Coronista de la Magestad Catholi- ca, dize assi: *Despues que el gran Padre San Benito fundò su santa Religion, Madre de todas las Religiosas familias que ha tenido el Occidente, y Archiuo de toda santidad y erudicion, los Monges hijos deste gran Pa- triarca, conuirtieron las mas Prouincias de Europa: en España a los Godos, en Italia a los Longobardos, en Bri- tania a los Ingleses, de quiẽ se llamò Inglaterra la Isla*

Lib. 2. c. 35. §. 2.

a Tesan =

Primera excellencia del Español,

a Tesandria, Franconia, Holanda, Frisia, Saxonia, Dacia, Sueuia, Gocia, Gascuña, Vngria, Lituania, Polonia, Rusia, Sicilia, fueron Apostoles destas naciones, los Santos Monges San Vicente, y San Leandro, San Maximo, y San Agustín, San Laurencio, San Iusto, San Melito, San Gregorio Magno, San Lamberto, San Riliano, San Vilfredo, San Vilprodo, San Suyberto, San Angario, San Ramberto, San Adelgario, San Binico, San Albo, San Alberto, San Guadencio, San Geraldo, San Marco, San Bruno, San Benito, San Natanael, San Iuan, San Isao, Santiago, San Mathco, San Bonifacio, San Albano, San Placido, y sus Compañeros, sin otros de quien hazen memorias las Historias Ecclesiasticas, assi desta Santa Religion, como de los Reynos referidos. Por lo qual cõ justissimo derecho se le puede dar a San Benito, y à su santa succession el titulo de Apostoles desta tercera parte del mundo. Hasta aqui son palabras del Maestro Puente en el lugar referido.

Capitulo X. De la grande importancia, y provecho que fueron antiguamente a nuestra España los muchos Monasterios de Religiosos para la conseruacion de la Fè Católica. Pone se exemplo en los muchos Conuentos de San Benito que huyo en ella.



COMO los Monges de San Benito tenían tanta gracia del Cielo con su doctrina y Monasterios en todos los Reynos Serentrionales, vinieron siguiendo su fauorable Estrella a España, donde no menos fortuna

Que despuebla a España. 31

fortuna tuuierõ con los Godos que de allà vinieron, y entonces la señoreauan. Fue su dichosa entrada en estos Reynos viuiendo el gran Patriarca de las Religiones San Benito, que por la cuenta ha mil y doscientos años, fauoreciendoles todos los Concilios que se celebrauan en España, y los Principes y fieles deuotos y pios con grande liberalidad labrauan muchos Monasterios, y los dotaron: cuya grandeza y sumptuosidad aun hasta oy vemos que permanece en muchos dellos, y como experimentauan el fruto que hazían los Monges, en tiempo del Rey Sisebuto, de los mas Catholicos y mejores Reyes de los Godos, por los años de seyscientos y diez y nueue se juntó vn Concilio en Seuilla, presidiêdo en el San Isidoro, de quie dize Tritemio que era Monge de San Benito. Y en el Canon dezimo tratan los Padres con harta aficion y respectõ de los Monasterios: y ordenan que los que de nneuo eran fundados, tengan la firmeza y seguridad que los edificados en tiempo antiguo. Ponese excomunion a los Sacerdotes q̄ son y fueren, si intentaren despojarlos, y derribarlos: y si algunos estan por el suelo, proueeen se restauren, y bueluan a su antiguo estado: castigando primero a los delinquentes. Y coneluyen los Padres del Concilio con estas palabras. *Sea el tal descomulgado, y ageno del Reyno de Dios: ni le aproueche para su saluacion la Fe, ni las obras que biziere: pues quiso destruyr la senda de vida tan santa, y tan saludable a nuestras Prouincias.* En los Concilios de Toledo, con grandes encarecimientos ponderan la importancia de los Monasterios de España de muchas maneras, fauoreciendolos, y amparandolos.

S. Isidoro in Chronica.

Sentia

Primera excelencia del Español.

Sentia la Iglesia de Toledo Primada de las Españas el grandissimo fruto que la santidad y letras de los Monges hazia en toda ella ; y en particular el Monasterio Agaliense que estaua en su Ciudad Seminario de los Arçobispos de Toledo , y todos Santos y doctissimos, lustre, no solo de España , pero de toda la Christiandad , como San Heladio, Eugenio Segundo, y Tercero , San Iuliano y San Illesonso, y otros muchos : y en Seuilla San Isidoro, y San Leandro. Y en todas las Iglesias de España infinitos Prelados: que casi todos los que venian a los Concilios (que tantos en aquellos tiempos se celebraron) eran Monges Benitos. Mucho la pureza de la Fè Catholica que tiene nuestra España les deue, mucho las buenas costumbres , y reformation que goza , y aun toda la Iglesia vniuersal. Esto es cosa muy sabida y notoria, y todos las Historias de Varones illustres en muchos libros lo dilatan, y nuestra Coronica General en todas sus Centurias dize marauillas. Mi intento solo es probar el grande prouecho q̄ de los muchos Monasterios de Religiosos en todos tiempos han tenido estos Reynos, y quando mas se echò de ver su importancia , fue en la perdida de España, para el consuelo de los fieles , y la conseruacion y firmeza de la Fé Catholica en tan grande ruyna y desuentura como padecimos en aquellos tiempos con la entrada de los Moros. Dize Ambrosio de Morales , acabando de tratar de la destruycion de España; y del estado en que se hallaua al presente estas palabras. *T haze de entender tambien que aua Monasterios de Monges, y de Monjas, y que los Moros los permitian y dexauan vivir en*

su

*Morales lib. 12.
cap. vii.*

Que despuebla a España. 32

sa estrechura de Religio. En Cordua que fue la cabeça del Imperio de los Moros, y donde ellos pusieron el asiento de su Reyno, y Corte poco despues que ganaron a España, buuo tambien muchos Christianos, y hartas Iglesias y Monasterios, y entera conseruacion de nuestra Santa Fe Catholica, y culto diuino. Y aunque el cruelissimo Rey Abderramen martirizò muchos Christianos en aquella Ciudad, cõ todo esso auia animo en los que quedauan, para ponerles piedras con lindos Epitafios en sus sepulturas. Y en la vida del Martir, y Doctor S. Eulogio, y en sus obras q̄ andan ya impresas, se baze mencion de muchos Monasterios de Monjas, y Monges q̄ en aquella Ciudad auia, y de otras hartas cosas que testifican en general la Christiandad de aquellos tiempos, y del buen gouierno y concierto que la Iglesia de España (aunque afligida y cautiuua) siẽpre tenia. Hasta aqui son palabras de Morales. Y en otro lugar el mismo, despues q̄ ha cõtado muchos Monasterios dize: Aunq̄ no aya expressa mencion de la Orden, Abito, y Regla que tenian, nõ ay duda sino q̄ era de San Benito, q̄ ya estaua muy estendida por toda España, como amparò todo lo demas de Europa. Y en el capitulo sicte dize estas palabras: Hase de estar desde luego, como todos los Monasterios entoncces eran de la Orden de Sã Benito, por ser esta la q̄ acã mas auia desde sus principios florecido, y de otra ninguna no tentamos memoria q̄ buuisse. Asi esta tan antigua Orden, y tan estendida en la Iglesia de Dios, y señaladamente tan esclarecida, y de tã gran autoridad en España, puede añadir a los muchos Santos q̄ ha tenidos los muchos Martires q̄ de sus Monges, y Mõjas aqui se contar an. Y podrase juntamente gloriar esta bẽdita Ordẽ, q̄ aunq̄ aya tenido muchos, y muy grandes Santos en diuersas Prouincias: mas que Espa-

S. Eulogio dize, que en solo Cordoua auia 8. Monasterios de Mõges Benitos, y ocho de Monjas de la misma Orden.

Lo mismo prueba Morales lib. 14. cap. 1. & 7.

Primera excelencia del Español,

*ñ*a sola le dio muchos Martyres. Hasta aqui el dicho Morales : numeranse infinitos Martyres Monges que martirizaron los Moros : solo el Conuento de San Pedro de Cardena dio de cosecha para el Cielo en vna dia docientos Monges Martyres con su Abad San. Esteuan. El Padre Fray Geronimo Roman Coronista de la Orden de Sã Agustin, en vna Historia que dexó manu escripta de las cosas Eclesiasticas de España , y se conserua en el insigne Collegio de San Agustin de Salamanca, y es la mejor obra que escriuió, y mas amaua que le engendrò en su vejez, dize tratando de la afflicción en que se hallaua España en su infeliz estado. *T*ambien se conseruò la Fè en muchos Monasterios de la Orden de San Benito, que eran muy ricos y poderosos, que los Godos en su tiempo fundaron, principalmente por Galicia, Portugal, y por Asturias, Castilla la vieja, y por lo que oy llamamos Aragon, y Cataluña, por Valencia, y Andaluzia. Dize tambié, que aunque entonces auia muchos Monasterios de los Hermitanos de San Agustin, pero como eran pobres, y se sustentauan de limosna no quedò rastro dellos, y que no halla memoria de sus Conuentos, hasta el año de mil y ciento. Desuerte que todos los Monasterios que se hallaren en nuestra España, desde los años de 714. que entraron los Moros, hasta los de mil y ciento, son todos de la Orden de San Benito, que tanto consolò y siruio a estos Reynos en sus mayores afflicciones y trabajos: ocasion donde se experimentan los buenos, firmes, y leales amigos, y donde la virtud mas se purifica, y la Fè mas se confirma, y aquilata. Siruieron tambien estos Monasterios de la Orden de San Benito, de
que


Romau. Histor.
Eccles. lib.3.ca.
33.

Que despuebla a España.

33

que ayan sido y sean los Archiuos de las antigüedades, y cosas dignas de memoria de nuestra España: pues tratando della el Historiador de mayor acierto, todo es reboluer Archiuos de la Orden de San Benito. Fueron y son el Relicario de los innumerables Santos Martires y Confessores destos Reynos, y aun de muchos de la Christianidad, que con grande riqueza, piedad, y magestad estan adornadas y veneradas sus Reliquias. Son el Sepulchro honroso de casi toda la Nobleza de España, donde con grauedad de culto divino, frequente y deuoto, eternamente gozan sufragio sus almas, y sus cuerpos está sepultados cō mucha decencia y sumptuosidad.

Capitulo XI. De quan glorioso es el despueblo de España, por causa que sus naturales vayan a ganar Almas para poblar el Cielo.

 El salir tantos Españoles, a rātos Reynos a predicar la Fe Catholica, ayuda a que se despueble España, dichosa ella, y dichoso el Rey de tales Obre-ros. Que si Francia, Alemania, è Italia estan mas pobladas, porque sus moradores no se ocupan en tales ministerios. (fino por marauilla en estos tiēpos) Tengannos ellos embi dia de nuestro despueblo: pues en esto imitamos el oficio de los Apof- toles y Discipulos elegidos por Christo, y confide

E rando

Primera excelencia del Español.

rando lo sobredicho con Fe viua, y piedad Catholica, no nos desuele la falta que hazen de España semejantes Obreros, porque el pueblo que se dedica al culto del Dios verdadero, por el propio caso se multiplica, y le alcanza la bendicion de Abraham y Iacob, que consistia en esso. Y se verifica en España, lo que hablando del pueblo de Dios, dixo a Holofernes, el prudente Achior, que mientras estuviere en la obseruancia de la Fé Catholica, no le podran empecer las enfermedades contagiosas, de que han peligrado otros Reynos, ni ofender los acometimientos de otras naciones, porque sin Arco y Saetas peleará Dios por ellos: como con tantos y tan felices successos se ha visto en estos años. Y el Cardenal Stanislao Bermiense dixo, que el auer la Diuina Magestad engrandezido a los Españoles, ha sido por el gran zelo que han tenido, y tienen en la conseruacion de la Fe Catholica, y en la extirpacion de falsas Setas,
y Heregias.

(§)

Judic. cap. 5.

Capit.

Capitulo XII. Para la conseruacion de la Fe Catholica, estabilidad, y aumento de España, no conuiene que pueblen naciones estrangeras. Ponderanse los riesgos y peligros que nos han causado quando fueron sus moradores.

Grandes son los inconuiniētes, y daños, que a nuestra España se le han seguido, por no estar siempre aduertida, q̄ los de diferente nacion por mas que digan que se conuerten a la obseruancia de nuestra Santa Fe, y que se conuertiran yzquierdean, y son diferentes sus fines, por las muchas experiencias que tenemos de los Moros, Iudios, y Moriscos que en tanto cuydado nos pusieron. Y pues ya en estos tiempos estamos tan libres dellos, no busquemos mas experiencias en essas, ni otras naciones, q̄ sus Setas, errores, y heregias, de que facilmente se inficionan, no se compadecen cō la Fe firme, pura, Catholica, y Romana que España professa, y ha professado. Lo que el muy Catholico y Sabio Rey Don Alfonso dispuso y preui- Lei. i. tit. xi. p. 2.

Primera excellencia del Español,

no, es llamado el Sabio, y el Astrologo, por auer sido muy docto, y excellente en muchas sciencias Iuan Botero dize, que desde Salomon hasta este Rey no se dio a otro el cognomento de Sabio. Ley sabia, y tanta que practicaron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, y nuestro Santo Rey Phelippe III. en la expulsion que hizieron de todos sus Reynos y Estados de los Moros, Iudios, y Moriscos que no quisieron recibir nuestra Santa Fè, o si la recibieron, no se mostraron firmes y constantes. En que mostraron tener mas cuenta y cuydado, con amplificar y conseruar en sus tierras la pureza de nuestra Sacrosanta Religion, que en la aparente y falsa razon de Estado. Y que atendian mas a limpiar sus Reynos de toda inmundicia de falsas Setas, que al acrecentamiento de Vassallos. Y para que se vea la justificacion de esta Santa expulsion, es de aduertir el cuydado y tiempo que se gastó en ella. Y en lo que toca a los Iudios, mientras los tuuo España, procurò con grandissimo desueño su conuersion, y Christiandad; y tenerlos de continuo a la vista, para que sus acciones no inficionassen a los Catholicos. En el Concilio Iliberino q̄ se celebrò junto a Granada el año de 320. Es muy oprimida la ambicion y soberuia de los Iudios, y se les mãdò que no comunicassen a los Christianos.

En los de Toledo, en el tercero en que se extirpò la heregia de Arrio el año de 587. se les prohibio tener officios publicos.

Lo mesmo mandaron los Reyes Godos, cada vno en su tiempo.

En

*Boter. de Politica Illustratã
lib. 2. cap. 47.
pag. 273. Vase
compillar en
el Ensayo de la
Literat.^a Española.
la pag. 2. 20. 4.
pag. 222. sobre
las Fables abt-
pantinas.*

*El. consulti. 17.
qua. 4.*

Que despuebla a España.

35

En el lexto Concilio se mandó, que todos los Iudios saliesſen de España, como lo tenia ordenado el Rey Scintila, en cuyo tiempo se celebró.

Lo mesmo trató el Rey Egica para que no quedasse ninguno. Pero el Rey Vvitiza los mandò boluer otra vez a España. Dize Erey Alonso de Espina en su Fortalicum fidei, el Rey que echò de España los Iudios, fue muy bueno, y tuuo proferos sucessos: y el que los restituyò los tuuo malos, y fue muy malo, entre ellos la perdida de España que fue poco despues. Y entonces los Iudios se quedaron a viuir con los Moros que la ganarò. Y quando se començo a recuperar, los Iudios se quedaron con el vencedor con las tierras que poseyã, y se les permitia viuir en su Seta. Huyo muchas conuerſiones dellos generales, y particulares en diferentes tiempos y lugares, y a los que no se conuertian, en ganando algun lugar, les señalauan los Reyes Catholicos para su viuienda, y Sinagogas, varrios apartados. No podiau viuir fuera, ni los Christianos con ellos, ni recibirlos en sus casas. Estos varrios son los que oy se llamã en muchos lugares las Iuderias.

Spinalib. 3. Fortalicum fidei.

El Rey Don Enrique II. mandò, que los Iudios y Iudias traxessen vna señal de paño colorado sobre el hombro derecho.

El Rey Don Iuan el I. que ningun Christiano criasse hijo de Iudio.

El Rey Don Iuan el II. mandó lo de la misma señal, y que no fuessen Cirujanos, Boticarios, Arréadores de las rentas Reales, ni vendiesſen cosas de comer a los Christianos, y que en muchas otras cosas no tuuiesſen comercio con ellos.

E 3

Y final-

Primera excelencia del Español,

Y finalmente viendose ya los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, Señores de todas las Españas (fuera de Portugal, y de Nauarra) juzgaron por buena ocasiõ para limpiar sus Reynos desta canalla. Y esta santa resolucion tomaron en Granada a 30. de Março de 1492. Este dia se publicò vna Pragmatica sanction por la qual mandaron que todos los Iudios, y Iudias de sus Reynos y Estados que no se Bapticasen, saliesse dellos dentro de quatro meses con sus hijos y criados que fuesse Iudios, de qualquiera edad, que no boluiesse a ellos pena de muerte, y de perdimiento de todos sus bienes. Que pudiesse llevar los muebles, con que no lleuassen monedas, oro, ni plata. Y antes auian mandado desterrar los Iudios de Andaluzia, por sus grandes Apostasias.

Salieron destos Reynos, passados de quatrocientos y veynte mil Iudios: y otros dizen mas de seyscientos mil. En ciento y veynte mil familias. Los ochenta mil entraron en Portugal, como dize Geronimo de Zurita. Afirmauã q̄ auia sido esta la mayor persecucion q̄ padecieron desde Tito, y Adriano. Demanera que vinieron a España, y salieron della perseguidos al cabo de 1417. años que la conocian. Y si vnieron antes que el cautiuero de Tito (como es cosa cierta, y nuestros Autores testifican) seria al cabo de vna infinidad de años. Son los que lo dizen Arias Montano, Morales, Zamalloy otros que ellos alegan. Y dizen que la primera venida de los Iudios a España, fue año de 595. antes que Christo naciesse, y q̄ en tiempo de Salomõ con sus flotas, como veremos en la quinta excellencia.

Zurita en los
Anales de Ara
gõ 5.p.lib.1.c.6

Morales lib. 9.
cap. 6.
Zamalloa lib. 5.
cap. 4. lib. 7. ca.
10. art. 15.
Arias Mõtano,
sobre Abdias.

Otros

Que despuebla a España. 36

Otros dicen q̄ los Iudios q̄ auia en España antes q̄ Christo naciesse, el Apostol Sãtiago los cõuirtio quãdo vino a predicar el Euãgelio a ella, como los principales de su legacion. Y que los que no recibieron la Fe de Iesũ Christo, quedaron cõ los vaxĩsimos quilates que oy tienen.

Porq̄ todo el tiempo q̄ los Iudios fuerõ amigos de Dios, antes q̄ naciesse Christo, reformaron las costumbres de las naciones idolatras, enseñãdoles la Religioõ verdadera, y la policia que tenia su Republica (como diximos) despues q̄ Dios la reprobo, y fueron confencientes en quitar la vida a su Criador, se hizierõ de maluadas y pestilentes costumbres, y las pegaron a las naciones a donde viuiã, recibieõ en retorno los vicios de los demas Idolatras, y haziendose peores q̄ ellos (como lo dize San Pablo) hablando de los de la Isla de Cãdia, a la Sinagoga de Esmirna, llama S. Iuan Sinagoga de Satanas. El mismo apellido ña à los Iudios de Filadelfia. San Pablo se quexa de los agrauios q̄ le hizieron los Iudios de Asia. Y en otro lugar dize que eran tales, y tan graues las persecuciones que padecio en Asia de los Iudios que viuiã en aquellas Prouincias, q̄ tenia aborrecida la vida. Leasse la Historia de S. Lucas, y lo que S. Pablo padecio en Antioquia de Pisidia, en Iconia, en Listra, y Efezo, siendo siempre Iudios los Autores de todas sus tribulaciones, procurando siempre esta gente fermentada, contradzir la Christiana Religion, y estoruar que la Fe no echasse rayzes.

Y cõ la justificacion q̄ los dichos Reyes expelieron a los Iudios, echarõ a los Moros q̄ viuiã por permiso en su propia ley el año 1502. y despues otra

*Ad Titum ca. 1.
sunt enim multi
eorum inobediẽ
tes vaniloqui &
seductores maxi
me qui de circũ
cissione sunt.*

Apoc. cap. 3.

Actor. cap. 2.

Ad Cor. cap. 1.

Actuum. ca 14.

16. 20.

Primera excellencia del Español,

vez el año de 1508. De Philipe III. hará celebre su memoria, eternizádola para cō Dios, y para cō los hombres, el hecho heroyco y determinacion singular, tan de Catholico Principe, y zeloso de cōferuar en la integridad y pureza de la Fé sus Reynos de España, que tomó el año de 1610. de esclu-yr de toda ella a los Moriscos hereges y Apostatas de nuestra Santa Fè: Atendiendo, no al interes de su gran numero de Vassallos, sino a purgar las Españas de todo punto de tan incorregible y vil canalla, con cuya compañía y vezindad estauan sus pueblos, y fieles Vassallos en peligro, sino de inficionarse, de resfriarse alomenos, en la piedad y religion heredada de sus mayores: viendo al ojo cōtinuamente el mal exemplo de sus vidas, y acciones.


Salieron Moriscos del Reyno de Valencia, para Africa ciento y quarenta mil. De Aragon y Cataluña setenta mil. De Castilla la vieja, y Nueva, Mancha, y Estremadura otros setenta mil, cō tres mil que salieron de la Villa de Hornachuelos, de Andaluzia treynta mil, que son por todos treciẽtas y diez mil personas.

A todos los Reyes y señores de España que desterraron los Iudios, Moros, y Hereges, ha dado nuestro Señor muchas victorias, y prosperidades. A esto atribuyeron sus felices sucesos los Emperadores Theodosio, y Constantino Magno, Recaredo el Primero extirpò la heregia de Arrio. Sisibuto echò los Iudios. Recisvindo desterrò diuersos hereges. Cintila no consintio viuir en su Reyno quien no fuesse Catholico. Dō Pelayo Rey de Asturias. Don Alonso el I. de Ouiedo. Dō Fernando

Que despuebla a España. 37

pando el Sauto de Castilla. En Aragon el Rey Dó
layme el Conquistador. Todos fueron muy dicho
fos en sus conquistas, é impressas. El Rey Catho-
lico Don Fernando dixo muchas vezes, que por
el gran zelo que tenia de que en sus Reynos se cõ
seruasse limpia la Santa Religion Catholica, le
auia dado Dtos vn nuevo mundo: assi passò, que
el mesmo año que se ganò Granada, descubrio
Christoual Colon las Indias Occidentales. Las
Orientales de la Corona de Portugal hallaron
sus Reyes luego que echaron della los Indios. Fal-
ta agora echar los Gitanos, para que estemos del
todo limpios; es muy escrupuloso tolerar gente
tan perjudicial y peruerfa.

*Capitulo XIII. De la importancia, y ex-
cellencia del Tribunal del Santo
Oficio de la Inquisicion
de España.*

L Año de 1478. se començò a poner
en España el Sauto Oficio de la Inqui-
sición. El primero se puso en Ciudadreal
el año de 83. y el de 85. fue traslada-
do a Toledo. Suplicaron los Reyes Catholicos,
Don Fernando, y Doña Isabel al Papa Sixto III.
que presidia entõnces, diese Iuezes subdelega-
dos, que conoçessen priuatiuamente ellos solos,
y no otros, destos excessos. Hizolo assi el Papa, y
concedioles muchos y muy grandes Priuilegios, y
libertades, y los Reyes les dieron muchas exemp-
ciones,

Primera excelencia del Español,

ciones, inmunidades : lo que han juzgado los demás successores suyos, por el mas principal negocio de todos los de sus Rèynos , y en razon desto han esforçado de suerte esta obra tan heroyca y piadosa, q̄ demas del Consejo Supremo que reside en la Corte, se hallan ya fundados en España (fuera de los muchos que ay en las Indias, y otros Reynos desta gran Monarquia) todos estos Sãtos Tribunales: El de Toledo, Cuenca, Cordoua, Seuilla, Santiago, Granada, Valladolid, Logroño, Murcia, y Llerena en Castilla: El de Çaragoça, Valencia, y Barcelona en la Corona de Aragon : Y en la de Portugal, Eborá, Coimbra, y Lisboa. A quienes dá salario en que consumen no pequeña parte de sus rentas.

Papirio Masson Frãces en la vida de Sixto III. dize q̄ de la honra mucha y autoridad q̄ los Reyes Catholicos, y successores, hizierõ y han dado a este Santo Oficio, se ha seguido q̄ los Reyes de España gozen de felicissima paz, de vida muy quieta, y se ayan referuado de los incendios q̄ tienen abraçadas y destruydas las Prouincias circunuezinias: q̄ los Españoles viuen sin las tempestades y borrafcas que han padezido, y padecen casi todas las naciones de Europa por la Santa Fe Catholica: y que no ayan visto por sus casas los naufragios, y calamidades, las perdidas y desgracias de hazienda, y patrimonios, que hã visto por las suyas los naturales de aquellas tierras. Dize el sapientissimo Odofredo, en los Religiosissimos Reynos de España, triunfantes y dignos de singulares alabanças, se castigã no solo los hereges, mas qualquiera leuissima nota, o sospecha de error, y heregia, por q̄ todo el desuelo

*Odofredo cap. 2.
C. de Hereticis.*

uelo della, es criar y conseruar Catholicos, para la conuersion de todo el mundo, y ser el presidio firmisimo donde la pureza y sinceridad de la Fe Catholica Romana se halle siempre.

. Es el oficio de la Santa Inquifcion Muro' de la Iglesia, Columna de la verdad, Guarda de la Fe, Tesoro de la Religion Christiana, Armas contra los hereges, Luz muy resplandeciente contra los engaños, y asechanças del demonio, La piedra Lidia para examinar, y conocer la verdad de las doctrinas, desterrar los lobos del ganado de Dios, descubrir los secretos de los hombres perdidos, refrenar las heregias para q̄ no se alaben vanamēte los q̄ las figuē, de q̄ tiunfan de la verdadera Religion.

Capitulo XIII. De la justificada entrada que hizieron, y del legitimo señorio que oy gozan nuestros Españoles en las Indias Orientales, y Occidentales, por razon de auer plantado en ellas la Fe Catholica.

Porque vā infinitos Españoles Obreros del Enangelio a las Indias Occidentales, y Orientales, donde estan ya tan poblados, posseendo muchos Reynos que ganaron a los Idolatras y Gētiles, viene muy a proposito satisfazer en este lugar, al que dificultados cosas. La primera, si es licito al Catholico q̄ va a predicar la Fe de Christo a los Infieles, entrar en sus Reynos con repugnancia de los Señores naturales dellos, y si lo estoruā, cōpelerles a q̄ lo permitan haziendoles guerra hasta despossederles.

Primera excelencia del Español.

La segunda, si fue legitima la entrada que hizieron los Españoles en las Indias Occidentales, quitando a los Emperadores el Inga del Peru, y el grã Motezuma de Mexico, y otros Reyes, y grandes Caciques, sus tierras, Reynos y Señorios, sin aquel orden y circũstancias que deuia guardar primero con ellos vn Rey Catholico, en cuyo nombre se hizo la dicha conquista.

A lo primero se responde, que aunque la Iglesia no puede compeller a los infieles que reciban la Fè y Bautismo; pero podra apremiarles si estorua en la predicacion de la Fé Catholica, haziendoles guerra, sino lo permitieren, segun los Doctores Santo Thomas, Soto, Victoria. Es la razon, porque el Principe que tiene algun derecho, no solo puede vsar del, pero al que le impidiere el exercicio, hazerle guerra en orden a esso. La Iglesia tiene potestad de poder predicar el Euangelio en todo el mundo, segun San Matheo, y San Marcos, luego puede compeller a los Gentiles que le impiden la predicacion del.

Donde se sigue que la Iglesia puede conceder a qualquier Principe Christiano, el cuydado y potestad para poder embiar Predicadores a tierras de Infieles; y conseruarles en ellas, y vengar qualquier injurias que les hizieren, hasta ocuparles, y quitarles sus tierras, y Reynos, sino permitieren libremente predicar el Euangelio. Y esta concession para las Indias Occidentales, hizo el Papa Alexandro VI. a los Reyes Catholicos Dõ Fernando, y Doña Isabel. Y a los Reyes de Portugal, para las Orientales.

Sã Gregorio Papa alaua a Genadio Exsarco de Africa,

*S. Thom. q. 10.
arti. 8.*

Soto in 4. d. 5.

q. 1. art. 10.

*Victoria in re-
lectione de In-
dis.*

Math. 28. 19.

Marc. 16. 15.

*Gregor. lib. 1.
epist. 37.*

Que despuebla a España. 39

Africa, que hizo guerra a los infieles, afin de que se les pudiesse predicar el Euangelio. Lo segundo que usaron los Españoles con los Reyes de las Indias Occidentales, mostrare clarissimamente la legitima causa que tuieron para ello, que como los que dificultan lo sobre dicho, estan tan lejos, y apartados de los dichos Reynos, y las proporciones donde facan sus consequencias, son al tanteo de las naciones destas otras partes que tanta noticia tienen dellas, jamas podran ajustar la verdad, por ser tan disimil aquel mundo nuevo que si yo no lo huiera visto casi todo con aduertencia para lo dicho, quiza causara en mi la mesma duda. Porque cierto eran entonces los naturales de las Indias Occidentales, tan sumamente barbaros è incapaces, quales nunca se podra imaginar caer tal torpeça en figura humana: tanto, que los Españoles que primero los descubrieron, no podiã persuadirse que tenían alma racional, sino quando mucho, vn grado mas que micos, o monas, y no formauan algunos escrupulo de cebar sus perros con la carne dellos, tratandolos como a puros animales: hasta que haziendo largas informaciones la Santidad de Paulo III. declarò que eran humanos, y que tenían alma como nosotros. La qual estana como vna tabla rasa, (segun dize Aristoteles del entendimiento que carece de toda cultura) sin rastro de pintura de la Imagen, y semejança de Dios, que en los primordios de la naturaleza humana, de lineo a todos los humanos en las potencias de nuestra alma. Y finalmente parece caecian de aquella luz natural congenita, que dize David, tienen todos los hombres por Gentiles, y

remo-

*Signatum est super nos lumen
vultus tui Domine.*

Primera excelencia del Español.

remotos que esten de la noticia de la luz sobre natural. Lo qual esperimentò el primer Obispo de Tierra firme del Darien, que fue Religioso de San Francisco, muy docto y Santo, haziendo grandes diligencias para instituyrlos, y catechizarlos en nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, por si, y por sus ministros, con grãde charidad y desuelo, y gastò mas de cinco años en ello, y viendo que no aprobechava cosa alguna, se boluio a España, y contando a los Reyes Catholicos lo que le auia sucedido con ellos, dixo que dichos naturales eran incapaces de nuestra Santa Fe, y de todo buen regimen, y que era de parecer no se continuase la conquista, porque ni ellos se aprobechauan, y los Españoles que alla pasassen se perderian. Y la Reyna Catholica con su gran celo fomentó la dicha conquista. La Religion y secta que tenian, era vn agregado disparatado de vanissimas y supersticiosissimas adoraciones, impias, y crueles. Sacrificando, y comiendo gente en muchas partes. Finalmente de mil maneras diabolica, donde el demonio tan de valde, y tan a la clara los tenia por muy suyos, sin entender, ni discurrir mas, que lo que sus mohanes y hechiceros engañandolos, y atemorizandolos les dezian. Estando tan embueltos con tan increybles vicios, y torpezas, que casi de todo punto tenian muerta la luz de la razon natural; (segun diximos) su gouierno era Tyrano, injusto, cruel, hechicero, que lo que mas relucio en el, fue tenerlos ocupados en cosas sin provecho. Y en viendo qualquiera Español, huyan como fieras, y quando a su saluo podian cogerlo se lo comian sin escuchar, ni atender a razones, ni a bues;

Que despuebla a España. 40

a buenas obras. Y así fue forzoso los Españoles romassen las armas, o por mejor dezir, se hiziefen temer y reuerenciar, donde la razon era imposible preualecer. Que en tal caso dicen los Doctores es muy licito. Porque en el Deuteronomio, manda Dios a su Pueblo derriuar todos los lugares donde los Gentiles adorauan sus dioses, y hechar por tierra sus Aras, quebrar sus estatuas, y arruynar sus idolos. Y Zipriano refiere estos, y otros preceptos del testamento viejo, en que Dios mandaua matar los idolatras, y concluye diciendo, si antes de la venida de Christo, a cerca de como se auia de venerar Dios, y deshechar los Idolos, se guardauan estos preceptos, quanto mas deue guardarse despues de venido Christo al mundo.

Para este caso viene muy al justo la marauilla q̄ refiere Sozomeno, y es, que sacrificando vna vez el Impio Iulian Apostata a los dioses de la Gentrilidad, fue hallada en las entrañas del animal sacificado la Imagen de la Cruz, cō vna corona encima, por quie marauillados los ministros del sacrificio, dixeron, significar esto la victoria de la Religion Christiana en todo el mundo. Que podemos muy biē entender auer sucedido esto, y verificarse en la conuersion de los Indios, pues vemos la Cruz de Christo, en medio de tan grande brutalidad q̄ re-

nian, cō tanto triūfo y victoria. Donde con grandissimo fruto, y prouecho de aquellas almas, se ocupa infinidad de Españoles, y cada dia vā de nueuo. Que en ninguna manera pudiera ser esto si el gouerno Politico no estuuiera en los Españoles, pues aun el dia de oy, cō auer mas de ciē años q̄ se descubrieron,

*Panormitano
Hosliense.*

*Aluaro de La
grano.*

*Iuan mayor Sil-
uestre.*

*Alfonso de Cas-
tro.*

*Genesis Sepulbe
da citados de Va
lencia quest. 10
p. 7.*

*Deuteron. 12. 2.
Zipriano libro.
de exortatione
martirum adfor
tuna tum. c. 5.*

*Sozomeno lib. 6
Historia Tripar
tita.*

Primera excelencia del Español,

cubrieron, y conquistaron, son incapaces casi todos los Indios Occidentales, del regimen aun de sus casas y familias. Encomendandolas su Magestad para su amparo y gouierno a Españoles, auiedo en todos los partidos protectores para su defensa y direccion. Y por su incapacidad el Tribunal de la Santa Inquisicion, aun no conoce de sus hierros, sino el ordinario y doctrinero con leues, y arbitrarias penas: el Sumo Pontifice tiene delegada su potestad por muchos indultos y preuilegios, a los ordinarios y personas Españolas, para que los absueluan, y probean de remedio en todo lo que se ocurre a la Sede Apostolica, y dispensen en sus matrimonios de todos los grados prohibidos, saluante en el primero. (hablo de los transfuersales.) Ni en sus contratos, testamentos, ni herencias, se puede guardar la solemnidad de las leyes, ni aun la substancia. Ni tampoco en sus pleytos civiles, y criminales, sino vna epiqueya y prudete arbitrio, conforme a su flaco natural.

Finalmente oy se ve en casi todos ellos, los vicios de embriaguez, sensualidad, ociosidad, y facilidad en boluerse a sus idolatrias, con mucha nota arraygados, (que haria a los principios?) creciédo por esto las diligencias que hazen los Españoles, con grande amor y caridad en su conuersion y reformation. De donde se siguen tres cosas. La primera, que le cupo en suerte al Español por disposiciõ diuina, y ocultos juyzios suyos, vna nació tan del todo punto oppuesta, y contraria a su generoso y excelente natural, para que con mas merito fude, y trabaxe en esta viña de Dios, y rinda mayores gracias a nuestro Señor, por auerle mejorado,
y do.

y dotado en las excelencias que veremos.

La segunda, que para regir y gouernar estos naturales de las Indias, requiere conocimiento y experiencia dellos, y de sus dilatadas tierras, climas del cielo, y varias constelaciones, tan diferentes de las otras partes del mundo, que jamas huuo memoria dellas en Historia Diuina, ni en humana, ni se ve algun vestigio della en Ptholomeo, Estrabó, Solino, Diodoro Siculo, Pomponio Mela, ni de ningun otro Cosmografo, ni Geografo, hasta que la experiencia en estos vltimos tiempos cada dia la va descubriendo. Por donde muy poco se mide, y ajustá con la capacidad de dichos Indios la jurifprudencia de los derechos, ni las interpretaciones de Bartulo, ni Baldo, ni nuestras leyes de partida, y nueua recopilacion, con los infinitos Commentadores dellas. Ni tampoco con los varios discursos, y similes de consecuencias de estas otras Republicas de por acá, como cada dia se experimenta en las muchas Cédulas, Prouisiones, Ordenes, y mandatos que para los sobredichos se despachan, porque muchas dellas en llegando à practicarse en las Indias, se hazen dificultosas, y algunas imposibles, resultando de la obseruancia otros inconuenientes de nueuo, y a vezes mayores.

Y no porque algunos sean grandes Oraculos de leyes, lo han de alcançar todo; porque en este caso al paso que fuere mayor su inteligencia, y agudeza en ellas, se le irán por baxo los dichos Indios, por la grande incapacidad que tienen: que jamas Papiniano, ni laboleno la imaginaron, ni Bartulo, ni Iason la ponderaron. Y asfi como mu-

Segunda excelencia del Español,

chas cosas por soberanas (por mas estudio que pongamos) se nos vā por alto, y en ellas caminamos por Fe, hasta la vision Beatifica. Otras de puro rateras se nos van por baxo como las destos naturales de las Indias Occidentales : y assi es muy justo que el sapientissimo Consejero, y Governador quando discurre en semejantes materias, ya que no las ve por la grande distancia del lugar, y del ajustamiento a la razon politica, se digne de dar oydo con benignidad, a los que garraron mucho tiempo con particular advertencia, y con zelo del seruicio de Dios, en advertirlas y referirlas, desseando su remedio, Principalmente si su pretension no es de otra cosa.

Lo tercero que se sigue es, que de los dichos Indios, no ay ninguno dellos Predicador, Sacerdote, ni Religioso, no ay Letrado, ni con cargo alguno Eclesiastico, ò secular, de Iusticia, o de guerra, y todo por su incapacidad muchas vezes experimentada : y assi es fuerça causarfe este despueblo de España, por ser necessario ocupar los dichos puestos Espanoles, en tan dilatadas tierras predicando, enseñando, rigiendo, y gouernando, defendiendo, y amparando de todas maneras a los dichos naturales.

Capitulo

Capitulo XV. De los calificados, y heroycos servicios que ha hecho la nacion Española a la Silla Apostolica, y Romana.

Todas las Historias conuienen, en que Constantino Magno dio al Papa la Ciudad de Roma, y buena parte del Imperio. De toda esta fortuna fue la causa vn Español, y a España deue la potencia temporal que oy tiene la Silla Apostolica. Por el año de 300. del Nacimiento de Christo, viuia el gran Osio Obispo de Cordoua (de quien hizimos tan illustre memoria arriba) a quien deue la Iglesia la conuersion de los Cesares, la paz que gozó por tantos siglos, y el Papa, la Magestad y grandeza que le dio Constantino.

Osio conuirtio a este Emperador, como escriue y prueba Baronio. Osio dio libertad a los Santos Sacerdotes, y perfecta quietud a todos los Reynos Catholicos. Dize assi Socimo antiguo Autor: Vn hombre Español que tenia por apellido Egyptio, (que es lo mismo que Sabio, porq̃ en aquellos tiẽpos era por excelencia, y el primero del mundo Osio, como dize Baronio) vino a Roma, y cobró amistad con las damas de Palacio: Diole audiencia Constantino, y de lo oyò que la doctrina de los Christianos tenia virtud para limpiar qualquier pecado. Lo mismo afirma Soçomeno. Y dize el mesmo Baronio que a Osio respetó el Emperador, como a Padre y Autor de su saluacion.

Pedro Mexia en la vida de Cōstantino cita todos los Autores que escriuieron desto, y las Historias Ecclesiasticas y modernas en la vida de S. Siluestre.

Baronio tom.13. Año 714. n.27.

Socimo lib.2.

Soçomeno lib.1. cap.5.

Primera excelencia del Español,

Sin su parecer y consejo no se mouia vna piedra en las Iglesias del Imperio, por cuyo respeto hazia Constantino grandes fauores a todo el estado Ecclesiastico. El mesmo Emperador dio facultad a los Obispos para dár libertad a los Esclauos Catholicos, y para dar Priuilegio de Ciudadanos Romanos a todos los fieles, como consta de vna carta que embió Constantino a Osio, en respuesta de otra que recibio el Emperador. Osio persuadio a Constantino que destruyesse los Idolos, los errores de Arrio, que hõrassse a los Papas, que enriqueziesse la Iglesia Romana, y le puso en todas las cosas que hizo. En agradecimiento de tan grandes seruicios dio el Põtifice Romano el primer lugar a Osio, y a la Iglesia Española entre todas las naciones, que eran miembros de la Monarquia Ecclesiastica, como cõsta del Concilio Niceno, donde Osio firmaua en primer lugar.

Setenta y mas años viuieron los Pontifices en Auinion de Francia, como cuentan las Historias, desamparando aquella grande Ciudad, cabeça de la Monarquia Ecclesiastica. Quien podra referir los inconuenientes y daños que tuuo esta mudança, y los graues peligros en que se vio la Iglesia. Los Autores Italianos llaman los años de la captiuidad a los 74. que estuuó la Corte Romana en Francia, y fue tã graue dolencia la de la Iglesia en aquel siglo miserable que para curarla fue necesario de tal suerte alterar sus humores, que duró quarenta años la cura, interuiniendo mil paroxismos de scismas, guerras, alborotos que pusieron a la Iglesia en el vltimo peligro, como estan llenas las Historias. En estos setenta años padecio mil

L. 1. C. de his qui in Eccles. manumit.

Baronio. tom. 3. año 316. nu. 75.

Don Fernando de Mendoza de confirm. Concil. illiber. lib. 2. c. 3.

En las vidas de los Papas, Emperadores, y Reyes, que concurren desde el año 1378. hasta el 147.

Que despuebla a España. 43

mil quiebrasy ruynas Roma, y el patrimonio Ecclesiastico con la ausencia de los Pontifices, la Santa Ciudad Metropoli de la Iglesia se menoscabò en vezindad y edificios: cayeròse los Palacios, arruyaronse los Templos, y los sepulcros de los Santos estan solos y pobres, sin aquella reuerencia con que solian ser venerados: y sobre todo los Tyranos de Italia, viendo tan lexos, y tan olvidado de su Reyno al que era Padre de todos, le repelaron su hazienda, y poco a poco despojaron al Papa de los Castillos y Ciudades que poseya en Italia. Traça bien a proposito para que los Pontifices nunca boluiesen a Roma, viendose despojados de sus tierras que eran del patrimonio Ecclesiastico, y heredado de Francia. Pero Dios se dolio de su Iglesia, y despertó el valor de vn Cardenal Español, a quien por sus hechos llamaron el Segundo Traxano: este fue Don Gil Carrillo de Albornoz Arçobispo de Toledo, a quien el Rey Don Pedro el Cruel obligò a desamparar su tierra. Y siendo Legado del Papa en Italia, hizo guerra a los Tyranos y les despojò de lo que tenian vsurpado, restituyèdo a la Iglesia su antiguo Patrimonio, edificando Castillos en lo que ganaua de nuevo para su conseruacion. Hizo nuevo Rey de Italia al Pontifice Romano, y luego le persuadio que pues ya tenia Reyno, se fuesse a gouernarle. Vn Español fue el primero de la riqueza, autoridad, y potencia temporal del Papa. Y otro restaurador della. Y cada dia se aumenta y dilata con los crecidos intereses que el Romano Pontifice tiene de las Iglesias de España, que exceden a las rentas de muchos soberanos Principes. Lo que no tiene de Francia:

Platina en la vida de Clem.5.

Pedro Mexia al fin de la vida de Alberto Emperador.

Tratan deste Cardenal, Pedro Mexia en la vida de Carlos Quarto.

Platina en la vida de Innocencio Sexto.

Zamalloa li.14. cap.37.

Fray Hernando del Castillo 2.p. lib.2. cap.15.

Madera, de las Excelencias de España cap.6.

Primera excelencia del Español,

antes Enrico Segundo mandò a sus Vassallos , así Seglares, como Ecclesiasticos, sopena de confiscacion de bienes, que ninguno sacasse dinero de Frãcia para embiar a Roma , ni a otra parte a donde residieffe el Pontifice: de suerte q̄ no pagan Bulas, ni medias Anatas , ni hereda el Papa a los Obispos. Pues ya el concurso de los Españoles en Roma , a que el Pontifice les reparta los Beneficios, y frutos de nuestra tierra, derecho de aquella Santa Silla, que no le tiene en otros Reynos Christianos, que augmenta no poco la Magestad y Corte de los Pontifices. Y que pudieramos dezir de la autoridad que tienen en España los Nuncios y sus Tribunales.

Finalmente mirese con atencion como ha muchos siglos, que todas las guerras que trae España en Europa, se originaron por defender y amparar la Silla Romana contra hereges, scismaticos y rebeldes: y todas las que ha tenido , y trae en las Indias Orientales, y Occidentales, en Asia, y Africa contra Infieles, es por dilatar la Fe Catholica, para mayor autoridad , extension, grandeza, y riqueza del Romano Pontifice , sustentando todas estas guerras con toda la sangre y riqueza de España.

Bien segū todo lo arriba referido, merece nuestro gran Monarca el venerable, y honroso nombre de Catholico. Muy propio de los gloriosos y esclarecidos inuictos Reyes de España. Titulo, que en ellos es cerca de mil años, mas antiguo que el de Christianissimo de los Reyes de Francia. Porq̄ en el Concilio Mantuano que se celebrò el año de 1456. se le dio al Rey Luys XI. y se lo començaron a llamar. Y el de Catholico a Recaredo Rey
de

Que despuebla a España. 44

de España, fue el primero que se le concedio y llamo por los años de 585. del Nacimiento de Christo en el Concilio tercero Toledano, y confirmado despues, segun los Latinos, por Pelagio Pontifice Romano, o como dicen los Griegos, por Gregorio Magno, y siempre se ha ydo continuando el llamarles a nuestros Reyes Catholicos y defensores dela Fé, y en estos tiépos ay mas crecidas y auerajadas razones, por ser la Christiandad de España, y la potestad temporal de sus Reyes Catholicos, la mas vniuersal y dilatada, cada vna en su genero, de todas las Republicas y Monarquias, que han tenido los hombres y los fieles Catholicos, como dicen y afirman Bocio, Botero, Abraham,

Ortelio, Maluenda, &c.
Madera, &c.

Thomas Bocio
libro. 8. de signis Ec clesiastica-
pitu. 1. Botero
en las Relaciones vniuersales.
par. 2. lib. 4.
Maluenda lib. 3
de antich.
Abraham Ortelio
en el Teatro impresso en lengua Tudesca, y en Latin.
Madera Excelencias de España,
cap. 8.



SEGUNDA EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

LOS ESPAÑOLES FVERON
de los primeros que professaron letras
entre todas las naciones, y son de los
mas antiguos Theologos, y Canonistas
fuera de los Apostoles, y de los pri-
meros Legisladores de todo
el Mundo.

*Capitulo I. Quan antiquissima fue la pro-
fession de las Ciencias, y Artes
liberales en España.*



AN Agustin en los libros de la Ciudad de Dios, cuenta a los Españoles entre las naciones a donde florecieron todas las buenas Artes en los tiempos muy antiguos. Comentando Luys Viues este lugar de Agustino, añade co. aquella tierra (habla de España) antes que se hallasē las Venas del oro, y plata, auia pocas guerras, y muchos que se dauan al estudio de la Filoso-

Segunda excellencia del Español,

fia, los pueblos viuián quietos y seguros con santísimas costumbres, cada pueblo era gouernado de vn Magistrado, el estado de las Republicas se disponia por varones excellentísimos en virtud y erudicion, ordenando lo bueno y justo sin multitud de leyes; aunque auia escritas algunas, especialmente en el Andalucía. Casi no auia entre los Ciudadanos pleytos ni diferencias, y si auia alguna era materia de virtud, de la essencia de los Dioses, de las obras de la naturaleza, de las buenas costumbres, y los varones sabios las componian los dias de fiesta en publico, para que las mugeres se hallassen presentes: y despues que las naciones se auezindaron en España, con su compañía se reforçò el estudio de la Sabiduria antigua, y como los antiguos Filósofos iban a Egipto, Caldea, y Palestina, a aprender de los Sabios que auia en aquellas Prouincias (segun escriue S^a Geronymo) así vinieron a España muchos excellentísimos varones al mismo efeto. Acá estuuò Orfeo, y fue vno de los Argo nautas que açompañaron a Hercules. Y los dos celebres Poetas Griegos Homero, y Hísido. Tambien vino Licurgo Legislador de Esparta, y de nuestras leyes sacolas tan celebradas que diò a sus Lacedemonios, de quien recibieron los Romanos las de las doze Tablas. Vino Artemidoro, y Posidonio (segun Estrabon.) Y de los Latinos estuuieron Polibio Maestro y compañero de Scipion insigne Historiador, Lucio Poeta, Aulo Hircio Historiador. Plinio insigne Filosofo natural, y otros muchos. De Apoleo dize San Geronymo que rodeó toda la tierra en busca de los Filósofos, hasta dar en España

Epistola ad Paulinum.

Theodoret. lib. 1.

Estrabon lib. 1. de situ Orb. c. 3.

Lib. 3.

El lo dize en su Historia, como aduertete Morales lib. 8. cap. 7. & lib. 9. cap. 22. S. Hieronym. ad Paulinum.

Que despuebla a España. 46

España, del qual dize su Discipulo Teofraſtro, que aprendio en ella marauilloſas Filoſofias, obſeruó la ſimplicidad del vulgo, la ſabiduria y prudencia de los nobles, y Filoſofos, y lo admirable que ay en eſte ſuelo. Eſtuuo Aſclipiades Mirliano, viuio en el Andaluzia donde leyó publicamente las Artes liberales, y hizo vn libro del ingenio y coſtumbres de los Andaluzes. Y hablando Eſtrabon de ellos, dize, eſtos entre los pueblos de España exceden en ſabiduria a los demas. Tienen Vniuerſidades a donde ſe enſeñan las ſciencias, conſeruan en ſus Archiuos los hechos memorables de los antiguos: ſon Poetas, gouernanſe por leyes eſcritas. Los demas Eſpañoles tienen tambien letras, aunque no de vna meſma forma, ni todos vſan de vn language. Declarando Anio autor Religioſo y doctiſſimo eſte lugar de Eſtrabon, dize, que la Filoſofia, y el vſo de las letras florecio en España ſetecientos años primero que en Francia. Y en otra parte nos llama Padres de la Filoſofia, y de las letras. Y añade por autoridad de Ariſtoteles, y Socion, que mil años antes que los Griegos, fueron los Eſpañoles Filoſofos.

Tambien eſcriuen algunos que vino a nueſtra España Mercurio Trimegiſtro, y cuentan de Maya hija de Atlante Rey de España, que fue mu- ger ſapientiſſima, y enſeñó a los Eſpañoles, como Iſis a los Egypcios, y las Druydas a los Galatas, ó Frãceſes, por lo qual las mugeres Eſpañolas la hō- rrañ como a diosa, y dieron nōbre al mes q̄ llaman Mayo. Y añaden que en honra ſuya inſtituyó la gentilidad lo que haſta oy ſe vſa en eſtas Prouincias haziendo en el primero del mes Mayo, Reyna

a vna

Eſtrabon lib. 3.

*Anio en el Co-
mentario ad lib.
de Xenofonte.
de equinocis.
Y en el libro de
Reg. Hispanis.
Y en los Comen-
tarios de Zecofe
lib. 4.*

*Polidoro Virgi-
lio lib. 1. ca. 14.
Lobera en el li.
de las grande-
zas de Leon. p. x
cap. 1.
Matamoros lib.
de Academys al
principio.*

Segunda excelencia del Español,

a vna doncella hermosa, a la qual coronan con muchas flores, engalanan festejan, y obedecen las demas. No ay Arte (dize el mesino Estrabon) que no floreciese en España, cuenta cosas admirables de los Españoles en la nauegacion de los dos Mares Mediterraneo y Oceano. En beneficiar las minas, en acrisolar los metales. En texer excelentissimas telas en labrar Armas y purificar hierro. En hazer fosas y a queductos. Hasta en los juegos y burlas se auentajauan a otras muchas naciones. Mirense los comicos destos tiempos que con accion viua propria y natural, representan todo lo que quieren y consuma destreza donayre, y gallardia se auentajan a todas las naciones del mundo en este exercicio. Y si algunos autores Latinos como Polebio; y algunas vezes Estrabon, llamarán a los Españoles Barbaros solo era a los que viuián en lo mas Setentrional y Occidental deste Reyno, dize assi, la tierra q̄ vaña nuestro Mar en las colūnas de Hercules se llama España, la parte que esta hazia el Oceano no tiene el apellido común, como gente que a poco vino a nuestra noticia, pero por lo largo y ancho esta poblada de Barbaros. Y querer hazer juyzio de tan varias naciones como auian en este Reyno, Religiosas, sauias, industriosas, y politicas, por la barbaridad de dos encerradas en sus sierras: es querer que en vn cuerpo humano hermoso, y bien compuesto, no aya algunas partes inmundas y asquerosas. Y hazer crimen de muchos el que es solo de pocos. Que hasta oy dia en las muy ferranas dellas se ve gran parte de barbaria, y aun a los alrededores de Salamãca, y la Corte. Porque esse estado es muy improprio
te y

Polib. lib. 3. Diodoro Siculo lib. 5. c. 9. Estrabon. lib. 3.

Que despuebla a España. 47

te y forçolo en las republicas, que todos no hã de darse el estudio de las letras, vasta dezir que siempre las huuo, y los que trataron dellas tanto se auentajaron.

Y quando las buenas Artes no fueran hijas de España, nos las huuierõ traydo y enseñado los Caldeos, Hebreos, Fenices, Griegos Egypcios y Efeios que poblaron lo Oriental y Meridional deste Reyno: porque si nos dieron su Religion leyes y Policia, tambien nos enseñaron las Artes que profesaron: pues el cielo Español tanto infunde inclinacion al exercicio de las letras. Y antes del nacimiento de Christo en España huuo insignes vniuersidades, la vna en el Andalucia, como dize Estrabon, la otra edificó Sertorio en Huesca, Ciudad de Aragon.

Finalmente luego que en España se acabaron las guerras que tuuimos cõ los Romanos y Cartaginẽses, y huuo lugar de ocuparse en el estudio de las ciencias, se llenò Roma de Filósofos, Historiadores, Oradores, y Poetas Españoles, yguales y superiores en numero y calidad a los que Italia, y Grecia a dado mejor lugar, que yo no me atreuo a graduallos ni contallos por ser infinitos, admirables y portentosos todos. Algunos señalan nuestros modernos. Grecia porque supo mentir, y Italia porque fue dueño de todo, celebrò a quien mas quiso, y no a quien mas lo mereció. Pero en estos vltimos tiempos la fuerça de nuestra verdad

les admira, suspende, y les da que imitar, y emular.

Matamoros de academys, Morales. Zamalloa en el concursode la Historia de los Cessares.

Don Lucas de Tui, el Obispo de Girona &c.

Capit-

Segunda excelencia del Español.

Capitulo II. De la Antiquedad de la Theologia Canones, y leyes de España, y como los Españoles son los primeros en esto.



EN la ocasion que Santiago nuestro Apostol, predicò en España el mesmo año que Christo murio (como diximos) escogio siete dicipulos (entre muchos que conuirtio,) y los lleuò consigo para que le ayudassen en la conuersion de las Prouincias a donde predicò la Fè. Reconocio Santiago que era muy a proposito el ingenio del Español, para maestro de la diuina ciencia, y para maravillosos Predicadores, (que tan antiguo como esto es el salir Españoles de nuestra tierra a la conuersión del mundo) de los siete Dicipulos el vno fue San Theophonte, a quien llaman las laminas del monte Santo de Granada, varon adornado de letras y Santidad; y dicen que escriuio dos libros, el vno llamado Fundamento de la Iglesia, y el otro libro de la Essencia de Dios. El mesmo titulo declara que era de Theologia Escolastica. Tambien San Cicilio fue doçtissimo Dicipulo del Apostol, y primer Arçobispo de Granada. De quien dicen las mismas laminas, que era varon lleno de todas letras, y varias erudiciones y lenguas; y que comen-
tò las profecias de San Iuan, de los primeros interpretes de las sagradas letras. Estos dos Santos Obispos padecieron martyrio el año II. de Neron al principio del, que fue el año de 58.25. años des-
pues

*Madera c. 1. vir
literis & santi-
tate preditus.*

Que despuebla a España. 48

ques que Christo murio. En el qual tiempo y a los Obispos Españoles, teniã escritos libros de la Teologia escolastica, y positiva.

El diuino Hieroteo fue maestro de la primera Theologia que se supo en toda Grecia, y fue Español, y lo conuirtio S. Pablo, quando Predicó en España, segun prueban algunos, y que este diuino Theologo fue maestro de S. Dionisio Arcopagita primer Obispo de Paris, y Apostol de la nacion Frãcesa, y hablãdo de Hieroteo Dionisio, dize, *Estas cosas fueron celebradas de nuestro clarissimo maestro Hieroteo en sus instituciones Theologicas, que aprendio de los Santos Theologos, y el puso en orden escolastico, mediante la artificiosa contemplacion de la diuina escritura, alcançando con este exercicio, no solo el conocimiento de las cosas diuinas, sino tambien como sean de regir los afectos del alma.*

Allega muchos autores que dicen esto el maestro Puento Coronista de su Magestad en el lib. 1. cap. 7. de la concordancia de las dos Monarquias

Dionisio lib. de diuin. nomi. c. 3.

Cerca de los años de 300. comẽçaron en Egipto los errores de Árrio, dio de ojos este Heresiarca en los fundamentos de la sabiduria Escolastica. Negaua que el hijo de Dios era de la misma naturaleza y substancia que el padre que le engendro. Este error se anematico en el Concilio Niceno y Presidio en el Ofio Español Obispo de Cordoua. Llamale S. Atanasio maestro de toda la Theologia que en su tiempo enseñó el Espiritu Santo a la Iglesia de Dios. Principe de los Concilios, y que si alguna cosa escriue Ofio, se predica en todo el mundo (como vimos arriua) por lo que se puede llamar España madre de Concilios, y maestra de Teologia Escolastica, q̄ Dios nos enseña en ellos, y como diximos, los Canones començaron en la Iglesia Catolica en el tiempo de Cõstantino Mag.

Segunda excellencia del Español,

gio, desde el Concilio Niceno que en su tiempo se celebró, donde presidio, enseñó, y tanto trabajó nuestro Oficio, y por el consiguiente los Españoles fueron los primeros y mas principales Canonistas. Segundo dixo San Ilidoro que se originaron desde el Concilio Niceno en el tiempo de Cōstantino Magno.

Que pudieramos dezir de los muchos, è insignes Doctores en las diuinas Letras q̄ huuo en el tiempo de los Godos, los libros de los varones illustres estan llenos, y si quisiera solo numerar los de la Orden de San Benito que tanto florecio en España en aquellos tiempos hiziera grandes catalogos de la marca de S. Ilidoro, y S. Ildefonso, S. Maximo, S. Fructuoso, S. Iuliano &c. Y de los dos Eugenio, segundo, y tercero Arçobispos de Toledo, San Leandro, &c.

De la antigüedad de las leyes de España, dize Estrabon, que los Españoles tenían leyes de seys mil años de Antigüedad. Viuia Estrabon en tiempo de Tiberio Cesar, como cōsta de sus libros. Los Años de los Españoles eran entonces de a quatro meses. Y assi seys mil años, hazē dos mil agora. De lo que se collige que las leyes de España, se ordenaron dos mil años antes que naciesse Christo, mucho antes que la ley Santa de Moyses, porque fue dada 1430 años ante que Christo naciesse, seyscientos menos antigua que las leyes de España. Digan agora los Romanos, y Lacedemonios, que tanto se precian de legisladores si huuo leyes en Roma, Atenas, y Esparta, mas antiguas que las nuestras. Si se conseruaron tantos años en el gouierno que establecieron sus fundadores. De suerte, que a todas las naciones del mundo se la ganan los Españoles

*Xenofot. de equi
uocis Floriã de
Ocampo. libr. 1.
cap. 9.*

*Colligese de las
sagradas letras
Maluenda lib. 1
de Ante Christo
cap. 25.*

*Iulio obsequen.
lib. de prodigijs
cap. 28.
S. Tho. 3. p. q. 36.
art. 3. ad 3.*

soles en letras, y dieron luz de la Escolastica y positiva Theologia, y de los Canones sagrados, y leyes. Esto sin duda fue, lo que tambien significaron aquellos tres soles misteriosos que aparecieron en España quando nacio Christo. Auifando en este Symbolo a las naciones dela tierra, que de España auia de salir la luz y la doctrina del cielo. Y q̄ auian de ser los Españoles tres Soles respládecientes, en las tres facultades mas nobles y principales, mas necesarias, e importantes, quales son Theologia, Canones, y Leyes, como veremos en su excelencia.

Capitulo III. Como en estos tiempos tienen grande premio y estimacion las letras en España: principalmente las nobles facultades, y los encomios dellas.



España es oy el Asilo, y propugnaculo firmisimo donde se hallan la sana doctrina, la pia interpretacion, y Catholico sentido de las Diuinas letras, la inteligencia, y exposicion aguda con equidad, justicia, y epiqueua maravillosa, de los dos derechos, en treyn ta y dos Vniuersidades, y algunas famosas y celebres en todo el mūdo. En tantos insignes Colegios, y Ceuentos. Oy son los Españoles a gloria y hōra de Dios, con sus eminentes, y floridas sciencias, la joya de mayor estima desta gran Monarquia: la fortaleza y presidio mas inexpugnable della. Los que conseruan, y aumentan su gran potencia. Son el antorcha que respládece en toda la tierra, y da luz para q̄ se acierte cō el camino del cielo, escriuiēdo cada dia, cō delicada pluma, infinitos libros doctifimos, y eruditifimos, llenos de admirable doctrina, prouechosa para todos los bienes del cuerpo, y

G del

Segunda excellencia del Español,

del alma, q̄ de solo ellos se podia fabricar oy vna copiosa, y famosissima libreria en todas las sciencias, y Artes mas importâtes, y cõ lengua eloquentissima, en Pulpitos, Catedras, Tribunales, cõsultas, y disputas, estan cõtinuamente persuadiendo, y enseñando, definiendo, disputando, y aclarando verdades importantissimas en todo el mūdo. Si careciere deste tan excelente exercicio el Español, quedarà muy defayrado y frustrado de su natural inclinacion, y por el consiguiete exerciendolo, sirue a Dios, y a su Rey, consigue honra y prouecho, ilustra, propaga, y establece su patria y nacion.

Aunque es verdad q̄ se leē y enseñan en España todas las Artes y sciencias liberales. y ay cõsumados Doctores en ellas, lo principal a q̄ entiēde y se aplica el Español, es a la profesion de la sagrada Teologia, Canones, y Leyes, siruiendole solo el estudio de las demas sciencias, para conseguir cõ mas precisiõ y metodo lo q̄ en primer grado professa: solo tal profesiõ es mas conuiniente a vn Christiano, con ella sola se dilata la Fe Catholica, y se abre el camino para el cielo, se establece el buen gouerno en vna Republica Christiana, y tales sciencias son prouechosas, y hõrosas, auiedo infinitos premios para ellas en tan gran Monarquia, y ninguno para las demas sciencias y Artes, ni aun son fauorecidas, ni estimadas como en los tiēpos antiguos de los Principes, y Mecenas.

Y porq̄ se aduertia la buena elecciõ, y maravilloso empleo q̄ siempre ha tenido, y tiene el Español, para q̄ descubra mayores quilates su excelēcia pōdre algunas alabāças de la diuina Teologia, sagrados Canones, y Leyes Imperiales, para q̄ tambien el
que

Que desprecia a España. 7. 50
que las leyere, se aficiona, viendo el lustre, y grandeza destas sciencias tan hijas de España.

Encomios de la Divina Theologia.

LA dignidad, importanci: y excelencia de la Divina Teologia, se descubre de muchas partes, como de su origē, y de su pureça y certeza, del fruto, del fin, de la materia, del objeto, y de su principal sugeto. Del origē, porq̄ ella le tiene de la luz Divina, produciendo (como dizē los Teologos) la Teologia solo objeto sobrenatural, sin que le pueda recibir potēcia q̄ dexa de estar ilustrada sobrenaturalmēte

De la pureza, y certeza, porq̄ las otras sciēcias abūdan de mil hierros, insertos y mezclados en sus proposiciones, mas esta soberana facultad tiene sus principios certissimos; estos son los Articulos de la Fe, fundados sobre la luz divina y sobrenatural, q̄ es sobre la Sabiduria increada q̄ no puede errar, por ser Dios suma verdad, y enseñar todas sus cosas con la misma, estándole las otras sciencias apoyadas sobre la luz de la razon natural que se puede engañar facilmente, como afirma Santo Thomas.

*D. Thom. 2. p.
q. 1. art. 5.*

Del fruto, porq̄ ella sola suple el oficio de las otras sciēcias, Supuesto enseña agudamēte por medio de la Logica, el mejor y mas cierto modo de discurrir. Por la Fisica las causas de las cosas, y sus verdaderas causalidades. Por la Medicina los remedios del alma, q̄ son sumamēte saludables, y de diferente importancia que los del cuerpo. Por la ley los Mandamientos de Dios, en cuyo tenor consiste toda la perfeccion del hombre, por la Etica qual sea el Sumo bien, y el q̄ con tantas veras deve seguir el Christiano. Por la Politica qual es el mejor gouier

Segunda excelencia del Español,

no, y regimiéto de si mismo. Y en suma esta sola en-
seña lo que se deue creer, apetecer, huyr, seguir, co-
mençar y cumplir.

Ella es la verdadera luz de todas nuestras accio-
nes: ella nos encamina breueméte a la verdad, y a
nuestro fin q̄ es Dios. De aqui es llamar S. Geroni-
mo (exponiédto aquel lugar del Ecclesiastes, sera per-
dicion de los necios su fatiga, porq̄ no supieron lle-
gar se a la Ciudad) necios, y locos a muchos Filoso-
fos como Platon, Aristoteles, y Parmenides, por no
auer con sus sciencias humanas puesto la mira en
este vltimo blanco.

Descubrese su grandeza, del fin que es la biena-
uenturãça, a quien se endereçan todas sus acciones
desta sagrada sciencia. De la materia, del objecto,
por ocuparse en cosas q̄ por su alteza exceden la ca-
pacidad del hõbre, y por esso es llamada Reyna, y
tieruas las otras sciencias. Diciendo el Profeta con
profundissimo sentido, sentose la Reyna a tu diestra
con vestido recamado de oro, ceñida de variedad.
Finalmente de su principal sugeto, que es Dios en
quanto Dios, *Et sub ratione Deitatis.*

Es dignissima, y famosissima por el autor que la
enseña que es Dios, Christo; y los que la figuen co-
mo son Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martires,
Confessores, y Virgines. Auiendo tenido con ella
todos los hombres Santos vn vinculo indisoluble.

No puede auer otro libro mas prouechofo, ni mas
necessario al Christiano, q̄ la sagrada Biblia. El gran
Teologo Hugo de S. Victore la describe diziédto ser
el libro de la vida de origẽ eterno, de essencia incor-
porea, de escritura indeleble, de aspecto de seable,
de doctrina y ciencia dulce, y de profundidad in-
comprehensible.

Iuan

Que despuebla a España. 51

Tuan Diedo la define, ser solo palabra del Espiritu Santo, pronunciada por voca de los Profetas, y Apostoles, que por comun consentimiento de toda la Iglesia le sucedieron en el numero y orden recebido del sacro Canon.

S. Agustin hablando de Christo: el (dize) que primero por Profetas, despues por si mesmo, y al fin por los Apostoles hablo quanto le parecio bastar, ordenò la escriptura llamada Canonica de sobe rana autoriãd.

*Agust. lib. 1. c.
13. de ciui. Dei.*

Esta se diferencia en todo de los libros profanos y Gentilicos: y assi dixo San Isidoro: Bien que los libros de los Gentiles en lo exterior abundan de eloquencia por de dentro estan vacios de Sabiduria, y Virtud: mas las razones sagradas, aunque en lo exterior parecen broncas, en lo interior resplandecen de sabios Misterios. Y en esta conformidad dixo antes el Apostol, tenemos admirable Tesoro en vasos de tierra.

*Isidoro lib. 3. de
sum. bon.*

Encomios de los sagrados Canones.

LOS Sagrados Canones ordenã con equidad no solo los humanos negocios, sino tambien los interiores afectos y efectos, procurandonos la vnion con Dios, la paz cõ el proximo, y al fin la bienauenturança.

Ellos nos dan la forma para boluernos hijos de Dios. Para reglar nuestra vida cõforme la de Christo. Para endereçar y ordenar todos los estados el virginal, el vidual, y el cõiugal; para observar la justicia vniuersal, particular, distributiva, y comutativa; para introducir vna loable Monarquia de la Iglesia Christiana; vna manera de justos cõtratos.

G 3

Vna

Segunda excelencia del E. español,

vna obseruancia de lo prouechofo, y honesto. Vna custodia de los diuinos y humanos preceptos. Vna huyda de todos vicios. Vn seguimiento de todas virtudes. Aconsejan a los buenos, corrigē a los malos, y castigā con seueridad a los contumaces, siendo enemigos de obstinados hereges y de infelices. Son el biē ordenado esquadron, la roca Diamantina, y el fortissimo Baluarte que es defendido de mil escudos, y de toda fuerte armadura.

Ellos nos dan particular fauor para declarar, y concluir la inmensa copia de varias questiones, q̄ resultan sin cesar de ocurrentes negocios, sin quē quedarian dudosas y confusas. Ciēcia no solo vtil sino necessaria, por ministrar la paz, y la justicia, causas de que no se pierda el mūdo. Porque a nula la regla de la equidad Christiana, que restaura en siglo tan petuerso sino vna estrema impiedad, que serian los Imperios sino Tyrantias, q̄ los Reynos sino quadrillas de ladrones, y que la vida del hombre sino vn abominable monstruo de vicios.

Si queremos mirar la dignidad desta sagrada ciencia para que nos incite mas, y anime a su estudio, que ley de Ptolomeo para los Egypcios, de Solon para los Atenientes, de Licurgo para los Lacemonios, ni de Numa Pompilio para los Romanos, se dio jamas con tanta antiguedad como esta: tuuo su principio del Parayso, su medio de la ley Mosayca, su fin y perfeta forma de la Euangelica. Vemos pues que trae su origen del principio del mundo, que el dador fue el mismo Dios, que el fin fue para reduzir la criatura a su criador, que la materia son diuinos preceptos, sentencias de Prophetas, palabras de Christo nuestro bien, decretos de

de sagrados Concilios, de Sumos Pontifices, pareceres de los Doctores de la Iglesia, conclusiones Theologas, y vn amaestramiento del Espiritu Sãto, siendo compañera de la Theologia, y Philosophia moral.

Encomios de las leyes Imperiales.

Dize Tulio, los que juzgã de verse menospreciar el derecho ciuil, no solo ofenden y niegan los vinculos de los juyzios, sino tambiẽ los de la vida y prouecho comun: respetto de que todo el cuerpo de la ley ciuil, es como vna torre triangular (dize Baldo) armada de tres fortissimos preceptos que son viuir honestamẽte, no hazer daño, y dar a cada vno lo que es suyo. Por esto Crisipo Estoyco dixò ser el derecho vna ciencia de lo justo y de lo inuisto, y Celso que era vn Arte de lo justo y de lo bueno. Papiniano Iurisconsulto le llamo vn comun precepto, vn consulto de hombres prudentes, vn freno de facinerosos, vna colũna de la republica, y vna parte necessaria para el viuir humano. Su nobleza, se comprehende por varios caminos. Lo primero por el fin que como dize Ciceron fue hallado para salud de los Ciudadanos, para la seguridad de las Ciudades, y para el sosiego y felicidad de todas las gentes.

Lo segundo, por el efeto porque haze que sean sus profesores, no solo ricos sino tambien respetados de ròdos, y puestos en los principales gouernos de las Ciudades, Prouincias y Reynos. Tienen en su fauor ciento y treynta priuilegios de quion hazen mencion los Doctores.

Tulio pro Aulo Cec.

Cicer. lib. 2. de leg.

Alexandro en los digestos Ludouico Bolosino sobre el autentica.

Y el Cardenal Florentino llamado Zabarella sobre la 4. de las clementinas.

Segunda excellencia del Español,

Lo tercero, por el sugeto, porque la ley informa el alma de costumbres honestas y Santas.

Lo quarto por el objeto teniendo por fuyo el de la justicia.

Lo quinto por la virtud, porque nos buelue obedientes y sugetos.

Ella sola ilustra todo el mundo enseñando el modo de regir y gouernar. Es el legista noble por las insignias del doctorado, que son la borla (de quien segun Lucas de Pena) esta adornado el Almirante del Reyno de Sicilia, el anillo que se le da en señal de que verdaderamente se junta con la ciencia, la Pretina dorada para de notar que se ciñe de perfeccion.

La Toga viril de muestra que quiere viuir quietamente.

Viendo pues los Españoles quan importantes, y necessarias son estas ciencias, quan honradas son en España, los primores en que se hallan, los premios que tienen de tanta calidad y renta. Casi todos las estudian ya, hasta el mas pobre oficial, y el labrador desde muy niños encaminan a sus hijos a los estudios dellas, que quiza no pudieran sino hallar tan a la mano tantos de Gramatica, que oy ay en España mas de quatro mil publicas escuelas della. Y si todos estudian, y los mas por la retribucion y premio, donde se han de premiar tantos millares de hombres doctos, que de ordinario se crían en tantas vniversidades y collegios, y los innumerables maestros y lectores que en tanto Cōuento de Religiosos estan leyendo, y publicamente enseñando, y cada dia mandando a la Estampa libros de maravillosos, y nuevos assumptos tan doctos pios y cru-

Que despuebla a España.

53

y eruditos, de tan excelente disposicion y ya admirable doctrina.

Los premios que ay oy dentro de España para las letras, aunque son muchos, pero respeto de tantos sugetos, son muy pocos, que para cada puesto ay mas de mil que pueden ocuparle: y como oy se halla España en tanto fausto y grandeza, no son tan pingues las rētas de muchos dellos, ni los salarios tan grandes. Porque el animo del Letrado Español quando con el officio y cargo, se dilata y desembuelue, quiere luzir y campear de golpe, lo que la perfimonia, y modestia de Estudiante, y pretendiente le auia puesto entredicho. Visto esta que han de hanelar, para que fuera de su patria y nacion les den siquiera el logro y medra de sus trabajos en tantos Reynos desta gran Monarquia. Y esta es la causa, que eriandose en España tantos sugetos luzidos, al respeto no aya muchos consumados, porque en su flor salen della. Y casi toda la fuerça de su pretensio y empleo carga en las Indias: los Eclesiasticos en tanta Iglesia Cathedral, Inquisiciones, Beneficios, Curatos, y Doctrinas.

Los Seculares en tantas Chancillerias, y gouier nos, tan ricos en los salarios y rentas, y aprouechamiento, de tanto seruicio y regalo.

Esto por fuerça ha de causar mucho despueblo de España, y como probamos que no se les podian cerrar las puertas a los que van a predicar la Fè Catholica, es puesto en razon, que ni tampoco a los que estudian se les defalque el premio de sus letras, pues son de tanto prouecho en dichos Reynos, leyendo, predicando, doctrinando, y gouernando: con que se conserua y asegura lo ganado,

G 5.

16

Segunda excellencia del Español,
se cultiva y perficiona lo que se va adquiriendo,
obligacion precissa, que corre tambien por la cue
ta del Principe y Señor. Y no veo razon alguna
q̄ sea de momento para impedir, y no alentar mu
cho el estudio del Español, respeto de lo mucho
que aprouecha en todo el mundo con el; Princi
palmente siendo Catholicos todos por la gra
cia de Dios, y que con tanta destreça
saben reboluer, y ojear
los libros.



TERCE;

TERCERA .

EXCELENCIA

DEL ESPAÑOL.

LOS ESPAÑOLES SON LOS
mas belicosos y esforçados de todas
las naciones del mundo : y su inuen-
cible valor cantan , y celebran los
muchos Reynos que han conquistado:

siendo oy la Monarquia Espa-
ñola la mayor que han
tenido los hom-
bres.

Capitulo I. Del lustre, è importancia que son las Armas para una Republica.



Itanto illustran , è importã letras
en vna Republica , y gran Mo-
narquia , no son de menos im-
portancia las Armas, (como di-
ze el Emperador Iustiniãno) q̄
el autoridad Imperial , su lustre
y resplandor, pende, afsi de las
letras, como de las Armas. Son las letras y las Ar-
mas.

*Iustin. in proe-
mio institut. Im-
peratoriam ma-
iestatem non so-
lum armis con-
decoratam, sed
& legibus opor-
tet esse armatã.*

Tercera excelencia del Español.

mas dos Polos sobre que se mueue y sustenta toda la Monarquia de las Esferas de vna concertada, y acordada Republica. Son los ojos de la cara que miran, guardan y amparan los cuerpos y Reynos mas poderosos del mundo. Sõ los braços que en las mas soberanas Monarquias, han de ser ambidextros dellas, como los del otro Iuez que regìa y gouernaua el pueblo de Dios. Al fin qualquiera fabrica y gouierno de la tierra, para poder quedar en pie sobre estas dos columnas (Armas y Letras) se ha de sustentar. A esto miran y endereçan todas las epiqueyas, y razon de Estado, a que estè siempre en vn perfil y valança estas dos ruedas para que ande concertado el Relox del gouierno. De aqui es que los Reynos mas illustres del mundo, cuya Monarquia ha sido mas estable, si en letras se han querido mostrar, en armas tambien han echado el resto: porque no menos que las Escuelas de Sabios, sustentauan la autoridad y grandeza del Romano Imperio las legiones de Soldados, con que estuuò siempre Roma (Silla de su Imperio, y cabeça del mundo) ilustrada. Dize San Agustín hablando de la Milicia Romana, que fue la causa de la prosperidad que tuuieron los Romanos, y de que su Imperio tuuiesse duracion: obseruantísimos en las ordenes de la Republica, y de la Milicia, con tanta puntualidad, que fue milàgro en ellos, y admiracion a los demas. Dixo Valerio Maximo, que adquirieron por ella el Principado de Italia, y que le dio a Roma la Monarquia de muchas Ciudades de grandes Reynos, y valerosas naciones, abrioles las bocas del Estrecho y Golfos del Mar, facilitandoles las aspereças de los Alpes,

*Judicium c. 15.
suscitant eis
saluatorem vo
sabulo Ad,
qui utraque
manu pro dex
tera, prebatur.*

*De Ciuitate
Dei lib. 5.*

Que despuebla a España. 55

Alpes, y del monte Tauro, dilatoles sus cõfines, desde el Tiber hasta las columnas de Hercules. Y fijo los terminos desde el Mar elado hasta la Etiopia adusta. Y para que se vea el superior animo de los Españoles, con esta gran potencia Romana midieron sus Armas aun quando pequenuelos y Roman tan señora del mundo.

**Capitulo II. Como muy pocos Españoles,
muchas vezes vencieron y triunfa
ron de los poderosos exercitos
Romanos.**



VENCIO Roma a Cartago, y deshizo aquell Imperio el año de 224. antes del nacimiento de Christo entraron los Romanos en España dentro de doze años hecharon della a los Cartaginenses, y les ganaron su nueva Cartago al cabo de 315. años que auian entrado en ella. Començo luego a auerlas con solos los Españoles, empleando su potencia en rendir vna pequeña Ciudad, y esta vencida començaua la conquista de otra, como dize Estrabon. Fue Numancia vna pequeña Ciudad (a ora aya sido Zamora a ora sea Soria nobles poblaciones de Castilla) a esta Ciudad llama Cicerõ, terror y espanto del Imperio Romano. Fue Roma la mayor potencia que tuuieron los mortales. Por lo qual el Profeta Daniel compara su Monarquia al hierro, fue Numancia (como digo) vn pequeño lugar, sin muros, ni torres que le defendiesen; auia en el solos

*Estrabon. lib. 3.
particulatimq;
contra singulas
ciuitates multos
pro traxit ad
Anos, nunc his, hoc
nunc illos vincēs
Fr. Atanasio de
Lobera de la Or
den de S. Bernar
do Coronista de
su Magestad Re
fier las razones
y autores de la
vna y otra sentē
cia en la vida de
S. Atilano.
qua- Cice. pro Muren.*

Tercera excelencia del Español,

Lucio Floro de
Bello numanti-
no lib. 2. c. 18.

Eutropio lib. 4.
Caius Hostilius
cum numanti-
nis pacem fecit
infamem.

Floro lib. 2. c. 18

Orosio lib. 5. c. 4

Rodrigo Toreba
Obispo de Pa-
len. p. 1. capit. 4.
Baseo en el Cron.
cap. 12.

Carlos Sigüenza
in faust. ano. 602
Morales lib. 7.
cap. 38.

cuatro mil soldados (como dize Lucio Floro) sin militar diciplina , sin las maquinas de guerra que vsauan otras naciones, acostumbrado a gozar dela paz de su republica. Este pequeño numero de Españoles, se atreuio a hazer rostro a vn Imperio potētissimo, que peleaua con las fuerças de todo el vniuerso, con valientes Capitanes, acostūbrados a pelear y vencer. Y finalmente obligò a Roma, a que admitiessen paces ignominiosas (como afirma Eutropio) y viene ha dezir Lucio Floro hablando de los Romanos, que no se atreuia vn Romano a mirar a la cara de vn soldado Numantino, ni oyr vna voz suya, segun Paulo Orosio. Siendo consules en Roma Lucio Licinio Luculo y Aulo Posthumio Albino, fue tanto el miedo que los Romanos tuuieron a los Españoles Celtiberos (dizenlo Iuan Baseo, el Obispo de Palencia, Carlos Sigüenza) que queriendo los consules escoger soldados para llenar las Legiones de España , los llamauan por sus nombres, guardando en esto el orden acostumbrado, y ninguno respondia, porque el miedo a la nacion los traya acobardados. Y faltò quien quisiese aceptar los principales cargos de las Legiones de España, como tribunos, Capitanes de cohortes, que en otros tiempos eran bien deseados. De tal fuerte triunfaron los Castellanos de Roma y sus Capitanes, que muerta la mayor parte de sus exercitos, los vencieron despojaron, y quitaron las Armas (como dizen Floro, y Orosio. Escriuē mucho y admirable desto los Autores Griegos y Latinos y lo pondera Polibio.

Siendo España la primera Prouincia que Roma començò a conquistar, fue la postrera que el Imperio

perio fujetò, siendo Roma tantas vezes vencida como vencedora.

De tantos quiero traer algunos testigos dignos de todo credito, que nos digan algo mas deste valor Español contra las Armas Romanas, sea el primero Paulo Orosio que acabe de dezir lo que començò. Que aunque Español, y aficionado a su tierra por la obligacion natural, fue Santo, y dicipulo de San Agustín, y San Geronimo, y en tales escuelas aprendio siempre a dar el primer lugar a la verdad, y cerrar los oydos a toda vanidad, y adulation. Este Santo hizo siete libros, adonde haze relacion de los trabajos que huuo en el mundo en tiempo de la Idolatria, en especial de los que padeciò la Republica Romana. Habla con los Romanos, y dize en la España Citerior, el proconsul. Le pido contra la voluntad del senado, acometio à conquistar a los Vacceos (que son los Castellanos segun Florian de Ocampo) gente inocente y humilde, pero luego con el daño que recibio, lleuò el castigo grauissimo, que mereciò su maluada porfia. En esta guerra injusta le mataron justamente seys mil Romanos: los demas huyeron despojados de las Armas, y robados los alojamientos. no fue esta perdida de Metelo menos afrentosa, q̄ la que tuuo Mancino. Y auiendo dicho en vn largo discurso que no quiere referir tal, y tal vitoria que de ellos alcançaron los Españoles. Concluye, solo hago memoria de aquel miedo loco que tenían a los Españoles, el soldado Romano estaua tan acobardado, que no se atreuia a menear el pie para acometer al contrario, sino que en viendo vn Español huya del enemigo, pareciendole que auia de

Orosio libr. c. 5.

Flor. lib. 3. c. 40.

Tercera excelencia del Español.

de ser mas presto vencido, que visto. Sin quitar ni poner este es el proprio miedo, que los Indios Occidentales, y muchos de los Orientales, tienen oy a los Españoles, como veremos, y para que entiendan los de Europa quando oyeren contar las hazañas que los Españoles han hecho en las Indias, que no han sido por falta del valor de aquellos naturales, pues los valentísimos Romanos se amilanaron como ellos, en competencia del enfurecido y arriscado valor del Español.

*Veleyo libro. 2.
Histor. Rom. 4.*

Sea testigo tambien Belle yo Paterculo, dize en estas Prouincias de España, desde que fue embiado a ellas Gncio Scipion, de tal manera peleamos con ellos cō mucha sangre, tanta de Romanos, como de Españoles, por espacio de docientos años, q̄ perdiendo Capitanes y exercitos; muchas vezes se le hizo afrenta al Imperio Romano, y aunque se vio puesto en peligro: Porque estas Prouincias acabaron a los dos Scipiones, ellas maltrataron por espacio de 20. años a nuestros passados, cō la muy afrentosa guerra del Capitan Viriato. Ellos hizieron dar Baybenes para caer todo el pueblo Romano, con el espanto de la guerra de Numancia. En aquellas Prouincias, rompio el Pueblo Romano el feo concierto de Quinto Pompeyo, y el otro mucho mas feo de Maucino, cō la grande ignominia de entregar al Capitan general. España mató muchos Capitanes generales, Consules y Pretorios. Y en tiempo de nuestros Padres leuanto tanto a Sertorio en las Armas, con el gran valor de los suyos, que por cinco años no se pudo juzgar qual tenia mas potencia en ellas, Roma, o España, y qual auia de ser señora de la otra.

Otro

Que despuebla a España. 57

Otro testigo sea Lucio Floro dize, España nunca tuvo pensamiento de rebelarse toda junta contra nosotros. Nunca quiso poner todas sus fuerzas en competencia de las nuestras. Ni tampoco tuvo España toda junta codicia de mandar, porque si esto fuera toda la tierra se juntara. Está de tal manera fortalecida con el Mar, y los Montes Pirineos que le cercan, que aun por sola la naturaleza del sitio, aun llegar a ella no pudieramos. Y así antes la tuvieron ya ocupada los Romanos, que ella pudiesse tener entonces noticia de si misma, y sola ella fue en las Prouincias que sujetò Roma, la que conoció sus fuerzas quando ya estaua vencida.

Las diuinas letras tratando como los Romanos se hizieron señores de España, no dizen que el sujetarnos fue obra de su valor, sino de su Consejo, y paciencia. Y fue la verdad, que la posia de docientos años, y el sufrir con increyble paciencia las derrotas que tuvieron en España, los hizo dueños. La guerra de vna Aldea Española les durò catorce años. Y la de otra quarenta, como aduirtio Basco. Ni los Romanos vencieron peleando, sino con sagacidad y astucia. Vnas vezes estorbauan, que sus Soldados no viniessen a las manos con los nuestros, haziendo vallados y fosas con que les cerraban el paso a los Españoles, para que así no pudiesen pelear con los Romanos, ni ser socorridos de otra parte: hazian pazes, y quebrauan las que les estaua bien, y sobre seguridad y palabra cometio Roma mil trayciones, como se vio en el lugar que se destruyò. donde aora està Coca, segun Siginio. Confirma

H esto

Floro lib. 2.

Lib. 1. Machab. cap. 8. vers. 3.

Quanta fecerūt in regione Hispania, & qua in potestate redegerunt metalla argenti, & auri que illic sunt, et possederunt omnem locum consilio, & paciētia.

Basco in Chron. c. 2. Año 67. Morales lib. 8. cap. 10.

Pineda lib. 8. cap. 12. Siginio en los fastos Año 602. Morales lib. 7. cap. 43.

Tercera excelencia del Español,

Referelos Morales lib. 7. c. 43.

esto las trayciones de Seruio Galba que destruyò a los Lusitanos despues que los assegurò , y se hizo amigo con ellos , como dizen Apiano Alexandrino, Valerio Maximo, y Siginio.

Orosio lib. 5. c. 5.

Quien no sabe las paces que Roma hizo con la inuencible Numãcia infamemete quebradas: Lloralo Paulo Orofio , y dize : el dolor me obliga a dar voces en esta ocasion , porque falsamente Romanos os atreueys a aquellas grandes virtudes de justicia, Fe , fortaleza , y misericordia: Con mas verdad la podeys aprender de los Numantinos. De lo qual se collige que la fortaleza inuencible de nuestros passados , no fue vencida de otro mayor valor , sino de la sagacidad, y astucia, acõpañada con la injusticia y mentira, y otros vicios fementidos , hijos de la ambicion. Porque si el valor de España compitiera con otra fortaleza verdadera, nunca fuera vencido.

Plinio lib. 3. c. 3. y otros.

Finalmente el Imperio Romano llenò estas Prouincias de Colonias Romanas, dio mil exepciones a los pueblos, admitio a los naturales a todo Oficio y Dignidad (como dize Plinio) haaziendoles Capitanes, Tribunos, Pretores , Proconsules, Consules, y Emperadores. Introduxeron en España sus costùbres, lengua, y policia, solo a fin de assegurarle desta nuestra nacion belicosa.

El Año de treynta y ocho , antes que naciesse Christo repartieron entre si el Imperio Romano Oçtauiano Augusto Cesar , Marco Antonio, y Marco Lepido. Y si bien cupo España a Lepido, quedò con ella Oçtauiano : y desde el , hasta Honorio huuo quarenta y seys Emperadores Romanos que Reynaron en España, hasta el año de quatro-

Que despuebla a España. 58

quatrocientos y onze , que entraron Vandalos, Alanos, Sueuos. Y de ay a feys años que fue el de quatrocientos y diez y siete entraron los Godos en España, y echando a estas naciones , y a los Romanos la possayeron trecientos años, hasta que entraron los Moros el Año de 714.

Capitulo III. Donde se refieren muchos Renombres, y Blasones insignes, y valerosos, que muchos Autores ponderaron, y dieron a las belicosas Armas de España, y quan naturales son al Español.

HVE ley de nuestra España como cuenta Plutarco en la vida de Sertorio, vécer, o morir. Y en tanto era cosa fea entre ellos el rendirse, que aun en las ocasiones que la prudēcia militar enseña ser esto valentia, era para ellos couardia.

*Morales lib. 6.
cap. 23.*

Dize Apiano Alexandrino, que Lucio Marcio Capitā Romano encerró a siete mil Españoles en vn lugar alto, tan estrecho y desproueydo , q̄ por no perecer de hambre, tratauan de entregarse al enemigo. Y aúque concedieron las condiciones que les pedia, en tratādo que dexassen las Armas, escogieron mas morir con las espadas en las manos , q̄ no viuir desfarmados, y aunq̄ todos murieron, hizieron en los enemigos el estrago q̄ suelen causar soldados valientes, y desesperados, y fuerō

*Titolib. lib. 24
cap. 17.*

Tercera excellencia del Español,

mas de 20. mil los que mataron: Eran los otros infinitos en numero, bien armados y mejor proveydos y assi los sobrepujaron. En tocando al Español que dexé las Armas, jamas dió oydos, es la Espada en España no solo arma y defensa, sino adorno, y gala, y por esso dixo el Rey Francisco de Francia, como refiere Marineo Siculo, que en España nacia los hombres armados.

*Siculo lib. 6. c. 1.
felix Hispania,
quæ viros parit
& nutrit arma-
tos.*

*Morales lib. 8.
cap. 5.*

Tenia Bruto cercada vna Ciudad de Galicia, y muy a punto de rendirla, ofrecioles el perdón por que le diessen vna suma de dineros. Respondieron los valerosos Gallegos, que sus passados les auian dexado Armas con que defender su tierra, y no dineros con que comprar su libertad. Valerio Maximo celebra mucho esta respuesta, y dice, holgara mas la huuiera dado vn Romano.

*Valerio Maximo
lib. 6. cap. 4.*

Era la costumbre de nuestros antepassados hazer voto de morir peleando al lado de su Capitán, como cuenta Plutarco.

*Plutarco in vi-
ta Sertorij.*

Floro lib. 1.

Lucio Floro dice, Scipion quien los hados dieron el gran nombre de Africano, fue embiado desde Roma a vengar las muertes de su padre y rio, y boluio a guerrear a aquella belicosa España, noble en Armas y varones, a aquella que es Seminario de exercitos enemigos, aquella que enseñó ser Capitan a Anibal.

*Apiano lib. 2.
cap. 2.*

*Marineo lib. 5.
al principio.*

*Meo quidem, &
aliorum iudicio
mortales omnes
Hispani bellica
virtute præce-
dunt.*

Apiano Alexandrino hablando de la guerra entre Cesar y Pompeyo, encareciendo las fuerzas del Segundo, dice que tenia muchos Soldados de la nacion osadissima, muy animosa y atreuida de los Españoles.

Marineo Siculo hablando de nuestra nacion, dice, a mi juyzio, y al de otros, los Españoles exceden.

Que despuebla a España. 59

exceden a todos los mortales en el valor militar, porque no solamente les hazen ventaja en la valentia y ligereça, sino en la fortaleza de animo, y en sufrir hambre y trabajos. Tienē tambien excelencia en dar consejos prudentes, de que se aprouechan todos los buenos Capitanes.

Trogo Pompeyo como natural de España supo muy bien nuestras costumbres, y assi dize los cuerpos de los Españoles son sufridores de hãbre, y de todo qualquiera otro trabajo: todos guardan vna dura y rigurosa abstinencia, mas aman la guerra, que la ociosidad: y si les falta fuera el enemigo, lo buscan dentro de casa. El pelear y las Armas les es a muchos mas amable que la sangre.

Fue tal el valor, y la terribilidad de la nacion Vizcayna, que obligò a Augusto Cesar que viniese en persona a España, y el que con facilidad vencio a todo el Imperio, Rindio a Marco Antonio, y Lepido, le fue tan dificultoso vencer a los Vizcaynos, que casi se vio rendido, y la melancolia y despecho le puso la vida en peligro. Al fin los vencio solo porque era palabra de Dios, que los Romanos fuesse tan señores, y essa no pudo faltar, y a los antiquissimos Cantabros les estaua guardado este tiempo.

Estimò tanto Octauiano la victoria, que tomó por su blason las Armas de los Vizcaynos: y essas fueron tambien las Armas del Imperio. Estas eran vna Cruz, blason antiguo de la Cantabria. Y della se llamaron estas Armas del Imperio, Cantabra, o Cantabria, como escriuen todos los Autores antiguos.

Llamaron tambien *Labarum*, a este mesmo blason,

S. Iustino Martir in apologia a Antonino Pio Tertuliano in Apologetico c. 16. dize que las Armas del Imperio en tiempo de la Idolatria fueron vna Cruz.

Tercera excelencia del Español,

Baronio tom.2.
Año 312.n.34
dize que llama
ron Cantabria,
porque fueran
Armas de los
Vizcaynos.

Casaneo, Cata-
logo glor.múd.
1.p. considera-
cio.58.con.48.
2.casu.

Latino Pac. in
panegeri.

son, voz que se compone destas dos, *Labor*, que significa trabajo en lengua Latina, y *oros*, que en la Griega significa fin y termino, y toda junta significa fin y termino de los trabajos. Y como Hercules tomó por Armas dos Columnas, esculpiedo en ellas, *NON PLUS VETRA*, que fue dezir No ay mas tierra que hollar, ni otra nacion que rendir. Así Octauiano Cesar, vencido los Vizcaynos que es la vltima de las naciones de España, y de todo el vniverso, les estimò sus Armas, y blason, conforme a las leyes de la guerra, (como dize Casaneo) llamando Labara a sus Cruces, que fue dezir termino, y fin de los trabajos passados, que tantos riesgos y peligros medieron y costaron estos Cantabros, q̄ auendolos sugerado, no tēgo mas q̄ temer, ni recelar, ya no ay mas que vencer, pues esta es la vltima delas tierras.

Finalmente Iulio Philargito llama a los Españoles audaces, insignes. Iulio Firmico, soberuios, y altiuos: y a ninguno inferior en el animo y valor. Floro, ferocissimos. Marcial, crueles, y terribles. Titolibio y Trogo, bulliciosos. Vospico, astutos, y sagaces. Y Vegecio, que son mas feroces, y fuertes que los Romanos. Valerio Maximo, sufridores de hambre y trabajos. Salucio, y Seruio, obedientes a sus Reyes, aun en el mayor trance y conflicto de la guerra. Ptolomeo, y Capurnio, les dan orros titulos de grande animosidad y altinez. Y Dionisio Africano, de magnanimos. Mesala Corbino, dize, esta nacion guerra con ferocidad y valentia. Latino Pacato hablado de España dixo, que produze valentissimos Soldados, y esperimentadissimos Capitanes.

Capi-

Capitulo III. Del valor militar de los Españoles mas modernos, ponense algunos Capitanes insignes.

DE los Capitanes Españoles que no son tan antiguos, y estan mas en la memoria de todos, a quien no admiran y espantan, vn Bernardo del Carpio⁺, con quien se honra siempre España, y hasta oy teme Francia: el Conde Fernan Gonçalez espanto de Mahomatos, y singular caudillo de Christianos. Cuyos nombres eternizan la batalla de Symacas, y caça de Ronces Valles.

*+ Veaſe Bucherme
compend. de la
hiſt.^a de España
to. 1. p. 293.*

Vn Rodrigo de Viuar, honra y gloria de nuestra España, llamado comunmente Cid, que quiere dezir inuencible, que estando viuo vencio mas liedes, y batallas de Arabes con sus poderosos Reyes que muchos famosos Capitanes juntos que le precedieron, y despues de muerto con solo su nombre vencio mas Moros, que el mas valiente Capitan viuo que le siguió.

El gran don Diego Lopez de Haro, por sobre nombre el bueno señor de Vizcaya, a quien hará celebre y famoso siempre, la insigne vitoria que alcançò en la batalla de las Nauas, o triunfo de la Cruz, donde fue General, y se hallaron por soldados tres poderosos Reyes de Castilla, Aragon, y Nauarra.

Gonçalo Fernandez de Cordoua llamado por

Tercera excellencia del Español,

excellencia el gran Capitan conquistador del Rey no de Napoles , cuya prudencia, y valor inuencible, declara bien assi la famosa retirada de Berleza (llamada ordinariamente la bella) como el entretenerse tanto con sufrimiento no creydo, (qual otro Fabio Maximo contra Anibal) contra las fuerças de Francia en las Riberas del Garelano. Pues con lo primero quitò de la possession del Reyno de Napoles a los Franceses. Y con lo segundo la esperança de boluerlo a cobrar.

Vn Fernãdo Cortes tã animoso y prudẽte y sagaz, y sobre todo tã animoso q̃ descubrio y cõquiritò el mundo nueuo de la nueua España, pensamiẽto que tuuo el generoso coraçon de Alcãdo, y parò en desseo solamente.

Vn Antonio de Leyua, honra de la nacion Española en todo el mũdo, cuyo valor y destreza muestra bien la marauillosa defensa del estado de Milan en Pavia, donde fue desuaratado y preso Francisco I. Rey de Francia que le tenia a el cercado, y la retirada de Soliman Emperador de los Turcos quando vino sobre Viena , donde se hallò Carlos V. y toda la flor de la milicia Christiana, de quien fue general, y tan estimado del Emperador, que le llamaua (el Señor Antonio) q̃ es la mayor hõra q̃ se sabe aya dado hasta aqui, Rey a vassallo Capitan.

El Marques de Pescara , cuyo valor Astucia y Prudencia, ni es biẽ conoeido, ni celebrado.

El Serenissimo don Iuan de Austria hijo del Valor, y hermano de la prudencia, cuya fama eternizan y cantan, Flandes, Granada, y Lepanto. Don Fernando de Toledo gran Duque Meritissimo de Alba, y de un Reyno por su valor integridad y pru-

Que despuebla a España. 61

prudencia , quien reconoce por maestro la escuela de Fládes , como a Aristoteles la de los Filósofos.

Don Alvaro Baçan Marques de Santa Cruz, cuya memoria de su inuencible animo , prudencia y valor , durará mientras las Islas terceras duren.

Don Pedro Enriquez Conde de Fuentes, cuya entereza fortuna, y animo insuperable, y experiencia de la guerra, conocio muy bien aquel grã soldado y venturoso en la milicia Enrico Rey de Francia y toda Italia.

Don Pedro de Toledo General de las galeras de España, cuyo valor y sagacidad , puso terror a todas las Costas de Africa, que hasta oy tiemblã los Moros de oyr solo su nombre. Desto y de las importantes faciones que hizo en Italia, Flandes y otras pates. Dexò dos retratos al viuo que lo representan en los famosos generales de las galeras y Armadas Reales de España , el Duque de Fermandina, y don Fadrique de Toledo hijos y herederos de su valor.

Que del Excelèntissimo Señor Magnino, y Valeroso Marques de Espinola verdaderamente Español, en hechos y voluntad, pues siendo meritissimo general de Españoles, la gloria y vencimiento dellos, son gajes de honor que se atribuyen al Capitan. Y con nuevo lustre y gloria realça su nacion, a quien la gallardia Española nada le embidia, ni escatetece, sino le emula, premia, y engrandece. Venturoso el que llegò a ser caudillo de Españoles, pues asegura su fortuna.

engrandece.

Que pudiera dezir de las inauditas é increíbles

Tercera excelencia del Español.

bles faciones de los Españoles Portugueses en la India Oriental y otras partes, que si con ellas han asombrado y atemorizado toda la Asia y Africa, no menos en toda la Europa, retumban sus espantosos Ecos. Poseyendo y ganando para su Rey mas Reynos enteros que tiene lugares su patria Portugal. De que estan llenos los libros en verso y prosa, en lengua Latina, Portuguesá, y Castellana, admirando a todos su leyenda.

Que de los demas Capitanes de todas partes de España que murieron, y estan al presente viuos, Martes en la tierra, y Neptunos en el Mar. Veniendo y señoreando vno y otro mundo, y con felicissimos successos surcando vno y otro Mar. De que estan llenas las antiguas memorias, y graues escritos, junto con las presentes, y que actualmente se estan escriuiendo; no es mi assumpto este rã a lo dilatado, sino para prueba solo de su balor inuencible, è inclinacion a las Armas, referir estos pocos exemplos, dexando otros muchos y iguales. Dó de tambien esfuerça que apunte en breue los Reynos donde han llegado sus inuencibles armas, y q con su esfuerço è industria poseen gran parte de ellos como Señores. Para que se aduertia, que faltando de España tantos Españoles, ha de causar despueblo en ella, donde muchos dellos nacieron priuandola todos del fruto de sus hijos, y dando los a todas las partes del mundo donde estan tan poblados.

Vease Botero page 197.

Capit.

*Capitulo V. De lo que en la Europa, Asia,
Africa, y America tienen poblado los
Españoles: descriuense los Reynos
y calidades de ellos.*

(.S.)

*Lo que señorea nuestro gran Monarcha en
la Europa.*

DOSEE nuestro Rey las Españas todas (cuya discrecion con todas sus calidades pusimos al principio) que antes eran de muchos Reyes poderosos, juntandose la Corona de Castilla, Aragon, Navarra, y Portugal, a quien como a cabeças se reduzen todas las demas Prouincias a ellas sugetas.

Las Islas adiaciētes a España por el Mediterraneo, sō Cerdeña, tiene en su distrito 44. Islas, ocho pobladas, y las demas sin gēte, tiene siete Ciudades 432 Villas, y aldeas, tiene vn Arçobispado, siete Obispados. Arçobispo de Caller, Obispados de Oristan, fasa, S. Iusta, Bofa, Ampudias. Algaçer y Ales. Mallorca tiene tres Ciudades, ciēto y doze aldeas vn Obispado.

Los estados de Flandes llamados Payfes vajos, los quales sin que aya en ello genero de duda, entre todos los Septētrionales, tienē el mejor lugar, assi por la abūdācia y fertilidad de la tierra y edificios magnificos, como por la industria de los habita-

Tercera excelencia del Español.

bitadores, y fortalezas inexpugnables, y por ser la piedra toque de las Armas de España, veamos muy en breue sus climas, terminos y limites, el numero de sus Prouincias y lugares, donde cada dia se muncan y exercitan las Armas Españolas con tanta gloria de España.

Los estados baxos de Flandes ocupan con su latitud desde los 50. grados, hasta casi los 54. y se alargan, y estiénden por su lógitud pocos mas de 7. grados llegando toda su circunferencia algo mas de 340. leguas Flamencas.

Sus limites por el Oriéte, Alemania donde los rios Rin, y Mosa, distinguen en algunas partes. Al Austro, la Lorena con la parte de Francia que llaman la Campaña, al Occidente, la Picardia, y el Mar (que con pocas leguas los diuide de Inglaterra) al Septentrion, el Mar Occéano.

Diuidense en diez siete Prouincias que son.

Lotharinguia, Brauante, Jimburgh, Luxēburgh Gueldres, que son ducados de Flandes, Artois, Henaut, Olanda, Celanda Namur, Zutphen, que son Condados. El Marquésido del Imperio, y los Señorios de Frisa Malines Vtrecht, Ouerissel, y Groninphen: y entre estas 17. Prouincias queda el Obispado de Lieja.

Contienen todas estas Prouincias mas de doscientas Villas cercadas sin otras muchas que no lo estan, y mas de 16300. aldeas dexando otras por muy pequeñas.

En Italia a la parte del Oriente, el Reyno de Napoles que es la mas preciosa loya della, donde parece, que como en compendio epilogo la naturaleza todo lo que diuidio en las demas partes de

Que despuebla a España. 63

la Europa. Diuidese este Reyno en doze Prouincias, tiene 2014. poblaciones, las 148. Ciudades las demas Villas, y aldeas. Tiene 570. mil fuegos. Mas hazia Leuante tiene el fertilissimo Reyno de Sicilia Hartura de Italia, tiene 195. mil fuegos.

Al Occidente posee el Ducado y estado de Milan, que abraça gran parte de la Lombardia, tan rico en vituallas trigo, y arroz, carnes, leches, y vino, numerofo de gente, y habitacion de artifices y mercaderes, y sobre todo en vn sitio tan commo- do que se juzga por la mas importante plaça, que la Magestad Catholica tiene para la conseruacion de todo lo que posee en la Europa. Tiene 292. poblaciones, las nueue son Ciudades, y las demas Villas y aldeas. Tiene mas en Italia los Puertos, y fortalezas de Porto Hercules, la Elua y Pionuino, en la Toscana: y en la Liguria, el Fanal y Manaco, con lo qual, y con estar a su proteccion las señorias de Genoua, y Luca, y de deuocion, y dependientes los Duques de Urbino, y Palma y Florencia, y los Señores de Anafa, y Corregio, viene a señorear casi las dos partes de Italia y la Costa toda.

Parma.

*Capitulo VI. Delo que en la Africa
posee nuestro Rey.*

TIENE en Africa en el Mar mediterraneo, el Puerto de Mazalquibir, grande seguro y capaz.

Oran, el Peñon, Melilla; las fortalezas de Zeuta y Tanger, llaves importantissimas del Estrecho de Gibraltar. Fuera del Estrecho en la

Tercera excellencia del Español,

la misma a Marcegan, y las plaças nueuamente adquiridas, llamadas Larache, Ilaue del Africa, la Mamora, con que se acabò el receptaculo de los cofarios.

En el Oceano Occidental. las Islas de los Azores, que son nueue Islas: Santa Maria, San Miguel Tercera, Graciosa, San Iorge, el Pico, Fajal, Flores, y el Cueruo.

Entre Leuante, y Medio dia: las Islas de la Madeira, y Puerto Santo: y Adyacentes mas al Africa, las Canarias, y las del Cabo verde: aquellas son siete, Lançarote, Fuerte ventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma, y del Hierro: quedando al Norte destas: dos Islas de los Saluages: las de Cabo Verde son diez, San Anton, San Vicente, Santa Lucia, San Nicolas de la Sal, Buena vista, De Mayo, Santiago, del fuego, y la Braua.

por el Oceano Austral se ven esparcidas, San Pablo, la del Sol, la Ascension, San Matheo, Anobon, Santo Thomé, a la qual passa por medio la Equinoceal: y a su Norte la del Principe, la de FernanPo: A lo mas Austral, la de la Trinidad, y otra de la Ascension, las de Martin Baez: y por lo mas Meridional, las de Tristan de Acuña, y Gualo Alvarez.

No solo tienen los Españoles sobre dichas Islas sino otras muchas vezinas a ellas, de que la naturaleza enriquezio aquel Mar que ay entre el Cabo de Buena Esperança, y el de Guer, y muchas otras que estan fuera del dicho Cabo de Buena Esperança, poseyendo juntamente toda la Costa de Africa, desde el Cabo de Guer, hasta el de Guardafu.

Otros

Otros estados tiene inmediatamente sujetos a Reyes vassallos é feudatarios suyos como el de Cōgo el mas copioso de la Etiopa vezino del de Angola donde tiene nuestro Rey dos como colonias, vna en la Ciudad del Salvador, y otra en la Isla Loanda: y entre el cabo de Buena esperança, y el de Guardafū, las fortalezas de Cofala, y Mazambique de grande importancia, porque con la primera se conserua la derrota que los Portugueses hazen por alli que sōn todas abundantissimas de oro, y marfil, y en la segunda se aligera la nauegacion de la India donde de ordinario toman refresco y fuerças para passar adelante.

Tiene el Rey de Melinde por adherente cerca de las sobredichas fortalezas, y al de Quiloa, y Mazābā, y de otras Islas alli vezinas, por tributarios.

Capitulo V II. De lo que posee en Asia.

TIENE en Asia, en la Persia, Cambaya, India ceterior, y vltior.

En Persia tiene el Reyno de Ormuz, verdad es que está esto muy trabajado agora.

En la Cambaya la Isla de Diu, y Daman, y Bacain.

En India Citerior, a Chaul, la fortaleza de Cochín, y la de Coulā, y las Islas de Goa, y de Manar, y el Puerto de Colombo en la Isla de Zeylan, mas la principal de todas ellas, es Goa silla y asiento de los Virreyes.

En

Tercera excelencia del Español,

En la India vltior tiene el Reyno de Malaca, cuya largueça es de casi ciē leguas. Y las Islas dichas comúnmente Malucas. Estos estados son de grande interes por ser de grande riqueza, Cochín, y Colan, por la mucha pimienta q̄ allí se carga, Manar por la pesca de las perlas que se criã en aquel Mar, Colombo por la cãtidad de canela excelente que sale de aquella Isla, Daman y Baça in por la fertilidad de las tierras circunvezinas.

Las plaças mas importantes son Diu, Goa Malaca, Diu es la llave de la Cãbaya Prouincia de increíble riqueza, y de grãde consideracion por ser señor del Sinu Persico y del Golfo de Cambaya.

Goa es Ciudad de tanto precio, que vale mas que vn Reyno entero de la Europa, Malaca, vltima plaça de la Asia es la llave de todo el Comercio, y trato del Océano Eoo, y de aquellas innumerables Islas Malucas, cuya grandeza es poco menos que la Europa.

Tiene demas de todo esto su Magestad en la India Citerior algunos Principes adherentes y amigos, como el Rey de Cocin, que fue primero vasallo del de Calicut, el de Colan, en cuyas tierras tiene nuestro Rey como Señor muchas Ciudades importantissimas. Y otros Principes que le son ya no amigos, sino vassallos, y tributarios, y finalmente posee toda la Costa de Asia, desde Daman, hasta la Ciudad de Melipur, con que queda absoluto Señor de la nauegacion, assi del Mar

Atlantico, como el de
Eoo.

Cap.

*Capitulo VIII. De lo que nuestro gran
Monarca posee en el mundo nuevo:
en la America por otro
nombre.*

EN la America dicha así por Bescupio Americo, que fue el primero que la començò a descubrir por la costa del Brasil. Y Christoual Colon en tiempo de los Reyes Catholicos, por algunas Islas de Barlouento, y tierra firme, que agora con todo lo descubierto se dize las Indias Occidentales, y Mundo nuevo. Diuidense estas tierras en Islas, y tierra firme.

Las Islas del Mar del Norte son tãtas que hasta agora no se sabe el numero, las Lucayas son muy grandes: la de Borriquẽ, o Puerto Rico tiene de largo cien leguas, de ancho veynte: la Iamaica es poco menor: la de Cuba, ò Habana, tiene de largo treciẽtas leguas, y de ancho veynte.

La Española, ò Sãto Domingo, tiene de circuito quinientas y mas leguas.

A la parte del Sur corresponden otras Islas, que si bien no son comprehendidas en los confines del Mundo nuevo, sino en los del Asia, todavia tocan, y pertenecen a la Nueva España, por auer sido el descubrimiento dellas por orden de sus Virreyes. Estas se llamaron Philipinas, por el nombre de Philipo Segundo, en cuyo tiempo se descubrieron. Tienese por cierto ser el nume-

Tercera excelencia del Español,

ro de las que ay en aquel Océano, entre la nueva España y la Samatra, casi onze mil Islas, de las quales poseen oy los Españoles, y en las que entran y salen mas de docientas. La principal Isla es la de Luçon, que aunque no es ancha, tiene de largo mas de docientas leguas. Hase fabricado en ella vna muy buena Ciudad llamada Manila. y donde entra vn caudaloso Rio en el Mar Océano Se ha levantado vna hermosa fortaleza, y a la otra parte del mismo Rio està otra Ciudad no pequeña. Y en el Panà, y Chebù, se han fabricado otras fortalezas y Castillos.

Todas estas Islas tienen mucho oro, y canela, y otras muchas cosas, estan en vn sitio muy a proposito, asì para descubrir y conquistar las demas Islas vezinas, y euitar no las ocupen Moros que se iban cada dia apoderando dellas, y de la Costa de Asia, como para tambien para la guarda y defensa de las Malucas, y aun para introducir el trato y comercio, asì entre aquel Archipiélago, y la Nueva España, como en la China, cosa de grande consideracion.

La tierra firme del mundo nuevo, son dos grandissimas Peninsulas, pegadas con vn pedaço, ó lengua de tierra, siendo por lo mas angosto de trauesia por ambos Mares, diez y ocho leguas, ó siete por el ayre, que es lo que ay de Portobelo, hasta Panamá.

Vna de las Peninsulas que sube al Norte, es llamada Nueva España: nombre impuesto a vna parte suya. Y la otra que baxa al Sur, se dize Peru, de otra Prouincia que ella abraça. En la Peninsula Septentrional, no son descubiertos sus limi:

Que despuebla a España. 66

res Por la parte del Norte. A los Occidentales, y Orientales llega el Occeano, començando por lo mas Septentrional, y Oriental della. Son sus partes la tierra del Labrador, Bacallaos, Nueua Francia, Virginea, Florida, Panuco, Nueua España: en la qual se contienen las Prouincias de Tascala, Guaxaca, Mechoacán, Zacatula, Colima, Yucatan, Tabasco Tutepeque, y la de los Zapotecas.

Al Poniente de Nueua España, queda el Nueuo Reyno de Galicia: cuyas Prouincias son Xalisco, y la de los Zacatecas, Chiameta, Culiacan, Nueua Vizeaya, Cinaloa, que es la mas Septentrional: y encima dellas está Quibira, y Cibola: y vltimamente California, que es vna gran lengua de tierra que sale a la Mar.

En lo mas Occidental desta Peninsula, y entre ella y la tierra firme, se estiende el Mar Bermejo.

Al Sur de Iucatan estan las Prouincias de Chiapa, Soconusco, Verapaz, Honduras, Guatimala, Nicaragua, Costarica, y Veragua, que llega al pedaço de tierra, con que esta Peninsula Septentrional se pega con la Austral llamada Peru.

Es esta Peninsula del Peru toda rodeada del Mar Occeano Occidental, y del Pacifico, o del Sur: los quales se juntan en el Estrecho de Magallanes: Y tambien por la parte Meridional de la tierra del Fuego, que ya se ha descubierto por Isla que haze el Estrecho con la dicha Peninsula.

Sus Prouincias son la de Cartagena, y de Santa Marra en tierra firme, a que por otro nombre

Tercera excelencia del Español,

llaman Nueuo Reyno de Granada , Veneçuela, Nueua Andaluzia , ò Guaiana : todas estas quedan a la parte Septentrional desta Península, bañadas del Oceano, y Guaiana. Tiene por terminos el Rio Marañon: al medio destas dos Prouincias quedan las de Popayan , el Dorado , ò Nueua Estremadura, y la del Quito en la Mar del Sur que contiene otras mayores , que son la de los Quixos, la Canela , la de paca moros, y Gualfongo. Al Sur destas está, la que propiamente se llama Peru , de que tomó el nombre toda esta Península. Siguenfe las de las Charcas , las de Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, el Reyno de Chile. Y al Oriente del , las Prouincias del Rio de la plata, y Paraguai.

La parte desta Península Austral , que toca à este Reyno, se llama la Prouincia de Santa Cruz, y por otro nombre el Brasil opuesta al Oriente, por donde tiene por limites el Oceano. Es toda diuidida en ocho Capitanias. La primera passado el Rio de la plata hàzia el Norte, es la de San Vicente , a la qual figuen por la misma orden las otras siete Capitanias , que son las del Rio de lenero, Espiritu Santo , Puerto seguro , los Isleos, Bahía de todos los Santos, Fernanbuco, y Tamaraca , que es la vltima que tiene por termino el

Rio Marañon , que tambien lo es de la Prouincia Guayana, vltima por esta parte del Norte de la Corona de Castilla.

(.§)

Capit-

*Capitulo IX. De los Obispados, Tribuna
les, y demas Oficios que prouee su
Magestad en las Indias.*



En todas estas tierras que se diuiden en tantas prouincias ay grande caridad de Ciudades y Pueblos Españoles, y infinitos de los Indios naturales: y por que los gozan los Españoles con suma paz y quietud, diré por mayor los Cargos, y Oficios Eclesiasticos y Seculares que ay en ellas, donde siempre van de España los que los obtienē, y lleuan otros muchos con ellos. En dichas Indias presenta su Magestad los Obispados siguientes.

En la Península y tierra firme del Peru, los Obispados, Paraguai, Buenos ayres, Sãtiago de Chile, La Imperial de Chile, Tucuman, Mizque, o Sãta Cruz de la sierra, Chuquiabo, Arequipa, Cuzco, Guamanga, Truxillo, Quito, Popayan, Venezuela, Santa Marta, Cartagena, Panamá. Tres Arçobispados, que son, el de las Charcas, el de Lima, y el de Santa Fè de Bogorà, que es en el nueuo Reyno de Granada.

En la Prouincia de la Nueua España, los Obispos de Nicaragua, Guatimala, Chiapa, Guadaluara, Mechoacàn, Tascalà, ò la Puebla de los Angeles, Guaxaca, el Arçobispado de Mexico.

En las Islas de Barlouento, el Obispado de Cuba, Puerto rico: el Arçobispado de Santo Domingo.

*40. Obispados, y
6. Arçobispados
ay en las Indias
Occidentales.*

Tercera excellencia del Español,

15. Obispados, y tres Arçobispados en Nueva España y las Islas, y Brasil.

En las Islas Philipinas tres Obispados, y el Arçobispado de Manila.

En el Brasil vn Obispado.

Presenta asì mismo su Magestad todas las Dignidades, y Canongias de dichas Iglesias, Beneficios, Curatos, y Doctrineros de infinitos lugares de Indios, hasta las Sacristias, y muchas Capellanias.

Prouee asì mesmo su Magestad los Consejeros y Oficiales de doze Chancillerias, diez Presidentes, y dos Virreyes.

En los Reynos del Peru, estan las Audiencias de Chile, Charcas, Lima, Quito, Panamá, Nuevo Reyno de Granada en Santa Fe de Bogotá.

En la Nueva España, las Audiencias de Guatimala, Guadalaxara, Mexico.

En las Philipinas, la de Manila. Y la de la Isla de Santo Domingo.

En el Brasil, los Desembargadores, que con su Governador y Presidente asìstien en la Bahia de Todos los Santos.

El Tribunal del Santo Oficio de Lima, el de Mexico, y el de Cartagena, y en Philipinas.

Muchos Tribunales y Iuezes de la Real hazienda. Muchos Governadores, Corregidores, y Alcaydias, asì de Españoles como de Indios.

Muchos Encomenderos y Protectores de Indios, y otros infinitos Oficios de justicia, y de guerra. Muchos titulos de Descubridores, y Conquistadores: Porque faltan a las espaldas del Brasil, y del Peru, mas de dos mil leguas de largo por descubrir, y en algunas partes mas de ochocientas

Que despuebla a España. 68

cientas de ancho : y en la Nueva España , y gran difísimo numero de Islas del Mar del Norte, y del Sur, y muchas destas tierras son ricas y fertiles, y de muchas Minas de oro y plata , de infinidad de Indios Idolatras , dociles y suaves muchos dellos para recibir nuestra Santa Fe Catholica.

Capitulo X. Como el Cielo fauorece y ampara las Armas de España.



Stan propio el manejo de las Armas al Español , que quando las exercita, el Cielo le es propicio , y quando se descuyda en menearlas, es castigo que Dios le haze , como lo notò el erudito Portuges Oforio diziendo : que antes que los Moros allò, lassén a España, auian perdido los Españoles Godos la disciplina militar , y que ya no vsauan las Armas , castigandoles Dios en esto por sus peccados. Y por el contrario quando començaron a jugarlas, les ayudò milagrosamente el Cielo : señal que gusta la diuina Magestad , que esta excellencia no la pierda el Español pues le hizo mejora en ella. Bien claro y manifestamente muestra mi intento aquel boluerse en Cobadonga las factas contra los mismos Moros que las despedian , quando en el principio de la restauracion de España, començaron a tomar fuerça las reliquias Españolas con su Caudillo el gran Pelayo. Y la cruel matança que los Patronos, y Defensores de España Santiago Apostol, y San Millan hizieron

*Oforio lib. 7.
Hispania certe
nostra, prius quàm
Araues, qui mauritaniam incolebant illam vastarent, iam erat armorum de sue tudine discipline militaris obliuione a Deo punita.*

Tercera excelencia del Español,

en el exercito de Abderramen , segndo Rey de Cordoua, viniendo en ayuda de Don Ramiro Rey de Leon , y de Fernan Gonçalez , señor de Castilla, de que haze Fe el mismo señor Conde en vn singular Preuilegio que en agradecimiento dio al insigne Conuento de San Millan de la Orden de nuestro Padre San Benito , donde afirman auerles visto acometer , y dar principio a la batalla todo el Christiano exercito. El oraculo del mesmo Apostol Santiago , al Rey Ramyro , en que le asseguró la noche antes , de la insigne victoria que poquissimos Christianos alcançarian el dia siguiente de vna infinidad de Moros , en defensa de las cien Donzellas en Clauijo.

Y la memorable batalla , llamada vulgarmente las Nauas, Y de los Ecclesiasticos , Triunfo de la Cruz. en que murieron docientos mil Moros a la presençia de la Virgen Nuestra Señora, que por diuina iba en todas las Vanderas Reales con muerte solamente de veynete y cinco de los nuestros: donde el Rey Don Alonso el Bueno , en cuyo venturoso tiempo se hizo aquella empresa, vió dos vezes la señal de la Cruz en el Cielo, en medio del mayor conflicto de la batalla : como refiere Don Rodrigo Arçobispo de Toledo testigo ocular del caso.

La singular batalla q̄ Alfonso el I. Rey de Portugal, cō poquissimos Christianos dio en el cãpo de Ourique a cinco Reyes Moros, de quienes alcãçó señaladissima victoria, cõfiando el Catholico Rey del Oraculo de Christo , que de la forma misma que padecio en la Cruz , se le aparecio , animandole la noche antes, por cuya memoria , y Blason
tomò

tomó por diuina y armas para si, y para sus sucesores, las mismas cinco llagas, que son las Quinas de de Portugal.

Otros muchos casos pudiera traer, de que estan llenas las Historias de España, solo he referido estos para probar, que Dios, Christo, su Cruz, y sus llagas, la Virgen Santissima, los Apostoles, y de mas Santos concurren a ayudar las Armas Españolas quando las exercitan.

En las Indias Occidentales se vio esta ayuda milagrosa del Cielo, en aquella señalada victoria que entre otras alcançò de vna multitud de Indios con poquissimos soldados, el gran Fernan Cortes Conquistador de nueva España, estando enfermo y con la purga en el cuerpo, suspendiendose el effecto della, hasta el fin de la batalla.

Lo mismo en los demas Reynos donde oy militan: en estos Mares no solo dandoles Dios tiempos prosperos y fauorables, pero librandoles de muchas celadas, y trayciones, de enemigos costarios, y hereges, como la experiencia da testimonio: y las gracias que cada dia a Dios se rin-

den por estas misericordias lo publican, y celebran.

(:\$)

Tercera excellencia del Español,
Capitulo XI. Comola providencia diuina
dispone, que los Españoles siempre
exerciten las Armas.



QVIEN no à notado vna secreta disposicion del Cielo para que los Españoles siempre se exerciten en las Armas, y que por ellas consigan grandes augmentos: con Armas quiso Dios que su pueblo escogido señoreasse la tierra de promision Capitaneandole siempre: y con Armas este su Pueblo escogido de España le quiere hazer Señor de todo el mundo. Todo el tiempo que los Españoles tuuieron en que entender con los Moros de España, ni tuuieron noticia de tierras incognitas, ni se inclinaron a conquistas de otros Reynos: y quando los Reyes Catolicos concluyeron con los Moros, fue a dar el exercito vencedor a Italia con su gran Capitan Gonçalo Fernandez. y porque se vea que fue orden del Dios de los exercitos que los guia, la batalla vltima que dio en Napoles a Franceses, de quienes alcançò señaladissima victoria con que puso fin a sus disñios, y pretensiones, y en pacifica possession de aquel Reyno al Catolico Rey don Fernãdo, cõfiado para acometerles animosa, y valerosamente, no en su gẽte que era muy poca respeto de la Francesa, y por otra parte la poca municion que le auia quedado del peligroso cerco de Berleta, sino en el oraculo de su singular protector, y abogado nuestro Padre San Benito, que la noche antes le auia dicho alcançaria victo-

ria.

ria, como lo afirma Sabelico, y haze el mismo Rey don Fernando en vn preuilegio que el año de 1515. dio en agradecimiento desto al Monasterio de monte Casino (de posito del cuerpo del dicho gran Patriarcha) haziendo larga relacion del caso.

Y en acabando con lo de aquel Reyno, luego huuo vn apeteer el Imperio, y coronarse Carlos Quinto, (casi el origen de las porfiadas guerras del Rey Francisco, y Potentados de Alemania) a quien no es notorio los muchos milagros del Cielo, que la Magestad diuina obrò con las Armas de España contra hereges, y rebeldes en tiempos del Emperador; el qual tratando de hazer guerra a los Principes, y Ciudades del Imperio que se le auian rebelado tuuo grandes dificultades, porque se le representauan por vna parte las fuerças del enemigo que eran muchos, y poderosos, y estauan vnidos Armados, y aperceuidos en ocasion que tenia la Magestad Cesarea, diuidido su exercito en distintas Prouincias y varias empresas: Y por otra parte se le ponía delante la injuria de nuestra Religion sagrada y Catolica, la qual los enemigos auian dexado, perseguian, y menospreciauan con desacato de Dios, desu Vicerio en la tierra el Põtifice, y de la Magestad Imperial, pero al fin pudo mas en el pecho del Christiano Emperador el celo de la Religión Catolica hereda de sus mayores para emprenderla, que los vanos y aparentes temores q se le ponian delante para dexarla: y como se movio por Dios, y llebana consigo las Armas victoriosas de España, a quien Dios fauorece, diole su Magestad felicissimo

Tercera excelencia del Español,

mo suceso en ella, y tan señalada victoria de todos los hereges sus enemigos, que se puede tener por vna de las mas excelentes que jamas alcanço con auer sido tantas, y tan esclarecidas. Lo qual reconoció el Catolico Emperador auerle venido de mano del Señor, pues auiendo ya vencido al Duque de Saxonia, y hecho se Señor del Campo, con humilde y piadoso agradecimiento, dixo aquellas palabras que refieren auer dicho Iulio Cesar, *Veni Vidi, mas no Vici*, como dixo el Gentil, sino Christiano Emperador Catolico *Deus vicit*. Vine vi, y vencio Dios por mi, como por instrumento. Por lo qual el Sumo Pontifice Paulo III. escriuiendole luego, y dandole el para bien de tan insigne victoria le llamó en sus letras Apostolicas Emperador Carlos Maximo Augusto Cesar, inuictissimo, Germanico, fortissimo, y verdaderamente Catolico.

Luego huuo los buenos sucesos de Lombardia, con que quebrantaron las fuerças, y reduxeron a prision al belicosissimo Rey de Francia. Amparando, y defendiendo, moderando, y enfrenando a muchas Señorías, y potentados de Italia. Y porque toda via eran pocos Reynos ellos para el brio del Español, se abrasauan en España en contiendas civiles, cada parte apellidando fidelidad de su Rey, apreciando la justicia por el triunfo del vencedor en la batalla de Villalar.

Hasta que ya cō mas frecuencia, y maiores noticias, con mejor sauidas y cursadas derrotas, y con mas copia de Armadas, començaron los Españoles de golpe a engolfarse en esos Mares inmensos del Océano Atlantico, (que no menos agua que toda esta, pudo mitigar su ardiente fuego) descubriendo

Que despuebla a España. 71

briendo y cōquistando la infinita tierra del America, obrando Dios portentos y marauillas en su conquista, como entre otras fue aquella señaladissima victoria que diximos, alcançò el gran Cortes en la Nueva España del Emperador Morozuma. Y aquel prender, y desbaratar al Inga del Peru con el poderoso campo que tenia en Cajamarca de mas de vn millon de Indios Los Capitanes Don Francisco Piçarro Marques de los Arauillos (que son los Indios de la Prouincia de Chucuito) y el Adelantado Don Diego de Almagro, solo con quarenta Españoles, caminando siempre victoriosos y triunfantes en dichos descubrimientos y conquistas, teniendo ya tanta tierra ganada, dõde finalmente casi toda España està trasplantada, y es casi el fin y paradero de los hijos que produce. Llenando tambien en vn mesmo tiempo los Viriatos Españoles de hazañas espantosissimas las Indias Occidentales,

Orientales.

no terror y asombro de todos los Reyes poderosissimos dellas. Los Alburquerque, Vascos Gamas, Meneses, Mascareñas, Noroñas, Silueyras, Sofas, Farias, Basconçelos, Almeydas, Hurtados de Mendoça, Ataydes, y aquel Neptuno Cabral: y el increyble y admirable Fernan Mendez Pinto, y otros muchos iilustrissimos apellidos de valentissimos Capitanes, con grandes milagros y marauillas del Cielo: y por dezirlo mas breue, toda aquella conquista desde el principio al cabo, es continuado milagro, con que el valor de España està muy notorio en todo el Oriente) sepulcro honorosissimo, y poblaciõ de mucha nobleza de Portugal) assi como en el Occidẽte por los Castellanos.

Capi-

Tercera excelencia del Español.

*Capitulo XII. Que los Españoles , como
no tienen en que exercitar sus Armas
en España , salen fuera della
a lograrlas.*

SVpuesto la facilidad que ay para poder salir de España, y sus muchos Puertos llenos a todos tiempos, de tantas Armadas, y Nauios para tantos y tantos Reynos, que de ordinario le estan brindando a los Españoles para que se embarquen, pudiendo yr tan facilmente a probar sus Armas, y a ganar reputacion y hazienda, con su valor, è industria, a tantas partes del mundo, donde estan ya tan poblados, y hallan luego tan agradable acogida, de deudos, y amigos de la nació, y de la patria, tan prosperos y pujantes por semejantes intentos exitados: Y por otra parte les escriben y embian a llamar, y aun dineros para el viage, representandoles dichas comodidades, donde finalmente sola la opinion y nombre del Español, les basta para avassallar y vencer todo lo dificultoso, quales otro Julio César de quien dixo Trogo, que vencio mas con la fama, que con las Armas.

Trogo lib. 12.

Siendo pues tan corta España donde nacio: cuyo clima y tierra que pisa solo le sirve de levantarle el pensamiento, y poner los pies en polvoroso. Como puede cauer en ella tanto numero de valientes Capitanes que cria y produce, que siendo Español, por lo menos quiere ser Capitan el que
sigue

Que despuebla a España. 72

Segue la milicia, y no se contenta con otra cosa, y asi en las Indias no se usa ni estima el nombre de Alferrez que dan a los mestizos, y a otros de por allá.

Ya no tienen Moros que conquistar, ni aun Moriscos que refrenar en toda España, que era el continuo exercicio de sus Armas, pues desde la venida de los Araues a ella, hasta la vltima guerra de Granada les dieron mas de cinco mil batallas, triuñfando de aquella barbara multitud, ganandoles siempre tierras, con tan felices, y milagrosos successos: y asi no ay que marauillar de que todas sus Armas, y brios vayan a buscar su empleo a tantos Reynos, donde justa y necessariamente son de tanta importancia: y en ellos ganan titulos y estados honoríficos, Tenencias de lugares, Alcaydias de Castillos, Blasones, Renombres, y Apellidos con que adornan sus Escudos, ilustran sus casas, coronan sus frias cenizas, adornando con militares trofeos sus sepulcros: cudicia que en esto tienen los Españoles notada de Aristoteles: el qual dize que en aquellos tiempos vsaua la belicosa gente de España poner al rededor de sus sepulcros tantas Pyramides como enemigos huuiessen muerto: y oy se ve mucho desto en sepulcros antiguos. A vn natural semejante como se le puedē cerrar las puertas, o de que prouecho seria, sino de recelos y graves daños: conuiene empero abrirlas por muchas partes, y que vayan a desfogar lexos, para que tambien España goze de segura paz, como lo hazian los Romanos, de quien dixo Ciceron, que fue propio del pueblo Romano, echar fuera la guerra, para quedar libres de tumultos ciuiles: lo que

El Maestro Gil González Davila, las numeras, y nota en su Teatro de Madrid.

Arist. lib. Polit. & apud Hispanos belicosam gentem, tot vases numero erigebatur quot hostes interemissent.

Cicer. pro lege Manilia.

Tercera excelencia del Español.

*Tacite lib. 5.
Anal.
Claud. 3. panegy.*

lo que Tacito , y Claudiano ponderan , que aunque el enemigo estaua sobre las murallas de Roma embiaua Exercitos a otras Prouincias. Y si esta razon de Estado es tan cierta en todas las Monarquias , lo es mucho mas en los Españoles , como adierte Trogo Pompeyo , que no teniendo el Español enemigos forasteros , los busca dentro de casa : siendo cierto en ellos lo que de los Romanos dixo Anibal, quando pasó las guerras a Italia, que fuera de su Patria son inuencibles , y en ella descuydados.



QVAR.

73


Q V A R T A

E X C E L E N C I A

DEL ESPAÑOL.

EN LOS ESPAÑOLES SE HALLA la mayor antigüedad de Nobleza que ay en las demas naciones, conseruando siempre la sangre de su primer progenitor Tubal: y en orden a conseguir honra, y señorío hazen hechos valerosísimos.

Capitulo I. Como se fue originando, y derivando en los hombres la Nobleza.

 **T**ODOS somos vnos, y tenemos vna mesma descendencia, y calidad de sangre, sin que aya diferencia del Rey, al mas pobre labrador. En los principios del mundo y primera edad, todas las cosas fueron comunes, sin que huuiesse diferencia en los linages, estados, ni hacienda

Quarta excellencia del Español,

hazienda; pero con el discurso del tiempo creció do la malicia, y conuirtiendo la sinceridad y paz, en discordias y vandos, haziendose caudillos los mas valientes y tyranos, quien pudo mas ocupar, hizo suyo lo que antes era de todos. Y los que la naturaleza crió yguales, la malicia y tirania los diferenció en libres, siervos, nobles y plebeyos: los mas flacos y de menos brio, quedaron en seruidumbre, y tenidos por rusticos y sugetos, y los otros por gente noble, y de mas estimacion. Despues de la dispersion de Babilonia, a imitacion de Nemrot que se hizo Caudillo de algunas gentes: los que mas valientes y esforçados se mostraron, se hizieron cada vno en su lengua lo mesmo. Conq̄ tomándose el señorio de las tierras y potestad soberana, tuuieron principio las Coronas y Monarquias de los Reyes, y a los que les eran mas priuados, y cercanos en la voluntad y parentesco, y mas señalados seruicios les hizieron, honraron y estimaron mas. De donde resultaron las primeras nobleças: y estas son aquellas tan auentajadas calidades, que despues en los siglos que se siguieron, con la grandeza y esplendor de hechos heroicos, virtud y valor de cada vno, se alcanzaron: y diferenciándose los linages; leuanto vnos a mucha gloria y alteza, dexando a otros obscuros, y baxos. Despues con el discurso del tiempo, viuiendo muchos destos plebeyos virtuosamente, y mostrándose en muchas ocasiones valerosos, y siendo bien afortunados, alcanzaron Coronas de Imperios, como las Historias antiguas y modernas, humanas y diuinas, nos refieren muchos casos y exemplos. Y es de aduertir, q̄
no

Quede pueblo a España. 74

no ay linage de Emperador, Rey, ni Principe, que sus principios no sean en hombres comunes, que aora sea por tyrania, o por su virtud y valor, ganaron para si y sus decendientes, Coronas, Titulos, y Estados. Porque si se discurre por el origen de cada vno, parará por ventura en vn pobre esclauo: y muchos que oy son esclauos, se hallaran decédientes de Reyes: que el tiempo con sus continuas reboluciones y mouimientos, haze mudança en todas las cosas, y permitelo, y ordenalo Dios assi: porque la virtud tenga premio, y el vicio castigo, y el hombre tenga de continuo al ojo, vn viuo y perpetuo desengaño de la vanidad del mundo, y emulacion de lo virtuoso.

Capitulo II. De lo que significa el nombre Nobleza su definicion, y diuision, y quan preciosa es en los ojos diuinos, y humanos.

DI ZE Aristoteles, que los que fueron valerosos, por sus virtudes y excellencia, vinieron a conseguir vna estimacion, y ventaja sobre los otros hombres, y admirados los diferenciauan de los demas, pareciendoles que eran casi diuinos, pues con fuerças mas que ordinarias se auian adelantado, y assi los loauan, engrandecian, y venerauan con grandes simulacros, imagines, y estatuas, que en su nombre y memoria leuantauan, dandoles titulos de

Arist. lib. 4. politico. c. 3. & 4. & lib. retorico. c. 5. Tiraquelo de nobilit. c. 2. numero 34.

Quarta excelencia del Español,

Notos, y Noscibiles, que significa ser conocidos por buenos, y valerosos. De donde con alguna corrupcion de la palabra *Noscibiles*, se llamaron Nobles, como lo declara Pompeyo Festo, y Nonio.

Esta nobleza entre los Legistas es cierta preeminencia con que se diferencia alguno de la plebe.

Pompeyo de propriet. verb. nobiles pa. 134.

Nonio de propriet. sermonis. ca. 4. num. 318. Clitou. de nobilit.

Boecio iib. 3. de consolatione.

Clitoueo, dize ser vna excellencia de linage. Bartulo, la llama calidad de honor, que cõfiere el Principe, o la ley à la persona benemerita. Boecio la define por cierta alabança de sus antecessores, deriuada de los claros merecimientos de virtud. Landolfo, y Bono de Curte, afirman ser vna dignidad de progenie, que nace del resplandor de abuelos, y viene cõtinuada en los hijos legitimos: y segun leyes de nuestra España, tambien gozan della los hijos naturales.

Panormitano, diuide el honor y la nobleça en dos especies, en la de linage, y en la de animo.

Panormitano in cap. venerabilis de prabendis.

Felino dize, que de tres maneras, vna llamada de estirpe, y sangre: otra de virtud, a quien abracan los Estoycos, y el Filosofo: la tercera mixta de vna y otra, y esta es la mas verdadera y perfecta

Platon la diuide en quatro suertes: La primera viene de Abuelos q̄ ayan sido justos y hõrados. La segunda q̄ ayan sido Principes y Señores. La tercera q̄ ayan por via de Letras, y de Armas causado a la Patria honrosos triũfos. La quarta q̄ por propia virtud personal seã famosos y claros. Esta sola queria Licurgo q̄ tuuiessen sus Ciudadanos (segũ refiere Celio q̄ solia dezirles, no consistir su gloria en la Genealogia de Hercules (de quien descendian) sino en hazer obras gloriosas, y acciones señoriles.

Celio lib. 11. de antiquitat.

Aristo

Que despuebla a España. 68

Aristoteles pone cinco maneras de Nobleça. La primera de riqueças. La segunda de linage. La tercera de virtud. La quarta de ciencia. Y la vltima se llama noble vno por el resplandor de su patria.

Despues que Aristoteles ha dicho muchas alabanças de la Nobleça, cõcluye fer ella sola acatada, y reuerenciada de todos: porque es cosa puesta en razon, que de los mejores nazcan los mejores. Y dize Seneca, que vn animo generoso, siempre se incita a seguir cosas honestas, porque a los tales nunca deleytan las humildes, y torpes. Dize San Geronimo, a los nobles la mesma sangre les impele a no degenerar de sus mayores. Y Casiodoro, la nobleza antigua, no puede, ni sabe faltar de sus obligaciones.

Esta nobleza que es premio de la virtud, grandemente resplandece aun en los ojos diuinos. Con ser el Cetro, y Corona, Crisol que purifica la sangre, y vna hora de Reynar, subitamente en noblece la mayor de las vajeças, quiere el sabio q̄ preceda al Reyno la nobleza, porque sin ella, qualquiera gouernará con peligro de agrauiar a lo mejor de su Republica: el bajo desestima los nobles, y nunca alcança generosos pensamientos: mantenimiento ordinario del entendimiento de vn Principe.

Ensalçanla siempre las diuinas letras, y haziendo relacion de las vidas de los illustres varones, pone en primer lugar, que

Aristot. 3. politicorū c. 6.

S. Hierony. nobiles quædam necessitate constringuntur, ne ab antiquorum probitate degenerent.

Cisiodor. lib. 2. episto. 15. dum origo nescit deficere quæ consuevit radicibus pullulare.

Beata terra cuius Rex nobilis est. Ecclesi. cap. 10. Sap. 4.

O quam pulchra est generatio cum claritate.

Lib. 1. Regum cap. 1. Qui cumque honorificauerit me, glorificabo eum, qui autem contempnunt me, erunt ignobiles.

De Samuel 1. Reg. ca. 9.
De S. Ioan. Luc. cap. 1.
De Iosph. Luc. cap. 2.
Marci. cap. 15.

* Paulo Emilio lib. 1.
Omnis Visogothorū nobilitas, Rodericusque Rex, ceciditque tota Hispania inditionem Sarracenorum venit præter Astures, & Cantabros, qui mortalium ultimi in Romanorum ditionem venerant, & nobilissime ab eis defecerant, & cum Visogothi Hispanis iura darent, nunquam imperatum fecere suis legibus vsi.

X Iuan Magno lib. 1. c. 17
Bienni spatio omnem ferè Hispaniā occupant præter Astures, & Catabros, qui sicut olim nouissimè inditionem Romanorum concesserunt: ita labente Imperio se solum, tū natura loci, tum viribus, & armis protegentes fide Christi tutati sunt, ut neque minimum Gothis, neque deinde Sarracenis vsquam cesserunt.

Quarta excellencia del Español,
son de noble descendencia: assi procede, hablando de Samuel, del Baptista, de Ioseph, Esposo de la Virgen, y del noble Decurion Ioseph, de Arimatia. Lo mesmo hazen las Historias Ecclesiasticas: y la Iglesia en la vida de los Santos que cantamos en los Templos, si ay nobleça nos lo dize. Christo escogio Madre noble, y quiso que sus Coronistas hiziesen Arboles de todos sus Progenitores, y que constasse que descendia de Reyes, sangre illustre y antigua

Capitulo III. Que los Españoles siempre han conseruado la sangre antigua de sus Progenitor Tubal.



LOS Asturianos y los Nauarros, por otro nõbre los Vascones antiguos, los Catabros ò Vizcaynos, y algunos Nobles Catalanes, Gallegos, y Aragoneses, y los demas Montañeses del Serentrion, y Occidente de España, no se mezclaron con los Godos, ni con los Moros del Africa, ni otras naciones, que en vn tiempo posseyerõ estos Reynos, sin poder sugetar aquella belicosa Mõraña. * Assi lo dize Paulo Emilio en la vida de Carlos Martelo, y Iuan Magno, en las Historias de los Godos tratado de la entrada de los Sarracenos en España.
Y clã

Que despuebla a España. 76

Y claramente lo dize Estrabõ por estas palabras. *Esta es la forma de viuir de los montañeses referidos de aquellos que viuen en lo ultimo del lado Setentrional de España, los Asturianos, Vizcaynos, y Nauarros, hasta los môtes Peryneos.* Dize sus costübres y modo de pelear. Y añade, *es mucha la nauegacion, y largos los caminos que ay hasta sus Prouincias, por lo qual y porque no tratan con gente estrangera, no admiten lo que es comun a todos los hombres, ni son humanos ni tratables, &c.* No sauia Estrabon que Dios lo referbaua puros, y sin mezcla de otras naciones, para dalles esta gran Monarquia, y assi se admira de su inculta soledad, y aspero retiro.

El Moro Rasi hablando de Abdalaciz, dize que no quedo Villa, ni Castillo principal en España, de que no fuese Señor, y saca a las Asturias, y de mas partes dichas.

En esta misma relacion conuienen todos los Autores Castellanos, Aragoneses, y Nauarros, quando hablan de los Principados de Castilla, Aragon, y Nauarra, que començaron en la Serrania confinante con Vizcaya.

Destos montañeses antiquissimos, descien den todos los Españoles de que està poblada España, y las Prouincias y Reynos desta Monarquia. A estos estaua prometido el Imperio del Mundo, y no a la descendencia de Fenices, Griegos, Cartaginenses, Romanos, q̄ poblaron estos Reynos antes q̄ Christo naciesse. Y para q̄ pereciesen, permitio la diuina Magestad, q̄ los Arabes asolasen todo el Reyno y se poblasse de nueuo de aquellas pequeñas Reliquias q̄ se conseruaron en las môtañas de España desde el tiêpo de Tubal. De suerte, q̄ los q̄ agora

Quarta excelencia del Español,

viuen en esta Monarquia Catolica, son descendencia de los antiguos Asturianos, Cantabros, y Navarros, y de algunos de Galicia, Cataluña, y Aragón. Ya perecio aquella pasta de hombres, compuesta de diferentes naciones, quedò della tan poco, que podemos con verdad afirmar, auerse España de nuevo poblado de los primeros Tobelos. Por esta razon fomos la nacion del mundo que tiene mas antigüedad en la tierra donde viue. En los Españoles se conserua la sangre pura de los primeros pobladores deste Reyno, nietos, y hijos de Tubal, hijo quinto de lafet, y nieto del Patriarca Noe: Estos poblaron lo Serenttional de España, a quié Iosepho llama Armenia, hablando de los Cantabros, por ser descendencia de los Tobelos Armenios, que de Armenia vinieron a estos Reynos, a nuestras Montañas. Armenia fue tierra donde nacio Tubal, y gran parte de su descendencia que có el vino a España. Y muchos graues Historiadores prueban có buenos discursos, que Navarra, y Vizcaya fueron las primeras sierras que se poblaron despues del Diluio vniuersal. Vino a poblar a España Tubal a los 142. años del Diluio. De la creacion del mundo a los 1798. Ya los 2163. antes del Nacimiento de Christo. Fue el primero Rey, o Governador de España, y por el se llamó Tubalia, y Reynó 155. enseñó a los Españoles la ley de naturaleza, dioles leyes en verso, repartioles el año en meses, y despues de su descendencia y nacion huuo muchos Reyes.

*Iosepho lib. 2.
de bello iudiaco
cap. 6.*

*Zamalloa lib. 4
cap. 2.*

Capit.

Capitulo IIII. Donde se fortalece mas este discurso, y se satisfaze a lo que algunos diz en y pueden mas dudar.

BIEN se que algunos de nuestros autores conuienen, en que los Godos se retiraron a las Asturias de Ouiedo, adonde eligieron por Rey al infante don Pelayo, quien tambien hazen Godo de nacion.

Otros diz en, que quando aya sido esto, en ninguna manera entraron Godos en las montañas de Navarra, donde estauan, y se conseruauã los antiguos Balcones, que eran los descendientes de Tubal, y los demas Armenios sus sucessores: y que por tanto quando los Asturianos eligieron a Pelayo Ordoñez por Rey, los Navarros eligieron a Garcia Ximenez en su montaña de Navarra, y que cada vno por su parte començò la conquista cõtra Moros, no pretendo yo persuadir, aya percido del todo la sangre de la gente Goda, pues se mesclaron con los Españoles antiguos para su mayor conseruacion, y esto se haze mediante los casamientos.

Estuuieron 300. años en España, en la qual huuo sienpre familias de gran nobleza, con quien emparentaron los Cesares, y de quien siempre se proueyò Roma para Reyes, Consules, Emperadores, y Capitanes, fuera de que es cosa cierta, que nuestros Reyes Catolicos descien den de Re-

Morer Investigac. de Navarra lib. 2. cap. 3. num. 8. y sig.

Quarta excelencia del Español.

redo, vno de los Reyes Godos, por vn lado y por otros tiene la sangre antigua de nuestros Castellanos viejos, y antiguos Montañeses de Asturias, la nobilissima de Nauarra y Vizcaya.

Quando vengamos a confessar que sea esto cómo forme lo pinta cada vno, que Pelayo fue Godo, y que con el se retiraron Godos a las Asturias: y aunque a Nauarra y Vizcaya vinieron huyendo otros de los Moros en tan miserable ruyna que padecia España. No por esto se contradize mi intento, que es dezir, que en las Montañas de Asturias, Nauarra y Vizcaya, se conseruaua entonces, y siempre se auia conseruado la sangre antigua de los Armenios, y primeros fundadores de España, como se probò con autoridades tan graues, en el capitulo de arriba. Nunca en las dichas Montañas entraron Godos, Moros, ni otras naciones que poblarò a España: porque todos venian a buscar la riqueza della, a gozar de su fertil, y apacible suelo, y cuydaron muy poco de la aspereça, esterilidad, y pobreza de aquellas Montañas, albergue y habitacion mas amigable a la poca cudicia, mucha templança y llaneça de los que por herencia antigua las estauan muchos siglos pisando. Y por otra parte como valentissimos, diestros, y curfados en los caminos, y alperas entradas de sus inaccesibles Montañas no intentauan el acometerlas, quando al punto no desbaratauan sus intentos. Y viendo los contrarios el poco fruto, y mucho riesgo, facilmente cessaua su porfia.

Y si Pelayo se retirò a las Asturias con algunos Godos sus deudos y amigos, sin duda tenian sangre todos de aquestos valientes Montañeses: pues
así

así con facilidad los recibieron, fugitivos y pobres, y afligidos, a los que prosperos triunfantes, y señores nunca admitieron.

Sin duda fueron tambien estos Godos, los mejores y mas Santos de su nacion, pues dexando las comodidades que ofrecian los Moros a quien se quedaua con ellos. Eligieron la pobreza de aquella corta y esteril Montaña (buen fiador, y seguro de su arraygada Christiandad de su valor y constancia.) Y la mezcla por via de casamientos de la sangre de estos pocos de Godos, con la mucha de los Montañeses que hallaron, se purificò, y aquilatò, y perdieron estos arroyos de los pocos Godos el nombre, en entrando en el Rio de los muchos de la Montaña.

Luego bueno fuera, que porque nuestro Rey Philipo Primero era Aleman y de la Casa de Austria, y casò en España cò nuestra serenissima Reyna Doña Juana, auia de ser los Españoles de allí en adelante descendientes de Alemanes, Porque Philipo con algunos Principales de su tierra, vino a la nuestra? Y que el nombre de España, y Españoles se auia de perder?

Bueno fuera, que las insignes y muchas victorias que alcanzò Carlos Quinto su hijo, triunfando de tantas naciones, dilatado tanto la Monarquía Española, se atribuyera à los Alemanes y Casa de Austria, por descender el Emperador della, y no a los Españoles, Neruiq y Fortaleza de sus Exercitos: batallado con las fuerças y riqueza de España, dõde tenia su Silla y Reyno. Nadie puede dezirlo: pues aũ el estilo de las grãdes casas de España, por mas q̄ entrevarò de fuera a gouernarlas,
y ser

Quarta excellencia del Español,

y ser señores, siempre lleuan adelante el apellido de su primer fundador.

Pues aunque Pelayo aya sido de todos quatro costados de la sangre Real de los Godos: (Lo que se sabe del es, que fue hijo de Fauila Duque de Cantabria, y nieto del Rey Cindafuindo, Primohermano de los Reyes Eruigio, y Ruderico, y Sobrino del Rey Recifuindo. Su madre no se sabe al cierto quien fuese: creen algunos que fue de Cantabria. Casò con la Reyna Gaudiosa, de quien tuuo a los Infantes Fauila, y Ermesenda. Reynò 20. Años en Asturias, y murio el de 737. en Cangas: alli està enterrado con la Reyna en Santa Eulalia de Velamio.) Al qual Pelayo por ser tan esforçado y firme Catolico, los Asturianos le ayan elegido por su Rey. y respetado, y emparentado cõ los Godos que truxo consigo, no por esso se sigue que es el Imperio de los Godos, sino de los Asturianos, y Castellanos viejos: pues començò a restaurar cõ ellos la perdida de España, y con sus fuerças, y aueres consiguiendo aquellas milagrosas victorias.

*Vease Moret Investig.
de Navarra lib. 1. cap.
3. desde el principio.
Se añadan la clausu-
la que dà principio
al num. 33. del cap.
5. del mismo libro.*

Y lo mesmo podemos dezir a los que dudan, si Garcia Ximenez Primer Rey de Navarra, despues de la entrada de los Araues en España, era Godo, o Frances, que sin genero de duda era Vascon, o Navarro, o tuuiese alguna sangre Gotica, o Francesa. Lo aueriguado es, que ellos fueron electos Reyes por consentimiento de los Mõtañeses que de las dichas Montañas eran señores, y siempre lo fueron desde los Armenios que las poblaron, descendientes de su primer progenitor Tubal.

Confirma mucho el ver que los apellidos de los Reyes que se les siguieron, no eran de Godos, quales

Que despuebla a España. 79

les eran Teodorico, Guandemiro, Scindafuindo, Recaredo, Egica, Vvitiza, &c. Y los Reyes despues de don Pelayo, y don Garcia Ximenez, se llamaron Alfonso, Bermudo, Iñigo, Diego, Nuño, Sancho, Garcia, Fernando, &c. Ya se ve la diferencia, y no se puede creer, que si los Reyes de Nauarra, y Leon, y Condes de Castilla fueran de descendencia de Godos, no se preciaran dello, conservando en los nombres su memoria, y manifestando el deudo en los apellidos: costumbres de todas las naciones y Reynos de la tierra. Exemplo tenemos en lo que oy passa en nuestra España, cō el nombre de sus Reyes.

Mas si esso fuera afsi, y las Montañas huuieran sido entonces pobladas de los Godos que se retiravan de la furia de los Moros, las nombraran de su nombre: pues por auer poblado y señoreado los Godos la parte de Francia, que ay de los Montes Pirineos hasta Tolosa la nõbraron Galia Gotica.

Mas antigua nobleça tienen nuestros Españoles, que no la de los Godos: mas de precio y estima es nuestra sangre que no la suya.

Los Godos fueron gente estrangera, que vinieron de la Escandinauia, y Prouincia de Gotia, tierra Setentrional, y atrauessando el Danubio, y a Italia, y Francia, ganando, y vsurpando tierra, entraron en nuestra España, en tiempo que los Romanos, Vandalos, Alanos, Sueuos la possellan (Teniendola estos tambien tiranizada a los antiguos Españoles, descendientes uerdaderos de Tubal) y la sugetaron despossuyendo a todas estas naciones, y a los mismos Españoles que viuian fuera de sus Mōtañas. Despues del Diluuiο vniuersal, hasta el

Quarta excelencia del Español.

el tiempo que entraron los Godos en España, pasaron cerca de tres mil años: y los Godos ha que vinieron a ella, mil y docientos, pues porque ha-ziendonos de los Godos auemos de perder tres mil años de antigüedad? Para que quereamos participar de sus costumbres barbaras, crueles, tyranas, y mucho tiempo Arrianas? Mucha mas illustre es nuestra sangre, sencilla, piadosa, Catolica, modesta, templada, constante, valerosissima, y esforçada.

Capitulo V. Como permitio Dios la perdida de España por los pecados de los Godos, para que los Españoles antiguos la señoreassen.

QUANTO misterio es este, que con auer sido los Romanos hombres tan belicosos, en docientos años no pudierõ acabar de conquistar a España, y los Arabes y Moros en dos años la ganaron casi toda, sino fueron las Montañas que auemos dicho.

Otra cosa aun de mas assombro, que siẽdo los Godos los que enseñaron a los Romanos a ser vencidos, agora lo vinieron a ser ellos de vna gente hasta entonces poco conocida: porque los Moros nacidos en la Mauritania, era nacion antes olvidada en el mundo: y despues que los Alarabes (que auian recebido la Seta de Mahoma) entraron en ella, començaron a ganar nombre, y passando a España juntamente con los Alarabes de Mauros de
la

Que despuebla a España. 80

En la Mauritania, se comenzaron a llamar Moros. Por donde se sigue que ni fue valor de los Moros, ni poca valentia de los Godos, ni falta de Armas, ni auer derriuado los Muros de las Ciudades, sino los muchos pecados, y ofensas graues que auian cometido contra la Magestad Diuina. Despues q̄ el Rey Egica dexò el Reyno, y comenzó a Reynar su hijo Vvitiza se cumplieron las maldades, y numero de pecados. Fue este Rey cruel, homicida, lasciuo, scismatico, pegò sus vicios al pueblo, permitió que los hombres pudiesen tener muchas mugeres: Que los Clerigos se casassen: Estoruó que los Catolicos consultassen con el Sumo Pontifice los negocios graues, como acostumbrauan: Mandó que no le obedeciessen: Boluio los Indios que su antecessor auia echado de España: Y de estos principios tan errados, sucedieron otros millones de inconuinientes. Leuantose contra este mal Rey, Ruderico hijo de Theodofredo, y nieto del Rey Cuidasuindo: Venciole y embiole preso a Cordoua, y cegole, como el Vvitiza auia querido hazer con su padre Theodofredo: y en lugar de enmendar los hierros de su antecessor, cometio otros desafueros de nueuo. Y el año de setecientos y catorze, en vna batalla campal que se dieron los Godos, y los Moros cerca de la Ciudad de Xerez de la frontera, en los margenes del Rio Guadalete, cayò todo el poder de los Godos, al cabo de trecientos años que auian señoreado en España 35. Reyes dellos: desde Araulfo hasta el infeliz Ruderico, o dō Rodrigo. Finalmente llegó el tiempo que el Cielo auia ordenado, para que aquellos valerosos Montañeses, guardados como
en

Quarta excelencia del Español,

en deposito desde el principio del mundo, entré la aspereça de sus Montañas, libres del dominio de tantas naciones, y del furor de los Arabes, coméçassen a fundar nuevas Ciudades, criar Reyes, y ser Señores de todo punto de sus tierras, para q̄ no solo fuessen dueños de toda España, sino que tambien se estendiese su Imperio en los dilatados Reynos que oy gozamos fuera della, que tal no sucedio a ninguna otra nacion que la sugetò, ni aun fue señora de todas sus Prouincias.

Y si tan belicosas y esforçadas fueron las naciones que antiguamente poblaron a España (como vemos) fue sin duda, porque mucho de su valor recibieron en ella, no solo por su buen terreno y cielo, sino que tambien tuieron mezcla de sangre Española de los primeros Tubalos: reseruandose siēpre el tronco y pureça dellos en las Montañas. Oy tenemos experiencia desto en las Indias Occidentales, que los puros naturales dellas, es gente muy inferior a los Españoles; pero en mezclandose su sangre cō ellos son para mucho como los mestiços que nacen de Español y de India. O porque militauan en sus exercitos, contra Cartagineses, y Romanos, Godos, y otras naciones. Nunca Cartago venciera a los Romanos, ni Roma à Cartago, sino fuera con ayuda de Españoles, ni ninguna nacion destas señoreara à España, sino fuera con el ayuda de sus mismos naturales: siendo muchas vezes los Españoles los vencidos, y los vencedores: como todos los Autores Griegos y Latinos hablando de las guerras de España, dizen y ponderan. La experiencia desto tenemos oy, en lo que passa en esta gran Monarquia, en los Reynos

Que despuebla a España. 81

Reynos de las Indias *Occidētales*, que quatro Españoles q̄ militā y gouiernā exercitos de aquellos Asiaticos, cō ellos vencen, y atropellan infinita multitud de los otros. Y el mejor socorro de vn Rey de aquellas partes, y que tanto procura y aprecia, es tener en su ayuda algunos pocos Españoles, para tenerse luego por superior, y triunfar de todos sus enemigos. Y cada dia vemos q̄ mezclados algunos Españoles cō los Tercios Alemanes, y Italianos, y otras naciones de por acá, hazen maravillas todos, y si les faltasse el valor de España, veriamos los successos que siempre.

Orientales.

Capitulo VI. Quales sean las tierras de nuestra España, sus limites antiguos y modernos, que se comprehendan y comprehenden en los apellidos de Asturias, Vizcaya, ò Cantabria, Vascones, ò Nauarros.

Resta que aueriguemos, quales, y cuántas fueron las tierras, limites, y terminos en q̄ se encerrauan los antiguos Cantabros Asturianos, y Nauarros: por q̄ si en estas naciones (como en Aduana) se registra la antigua nobleça de España: y estas tierras son las piedras Toques, y Lydia dōde se aquilata su ascendēdencia, muy a proposito viene, que lo deslindemos en la excelencia de la Nobleça de España.

Cantabria.

EL sitio desta Ciudad de Cantabria està cerca de Logroño en las Riberas de Ebro, y quizá el mesmo nōbre lo declara, *Cata*, es aduerbio Grie-

L go,

Quarta excelencia del Español,

go, y significa lo q̄ en España, junto, y así Cātabria quiere dezir junto a Ebro, como Cantoria, junto a Oria, como lo aduierte Florian de Ocampo, añádefe vna N. por ser la T. dificultosa de herir, y la lengua y los diétes hazen mejor pronunçiaçió topando primero en la N. En el antiguo Castellano para significar q̄ vna cosa está junto a nosotros, se dize *Cata alli está*. En los tiempos antiguos de España se hablaua la lengua Griega, como cōsta de vna piedra q̄ trae Morales, donde aun en tiempo de los Romanos era Griego lo q̄ se hablaua en la ciudad de Ampurias, q̄ está en Cataluña. Y en nro vulgar romãce tenemos muchos vocablos Griegos

Morales lib. 8.
cap. 93.

Estrabon lib. 3.
labitur autē Ibe-
rus à Cantabris.
Plin. lib. 3. Ibe-

rus amnis nau-
galij comertio di-
uesortus in Can-
tabris.

Orosio lib. 5. c. 6.
Numantia autē
caterioris Hispania
haut procul à
Vaccis & Cā-
tabris.

Los Cantabros tomarō este apellido de la Ciudad de Cantabria, porq̄ viuián en las Riueras de Ebro: si biē es verdad q̄ poseyan la tierra q̄ cae entre los Mōtes de Oca, y el Oceano Serentrional de España. Estrabon dize, q̄ el Rio Ebro nace en la Cantabria, y lo mismo Plinio. Las Fuentes deste Rio son junto a Aguilar de Campó de aquella parte, q̄ agora llaman Fōrtible, que es dezir Fuētes de Ebro, y estan al pie de vna Torre q̄ dizen de los Mantillas. Tābien escriue Estrabon, q̄ los Montēs Ydubedas comiençan desde Cantabria: Estos Mōtes tienen su principio en Aguilar de Cāpò, caminando siēpre y gualmēte desuiados del Rio Ebro: despues passan cerca de Bribiesca, y desde a poco se nōbran los Mōtes de Oca, por vna Ciudad que huuo en aquel sitio, y les dio su apellido: desde alli van caminando hasta Ianguas, Soria, y Garray, a dōde estuuo la celebrada Numācia, de quien dize Paulo Orosio q̄ está cerca de los Cantabros. Desuerte que comiença la Cātabria, desde los Mōtes de

Que despuebla a España. 82

de Oca siete leguas de Burgos, hasta el Mar de Vizcaya, y desde Noega lugar antiquissimo de Asturias, hasta los Mōtes Pirineos, diuidiendo a los Asturianos de los Cantabros vna Ria q̄ vazia en el Mar junto al lugar de Noega, como dize Estrabon. Cōforme a esta Geografia, eran tierras de Cātabria las Asturias de Sātillana, y toda aquella Mōtaña q̄ està entre las Asturias de Oviedo, y los Mōtes Perineos, a donde caen Vizcaya, Guipuzcoa, Alaba, y la Rioja, a dōde auia naciones belicosissimas: y al passo q̄ estos Cātabros habitan en lo mas Setentrional, y aspero de las Montañas, les cupo el ser mas antiguos Españoles: pues las inuasioncs de tan varias naciones q̄ ocuparon estos Reynos, les obligaua a esse retiro: y por ser tan fragosas, y esteriles no cuydauā mucho ocuparlas, los q̄ solo veniā a gozar delas riquezas y fertilidad d̄ España.

Las Asturias.

LOs Asturianos destos tiēpos, ocupan vna corta Prouincia, porq̄ desde Castro por cera, lugar cōfinante de Galicia, hasta Llanes el vltimo de las Asturias por el lado Setentrional, ay 40. leguas de Costa poco mas o menos, y desde el Puerto de Pajares, q̄ diuide a las Asturias, de la tierra de Leon, hasta el Oceano Asturiano. ay 14. leguas) Pero en los tiēpos antiguos ocupaua esta naciō, buena parte de Castilla la Vieja, como tãbien la Cantabria segun queda declarado. La Ciudad de Astorga fue cabeza de toda esta nacion, y en esto conuienen todos nuestros Geografos. Llamauase Asturica, ò Astarica: de suerte, que la Ciudad de Leon cahia en tierra de Asturias buena parte de

Quarta excelencia del Español,

Toledo , Occidental de Castilla la vieja.

Los Navarros.

LA tercera nacion de que hizo Estrabon mencion, hablando de España. Son los Vascones, (dize) que habitan lo Setentrional de España, y es su cabeça la Ciudad de Pamplona, que es dezir Pompeyopolis, ò Ciudad de Pompeyo, y agora Pamplona.* Llamasse este Reyno Nauarra, segun dize Garibay; porque Nauas, quiere dezir tierras llanas y porque en las bajadas de los Montes Perineos ay muchos Valles llanos, tomaron los antiguos ocasion de llamarlos Naua erria, y particularmente despues que las gentes de Cantabria se retiraron a los Perineos quando la perdida de España: que assi como fueron conquistando las tierras llanas, las vinieron a llamar Naua erria, que en lengua Vascongada quiere dezir tierra de Nauas, o llanadas. Y despues con la suceccion del tiempo se quitò la E, y se llamaron Nauarria. Y despues se quitò la I. con que se vino a llamar Navarra, como la nombramos. Lo mesmo dize Nebrixa, y Iuan Basco. Otros quieren q̄ este apellido, Navarra, sea mas antiguo.

Nauarra la Alta, que se vniò con la Corona de Castilla el año 1527. Y la Baxa el de 1530. con la de Francia En tiempo de los Romanos y Godos, tenian el apellido de los Vascos. La parte de los Perineos acá, tomó el nombre de Navarra: y dista diez y nueue leguas de ancho, nouenta de circuito, y se diuen en cinco Districtos, y Merindades: q̄ son Pamplona, Tudela, Estella, Olite, y Sangüessa: en q̄ ay 3. Ciudades 96. Villas, 755. Aldeas, q̄ en todos

No porque la huviese fundado Pompeio, sino por la devocion, que tenian a el los Vascones, a quienes facuna obligar.

* V. Moret Investigac. de Navarra. lib. I. cap. 2. S.

3. m. 15. y sig.

Idem lib. 2. cap. 11. S. A. n. 73.

Que despuebla a España. 83

das son 8 y 4. Poblaciones. Es este Reyno tan aspero y Montuoso, que de quatro partes las tres, son muy grandes sierras, pobladas antiguamente de la principal nobleça de España: y agora ay muy muchos vestigios, retazos y relieves dello. Porque en sola Nauarra la alta, ay cerca de trecientas Casas Solariegas, y Palacios de Cabo de Armeria y gentileza, que en otras partes llaman de parientes mayores, y Cabo de linage antiquísimos, y algunos de sangre Real de los Reyes de Nauarra. Los quales Reyes antiguamente fueron los mas poderosos y antiguos de España, y la ocupauan casi toda, que repartieron a sus hijos: y lo que les quedó se estrechaua cada dia, hasta quedarfe solo con el sitio que auemos referido, y el de Nauarra la vaxa.

Destas Montañas de Nauarra, Asturias, *Vease fol. 8. 6.*
Vizcaya, y partes de Galicia, Cataluña, y Aragon, son todos los Españoles Nobles, que estan reparados en esta gran Monarquia: de dōde infinitos Señores de Titulo, Caualleros, y Hidalgos tienen su origen, Casas, y Solares, en sobredichas Montañas. Bien es verdad, que ay oy en nuestra España, muchos lados de la Nobleça de Francia, Italia, Alemania, Grecia, Africa, y otras naciones: pero en siendo la Nobleça Española (que juzgo por mas cierta, segura, y principal) ha de ser deriuada destas Montañas, porque en solo ellas se conseruaron, casi sin mezcla, las reliquias de nuestro primer Progenitor Tubal.

Demas destes Solares que son los primeros, y mas antiguos: Ay otros muchos en las demas Pro

Quarta excellencia del Español,

uincias de España: porque en su restauracion, que durò cerca de ochociéto años, es notorio q̄ se señalaron muchos varones, vnos que no siendo Nobles, ganaron por sus hañas Nobleça, è Hidalguia que dexaron a sus descendientes, con grandes rentas, heredamientos, y Solares: como se refiere en los muchos Autores que han escrito deste achaque.

Otros que siendo Nobles, y descendientes de los Solares y linages de las Montañas, se hallaron en la cõquista de muchas Ciudades, Villas, y Castillos, y lugares de la tierra llana, a donde se quedaron y dexaron sus descendientes con ricos Mayorazgos, casas, y Solares que les dieron, y son de mucha calidad: y por estos Solares son tenidos por Hijosdalgo de Solar conocido, sin hazer caso de los primeros y mas antiguos, por ser imposible probar dellos sus descendencias. Pero háse de advertir, que los que se quedaron en estas cortas y esteriles tierras, auiendose ya alçado el entredicho de su encogimiento, retiro, y reclusion, no tienen mas adelantado de lo que tuuieron. Son buenas oy estas Montañas, para auer nacido en ellas, y tener sus casas y Palacios pobres, y desluzidos de pura antigüedad: y tenemos experiencia que los que no salen de ellas tienen animos cortos, y vinen sin emulacion (que tanto a la gēte de obligaciones sirue de acicate) priuandose de ver, y gozar lo admirable y grandioso desta gran Monarquia, y priuandose juntamente del fruto que en ocasiones hōrosas promete su generoso Arbol. Trasplantados estos Montañeses, son insignes y famosos

Que despuebla a España. 84

mosos en letras, y Armas, y en todo gouierno, y ocupacion honrosa, como cada dia se experimenta: que para guardar sus hahumadas y delmoronadas casas, bastan los contrahechos, y las mugeres, y que no pueden parecer sin nota en el Mafgestuoso, y tan luzido concurso de tantos Reynos como poseemos. Quedése en hora buena los Señores de las casas, y los que son necesarios para el campo, y para el gouierno, que harta mortificacion y penitencia les queda: y estos viuiran en esta estrechez con al gun gusto, si primero no començaron a probar lo anchuroso y dilatado a que se estienden nuestros limites.

Capitulo VII. Del poco acierto que tienen algunos Españoles de preciar se mucho descender de estrangeros, y de vsar de sus vocablos sin mucha necesidad.

MVY poco, ó nada deve España a los que nacieron en ella, que tanto se precian descender de estrangeros: y para ello algunos violentan sus apellidos, hasta dar con ellos en Francia, Italia, Alemania, é Inglaterra: y aun van por sus orìgenes a Grecia, Asia, y Africa, mendigando, y afectando Nobleças, y antiguallas Barbaras, Fabulosas, y Gentiles, como si en nuestra España no se hallasse la mas noble y antigua sãgre del mûdo, de tãntigua piedad

Quarta excelencia del Español,

tan Christiana y Catolica, y tan valerosa y milagrosa en armas, tan politica en letras, tan generosa en sus acciones, y tan urbana en sus cortesias y lenguages. Los Españoles que ponen toda su calidad y auenturan el resto de su honor en estrañas derivaciones, se ponen a riesgo de que les cercenen mucho de sus excellencias.

Verdad es, que algunos ilustrísimos linages ay en nuestra España que decienden de estrange-ros (en Nauarra ay algunos destos de la nouilísimá Francia) y es por auer venido a ella en ayuda de los Españoles contra sus enemigos, y pelearon con sus fuerças y aueres valerosamente haziendo marauillas, o causando algun notable beneficio a estos Reynos, porque merecieron premios y renombres, para que en semejantes ocasiones que España tuuiere necesidad, vengán otros tales a servirle. En Nauarra la baxa ay mas de docientas casas solariegas, o Palacios de nobles Vascones, decendientes de los Españoles Antiguos. Los q̄ no tienen tan aueriguada la entrada que hizieron en estas Prouincias sus antepassados forasteros (si no de solo que es noble el apellido que tienen, por ferlo en tal y tal Reyno fuera de España:) porque han de pretender con el los premios que se da a la nobleça della? Y ya que por el no pierdan, porque han de preferirse, ni aun ygualarse a los que ganaron su nobleça en estos Reynos, y tanta sangre derramaron en la defensa, y conquista dellos? a cada vno es justo premie el Reyno a quien hizo los seruicios. Hablo con aquellos que pudiendo honrar se con los apellidos propios de España gratos a nuestros oydos, y conocidos de todos sus natura-
les,

Que despuebla a España. 87

tes estiman en mas los disonantes estraños, sin que se sepa el fundamentò dellos. Hablo con aquellos que pudiendo reducir su apellido, y su nombre a los antiguos nobles, y verdaderos nuestros, buscã venir de los estraños y fabulosos. El que se honra con las alcuñas Españolas, este tal testifica con ellas que se precia de Español, y que en todos tiempos y ocasiones ha sido, y es, y sera aficionado, y leal a España: y que se alegra y congratula de sus prosperos successos: y que con voluntad y grande animo se pondra à todos riesgos y peligos, por su defensa y dilatacion. Este tal venera, y aprueua, y confirma todas las Excelencias que de los Españoles se numeran y celebran. Hablo finalmente contra aquellos que todo su desuelo, y mayor cuydado, es buscar y afectar lenguages estraños, y modos de hablar enigmaticos y obscuros, como si nuestra lengua no fuera facil, clara, llena, y ponderatiua, y en todo sufficientissima: queriendo por essa parte al desimulo con nombre de cultos, y criticos, protestar la poca gala y mucha corteidad de la lengua Española, aprobandolo el simple vulgo, que admira todas nouedades, y siempre aprecia lo q̄ no entiende. Y es el caso que, como no acaba de penetrar la grauedad con llaneça de nuestra lengua: el conato, y energia sin descompostura: la viuua significacion sin multiplicar vocablos, y acciones: la propiedad, sin ofender la mala asonancia, por no parecer entre los Españoles, quando la hablan Barbaros y ridiculos, se acogen a sus idiomas, y lenguas natiuas, haziendo de la necesidad virtud, publicando que tiene mas elegancia lo que ellos sueñan, y aprendieron fuera, ò

Quarta excelencia del Español,

oyeron dezir a sus padrès y abuelos que vinieron a poblar a España: y lo que su capacidad no comprehende, lo libra en la volateria que trae por los cabellos, y en la ostentacion vana que particularça,

Capitulo VIII. Como es vna mesma cosa, Nobleça, que Hidalguia en España: quiè la puede conceder, y de quantas maneras se adquiere.



N nuestra España, qualquier Noble se llama Hijodalgo, y la Nobleça Hidalguia (segun vna Ley de Partida) como lo entienden nuestros Autores. Y es tan excelente este nombre de Hidalgo, que en el se incluyen los Caualleros, Condes, Marqueses, y Grandes del Reyno (segun Otalora y Casaneo) y con ser solo Hidalgo vno suele dezir q̄ no deue nada al Rey, pōdera la justificacion de todo Guardiola.

*L.6. tit.27.p.2.
Hernan. Mexia
in nobiliar.lib.1
cap. 63. & 64.
Otalora 5. p. c.
fin.num.19.*

*Casan.8.p. consi
der.46.*

*Guardiola en la
nobleça c. 5.*

*L.2. tit.21.p.2.
Bono de Curte,
de nobilita. 3.p.
num.12.*

Azeued.in cur.

Pisa.c.12.n.13.

Bart.in l.1.n.56

C.de dig.lib.12.

El nombre de Hidalguia, començò en España; del tiempo de los Reyes de Castilla, sin q̄ antes se halle mencion del, por estas palabras de la ley de la Partida: *E porque estos fueron escogidos de buenos lugares, è con algo: Que quiere tanto dezir en lenguaje de España, como bien, por esso los llamaron Fijosdalgo, que es fijos de bien.* En este bien y algo se encierra, los bienes y aueres de animo y cuerpo. Y aunque es verdad que en ellos consista la Nobleça natural (segun Bono de Curte y Azeuedo) mas por que cada vno, como dize Bartulo, aficiona;

Que despuebla a España.

86

cionandose a sus propias virtudes procurara conseguir mas honra, y estimacion de la que pertenecia y era equivalente a la calidad de sus hechos y estado de persona, no resperando a otro por mas auentajado, de donde resultara muy graue daño y confusió irremediable) estatuyó el Derecho, que ninguno por mas merecimientos que tuuiesse, ni por más aclamaciō que el pueblo le diese, pudiese conseguir el titulo de Noble è Hidalgo, ni dignidad, ni hōra, sino fuesse por gracia y merced de los Principes y Reyes soberanos, de sus leyes y derechos: y a si concedida la llamamos Nobleça, Política, è Hidalguia.

Los caminos por donde cada vno puede merecer que el Rey se la cōceda, son, Por la Patria: Por las Armas: Por las Letras: Por la Riqueza, ò por qualquiera virtud, y hecho heroyco que fuere del seruicio de Dios, del Rey, y de la Republica.

Por la Patria.

POR que ay muchos que consiguieron la Nobleça, è Hidalguia, por solo ser naturales de tierras, y lugares que eran nobles, por Preuilegio y mercedes de los Principes y Reyes, segun Lucas de Pena, y Tiraquelo. Los Reyes de España concedieron esta Nobleça à muchos lugares: y los vezinos por su grande antigüedad, y valor, han adquirido Nobleza a su Patria; de tal suerte, que con solo probar, que son naturales originarios de Vizcaya, ó descendientes de tales por lineas de varon legitimos y naturales, consiguē executorias de Hijosdalgos de sãgre, como lo resueluē Azebedo, Iuan Gutierrez, y Garibay.

Lucas de Pena, in l. mulieres C. de dignit. lib. 12. Tiraqueli. de nobilitat. cap. 12. vbi plura.

Azebed. in rub. tit. 2. n. 214. lib. 6. Recop.

Gutier. lib. 3. pract. g. 17. n. 48

Garibay en el Cõpend. lib. 15. cap. 34.

Por

Quarta excelencia del Español.

Por las Armas.

Casi todas las Nobleças de España, y de todo el mundo fueron adquiridas, y concedidas por hazañas de guerra: principalmente en las largas y continuas que los Españoles tuvieron con los Arabes Moros, como claramente se muestra en los libros de los linages de España, y en todos los de la Antigüedad.

Por las Letras.

*L. 2. tit. 31. p. 2.
Bobadill. Polit.
lib. 1. cap. 4. re-
fiere muchos.*

*Sapientia 4. omni-
bus nobilioribus
nobilior, est sa-
pientia.*

*Casan. 8. part.
confide. 10.*

*Palac. in repet.
Rubr. de donat.
matr. §. 38.*

*Gregor. Lop. in
l. 3. glos. 8. tit. 10
part. 2.*

*L. 8. tit. 31. p. 2.
L. vnic. C. de po-
sessoribus, qui in
vrbe, lib. 12.*

POR Ley de Partida, y comun parecer de los Doctores, se consigue Nobleça por las letras. En las Divinas se dize las ventajas de ellas, y Casaneo advierte, que mientras el Rey no les concediere la politica por voluntad particular suya, ò por la general de sus leyes, y derechos, no tendrá Preuilegios. Muchos señalan Palacios Rubios, Gregorio Lopez, y otros, y es maravilloso el de la ley de la Partida, y del volumen en el Código, que conceden Dignidad y honra de Cõde, al Catredatico Jurista, despues que hnuiere leydo veynte años, y estuviere jubilado. Con que se declara el afecto y voluntad que tienen los Reyes, de honrar a los cursados, è insignes Legistas. Conoci yo en Salamanca, entre otros famosos varones, vn portento maravilloso de solidas y eminentes letras, el acutissimo y graue Doctor Grabiel Enriquez, Catredatico de Prima de Leyes muchos tiẽpos: lustre y corona de los nobilissimos Jurisconsultos de nuestra España, de cuya disciplina se honra

rara Lalcedemonia, Atenas, y Roma. Viue al ju-
to este Fenix renacido en los Consejos de Casti-
lla, Nauarra, é Italia, que dignamente pueblan
sus hijos en superiores lugares. Empleo tambien
de los postreros años de su insigne padre, en el de
la real hazienda, que con pocos mas que viuiera,
sin duda juzgara en la primera silla de los Conse-
jos de la Corte, quien tantos años leyo en la pri-
mera Catreda de Salamanca.

Por las riquezas.

LOS ricos hazendados, tienen vna calidad
que les ilustra, y perficiona sus noblezas:
por las riquezas son mas estimados y conocidos,
y los Hijosdalgo cobran epitetos, y renombres
mas altos, como es de Cavalleros, (segun dize
Pedro Mexia) y los pobres, apenas son llamados
escuderos. No refiero las dignidades, y titulos, q̄
los muy ricos consiguen de Condes, Marqueses,
y Duques, ilustrado sus apellidos, casas, y linages,
con vassallos y ricos mayorazgos. La nobleça se
conserua, y crece con la riqueza, como dize la
ley de partida, y sin hazienda es como muerta,
porque compelidos con la pobreza, vienen mu-
chas vezes a hazer cosas viles (como el derecho
de presume) agenas de su calidad. Dize Salomon
la pobreza en los nobles; es causa de que sean de-
estimados, y aunque seã buenos y virtuosos, no
los estiman los hombres, ni les oyen, ni aplau-
den sus razones, por discretas que sean.

De tal manera han sido estimados los ricos, q̄
muchos hombres doctos, como son, Alberico, Bal-
do, Gillelmo, Casaneo, Tiraquelo, afirman, que la
noble-

*Pedro Mexia en
la silua 5. p. c. 3.*

l. 12. ti. 21. p. 2.

l. testium ff. de test.

Prob. c. 30. mendici

tañe ne dederis mi-

hi, ne egestate com-

pulsus furem & per-

iurem nomen Dei

mei.

Ecclesiast. c. 27.

Propter inopiam

multi deliquerunt.

Ecclesiast. 9.

Sapientia pauperis

contempta est quia

verba eius non sunt

audita.

Albericus l. impe-

rator ff. de decurio

nibus.

Bald. in c. supra el

2. de testibus.

Gillelmo Bened. in

c. Reynutius.

Casaneo p. 12. con-

sid. 54.

Tiraquel. c. 3.

Quarta excelencia del Español.

*Alexand. lib. 3.
Horatio epist. 1.
Pecunia obediunt
omnia.*

*Varron. lib. 4. de
de lingua Latina,
c. 17.*

*Dives dicitur adiuo
qui ut Deus nichil
indigere videtur.*

*Hieronym. epist. ad
Heluidian.*

*Bar. in l. 1. c. de dig
nit. lib. 12.*

Arist. Polit. 4. c. 3.

Nobleza tuuo su origen de la riqueza , y que el ser rico, es ser noble, por obscuro que sea su linage, porque la baxeza se encubre y disimula con el esplendor de las riquezas. Theophilo Alexandrino dize, que las riquezas dan antiguo linage a los que lo tuuieron nuevo. Y con mayor elegancia lo dixo Oracio, que las riquezas son señoras de todas las cosas , dá al que las posee muger con dote crecido, amigos, hermosura, y nobleza: por que a los dineros, obedecen todas las cosas.

Otros huuo que dixeron , que para causar las riquezas nobleza, auia de ser antiguas de padres y abuelos heredadas. Dize San Geronimo, la nobleza deste mundo no es otra cosa , sino tener riquezas antiguas. Y Bartulo , la nobleza es vna possession antigua de dineros y hazienda, acompañada con buen regimiento , y buenas costumbres. Y Aristoteles, la nobleza no es otra cosa, sino vna antigua riqueza y virtud,

No se puede negar sino q las riquezas por la mayor parte, dan causa de ennoblecer a los que las tienen por lo mucho que el dinero puede: Y esto es por lo menos de hecho, por la buena opinion que los ricos han cobrado en el mundo: Porque de ordinario vemos, que hombres pleueyos siendo ricos, y poderosos , usando de liberalidad con los vezinos que les podian ser contrarios, y tratándose noblemente, vienen a tenerlos contentos, y con esto, no solo ganan opinion de Nobles, mas de illustres y dignos de grandes dignidades.

Capitulo

Capitulo IX. Donde se refieren algunos Privilegios de los Hijosdalgo.

POR Leyes de nuestra España los Hijosdalgo son libres y exemptos de todos pechos, tributos, pedidos monedas, y contribuciones, así Reales, como Cõregiles, y de otros repartimientos de qualquier genero que sean (Saluo de los que se hazen por el bien comun.)

L. 4. tit. 14. lib. 6
Recopil. & ibi
Dofferes.

Son libres de los cargos personales, Y no pueden ser compellidos de yr a la guerra, sino es quando fuere la persona del Rey, y entonces se les ha de hazer saber.

Ni pueden ser apremiados, a que reciban Oficios baxos.

Son libres de que les repartan huespedes, saluo quando el Rey, o la Reyna, è Infantes vienen a su lugar.

El derecho les cõcede tener los Oficios honrosos de la Republica, y ser preferidos en las Prouisiones de las Dignidades Eclesiasticas y Embaxadas y Legacias.

Quando fueren presentados por restigos, los hã de examinar en sus casas.

En Actos publicos, è Iglesias, tienen el asiento despues de los Iusticias: y en esto se mira la costumbre del lugar.

No tienen obligacion a salir al desafío del que no es Hidalgo: porque en caso que se permitan, ha de ser entre yguales.

Quarta excelencia del Español.

Las Fortalezas, y Castillos, no se pueden entrar, ni encomendar, para que sean Alcaydes, y Castellanos dellos, sino a Hijosdalgos y nobles.

Asientante delante de los Luczes, y en las Chancillerias tienen asiento. No se les puede hazer execucion en sus personas, ni en sus casas, vestidos, armas y caualllos.

No pueden ser presos por deudas, que no deducan de delitos, ni de rentas reales que tuuieren su cargo.

La carcel de los Hijosdalgo, ha de ser distinta de los demas, y por esto se le suelen señalar sus propias casas con guardas, o pleytoomenage, o las del Regimiento, o toda la Ciudad, o lugar donde de viuen. Y en algunos casos, y a grandes Catraltros, les dan por carcel los Castillos, o casas fuertes.

Por los delitos deuen de ser cõ menos rigor castigados. Y no se les deue dar penas ignominiosas, como son verguença, açotes, y galeras al remo. Ni a poco pueden ser ahorcados, sino degollados, sino es en los crimines de lesa maiestatis diuina, y humana.

No se les puede dar tormento, ni question del, sino es en los granisimos delitos que señalan los Doctores. Por ninguna injuria de palabra que se dixeren a qualesquiera personas (aunque sean de las cinco maiores) pueden ser condenados a

desdezir. Otros preuilegios tienen muchos, estos son los mas comunes.

Capitulo X. De los diferentes nombres,
y grados de la nobleça de
España.



ESPVES de los Hidalgos que auemos dicho como fundamento de toda nobleça, entran las diferencias y calidades a que ascienden: lo primero a Caualleros.

Este nombre de Cauallero, es lo mismo que el de los Equites de Roma, los quales eran vn Estado de gente illustre y principal, y eran los defensores de la tierra, yendo a las guerras a cavallo, de donde tomaron el nombre, y para este mismo efecto se introduxeron entre los nobles, y gente de guerra en España, Romanceando solo el nombre de Equites en Caualleros que todo es vno. Y este nombre, titulo, y dignidad de Caualleros, lo han dado y conceden solamente los Reyes, o otro con su especial poder, y contiene muy grande honra y estimacion.

Llaman a esta Caualleria, de Espuela dorada, q̄ conceden los Reyes a los Hijosdalgo, que por sus hechos valerosos la merecieron. Y la forma que tenia en darse segun nuestras leyes era, que auiendo el Hijodalgo velado las armas toda vna noche en la Iglesia, o otra parte que le era señalada, le ceñia el Rey, o otro Cauallero con su especial poder la Espada, mandandole calçar las espuelas doradas, y tocauale con ella diciendo Dios y el bienauenturado Apostol Santiago, os haga

M buen

*Tira de nobili.c.
8. & 77.
l. vnica. C. de
Equest. vig. li. 12*

*l. 1. cum toto titu
lo 21. p. 2.*

*l. 26. tit. 2. p. 3.
l. 2. 3. 4. 13. titu.
21. p. 6.
l. 13. 14. tit. 21.
p. 2. & ibi Doc-
t. res.*

Quarta excelencia del Español.

buén Cauallero. El qual juraua de no reusar la muerte por la defensa de la ley de Dios, del Rey y de su patria. Fue, y es de tanta estimacion esta Caualleria de Espuela dorada, que no solo se daua a los Hijosdalgo, a los Infançones, a los titulados, y Ricos Omes, mas tambien a los Infantes, Principes, y Reyes, como se colige de la ley de partida, y se sabe que el Rey don Alonso el Octauo fue Armado Cauallero, como se lee en su Historia y otros Principes.

l.36. tit. 2. p.3.

Lo qual hazian en honra de la Milicia, y los nobles y Hijosdalgo con esta Caualleria, erã muy honrados, y sus linages y Hidalguias, quedauan con mas calidad y estimacion.

Ya cobrado tal valor este nombre de Cauallero, que los mismos Principes, y grandes Señores, aunque no sean armados desta Caualleria, se precian del apellido de Caualleros: que parece lo estiman en mas que los otros titulos, y dignidades que tienen.

*Como dize Guar
diola cap.32.*

Estos Caualleros de Espuela dorada, tienen particulares preuilegios, segun las leyes, y en honro fnyo, y para su lustre y ornato, se instituyeron ordenes particulares de Caualleria, los quales dize el Licenciado Madera, son casi de proprio instituto de España. La de Santiago, Calatrana, Alcántara, San Iuan, Christus, Montesa, Auis, &c. Y pocas vezes se arman Caualleros de Espuela dorada, que no sea dandoles algun habito de las dichas ordenes Militares. Porque los Reyes de Castilla, y Leon, como instituydores de las Ordenes de la Vanda, de la Schama, de la Iarra, Azucena Terraca, Collar, S. Espritus, que fueron antiguos, y agora

no

Que despuebla a España. 90

no las ay , despues como administradores perpetuos de las que oy vemos , las han dado, y dieron a muchos Hidalgos titulados grandes , é infantes del Reyno , especialmente la insigne Orden del Fuson de Oro , que su Magestad da , como Maestre que es desta Orden por la casa de Borgoña , a donde primeramente se instituyo.

Oy ningun Hijodalgo por calificado y rico que sea , se puede verdadera , y propiamente llamar Cauallero , sino fuere estando armado por tal , o teniendo orden militar. Mas ya abusivamente (como dize Pedro Mexia) llamamos Caualleros , a los Hijosdalgo notorios de casa antigua y apellido conocido , que tienen sus Estados mas eminētes y ricos q̄ los otros Hijosdalgo.

Supuesto que todas las dignidades de la nobleza de España , se fundā en la Hidalguia y Caualleria , comencemos por las mayores.

*Pedro Mexia
en la Silua 4.
p. cap. 3.*

Rey.

L Aprimera es la del Rey , esta dignidad fue instituyda por Dios , y los Reyes son Vicarios suyos en la tierra , y assi en todas las naciones del Mundo tuuo su principio por eleccion hecha en los mas auentajados . assi se hizo en España hasta Pelayo , Cuya eleccion fue hecha año de setecientos y diez y siete , y despues aca , siempre los Reyes han sucedido por legitima sucesion de padre a hijo , o hermano por mas de ochocientos años : de tal manera (como nota y prueba Ambrosio de Morles) nunca los Castellanos desde entonces , auemos vesado manos de Rey , que no se huuiessen vesado tambien las de su Padre , o

Reg. 1. cap. 18.

*Morales lib. 12.
cap. 8.*

Quarta excelencia del Español,

abuelo. A cerca de si esta dignidad es mayor que la del Emperador, y como los Reyes de España no conocieron superior, por ser señores y Monarcas absolutos, y de su sangre, antigüedad de Nobleza, poder y religion Católica, y como tienen titulo de Emperadores, y en particular el Licenciado Gregorio Lopez Madera en el tratado de las excelencias de España.

Madera c. 2. 3. 4
3.

Principe.

EL nombre de Principe, generalmente cõprehen-
de a todos los Reyes, Emperadores, y altos Señores que tienē Estados y Señorios señalados, y aun se estiende a todos los titulos de Condes, Vizcondes, Marqueses, y Duques, segun Gregorio Lopez.

Gregor. in l. 21.
glo. 1. tit. 1. p. 2.

Mexia libr. 1. c.
77. & 82.

Zurita 2. p. libro
10.

Garibay lib. 15.
cap. 25.

Pero en España llamamos Principes a los hijos mayores y herederos de los Reyes en el Reyno, como adierte Mexia, y durante que no sucedieren en el, tienen señorío señalado, el qual es llamado Principado, y es la tierra de Asturias segun nuestros autores, y dicen que el primer Principe de Castilla que tomó este titulo, y se llamó Principe de Asturias, fue el Infante don Enrique, hijo del Rey don Iuan el Primero, que despues fue Rey. Bien es verdad que ay algunos Señores particulares que tienen sus Estados con titulos de Principes, y no son de mas dignidad que los Duques, y su excelencia cõsiste solo en el nõbre, como son el Principe de Salerno, el Principe de Melito, el de Asculi, y Esquilache.

Infante

Infante.

INfantes se llamã en España los hijos següidos de los Reyes, aquellos q̄ no son inmediatos sucesores del Reyno, como adierte Couarrubias, como quien dize Señores de menor poderio y hacienda que los Principes sus hermanos. Antiguamente en Castilla se llamauan tambien Infantes, los Nietos y Viznietos de los Reyes: y por esta razon llamaron Infantes a los siete hijos de Gonçalo Buñtos Señor de Salas, por ser como eran Viznietos del Rey Don Ramiro de Leon.

Couarr. tessoro de la lengua Española verbo Infante.

Ricos Omes.

RIcos Omes, dize la Ley de Partida, son llamados, los q̄ en otras tierras se dizen Condes. ò Varones. Y Santo Thomas dize, que en España todos los Caualleros que son Señores, se llaman Ricos hombres, y principalmēte en Castilla.

l. 10. tit. 25. p. 4. D. Thom. de Reg. Princip. lib. 3. c. fin.

No solo para conseguir esta Dignidad, vastaua el ser ricos de Vassallos, y Lugares, sino que era necessario que el Rey les cōcediesse el dicho titulo: y esto lo hazian con particular ceremonia, dandoles insignia de Pendon, y Caldera: la qual era para demostracion, que de alli adelante eran tan altos Principes, y tan ricos Señores, que podian levantar gente de guerra, y para esto se les daua el Pendon, y que podian mantenerle a su costa para el seruicio de los Reyes, y esto significaua la Caldera: y eran los que despues del Rey tenian mayor Dignidad. El qual titulo es el mismo que agora llamamos Grandes del Reyno, Podianse llamar Don, y tenian otros Preuilegios.

l. 6. tit. 9. p. 2.

Quarta excelencia del Español,

Duque.

DVQUE se deriuó de la palabra Latina *Dux*, que significa Capitan, porque los Romanos llamauan Duces a los Capitanes generales, y corrupto el vocablo en Duques, siguiéron este orden los Godos, y así hallamos entre ellos mencion del Duque de Cartagena, Duque de Cantabria, y de otras partes, y lo que antes era officio de Capitan general, se hizo titulo formado cõ estado cierto y Señorío apartado, y se introduxo este titulo en nuestra España en los Ricoshombres della. El primer Duque fue don Fadrique hermano del Rey don Iuan el Primero, q̄ se intituló Duque de Benaute, segũ nuestras historias, las quales dizé largamente los preuilegios de estas dignidades.

Mariana lib. 6.

cap. 1.

Garibay lib. 15.

cap. 54.

Encreando el Rey Duque a vno, es grande, de manera que vale la consequencia, es Duque luego grande: mas no al contrario, es grande, luego Duque, porque ay muchos grandes Cõdes y Marqueses. Cubrense delante del Rey aunq̄ en esto ay distincion: porque a vnos manda cubrir antes que le hablen: a otros despues de auer hablado antes de responderles: a otros despues de auerles hablado y respondido. A sus mugeres se les da al mohada en el estrado de la Reyna, y las reciué leuantada. En las cartas, cedula, y prouisiones reales y en otros instrumetos los llama el Rey primos. En la Capilla Real para oyr los diuinos officios se sientan delante de los Reyes en el vanco que llaman de los Grandes, no por antiguedad, si no como cada vno llega, y halla el lugar desocupado. Por la pragmática de las Cortesias, publicada el

Que despuebla a España. 92

el año de mil y quiniētos y ochenta y seys por Felipe Segundo, los Duques han de ser llamados en cartas, y de palabra Señoria por qualquier persona de estos Reynos.

Conde.

DIZE la ley de partida, que Condes es lo mismo que Ricoshombres, y es el titulo mas antiguo, y usado que en España se halla, y lo mesmo que los que los Romanos llamarō Comes ó compañero. Todas las vezes que alguno tenia oficio, y cargo de la Republica, le dauan vno que le ayudasse, y fuesse compañero en la administracion de aquel oficio, y lo mismo hazian despues los Godos. Y en esse tiempo dize Guardiola, era Conde mas que Duque, y firmaua primero que el, y durò esto muchos años despues de los Godos, en el Reyno de Leon y Castilla. Y es cierto que Castilla, Aragon, y Portugal, fueron primero Condados, y el Soberano Señor del Conde de Barcelona, los luezes de Castilla, y otros altos y grandes Señores. En tiempos del Rey don Pedro, fue Cōde de Trafamara su hermano don Enrique.

*l.2. ti.5. p.2 vbi
Greg.
Garibay lib.10.
cap.4.*

*Morales lib.12
cap.4. & 31.*

Marques.

MARQUES, segun derecho se deriuo de Marchia, Prouincia que esta junto al Mar, y Reynos estraños, a quien llamamos Comarcanos: las quales se dauan a Caualleros, para que las gobernassen en paz y en guerra, a quienes por denominacion de la Marchia, llamaron Marquiones, y mas corrupto Marqueses, y aunque a los Principios eran temporales, despues se perpetuaron como

*libro. 2. feudo.
tit.10.
Morales lib. 13
cap.23.*

M 4 los

Quarta excellencia del Español,

los demas Estados. Esta dignidad y titulo no le huuo en España hasta el tiempo del Rey don Enrique el Segundo, por cuya merced fue el primer Marques que en ella huuo, don Alonso hijo del Infante Don Pedro de Aragon, que fue Marques de Villena, como dize Mariana: aunque ya se incorporò en la Corona Real. Los quatro mas antiguos son de Santillana, de Astorga, Coria, y Moya. Si es mayor Dignidad la del Marques, ò la del Conde, ay grande diferencia entre los Autores, y refuelue Bobadilla q̄ en España no se puede distinguir qual sea mayor, sino es por la ley dela Partida, que puso al Còde inmediato del Rey. Mas ya la costùbre tiene por más superior el titulo de Marques, y en todas las Prouisiones y Cedula Reales, se nombran primero los Duques, luego los Marqueses: y despues los Condes.

*Mariana lib. 17
cap. 7.*

*Parladorio lib.
2. rerū corid. c.
13. vbi plures.
Bouad. libr. 2. c.
16. l. 3. tit. 14.
p. 4.*

Vizcondes.

VIZcondes son los hijos mayores de los Condes, y successores de su Estado. Llamãse así, porque en ausencia de sus padres tienē las vezes del Conde para la administracion de sus tierras y Vassallos, como dize la ley de la Partida.

l. 11. tit. 1. p. 2.

Pero algunos titulos ay de Vizcondes, particularmente en Navarra, Aragon, y Cataluña, que no dependen de los Condes, sino que son Estados de por sí, y es menor que el Conde, y mayor que el de Varon.

Varones.

FVeron Varones tambien los Ricoshombres, y es lo mesmo que hombres fuertes y valerosos,

Que despuebla a España. 93

fos: y porque semejantes Caualleros se auentajan en la guerra, por cuya causa los Reyes les hazia merced de algunas tierras y fortalezas, por esso los llamarõ Varones, y sus Estados Varonias, y se prefierẽ a qualesquiera otros Caualleros sin titulo, como dizẽ Couarrubias, y Mexia, ay estos titulos en Nauarra, Aragon, y Cataluõa.

Couar. tesoro de la lēgua Espaõola, verbo Varon. Mexia libro. 1. c. 81.

Condestable Almirante, y adelantados.

Y Ay otras dignidades de Condestables, Almirantes Adelantados, y Mariscales: el Cõdestable, es Capitan General de los Exercitos de tierra, en presencia del Rey y todos hã de estar a su ordẽ, y solo ay ñl apelaciõ para el Rey. La misma jurisdiciõ es la ñl Almirante en el Mar quãdo el Rey estuuiere en el.

Condestable.

EL primer Condestable de Castilla, fue don Alõso de Aragõ Marques de Villena por cõcesiõ q̃ le hizo el Rey dõ Pedro, oy estã en la casa de Velasco Cõdes de Haro, y Duques de Frias, y el primero fue dõ Pedro Fernãdez de Velasco, y Sexto Cõdestable en Ordẽ. Cõdestable de Nauarra es el Cõde de Lerin q̃ esta oy en la casa del Duq̃ ñ Alua, y el de Aragõ el Duque de Cardona y Sogoruc.

Almirante.

EL primer Almirante que huuo en Castilla fue don Ramon de Bonifaz Cauallero principal de Burgos, por merced que le hizo el Señor Rey don Fernando el Tercero, quando ganõ a Seuilla,

Quarta excellencia del Español,

y despues de otros Almirantes que le sucedieron, se hizo merced a don Alonso Enriquez hijo del Maestre de Santiago don Fadrique hijo del Rey don Alonso el Onceno, en cuya casa y descendientes (que son los Duques de Medina de Rioseco) sea perpetuado.

Adelantados.

A Delantados ay muchos en España, los principales son tres, el de Castilla, que es grãde y està en la casa de Padilla. El del Andalucia, que tambien es grande, està en la casa de los Riueras, el de Murcia en la casa de los Fajardos. Tambien Adelantado de Leon es el Duque de Nagera, El Adelantamiêto mayor de Granada, del Duque de Maqueda. El de Galicia del Cõde de Ribadauia. El dela Caçorla, el Marques de Camarasa, ò la Iglesia de Toledo, ò el Duque de Lerma. Esta dignidad de Adelantado, es officio de jurisdiccion, de la qual tratan nuestras leyes, quiere dezir Adelantado hombre antepuesto, o preferido, como dize la ley 1. tit. 14. p. 3. en Aragon se llaman sobre junteros, como si dixessen sobre las juntas, o Presidente de las comunidades. La jurisdiccion que en Castilla, y Leon, solian exercer los Adelantados, tienen oy tres Alcaldes mayores, que llaman de Burgos, Leon, y Campos a prouision de los Reyes.

*li 5. & 22. tit.
9. p. 2.
l. 1. cum sequen.
tit. 4. lib. 3. re-
sopila.*

Conar. Theforo. Mariscal es officio de guerra, tratan del Couar-
verbo Mariscal rubias y Guardiola.

Guaro. c. 49.

Otros titulos de nobleça a auido en España, que por no estar en vso no se haze memoria dellos.

Haze la muy a lo largo de todos el Erudito Ca-
nonigo de Toledo, el Doctor Suarez de Mendocã

ca

Que despuebla a España. 94

en su libro muy trabajado, y atentado de las dignidades seculares de Castilla, y Leon. Donde pone muchos titulos de Duques, Marqueses, y Condes que huuo antiguamente en nuestra España, que agora no los ay, y todos los titulos que ay al presente en Castilla.

Numera los muchos Condestables, Almirantes, Adelantados, y Mariscales que huuo en los tiempos passados, que como no eran entonces estas dignidades perpetuas, a todos tocava su vez, segun sus meritos y valor, y segun cada vno ganaua reputacion, y tierras para su Rey. Auia en aquellos tiempos muchos Reyes en España, y se dauan los officios a las personas, valerosas q̄ lo mereciã. Agora no ay ocasion para esto, estan todas las Españas goçando de paz y de vn Monarca, y asì las dignidades son perpetuas, y siempre en vna casa.

Capitulo XI. Como causa gran parte del despueblo de España, auer tan pocas ocasiones en ella de adquirir nobleça (como en los tiempos antiguos) para conseguir los muchos premios que los Reyes dauan a los nobles, y oy dan solo a sus descendientes.



S mucho deponderar las pocas, o ninguna ocasion que oy ay dentro de España para adquirir la nobleça y Hidalguia, que los antiguos Españoles ganaron para ellos y sus descendientes.

Es

Quarta excelencia del Español,

Es el caso q̄ la nobleza y Hidalguia Politica, comenzó como vimos en España, de los tiempos quando se comenzó a restaurar, y para ello era necesario pelear, y para esto era forzoso auer de comer, y así los Reyes que andauan en estas Conquistas diuidieron en dos partes sus gentes, escogiendo los de mayor virtud, y que eran hijos y nietos de personas mas conocidas, y de mayor verguença para la guerra, y para que entendiesen que auian de defender la tierra, y ser valerosos los llamaron Hijosdalgo: como si dixeran, hijos de padres honrados y de nombres.

Y los otros que no eran conocidos, ni por sus hazañas ni por sus padres, quisieron que cultiuassen la tierra, pues sin esto no se podian socorrer de comida: y por la labor de los campos que exercitauan, los llamaron labradores.

Tres maneras de nombres tienen los nobles en España, Escuderos, Hijosdalgo y Caualleros: y tres maneras de nombres tienen los que no son nobles, labradores, villanos, y pecheros, de los dos está ya considerada su denominacion en Hijosdalgo; y labradores. La de Escuderos, y Villanos parece se puede dezir, que este nombre de Escudero tiene vno de dos principios, o por ser tales personas, que con su valor defendieron a los de mas, como el Escudo defiende a quien le trae, o porque seruian, y acompañauan a los Caualleros que les lleuauan el Escudo mientras no peleauan: sea lo vno, o sea lo otro, vienen a ser personas q̄ seguian la guerra, y la defensa dela tierra, y como tales sus señores y ellos habitauan siempre en sitios altos, y fuertes, como se vee en todas las casas antiguas,
y so-

Que despuebla a España. 95

y solariegas de España, que estan edificadas en sitios fuertes, y segun la fortaleza de aquellos tiempos.

Los Villanos que auian de cultiuar la tierra, para estar mas a mano de sus sembrados, y viñas, poblaron en lugares llanos, y fue vocablo muy usado en Castilla, llamar villas a los lugares, y assi como a personas que viuian en las villas llanas sin cerca, los llamaron Villanos. Caualleros se dixeran segun lo que vimos arriba, como auia de seguir la milicia acauallo. Y como se fuesse dilatado la tierra, que ganauan a los Moros, y no pudiessen con comodidad y presteza llevar los labradores el mantenimiento a los que peleauan, fue conueniente, (pues del trabajo de los vnos nacia el reposo de los otros) les pagassen y contribuyessen con parte de los frutos: y como a toda forma de paga se llamó en Castilla y Nauarra pechar: por esto a estos que pagauan, los llamaron pecheros.

Cap. 3.

Ya segun lo dicho, bien claramente se colige no auer en España ocasiones para ganar nobleça, y Hidalguia, porque no solo no ay Moros que echar della, pero todas las Españas estan debaxo de nuestro Monarca, lo que antes aun muchos Reyes Christianos tenian: y se acauaron de todo punto todas las diferencias y ocasiones de guerras, donde los vassallos de cada Principe se mostrauan valerosos, haziendoles señalados seruicios, mereciendo por ellos, nobleça, renombres, y apellido, nuevas armas, y blasones.

Ya no ay ocasiõ de fabricar casas fuertes, y solariegas, ni merècer titulos, dignidades, ni que les encomienden lugares y fortalezas, y que por sus gran-

Quarta excelencia del Español,

grandes hechos se las perpetuē, ya se acabaron tantos Principes, e Infantes con quien emparentauan los Españoles, ya son tan infinitos los Caualleros, y los Señores de Vassallos, y grandes titulos, que mas necesidad ay de cercenallos que de aumentallos. Leanse las Historias de España, y se hallará en ellas, que casi toda nuestra nobleça politica, se originò de las guerras destos Reynos. Pues los Españoles de oy tan ansiosos de honras, y de imitar a sus antepassados, que pueden grangear con sus valerosos hechos y magnanimos coraçonnes; y como se podran contener tocandoles al Arma de tantos Reynos sujetos a esta gran Monarquia? donde apenas han llegado (quales otro Iulio Cesar) vencen lo que vieron, y por lo menos adquieren estimacion y riqueças, y papeles compandudos para cursar con ellos los Reales Consejos, ya que no tienen en España Reales exercitos.

Capitulo XII. Como es parte del despublo de España, ser la sangre y descendencia, el merecimiento de casi todos los premios honrosos que ay en ella.



LOS premios honrosos como se ha dicho en los capitulos passados, son tantos titulos de Señores, tantos privilegios, y essenciones de la nobleça; tantas Ordenes militares, y encomiendas tan ricas,

can

Que despuebla a España. 96

tan principales Iglesias, ramos Tribunales del Santo oficio, con tan inmensa copia de sus ministros honrados, tantos y tan insignes Colegios, comunidades, y cofadrias de apretados estatutos, y otros muchos. Y todos para solo los que decienden de los nobles, y sangre antigua clara, è illustre, sin que el valor de la persona por auentajada que sea, pueda merecer por si sola, quando no le acompaña la sangre, y se funda en la nobleça de sus mayores. Por donde parece, que la virtud y valor de los que oy viuen, es de diferentes quilates que la de los antiguos. Quiero discurrir vn poco en este particular, para que se aduertta mas claro el despueblo que causá esto en España.

Es cierto que la virtud ha de ser de razon mas estimada en el que haze la obra, que no en los que del decienden, pues no se sigue que ayan de tener la mesma virtud. Y en España es al rebes, que la bazaña que hizo fulano antiguamente siendo Pleueyo, le dexó a el, y a sus decendientes honrados, y aun ilustrísimos como oy los conocemos, y podríamos señalar: y que la mesma hazaña, o otras de mayores quilates que oy haga vn Pleueyo, no honre al mismo que la obró: y que para ser noble sea mejor que mi visabuelo aya sido bueno y virtuoso, o valeroso, que no que yo lo sea, y me valga mas la virtud agena que la propia. Y de gran lastima es, que aya tantos caminos como vemos para perder la honra, y ninguno para adquirirla. Esto desconsuela tanto a los Españoles destos tiempos, que a muchos q les affige este pensamiento les haze desamparar sus patrias, y buscar en otros Reynos desta Monarquia, la medra y logro que los

Quarta excelencia del Español.

los passados tuuieron en ellas por sus virtudes.
Y no solo ay esto, sino que los premios de honor causan infamia a muchos, y no ay ya ninguno que honre al que lo merece, y puede se dezir esto, porque los habitos de las ordenes militares, y los demas premios, no honran a ninguno, ni le dan honra, porque si no la tuuieran no se les dieran: solo son vnas insignias y testimonios, de que los que los alcançan por sus passados, tuuieron honra. Y es justo, necessario, y conueniente, que en estos tiempos aya el premio para la virtud que huuo en los siglos passados, con el qual se dio causa à que se hiziesen tantas, y tã excelentes obras como ha auido, y podemos ver de quanta importancia es el premio para que los hombres sean virtuosos, y no se aparten jamas de obrar bien, y que esto sea asì esta claro, pues dixo Dios que le siruiesse (propter retributionẽ) y no se yo quiẽ da a entender que es abuso y mala introducion, dar honra al que es tan valeroso, que si naciera en tiempo de Peláyo, o el Conde Fernan Gonçalez la tuuiera, y la dexara para sus descendientes, y aun hartos siglos despues que naciera, fuera lo mismo. Es sin duda que este es el medio para que se resfrien los animos valerosos de muchos, y se ha defraudado su Magestad de notauilissimos seruicios: porque el defecto del Vil, y del Pleueyo, nadie lo saue, y al que es valeroso, si tiene defecto (como el mundo està agora en este error, de que no pueda por sus obras valerosas vno ganar la honra) estas le hazen descubrir, y hazer notorio el defecto que tiene, y asì quiere en cosa que no auẽtura ser mejorado y està cierto el perder, dexar de trabaxar en ser valeroso,

se, y contentarse con mediania, o buscar otras tierras en notable perjuizio del Rey, y de la Republica. Pues se ve cada dia, que la embidia al que fue priuado del Rey, ó tuuo grandes cargos en la guerra, o en la paz, por su discrecion, o valentia, o letras, le publicaron sus defectos, en forma que todos sus descendientes quedan condenados por ruynes, por la propia razon que quedaron por buenos, los de los que hizieron menos, algunos años atras. Y no solo esto publicà los defectos que vno tiene, que deuiera de purgar: Mas tambien da causa, a que los q̄ sus emulos les leuantan, sean creydos. Y que aya algunas, y aun harras familias con mala opinion sin ninguna verdad ni fundamento, por solo auer ocupado grandes lugares sus antecessores, y que les huuiera sido mejor suerte, que sus vislabuelos huuieran sido Zapateros, o tener otros officios mecanicos, que auer sido priuados de sus Reyes, o grandes Capitanes, o admirables Consejeros.

Pareçe cosa dura, que vn soldado destos tiempos, que por su valor y obras, oy a llegado a que su Rey le haga General, o Maesse de Campo de vn tercio, si sucede que no sea Hijodalgo: este tal no puede *ipso facto* Hijodalgo: y porque no se ha de dar juntamente con el cargo la Hidalguia, y nobleça que adquirieron los nobles antiguamente con menores cargos: pues no puede vno subir a tales puestos, sino es con grandes meritos.

Lo mismo se deue dezir de los grandes, y excelentes letrados, que el Rey los constituyò en tanta dignidad, que les traxo a su Real Consejo, y le aconsejan, y dizen cada dia sus pareceres, y a las

Quarta excelencia del Español,

vezes le enderecan sus intentos, y le dan a entender las injusticias que podria auer en algunos, para que los dexee, y la justificacion que ay en los otros, para que los execute. Y es tan excelente este consejo, que es la verdadera potencia del Rey, y este se puede, y deue llamar el feso, y juyzio del, y justamente el Rey los estima, y todo el mundo los respeta, y el Reyno los reuerencia como retratos viuos dela persona Real. Y seria bien, que el hijo, o nieto del tal que merecio ocupar tan grã de lugar: fino nacio de padres nobles, peche con los hijos, o nietos de los que son viles: y que no le aya aprouechado la dignidad de su padre, o de su abuelo, mas que al comediante que acabado de representar la persona de vn Rey, luego representa la de vn pregonero?

Y ciertõ que el verse los hombres en semejantes lugares, y que no han de quedar sus hijos honrados, les es causa que con la inclinaciõ natural de honra, y con su potencia, busquen medios que çã illicitos, por donde la alcancen. Y si por ley quedasse noble con sus descendientes (el que huuiesse sido, o General de Mar, o tierra de gente de apie, o de acauallo, o Maesse de Campo nombrado por el Rey, y el que huuiesse sido Mayordomo, o Gentilhombre de la Camara del Rey, o de Presidente de qualquier Consejo, o Consejero del Real) y en dandoles su Magestad los dichos cargos fuesen Hijosdalgo, limpios, y tan nobles, que con solo esto por esta parte fuesen sus descendientes. Idoneos de todas las honras, habitos, y dignidades que ay establecidas para nobles en estos Reynos, seria causa de que se cõsiderassen

considerassen mucho semejantes prouisiones: y para
que en vn siglo se aprouechase desta ley, auria
millares que harian tales obras, que procuraf-
sen merecerlo: y estaria el Rey mejor seruido, y
sus cargos muy estimados. Y teniendo esse caudal
de honra, no procurarian tanto el de hazienda pa-
ra introducirse, y suplir con ella, lustre y noble-
za.

Y pues ya faltan en España los caminos que se
tenia antes para adquirir nobleza (como diximos)
conforme a la proporcion de estos tiempos, se han de
buscar otros, para el premio de la virtud de estos
siglos: para que todos tengan premio: y auiendo
que no se les cierra las puertas, y que en España
pueden conseguir nobleza y honra (que tanto el
Español apetece y procura) no vaya a buscarla fue-
ra.

Fiuamente, oy con mas facilidad ocupan los
premios del honor, la sangre mas dichosa por ca-
ecer de enemigos: la sangre menos conocida por
no conocerse su antiguedad, la sangre mas holga-
da con el ocio de la Corte. La sangre mas alegre,
y sagaz con la adulacion de los poderosos.

Y la sangre mas lucida, con el fausto de la ha-
zienda.

Quarta excelencia del Español.

Capitulo XIII. Que para que se conserve la nobleça antigua de España (en que consiste su mayor lustre y poblacion) y por la mezcla de casamientos poco a poco se deslustra: conviene se adviertan, y abracen medios convenientes, y algunos se señalan.

POR el pecado original , nos privaron nuestros padres del Cielo: Y nuestro Señor Iesu Christo nos le aurio con su Passion: Y nos hizo Idoneos para entrar en el, haziendo de nuestra parte obras tales , que por ellas mereciésemos su amistad. Mas el mundo como no es de la condicion de Dios, con mayor rigor castiga que su divina Magestad . Y assi el que murio en culpa de no casarse bien, aunque sea illustrissimo, y aunque el, y sus descendientes hagan las mas heroicas obras que se puedan imaginar, no solo con ellas no alcançan la gracia del mundo y su gloria (que es la honra) mas por ellas, y con cada vna dellas se renueva, y refresca su infamia, juzgando tan injustamente, que al mas virtuoso condenan en mayor pena. Mirese con atencion, y considere se con ponderacion , porque es caso donde se aue-

Que destruebla a España. 99

aventura toda nuestra nobleça: Porque aunque todos los hombres honrados haran lo que deuen en ser virtuosos, y procuraran con gran cuydado conseruar su nobleça, la pueden venir a destruyr sin culpa suya, y tener tan rigurosa sentencia y la pena della. Porque puede vno casarse no bien, a hora sea por amores, o por codicia de hazienda: porque despues que se descubrieron las Indias, dan los mercaderes muy lucidos dotes en dineros con sus hijas a los Señores, y Caualleros, que para el desempeño de sus mayorazgos, y mayor lucimiento procuran y apetecen.

Mas vengamos a quando se casa muy libre de passion y cudicia, y para esemarlo, haze las diligencias que todo honrado y prudente Cauallero deue poner: y para ello suelen los mas circunspectos, hazer vn riguroso examen de las calidades de la muger con quien tratan casar, informanse de cuya hija es, y de cuya nieta, y pocos llegan a saber quienes eran sus visabuelos, y no es de marauillar, porque pocos ay que saben quienes eran los suyos, y como se llamauan. Pues aunque aya hecho este examen tan largo y apretado, y halladole perfectissimo, y su vezino, o su enemigo, para le destruyr haziendolo mayor, se halla que vna sexta abuela de vna visabuella de su muger (dize) era morisca, o confesa, y por ser el tal persona honrada, y muy conocida, y Cauallero casado con hija de tales, vienen a quedar sus hijos tan destruydos, como si ellos mesmos se huieran cõuertido, y quedan incurfos los que no pecaron: y dado caso que algunos cassaron aunque supieron sus de-

Quarta excelencia del Español,

fectos, es justo que las obras excellentes de muy grandes Caualleros que tuuieron por ascendentes, y las obras, y valerosas hazañas de sus descendientes, todas las borren, y resten en vna sola hora para siépre? Miren esto los mas principales Caualleros, que son los que mas auenturan en este vaxio. Y como en los successos del mundo, y sus desuarios no puede auer cosa segura, bien ferà poner tal forma ala honra, que no puedan suceder en ella estas desueltas.

Y considere se, que aúq los grandes, Señores heredan las calas de sus progenitores, el sefo, ni la prudencia, no todas vezes la heredan, ni las demas virtudes que tuuieron sus passados. Y por la passion que vno tuno en se casar mal, no es justo que condene para siempre, la honra de muchos antecessores suyos, que la adquirieron siendo virtuosos, y sirviendo a sus Reyes, ganando estos Reynos de sus enemigos. Y que dexen a sus descendientes infamados, que por ser quienes son, jamas se olvidará. Y los mas calificados como quien tienen mas que perder, deurian procurar se pudiesse el remedio, para que la passion, o poca suerte de vno de sus descendientes, no perjudicasse a todos: que sin duda los defectos de los tales se saben mas. Y quando hablamos, aunque no sea muy a proposito, los traemos a consequencia, y se va por tradicion perpetuando de edad en edad, y de en gente en gente para siempre.

Nace de lo dicho, vn caso de gran perjuizio para el seruicio de Dios, y de su Magestad, y para el beneficio de la Republica; y es, que los hom-

Que despuebla a España. 95

hombres cuerdos que sienten en sí algún defecto de sangre, por pequeño que sea, y por remoto que les venga, aunque se sientan de valor excelente para ser Capitanes, de prudencia grandemente para gouernar. En letras insigne para administrar justicia, se priuan así mesmos de semejantes pretensiones voluntariamente: defraudando al Rey, y al Reyno de vn perfecto ministro. Y esto lo hazen, porque los maliciosos con verlos puéstos en gran lugar, harán notorio su defecto, y renouaran lo que a muchos años passò, y es quizá oculto a los mas. Y así escogen antes con la vida humilde, procurar se oluide, que con el estado, y puesto honroso, acrecentar su posteridad, dexandola con la renouacion de su defecto. Y así vienen a ferlos mismos caminos con que se adquirió la nobleça, y nos distinguimos los vnos de los otros (teniendo vn mismo principio) contrarios en el efecto de lo que fueron: y de la sentencia de la Filosofia diuina, y humana, que afirma, que a la virtud no se le puede dar mas con digno premio que la honra, y ahora se le dà de afrenta, é infamia.

Y pues todas las leyes han puesto fin, y termino a estos impedimentos, razon seria que la def-honra de España le tenga. La ley de Dios tenia edades para los alienigenas. Las leyes Canonicas y ciuiles lo tienen. Y si en esto no se pone limite, es imposible que se pueda como ahora passar, dexar de perderse mucha nobleça de España, pues por casamientos se mezclan tanto los linages, y se han de dar los premios de honra, y sus insignias, a personas que realmente padezcan

C. statum de hereticis in 6.

Tiraq. de nobil. cap. 5. num. 6.

Iuan de Monte Leon in Promtuarario diuini, & humani iuris verbo nobilis, y muchos modernos pios y rectos.

Quarta excellencia del Español,

defectos de los que agora se juzgan por tales, o se han de venir a dar a los de tan vaxa calidad, que no tengan origen, ni ascendientes conocidos, y será manifesto daño, que lo que se instituyò para grandes Caualleros, queden priuados dello, y végan a darse a personas que ni por su linage son conocidos, ni por su valor merecen serlo: o que en el Reyno de mayor y mas antigua nobleça de todas las naciones, se vaya a buscar fuera a quien se la dar. Y los Españoles que se consideran descendiendo de muchos nobles, è illustres caualleros que tuuieron muchas insignias y premios de nobleça, y q̄ por vn borron de vn mal considerado, o desgraciado se les estanca, y no passa adelante su antiguo lustre, viendose con tal afrenta, (que no le ay mayor que auer sido honrado en su patria, y descaecer en la misma) faltaràn sin duda en el cariño de ella: y han de yr de fuerça, adonde Nota tan particular, con la pluridad de los muchos nobles que tuuieron la disimulen, y cubran: y donde la demasiada curiosidad de España no alcance, ni les perjudique: y sus hechos heroycos tengan el logro, y ventajas de honras que tuuieron los de sus antepassados.

Lo qual sucederà sino se pone a semejantes Raças, y malos nombres termino. Y parece que sería conuiniente remedio, que impidiesse por cinco generaciones, que vendria a ser el quarto nieto. Cosa que en los que son dichosos esta olvidada, y en los desdichados harto purgada. Y que passadas estas cinco generaciones, no fuessen por aquella parte impedidos los descendientes del tal.

Y con esto se daria animo a que todos fuessen

vir-

Que despuebla a España. 101

virtuosos, y que todos trabaxassen, y siruiessen a su Rey, y el infeliz que errò en no casar. como deuiera, quedará bastantemente castigado, en el impedimento de cinco generaciones que se ha de reputar de ciento y cinquēta años. Que quãdo Dios mas riguroso, solo hasta la quarta se estendia su indignacion, y no quedará el castigo eterno como oy lo es, y con esto será la justicia mas ygual que agora, que a vnos se les examinan quatro abuelos y no mas, y a otros se les examinan quarenta, y ay hartos que pierden por el décimo abuelo transfuersal.

Capitulo XIII. Como son ocasionadas las informaciones secretas de limpieça para el deslustre de la Nobleça de España, y para que aya muchos Malsynes.



PARA ser vno admitido a las ordenes militares, Tribunales y officios de la Santa Inquisicion, Iglesias ricas, Colegios insignes, y otras comunidades, y cargos honrosos, se hazen las pruebas secretas de limpieça è Hidalguia, examinando los testigos con mucho secreto, y se vè las dichas pruebas, y determinan secretamente, yendo en ello la honra del que pretende, y la de todos sus deudos, no solo los de su apellido y nombre, mas la de los otros costados que por hembra le tocan. Y no solo se trata, y determina la honra de los viuos y de los

Quarta excelencia del Español,

mueztos, fino tambien la de los no nacidos, ni engrendrados, sin que pueda boluer por su honra ninguno, ni aueriguar ser falso lo que le imputan: o porque sus enemigos se lo leuantan: o porque la ignorancia de los testigos viene a condeñar por malo lo que no lo es: y podra ser que por ignorancia, o por malicia se ayan equiuocado, dando al pobre pretendiēte, padres, o abuelos que no lo fueron suyos: y haziendole otras mil sin razones, quitandole la honra irreparablemēte, sin que pueda boluer por si: y quedan muchos condenados que no son nacidos, y otros que jamas entendieron que se trataua de cosa que les tocaua.

và más

Y pues el derecho y los legisladores del, con tan maduro acuerdo, y santa determinacion, han dado orden para que en el juzgar de todas las cosas se guarde singular y recta justicia (esta) en que vamos que en todas juntas, y en que mas se ha de estriuar, porque ha de carecer de los limites, y consideraciones juridicas en su determinacion? Porque si en vna probança tiene vno cien testigos que le califican por Hijodalgo y limpio: y ay dos que le condenan, sin que estos depongau de acto contrario, ni de processo, ni de condenacion, ni conuersion, ni aleguen padron, le han de condenar porq̄ solo digan, en possession de confesso le he tenido, y le è oydo tener, sin dar raçon: y que sin mostrar acto de afirmatiua, valgan mas dos testigos que nieguen la buena sangre de vno, que ciento que de afirmatiua lo confiessen? Admirar, y con razon a los que lo ponderan, porque si los dos testigos la diessen, pareceria muy justo se
tes

les diesse credito, pero que se les de sin darla, causa admiracion.

Y si esto no se preuieue, será como el guano que se cria en el arbol, y le come, y roye hasta que se seca.

Y assi auendose criado en este Arbol de la nobleça de España, que es de tan grande Copa, de tan olorosa flor, y de tan suauo fruto, ha de venir a secarle, y corromperle. Y por querer esmerar la nobleça en este Reyno por medios menos cautos que conuendria, se ha de perder del todo. Aduierase mucho esto, que si al Español le menoscauan la honra que tanto apetece, y suda por ella, ni aura valor, ni hechos insignes entre ellos, y la virtud se marchitará, y la Monarquia padecerá quiebra. Porque sin duda vno de los principales Apoyos, y fundamentos suyos, y las murallas fortissimas de ella, es la gran nobleça, honra, y presumpcion generosa del Español: y quié procurare auatirle, y derriuarle della, es enemigo que dà vateria, y asalto a los Castillos roqueros, y fuerças mas valientes desta gran Monarquia: y por el consiguiente estos malfines, y polillas de las honras de España, son espías dobles que nuestros enemigos tienen en ella: y gente pagada por los embidiosos de la honra y nobleça de nuestra nacion.

Estas probanças secretas auren puerta, para que las personas maldicientes roedoras, y robadoras de honras ajenas, puedan hazer vn daño irreparable, vaciando su ponçoña a su saluo.

Lo qual se ha de presumir que haran, o por odio que tengan con el pretendiente, o con cosas suyas, o por costumbre de dezir mal de todos, o
por

Quarta excellencia del Español,

por odio de la nobleça Española, como por nuestros pecados ay hartos que tengan esta inclinació: o lo haran por inducimiento de otros que sean enemigos de los pretendientes del honor. Tambien por inducimiento, y malicia de los informantes: o por ignoracia de los testigos, o por equivocacion. Y como saben que jamas se ha de ver lo q̄ dixerón (para que lo sepan las personas contra quien malfinaron, y que ellos son los autores de la Nota que les pusieron) dexan sin honra al que quisieron quitarsela, y el desdichado se halla sin ella, y no sabe por dicho de quien la a perdido: y con esta seguridad alargan las lenguas, y dizen lo que no saben, lo q̄ no passò, y lo que jamas oyeron: y ansí viene a quedar honrado, no el que es mas noble muchas vezes, sino el que es mas dichoso.

Por esto, ya se dize comunmente, fulano ha perdido vn habito, y ha hecho mal porque es malquisto: y fulano que le ha pedido a hecho bien, porque es bien quisto, y hombre que anda con la gorra en la mano toda la vida, y todos le quieren bien. De suerte que no consiste la verdad en la misma, sino en la condiciou de vno, o en la aficion que le ha tomado. Y con esto viene a ser mas noble, y mas limpio, no el que lo es, sino el que el, o sus padres fueron menos illustres, menos conocidos, o el que tiene menos enemigos, o el que fue menos valeroso. Siendo la verdad, que la imbidia comunmente se tiene a los buenos y virtuosos: y el valor y virtudes de vno, le causan mas emulos, q̄ al malo sus culpas. Y así no con pequeña lastima se ha de considerar, que viene a ser fuerte las mas vezes, lo que de razon ha de ser verdadera y recta
justi.

Justicia. Y para que los mas nobles, y mas Caualleros lo consideren, y entiendan (que a estos les vamos que a los no tan nobles) consideren, que cada dia se vee dudar de la limpieça, cuyos hermanos tienen habitos, y cuyos abuelos lo tuuieron, no auiendo de nueuo, processo, ni instrumentopor donde se conozca mas verdad, que la que huuo en darse a sus deudos, y passados que le tuuieron. Y esto es asì verdad, que lo que causa que pierda el triste que pierde es, ò el odio, ó el rencor del testigo, o su mala inclinacion, ó su ignorancia, ò la malicia del informante, y esto es la ley por donde se juzga. Como si en España de vn mesmo apellido no huuiesse, ni pudiesse auer buenos y malos por mil causas, o porque aunque sean todos vnos se mezclan los vnos, y no se mezclaron los otros: o porque vn ruyn tomò el apellido del bueno, o porque quando los passados de los vnos se conuirtieron, fueron sus padrinos los de los otros, y les pusieron sus nombres: o porque vno que no era bueno, se casò con muger que lo era, y sus hijos tomaron el nombre de la madre: y por qualquiera destas cosas que aya en la voca del malicioso, o del que es enemigo, o del ignorante, por vno que aya ruyn de vn apellido; todos los de aquel nombre quedan condenados, y lo que vn testigo confundio, y no supo dezir, venga a quitar la honra a cien mil.

Quando se dize de publica fama, si se apura, las mas vezes se cobra esta fama, no de que sea verdad, ni que sea ruyn el que la padece, sino porque su abuelo tuuo vandos, y los enemigos quando riñen, pocas vezes honran a la persona con quien riñen:

Quarta excellencia del Español,

riñen: y muchas, deponen los testigos de vno, diciendo que le tienen por confesso, o por villano, y si se les replica porque le tienen en esta opinion, dicen que en la misma vieron le tenían fulano, y fulano, que ya son muertos: y quizá los testigos mienten: porque nunca tal le oyeron: y sino mienten, y es verdad lo que oyeron a los que dicen, si a ellos se les preguntara porque le tenían en tal profesión dixeran, porque era muy entremetido, porque era porfiado, o otras simples congeturas, sin dar mas razon. Y con esto hazen que vno pierda, y que quede por ruyn, sin auer causa, dandola para que de alli adelante, todas las vezes que sus descendientes se opusieren a cosas honrosas pierdan con ella, diciendo los testigos, que le tengo por confesso, o villano, porque su padre perdio vn habito, y aunque tuuo la merced no salio con el. Y lo que no era nada, viene ya a ser algo, y cierto lo incierto, y a ser causa suficiente, y bastante, para que de alli adelante pierdan todos sus deudos.

Bien se ve, que este modo de probanças, no es otra cosa, que vn contradezir a la intencion del Rey, pues el quiso honrar a vno, y por el mismo camino le deshonra y con el a todo su linage. Lo otro, o puede ser que con verdad, o con mentira los testigos digan que vno es confesso de parte de su abuela madre de su madre, y este pierde, y como en el pueblo no se saue el linage por donde perdio (y si es honrado, son notorios en su tierra, y aun de algunos, en las agenas todos sus abuelos) sucede que auiendo perdido por vn costado, todos los que sauen que perdio, se recatan de todos los costados que le tocan, y todos sus deudos pierden

den sin culpa, aunque sean muy grandes Caualleros: porque mas credito da el mundo para condenar vn linage, con solo ver que a perdido vno de la honra que pretendia, que a ciento que sepan cierto la han alcançado, y la tienen. Y no basta para persuadir a los que toman esta opinion con dezirles, que el tal que perdio, no fue por el tal costado, porque de aquel, fulano, y fulano tienen habitos y Colegios, que luego dicen yo lo creo, sea lo que fuere, yo no me quiero meter en aueriguarlo, y aunque sus dudos tienen habitos, bien emos visto tenerle vn hermano, y en la probança del otro, hallar tales cosas que no lo pudo tener. Y assi vienen a tener por sospechosos a todos los linages del tal. Perjuizio notable, con el qual se destruye la honra de familias illustrissimas, porque en llegando a la materia de limpieça, ay cosas dignas de lastimar se mucho.

Como que sea justicia que sea limpio vn muchacho exposito, que serà a caso hijo de muy ruyes, y que vn hijo de vn Señor titulado, porque vn testigo dixo, que la abuela de su reuísapuelo se llamaua fulana que no era limpia, aunque sea de todas partes descendiente de las mas illustres familias le dañe?

Considere se, quanto importa mas la hõra, q̃ no la hazienda, y para lo que menos va ay tres sentencias, y se mira, y cõsidera por diferentes juezes tres vezes, y se ponderan todas las calidades, y particularidades de la justicia, y se està al mayor numero de testigos, y de todo se da traslado a las partes para q̃ se verifique lo que es verdad, y cada vno informe
ma

Quarta excelencia del Español.

ma de justicia, y con el processo y allegatos contrarios la da a entender a los juezes. Y para quitar la honra a vno, y a sus hijos, y a todos sus deudos, y a los viuos y a los muertos, y a los no nacidos, ni engendrados, no ay mas devna sentençia, y esta dada por hombres, que como tales pueden tener pañio; y sin auer dado traslado a la parte, y sin auer informado a los juezes, y sin que sepa porque le condenen, estándose al menor numero de testigos, y menos calificados a las vezes, sin auerle oydo, y descargadose de las objecçiones, aunque sin que la parte lo entienda, le vienen a dar una rigurosa, y lastimosa sentençia, por dicho de tres testigos que no supieron lo que dixeron: que fueron examinados por quien no entendio, o que quiza no quiso entender lo que se hazia: y juzgado por los juezes que no han sido informados, ni lo han podido ser, pues no se sauia en lo que dudauan, y hartas vezes se ha visto, que vn testigo dize mal engañándose, pensando que le preguntauan por otra persona de aquella de quien le preguntan: y cada dia se vee, que los testigos dan a los Caualleros los padres, y abuelos que se les antojan por equiuocacion, y les quitan los propios: y harto de lo dicho se ha reconocido ser así, en que se ha visto hartas vezes, que vn testigo dixo mal de vno en la probança secreta, o por malicia, o por ignorancia, o por equiuocacion, y despues si al mesmo le presentã en probança publica, dize mejor del tal, que pudiera dezir del mas illustre Cauallero: y no es esto imaginacion, sino verdad muchas vezes experimentada.

Pues

Que despuebla a España. 105

Pues en caso que de piedad alguno le diga vna palabra al que esto le succede, es tan ambigua, y con tanto recato, y con tan poca claridad, que no le sirve sino de confusion, y de traerlo Atonito, imaginando si le dizen por su madre, o por su abuelo, si tiene este defecto el tal linage, o el tal: y anda el proprio leuantado consigo mesmo mil testimonios a todos sus linages, y a las vezes curandose de donde esta mas sano: y no es mucho que pierda el seso, quien ha perdido su honor.

Capitulo XV. Que para obiar parte de los daños referidos, se apuntan algunos medios conuenientes.

PARA obiar estos daños que se han propuesto en el Capitulo pasado, que tanto perjudican a la nobleza de España, y le aberigue la verdad justa y verdaderamente, sin que malicia, o ignorancia, o equiuocacion la escurezcan: parece seria conueniente, que ya que las pruevas fuesen secretas conforme los estatutos de las cosas de honra que se pretenden, y que han de ser con testigos, no los mas inteligentes, ni mas calificados, sino por los que los informantes buscaren, y que han de depouer de cosas que no han visto, ni passaron en su tiempo, sino que todas ellas son de oydas, y de opinion, y no de vista, y se trata de la cosa de mayor importancia que ay: Que quando vn pretendiente perdiessse, se llamasse por el tribunal, o comunidad q̄ ha examinado sus pruebas: y se le dixesse, la

O

tisfaced

Quarta excellencia del Español,

tisfaced (pongamos caso) a que se dize, que vuestra Abuela se llamaua fulana, y era natural de tal parte, y tenia este defecto: sin dezir quien lo dize, y aun quiza fuera justo se le diera copia de todo, pues para cosa que menos importa se admiten tachas de testigos, y las tales necessitan tan grandes: y que se le señalase vn breue y competente termino, para que se descargasse de la obieccion, con esto si lo que se dize del es verdad, no podra contra ella dezir nada, y aunque lo haga luego se ve. Y la forma q̄ para su descargo pudiera auer, serian dos. La vna, que pueda presentar instrumentos por dō de se verifique lo contrario, de lo que le imputan. La otra es, que el diese vn memorial en que diga, esto que se me imputa es falso por estas y estas razones, Y sobre lo q̄ el alega, para verificar la verdad, por otros informantes distintos de los primeros se voluiesse a su costa a verificar: y si le hallasen toda via ruyn, el tal no ha perdido nada, pues no tenia la honra que dezia, que se quede sin ella: y es facil preguntar a los vnos testigos, con las dudas que nacen de los dichos de los otros, y no es posible q̄ tanto se absconda la verdad, q̄ con esto no se aclare. Y pues se busca verdad, no puede auer inconueniente ninguno en buscarla, é inquirirla: y pues no se admite testigos presentados por las partes, tampoco se puede dezir que se escureceria la verdad, y q̄ no vendria jamas a perder nadie, lo qual yo niego: pues por este camino aberigua el Santo Oficio, haziendo justicia con verdad sus causas.

Mas en caso que alguno q̄ tuuiesse algun minimo defecto lo encubriesse, o disimulasse, esteral seria muy pequeño, o muy remisible, y en todo acõtecimiento

Que despuebla a España. 106

recimiento es menos inconueniente q̄ llegue a ser buenovno q̄ no lo es, y no quedē por ruynes mil, q̄ son buenos. Finalmente es cosa muy dura de dige-
rir, q̄ se dē tanta mano a la malicia de los testigos, que algunas vezes se admitan defectos, q̄, o es imposible q̄ los padezcan aquellas personas a quien se les imputa, o en caso que los padezcā, se podria dezir, q̄ es imposible dexen de padecerlos muchos de los mas q̄ han conseguido sus pretensiones: porq̄ se ha visto, que vn Cauallero de habito tenia dos hijos, y le dieron habito para el mayor, y le recibò, y dandosele para el segūdo, no le pudo recibir, porq̄ algun testigo dixo, era descendiente de fulano por tal parte, y el tal fulano auia sido cōuertido, y contando desde el q̄ se auia conuertido hasta el q̄ pretendia auia doze generaciones. Es cosa absurda y de gran perjuizio para la nobleza destos Reynos: porq̄ es verdad, que en doze generaciones viene a tener cada persona quatro mil, y ynouetan y seys ascendientes, y es posible que tenga otros tantos linages, porq̄ no aura casado cō dispensacion ninguno de sus passados. Y pues en toda Castilla, y Andalucia no ay millon, y medio de vezinos, y q̄ por poco que se estienda cada linage aura treynta, Considere se quātas vezes de fuerza nos hemos de mezclar los vnos con los linages de los otros, y que en quatro mil y nouenta y seys linages del grande; y quatro mil y nouenta, y seys linages del mecanico, se encontraran en algunos, sin ninguna duda: con lo qual queda bastante probado, que no se dio el habito o colegio, o otra cosa de honor a Iuan, y a Pedro se negò, porque fuesse Iuan mas honrado, sino por

Quarta excellencia del Español,

que sus abuelos de Iuan fueron menos conocidos que los de Pedro, de lo qual se sigue vn grande absurdo, que de la honra y autoridad, y valor de los hombres; nace la infamia para sus descendientes, deuiendo de ser lo contrario: y se colige, que si vn Cauallero, y vn cerragero cayeron en vn mismo delito y culpa, la infamia del Cauallero es eterna, y la otra tan temporal, que aun hasta sus hijos no llega, ni ay vecino que lo sepa, ni se acuerde dello: y quando se haze informacion de vno, cuyos padres fueron humildes, apenas se hallan testigos, que sepan quienes sean sus abuelos, ni como le llaman, y al Cauallero le aueriguan por ser mas notorios, todas sus generaciones. Y quando en algun Cauallero cayesse por linea trãsversal alguna escoria, bastar auria la mucha sangre buena que tiene, para que con la diuturnidad del tiempo purgasse escoria tan minima que se le pegò.

Cap. XVI. Como los Españoles de puro honrosos desamparan sus tierras, y van adelantar sus casas.

LOS Españoles que tanto cudician la honra, sino tienen el lleno de las partes que tanto desleian en su natural, van fuera del a buscarlas, porque sin el honor y muy cumplido, no les entra en prouecho qualquiera otra cosa, y jamas le pusieron limite, si no que siempre estan en continuo mouimiento, pareciendole a cada vno, q̄ mal logra su vida y suerte por mas honrada que la tengan, sino adelantan sus casas, y ponen algun blaton nuevo: alu escudo.
Y quan-

Que despuebla a España. 107

Y quando se halla tan obscuro y defualido que solo tenga la nobleça de auer nacido en tan honrada patria como España, la logran marauillosamente en tantos Reynos desta gran Monarquia: porq̃ es mucha la estima y a precio que se haze del Español en todo el mundo donde llega (que dentro de España no tienen particularidad, por ser todos vnos, y conocerse.)

Por el nombre honroso de Español, les dan fuerza de España, principalmente en las Indias, los hombres nobles y ricos dellas, sus hijas en matrimonio, con lucidos dotes. y facilmente cargos, y officios honrosos.

Tengo para mi, y es facil de entender, que buena parte del despueblo de España, causan los muchos habitos militares que en ella vemos: donde parece que ya la hazienda y sangre sola, solicitan el honroso premio que el esfuerço y valor inuentaron, Y segun todos los Españoles estiman la hora el dia de oy, el que no tiene habito militar, se en coge, viendo a su vezino y amigo con el. Dize Petrarca, quien ay tan remplado en sus costumbres, a quien no inquiete el esplendor y lustre con que ve se trata su vezino: donde por otro lado, la corta fortuna de su nacimiento y patrimonio, el enemigo, y poca mano le amilana. Y para carecer de esta carcoma salen algunos de España, y van a otros Reynos desta gran Monarquia, donde todos los dias se adelantan en reputacion y nobleça, ganando lustre y honor para ellos y sus hijos, librandose de pechos, tributos, e imposiciones, que tanto el Español reusa, regatea, y gime; escapandose del curioso, e inuidioso vezino de su tierra, que en qual-

*Petrarca lib. 5.
epist. 11.*

Quarta excelencia del Español.

quier medra que le ve por su virtud y valor, lo que passò, o se imaginò passar aora docientos años en su linage, o en semejante apellido, se lo refucita, a crimina, y da en cara. Y de que nace que muchos hòbres de estremadas partes se acobardã, y encogen en España, no queriendo con semejante premio, descubrir la obscuridad de su origen, por no recibir infamia, en vez de galardón, lo que notò grauemente vn Autor. Que como no ay termino en España que pueda purgar si quiera la malavoz, no ay otro remedio sinobuscar donde no corra esse language, pues es cierto que al Español nada le es de justo si le falta la honra.

Y para que se vea claro quanto caudal haze de ella. Quien no adierte el grande lustre, y multiplico de los ministros de los Santos Tribunales de la Fee. La infinidad, y multitud de los habitos Militares que a cada passo se topãn, donde el rojo, verde, y blanco esmalta, y hermoſea el costoso, y honesto negro de su trage.

Las infinitas Hidalguias, y executorias de nobleça que cada dia se litigan, ocupando tantos Tribunales dedicados para esso, con tan grandes gastos y extraordinarias diligencias.

El aprecio de las Iglesias, Colegios, Cofadrias, o qualquiera junta, o comunidad, qualquier cargo, y officio de apretados estatutos de sangre limpia, y noble, que ninguna nacion otra que la Española, puſo semejante cuydado, por solo entender que aquello es de honor.

De ser altivo el Español, y preciarſe de Señor, le nacio el apetecer llamarſe Don, que es lo mismo que Señor. Y es tanto el caudal que haze de esto

De auo libr. 2. de reg.

Ne ipsius obscuritas, clarior efficiatur non mirum ergo si leſerta virtus ab ipsa enim vnde honor Olim, hodie infamia nascatur.

Que despuebla a España. 108

esto que no ay cesiro mas regalado, ni suaua a sus oydos como el oyrle. Ni Ama que no se le ponga desde la Cuna al niño que cria, chillandole cō el, ni criado que no haga lo mismo lifongeaudo a su Señor. De que las demas naciones se admiran. Go selini en la vida de don Fernando de Gonçaga dize, que por grande honor suyo, le llamaron Don, los Españoles. Y queriendo remunerar el Emperador Carlos Quinto, los grandes seruicios del famoso Conquistador Fernando Cortes, entre otras mercedes, la primera q̄ le hizo fue llamarle Don, y quando el Conde de Cabra prendio sobre Lucena al Rey Chico de Granada, y le ganò 22. vanderas, entre los premios que por este seruicio le dieron los Reyes Catolicos, fue darle preuilegio para que se pudiesse llamar Don, mercedes que hã hecho a muchos los Reyes de España.

Y viendo los Españoles, que el Don, que tanto dessean honrarle con el, requiere fausto y caudal, y que el poco suyo lo deslustra, segun lo que dispuso a cerca desto el Rey don Alonso: otro situelle el derecho q̄ non sea Cauallero home muy pobre Canon tuuieron los antiguos, q̄ era cosa muyguisada, q̄ hōbre de Caualleria, q̄ es establecida para dar, y facer bien, fuesse puesta en home que huieffe amendigar en ella, ni facer vida deshoniada.

El Doct̄or Salazar de Mendoça dize, los ricos homes podian tambien vsar el alto pre nombre, Don, cosa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. Porque la riqueza cubre la vileza (como dize el derecho) y Cãfodero en tãto es vno mas noble en quanto fuere mas virtuoso, y se tratare con mayor ostentacion de rique-

Aduiertelo Salazar c. 54. dela Coronica del gran Cardenal de España.

En el l. b. delas dignidades de Castilla.

Quarta excellencia del Español,

zas. Y dize Bono de Curte hallarse sin ellas muerta la nobleça. Y San Ambrosio dixo auer llegado tã adelante la costumbre, y admiracion de los hombres, que solo juzgã digno de honor al rico: lo que con elegancia pondera Ouidio. Y como consideran los Españoles, que la pobreza, y deslustre les haze incapaces de llamarse Don, y las riquezas los habilitan, y proporcionan con tan altos Señores, passan a las Indias Orientales, y Occidentales y a otros Reynos ricos desta Monarquia a buscar las, y a adquirir las. Y es cosa notable que como lleuan esse pensamiento, apenas han puesto el pie en ellos, quando muchos se llaman Don, aunque en España ayán sido muy pobres y mecanicos, aunque no lleuen officio, ni caudal: y entrando la tierra, a dentro, no ay Principes q̄ les ygualen, al punto se desembueluen, y dan ensanches a todo genero de nobleça, arrastrando apellidos fantasticos, y campanudos, soltando la presa del forçoso encogimiento que tenian en sus tierras, que aun por solo desfogar en esso, dan por bien lograda la salida dellas. Que pudieramos dezir de los delicados pundonores de los Españoles, faciles en darse por sentidos y afrentados sobre qualquier leuissimo tiro, o cañita que presumen, o imaginen que les apestó a la hora. Toda España està muy llena de esperiencias, y cada vno en qualquier estado que tenga, las aura experimentado muchas vezes, que de casas, que de linages, y familias, que de lugares y pueblos enteros se han abrafado, y asolado por semejantes casos, començando siempre por muy menudas centellas, (propiedad congenita del Español.)

En los demas Reynos por mas que se descuyden

den con los naturales dellos, no se hallan semejantes cosquillas, por marauilla en muchos dellos, hazen caso de las cinco palabras mayores, ni aun de otras que lo parezean, ni del enfasis, ni modillo, no solo por las diferencias de Idiomas, y lenguages, sino que apenas entre ellos, tales puntillos y pundo-
nores tienen el a precio que les da el Español: mas antes los naturales dellos, quando les ven en sus tierras, y mas los habitadores de Indias, les hō-
ran y estiman, y de muchos modos llenando de viē-
to todo el trapo de sus velas. Cerraldes las puertas a estos tales que quieren salir de España, y sinti-
reys lo que de Agathocles ponderò Trogo, que el que imagina que tiene perdido el resto del ho-
nor, y no ve camino por donde restaurarlo, a qual-
quiera inquietud, y traycion se inclina y abalança.
Y por el contrario quando tiene ocasion de gran-
gearlo, haze marauillas. Porque es cierto, que esta honra que el Español tiene tan deriuada de sus mayores, tan metida, y entrañada hasta las me-
dulas, le sirve de valentissimo estímulo, para con-
seguir, y alcançar las infinitas faciones de tanto va-
lor, y fama que en todo el mundo a conseguido: y con hechos heroycos, y sobre salientes sepultan quiebras del vltrajado honor. Muchos casos tene-
mos desto en nuestras Historias.

Pues ya en estos tiempos quando consideran los muchos Señores de titulo que ay oy en España, los Señores de Vassallos, los sin numero de mayorazgos de crecidas rentas, les sirve de modelo y exēplo, para imitarles en quantopudieren, q̄ a esse passo a crecido la nobleça de España en los mu-
chos hermanos, y los que con estos y aquellos se

*Trog. libr. 2. diu
sine fide fuit
quoniam nec in
fortunis quod
amitteret, nec
in verecundia
quod in quina-
ret habebat.*

Quarta excelencia del Español.

enlaçan, y emparentan por afinidad, queriendo todos ygualarse en mandar y ser Señores, pues en la sangre y parentesco lo son.

Consideran otros, que el que ayer era vn particular Cauallero oy se ve Señoria, y excellencia, y a vñ Señor de su propio lugar, a quien por fuerza han de tratar, y respetar como a Señores: el que tiene natural alçivo, y de querer mandar también, claro está que no solo ha de procurar facudir semejante carga, pero buscar muchos caminos para ygualarse. Y con esta emulacion viendo que la tierra de España es tan corta, y que no pueden en ella ser todos Señores ni tener faustos ni rentas, y que no ay dentro della tantas ocasiones para adquirirlo, ni que todos pueden ser validos para alcançar mercedes de los Reyes, batallando con estos pensamientos, al punto buscan Reynos y lugares anchurosos, para poder dilatar su magnanimo coraçon, y ser señores, y mandar en la forma que pudieren, pues por lo menos ninguno ay que no lleue caudal de Señoraje, de las muchas lecciones a predindas de los Señores que dexaron en España: y así muchos hombres de calidad de ordinario salen della a los sobredichos Reynos, donde hallan tan a la mano el lleno de su natural, de titulos varonias, de emparentar facilmente con Señores, gozar su lado, mesa, y conuersacion, llamandoles Señoria, y aun Excelencia. Y los que van a las Indias alcançan ser encomenderos, que es lo mismo que señores de Vassallos, a quienes por orden de su Magestad, les repartē lugares de Indios naturales: o porque los Conquistò, o reduxo a poblacion, o por premios de otros seruicios: los quales les pagã tribu-

tributo, y acuden con mucha humildad al seruicio de sus casas y personas, a la labor de las minas del campo, cria y guarda de los ganados, al trabaxo de los ingenios, obrajes y trapiches: y ohi dezir a muchos destos tales encomenderos, que tenian mas Vassallos, mas renta y seruicio, que el Marques, y Conde tal, Señores de sus lugares. Y estas encomiendas son muchas, y gran parte dellas ricas.

Por lo menos en sobredichos Reynos, estiman y reuerencian al Español, siruiendole siempre los naturales dellos, sin que sea Vassallo de otro alguno, sino solo de su Rey. Y con dezir soy Español, y se me deue toda cortesía y respeto, vasta para grã blasõ. Y no tienẽ necesidad de otro apellido para todo lo q̄ intẽtare de hõra. A ninguno faltõ jamas la comida y vestido, ni mēdiga, ni pide limosna en ellos, de q̄ tãto la nació Española se afrenta, lo que otras tienen por oficio, y gusto el mendigar.

Cap. XVII. En que ponen su lustre y honor algunas naciones, y la diferencia que en esto tienen los Españoles.



O S A maravillosa es considerar en que fundã otras naciones el lustre y honor. Los Napolitanos en Ruar sobre caballos, entrar en torneos, en llevar trasi tropa de pajes, y en el fausto exterior de vn lucido acompañamiento.

Esto mesmo hazen los milanases. Los nobles Venecianos son del todo sus contrarios, por tener humor de yr solos vestidos de ropas largas, y bonetes redondos: tienen sola vna gandola, o varco en cierto lugar, que dẽtro del agua se cierra. Exer
citan

Quarta excelencia del Español,

citan la mercancia que fue menos preciada por los antiguos Romanos, y siépre de los Españoles. Los Genoueses son casi semejantes a los Venecianos. Los Romanos modernos, atiendē a la grandeza de las Cortes, ocupandose en caça, en milicia, y en goçar de las dignidades, y officios que se distribuyen en su Ciudad.

Los Alemanes de mas humano ingenio, atienden a cortejar sus Principes: y los mas feroces habitan en sus caserías y Castillos. Como tambien algunos Señores de Italia. Los Franceses nobles, huyen de las Ciudades, y residen en sus Villas, gozando de sus haziendas, y gastandolas en cauallos, y en armas con desprecio de la mercancia, y juzgando por pleueyos los que habitan las Ciudades a quien llaman Burgeses.

Los Ingleses siguen a los Franceses en viuir fuera de las Ciudades, mas ocupanse en corsos y exercicios de mercancia por mar.

Los Indios de toda el America, ponen su honor solo en tener largo el cauello peynado, y bien cópuesto, y es para ellos grande afrenta quitarselos: y a la proporcion varian las de mas naciones.

¶ Pero el lleno del honor de España consiste en ser los Españoles Catolicos, y obedientes a la Silla Romana, dilatando la fe por todo el mundo, hasta morir por ella: en ser professores eminentes de las nobles facultades de la diuina Theulugia, y ambos derechos. En seguir las Armas con esfuerço y valentia. En ser y preciarse de sangre Noble, antigua y limpia, y parecerlo có las insignias de los habitos militares, y del Sãto Oficio de la Inquisiciõ. Y de tener riquezas para el lucimiẽto de su persona y casa. Y exercitar todos generos de liberalidad.

Q V I N T A

111

Q V I N T A

E X C E L E N C I A

DEL ESPAÑOL.

LOS ESPAÑOLES HAN POSSEYDO, y tienen mas oro, y plata que nacion otra alguna, y son los mas lustrosos, magnanimos y liberales de todo el Mundo.

Capitulo I. De las grandes riquezas que España ha tenido, y tiene en sus Minerales.



En ningun Reyno del mundo se puede dezir, ni imaginar que aya tenido mas oro y plata que España, assi de la cosecha y fruto de su tierra, como de lo que le ha venido de las Indias. Y primero veamos la riqueza de

su suelo.

De las Minas y metales ricos de España dizen cosas prodigiosas los Historiadores Griegos y Latinos. Plinio dize que toda España está lastrada, y brillante de oro y plata. Y Apiano, que es tierra ferti-

*Plinio lib. 3. c. 3
Refere a. spiano
Marinosius
lo lib. 1. cap. de
Hispanis meta
lis.*

Quinta excelencia del Español,

fertilissima dellos, y de piedras preciosas, y todo metal. Y Lucio Floro que la naturaleza de tierra es producir oro.

Quien mas noticia nos dio de las riquezas de España, fue Estrabon, el qual hablando de las tierras que baña el Rio Tajo, dize que ay en ellas Montes de oro y plata, y que causa admiracion la destreça de los Españoles en beneficiar las minas de las quales está lleno todo el Reyno. Hablando el mismo autor de las ventajas que hazen los metales de España a los de Francia, pondera que se hallan pedaços de oro de a media libra, sin auer necesidad de acrisolarlos, y que hombres particulares suelen sacar de las minas en tres dias vn talento: Fue Estrabon en tiempo de Tiberio Cesar.

Refiere a Posidonio Celio Rodiginio lib. 10. cap. 12. Diodoro lib. 6.

Mas antiguo fue Posidonio, y el que entre los Griegos mas ponlerò las riquezas de España, el qual hablando del incendio de los Montes Pirineos (que fue noucientos años antes que naciesse Christo) quando con la fuerza del fuego se deritieron los Montes y huuo arroyos de oro y plata. Lo mismo afirma Dio loro Siculo: y que todos los Montes y collados de España dan materia para acuñar moneda. Y quien considerare la tierra hallará que es vn Erario de tesoros, y vna fuente perpetua de metales, y que Platon Dios de las riquezas mora en sus entrañas. Y hablando de Galicia dize que la mesma tierra brotaua oro, plata, y estaño, y que hasta los Rios lleuan estos metales.

Morales lib. 9. cap. 33.

De las Minas de Asturias y Galicia sacauan cada año dos Millones y veynte mil ducados, como escriuian

Que despuebla a España. 112

escriuen nuestros Historiadores por autoridad de Plinio.

Polibio Maestro de Scipion Africano , y assi mas antiguo que los Autores referidos , trata largamente de las minas que auia en Cartagena , a donde trabajauan cada dia quatrocientos hombres , y dauan todos los dias al Imperio , veynte y cinco mil dragmas , que son tres mil ducados.

Tambien de la tierra de Portugal que cae entre Tajo y Galicia , dize q̄ es fertilissima de oro , y plata ; y lo confirma la Historia Santa de los Macabeos , a donde se haze memoria de nuestras Minas ,

1. Machab. c. 8.

Aristoteles fue primero que Iudas Macabeo , y hablando del incendio de los Montes Pirineos , dize , que los vezinos se hizieron ricos con los tesoros de España.

Aristote. lib. de mirabilibus.

Entre todas las Prouincias della , la mas rica destos metales fue el Andaluzia , a quien los antiguos llaman Turditania : cuenta Estrabon que los Cartagineses caminaron con sus exercitos cōtra los Españoles , siendo el Capitan Barco , y hallaron en el Andaluzia , las Vacias , y los pesebres de plata . Y en otra parte del mesmo libro tercero dice cosas que causan admiracion , y es menester para creerlas la autoridad de tan graue Varon , en esto podra ver el curioso . Dize que los Montes cercanos a Guadalquivir estan llenos de metales , y que la sierra donde nace este Rio se llama Plata , por las riquissimas minas que auia alli de este metal . En esta cōformidad Seficoro Poeta Griego llama a sus fuentes plateadas . Y Polibio dize , que el Reyno de Granada està lleno de oro y plata

Bien

Quinta excelencia del Español,

Bien celebrados son los dos Rios que bañan esta insigne ciudad de las mas ricas populosas y nobles de España, llamado el vno Genil de Arenas de plata, y el otro Darro, de Arenas de oro, esto quiere dezir tu nombre *Daurus*, que siempre da oro. Para encarecer los antiguos vna suma riqueza, y la mayor del mundo, ponderauan la de España, y como para esto mesmo dezimos agora, Darete el cerro del Potosi, dezian antes, ofrecerte he la plata y oro que se cria en España, como lo dize el fatetissimo Marcial in Cayum lib. 10. Epigram. 15.

Marcial in Cayum. lib. 10. Epigram. 15.

*Si donare vicas promitere, nec dare Cui
Vincam te donis, muneribusque meis,
Accipe Callaicus quidquid fodis Astur in aruis
Aurea quidquid habet diuiti, v. d. Tagij.*

Salustio.

Prisciano.

Isacio.

Festoauieno.

Plinio.

Marcial.

Mariana lib. 1. cap. 21.

Florian. lib. 1. cap. 5.

Estrabon.

Becano.

Pineda lib. 4. cap. 14.

Herodoto lib. 4.

Aristot. lib. de mirabilibus animalium.

Todos conuienen que en nuestra España auia vn Puerto y Ciudad que se llamaua Tartis, tan rica y principal que era la Corte de los Reyes, y la Feria vniuersal, (agora fuesse Cadiz, Carteya, Tartisfa, o Algecira) y que por su grande riqueza y comercio tenia nombre no solo en Palestina, y Fenicia; pero en todo el mundo. Y afirma Pineda sobre Salomon, que Tartis quarto hijo de Iaua, nieto de Iafet, y visnieto de Noe, poblò en nuestra España, y dio el nombre a la Ciudad.

Traçado deste Tarteso Herodoto antiquissimo Autor haze memoria de vn Nauio de Samios q̄ aporètò a aq̄l lugar y dize, Los Samios apor tarò a las Columnas de Hercules, y vinieron a Tarteso, y boluèron a sus tierras los mas ricos de quantos Griegos conomemos, y Aristoteles hablando del dicho Tarteso y sus riquezas dize assi: Cuètase q̄ los antiguos Fenices

Que despuebla a España. 113

ricos navegaron a Tarfeso, que les dieron los Españoles tanta plata, en trueque de azeyte y otras mercaderias viles, que no cupo en los Navios: y assi se vieron obligados al partir, hazer de plata todos los vasos ordinarios, hasta las Anclas de los Navios.

Toda quanta riqueza de oro y plata auia en Ierusalen en tiempo de Salomon (de quien dicen las Diuinas letras, q̄ era en tanta cantidad que de la plata no se hazia caso) fue sin duda de la que se trahian las Flotas que embiaua en compañia del Rey Hiran de Fenicia, al Tarfis rico de nuestra España: de donde tambien se auiaua para pasar adelante al Ofir de las Indias Occidentales, que nuestro Arias Montano afirma que era nuestro Peru.

*Pineda lib. 4.
de rebus Salo-
nis cap. 16.*

*Atanasio Syna-
ita en su exame-
rō in 3. lib. Reg.*

*Arias Montano
in 3. Reg. c. 10.*

Capitulo II. Como por causa de los ricos Minerales de España, vinieron a ella muchas naciones.



Esta abundancia de oro, y plata que los Españoles tenian en su tierra, se figio que tãtas naciones viniessen a desfrutarla, con estar tan al cabo del mundo: mas quando no hizo estos milagros el oro, y plata: Causò este riquissimo tesoro de España, lo que la hermosura de Elena en Grecia, porque la criò, y Troya porque la robò: Troya quedó abrasada, y a Teucro desheredò su padre, y à Diomedes le agrauì su muger: y fue tambien causa q̄ los Griegos descariados por la larga au-

P fencia

Quinta excelencia del Español.

fencia de sus tierras, se acordassen de venir a tyrarizar a España, como fueron Hercules, Vlises, Teucro, Diomedes, y otros Capitanes. Dize el Arçobispo don Rodrigo que dellos estuu oprimada España hasta que vinieron los Romanos. Y de los Fenizes dizen nuestras Historias, que robaron la plata y oro della, con que Tiro se hizo tan poderosa como escriuen los Prophetas Esaias, Ezechiel, y Oseas.


Y hablando Diodoro, de lo que interessaron de oro y para los Romanos, de las Minas de España dize assi. *Despues que los Romanos sugetaron a España, la codicia hizo a los Italianos que se encargassen del trabajo de las Minas, con el qual se hizieren ricos: compran muchos Esclauos, y ocupanlos en este trabajo. Estos buscan las venas del metal, y cauando la tierra a lo largo, y profundo, sacan mucha plata, y oro, haziendo en la tierra Socabones de muchos estados de fondo, esta diligencia es mas facil, y prouechosa que la de las Minas de Atenas, porque aquellas son de mucha costa, y muchas vezes sin prouecho, porque no hallan lo que buscan, ò es tan poco que mas es lo que se gasta, que el interes que se saca. Pero en España siempre la ganancia es mayor que la Esperança: algunas vezes se ballan debajo de la tierra Rios, y porque no estoruen su ganancia les dan otra corriente con grandissima violencia. Y lo que es mas admirable, con las bombas, que llaman Egipcias diuertten el agua (Fue esta inuencion de Arquimedes, que la hizo estando en Egypto) Con estos instrumentos sacan el agua fuera, y con grande industria, y diligencia secan el lugar donde estan los metales. Los Esclauos que andan en las Minas adquieren increíbles intereses para sus Amos: pero como esten siempre de*

Lib. 1. cap. 7.
Florian lib. 2.
cap. 11.
Esaias cap. 13.
Ezechiel cap. 26
27. 28. 29.
Oseas cap. 9.

ia, y de noche en este continuo trabajo. muchos dellos pe-
recen: porque nunca cessan, ni les dexan descansar, obli-
gandoles con açetes a trabajar continuamente, y assi ra-
ramente se viuen mucho. Los mas robustos duran mas tie-
po en esta calamidad, a los quales les seria mas agrada-
ble la muerte que viuir: tan grande es la miseria que
padeçen.

Todo esto que dize Diodoro, puntualissimamé-
te es vn retrato al viuo de lo que oy passa, y vi mu-
chas vezes en las muchas Minas de oro, y plata, y
Azogue que por orden de los Españoles se benefi-
cian en las Indias Occidentales por manos de infi-
nitos Indios naturales de aquellos Reynos, y Escla-
vos negros de Angola y Guinea, como veremos al-
go dello en el siguiente Capitulo.

*Capitulo III. De la inmensa riqueza que
gozan los Españoles de las Indias Occi-
dentales, y de sus admirables, y
riquissimas Minas de
Oro, y Plata, y
Azogue.*

 **M**AS Minas de Plata (que principalmente
està la fuerça, y abundancia della, en
los Reynos del Peru, en la dilatada Pro-
vincia de los Charcas) son los asentos
de los Lipis, Chichas, Tatafi, Oruro, ò San Felipe de
Austria, Cochinoça, Zipuro, Porco, y otras.

Quinta excelencia del Español,

Describe se el Cerro de Potosy.

PEro la Reyna de todas, y de quantas minas ha auido en toda la tierra, ha sido y es la increíblemente riquissima del famoso Cerro de Potosy en todo el mundo celebrado, pues a todo el ha llenado de plata sus buenas entrañas; no auiendo nacion q̄ del no tenga parte y noticia, estimando su retrato, y relacion como cosa tan portentosa y admirable, que de diuinas, ni humanas letras jamas se hallò simil, rastro, ni memoria. Y pues tan buen testigo soy, bien tendre voto en lo que dixere: No es sacado de libros, sino de inspeccion ocular, y muchas vezes notado, informado y practicado con los mas inteligentes y experimentados de aquellos Reynos.

En todo es este Cerro admirable, està su asieto diez y ocho leguas de Chuquiçaca, o Ciudad de la plata, donde està la Cathedral, y Chancilleria, en 21. grados de la linea Equinocial, allà en nuestros Antipodas, y por la cuenta de bajo de la Torridazona: y auiendo de ser segun el parecer de los mayores Geografos del mundo, tierra adusta, y abrasada por la cercania del Sol, y herirla derechamente con sus rayos: Vemos por la experiencia este portento de naturaleza, que es frigidissimo Paramo (o Puna como dizen allà) sin que pueda fructificarse alguna cosa en el, ni aun nace yerua, sino alguna matilla de Hicho, que es tan duro como esparto.

En la Magestad q̄ representa, muestra muy bien ser el Rey de todos los Cerros, està sobre la cima,
y altura

Que despuebla a España. 215

y altura de los más altos montes que ay en toda la tierra: Porque de la parte de la Ciudad de la Trinidad, que es el Puerto de buenos ayres, sito en la orilla del Rio de la Plata, se viene suuiendo cerca de 400. leguas a Potosy. Este Rio por aquella parte es el mayor del mundo: pues tiene de madre hasta la otra orilla que diuide el Brasil del Peru (y estan los Indios llamados Charruas gentiles) doze leguas: y desde alli hasta el Mar del Norte, cerca de 80. y la boca por dōde defagua tiene 60. de ancho: y llamasse de la Plata, porq̄ en sus pequeños principios baña casi los margenes de Potosy, a quien augmentan las vermejas aguas con q̄ se benefician los metales del dicho Cerro, lleuando cada dia mucha plata sus corrientes, de la que se desperdicia y no se puede coger, que como es tan considerable vastó a dar el nombre della, a Rio tan caudaloso. Y de la otra parte desde la Ciudad de los Reyes, o Lyma donde reside el Virrey, hasta el dicho Potosy, se viene tambien suuiendo mas de trecientas leguas: y lo mismo de todas las costas del Mar del Sur se suue buena parte. Esta es la razon porque aunque està en veynte y vno grados y debaxo de la torrida es tan frio, porque ya toca en la media Region fria del ayre: y lo que por naturaleza auia de ser calido, por el accidente de su demasiada altura, es tan frio todos los tiempos de el año, porque todos ellos està affecto con esta calidad: y tan grande es el frio, que las canales de madera por donde va el agua a los ingenios de plata, estan continuamente llenas de racimos de carambalos, y cristalinis hielos.

Boxa este cerro quatro leguas por la falda, y na

Quinta excelencia del Español.

cimiento, y tiene vna legua casi de alto, que haze figura de vn pan de açucar, estrechándose con vn remate proporcionado, en cuya corinilla perpendicularmente se aduerten muchas estrellas, y algunas claras neblitas, que dizen por allà son las influencias que cria aquella fuerça de plata.

El color es roxo, y assi las aguas que lauan sus metales tienen esse color. Y casi al medio por vn lado nace deste cerro, otro pequeño que llaman los Indios Guaina, que quiere dezir hijo del otro, y este Guaina Potosí ha dado infinita riqueza, y cada dia se hallan en el muchas mantas y bolsas de metal rico.

Cerca de su mayor altura el año 1545. se hallò casi descubierto de la tierra vn crestón de plata, q̄ casi estaua ya purificada, y desde entonces, hasta agora sin leuantar jamas de noche, y de dia la mano de su labor, se ha ydo cõtinuando, diuidiéndose por quatro venas principales, y estas por muchos ramos, haziendo varios caminos, y el principal Apique: de fuerte q̄ oy estan sus Minas de fondo docientos estados, con socabones y plaças dentro, que en algunas se pueden jugar cañas, y cuesta vna grande suma las puentes, arcos, y reparos q̄ ay dentro en estos Socabones, para asegurar las labores, y vidas de los que trabajan en el: aunque desgracia ha auido, que setecientos Indios juntos de vna vez los ha aplastado. Es cosa lastimosissima los Indios que ha consumido este Cerro: alber-

gue forçoso de aquellos miserables, y enemigo cruel que tantas Prouincias dellos ha despoblado,

Capit.

Capitulo III. De la Villa Imperial de Potosy , de los Indios que trabajan en su Cerro , y otras Minas, de los Ingenios de plata, y carneros del Peru que sirven para su comercio.



La falda del Cerro de Potosy , por la parte que caen las Minas está la Villa Imperial de Potosy , fundacion del tiempo del Emperador Carlos Quinto, que tantos priuilegios le dio, (bien lo han merecido sus seruios de marca mayor) uédra como mil y quinientos vezinos de Españoles , que son los dueños de los Ingenios , sobrestantes , mineros , y mayordomos desta maquina , y algunos pocos , y gruesos mercaderes de crecidas ganancias que entran , y salen por momentos. y mas de cien mil Indios , que en veynte doctrinas estan aucindados , y que salen , y entran en pequeñas , y miserables casillas de Hicho, palillos , y esteras, y mantas, y en las cueuas de aquel monte , y en los ingenios de la plata donde ay casa de moneda , y siempre se labran reales de a ocho , y algunos de a quatro en grande cantidad, Estan las casas de la fundicion de las piñas en barras, que se quintan cada semana con asistencia de los juezes y oficiales Reales.

Quinta excellencia del Español,

Todos los que labran y benefician las Minas de plata de aquellos Reynos, y principalmente de Potosy, son Indios naturales dellos, acudiendo por Ayllos y parcialidades de diferentes Prouincias conuezinas, cada año mas de catorze mil, segun vn repartimiento, y Myta que para ello hizo el Virrey del Peru don Francisco de Toledo, hermano del Conde de Oropesa: y estos Indios que está adjudicados para la labor del Cerro, los reparte todos los Lunes en Guaina (que es vna plaça al pie del) el Corregidor de Potosy, segun la cantidad que cada Ingeniero y Minero tiene de cedula de su Magestad, y Virrey en su nombre: y cada Indio de cedula tiene de jornal cada dia quatro reales, y si son menester mas Indios para la labor, los hallan de los que han cumplido cō su Mita, y de otros que vienen de diferentes partes, y los mingan, ò alquilan por ocho reales cada dia: estos son libres, y a quien les da mas sirven. Y ay Indio tan buen Minero, y Barretero que gana dos reales de a ocho cada dia. De suerte que suele auer trabajádo de dia y de noche en las Minas del Cerro, en los ingenios, y en el Tragin, o acarreo de los metales, mas de treynta mil Indios. Y se gastan mas de cien mil ducados cada vn año en solo be-las de seuo para la luz de la labor. Acarrear los metales de las Minas a los Ingenios con grandes tropas de carneros de la tierra, que son como jumentillos pequeños, y casi de echura de Camellos, y cada vno lleua de carga seys arrobas. Estos carneros son de grandissimo seruicio, y cada Indio rige veute y cinco, que llaman vn Aylo, y comen de aquella yerua dura (que llaman Hicho) y se.

se crían y engordan miétras la tierra fuere mas
ria, y comen solo de dia, y en ninguna manera de
noche, sino toda la gastan en rumiá y descansar:
y la carne dellos comen los Indios, y los corderos
son muy regalados y sabrosos: y quando vno se cá
ta en el camino se asienta, y no ay jamas lebátarlo
por mas diligencia que hagan, y así le quitan la
carga, y la ponen en otro (que lleuan siempre mu
chos derremuda) y lo dexan alli hasta la buelta.
Valdra cada carnero destos ocho, o diez reales de
ocho, y siruē a todo el Trágin dela sal para el bene
ficio de los metales, del azoge, del hierro, del vino
del Aji, dela Coca, harina, Maiz, yerua para las mu
las, y de otras cosas de bastimentos, con que Poto
sy está bien abastecido: y sino fuera por estos car
neros, era imposible viuir alli, sino con grandissi
mas incomodidades. Ay mas de cien ingenios de
plata, donde muelen, y benefician los metales con
agua llouediça de aquellas siete lagunas tan nom
bradas y necessarias: y porque suelen acabarse, y
faltar agua a tiempos, don Rafael Ortiz de Soto
mayor Comendador de San Juan, y receptor de
la dicha Orden, que fue Corregidor ocho años en
Potosy, mandó hazer por su industria y arbitrio
otra laguna encima de las demas (que llaman Ta
baconuño) poniendo vn Parapeto y terrapleno
a vnos montes, que coge gran cantidad de aguas
y con esta preuencion, por marauilla falta todo
el año, para cebar las demas lagunas en faltando
les el agua, y no cesa como solia antes la moliéda.
Acierto marauilloso, y de grande interes. Fue don
Rafael para el cerro de Potosy, otro segundo don
Francisco de Toledo, que vno y otro tiene gran
de

Quinta excelencia del Español.

de fama en aquellos Reynos. En algunos ingenios de estos trabaxan mas de quatrocientos Indios, y vale cada ingenio con la merced de la cedula de Indios mucha cantidad: y algunos estan en tan buen sitio, y tambien auia dos, y con tan ricas minas, que vale mas de vn millon el interes que sacan en pocos tiempos. Antiguamente no se acertaua tanto con el beneficio de la plata, y por falta de azogue se desperdiciava mucho en las guayras o fundiciones que hazian por fuego: pero supliólo entonces la mayor riqueza de metal. Agora se beneficia con mas facilidad, y por el mucho azogue que se trae del otro portentoso cerro de Guí Cabalica, ò Castro Vireyna, donde tambien trabaxan gran multitud de Indios, no solo en el azogue, pero en las minas de plata que tambien allí ay, y es de tanta importancia como el de Porosí, pues todas las demas minas participan de este azogue. Y es otra marauilla grande, que estando las Minas del Cerro de Porosí tan hondas de mas de docientos estados (como diximos) nunca se ha dado en agua, mas antes está tan seco alla dentro, que se leuanta polvo, y en las faldas del monte que estan mas altas, ay pocos de agua que se alcança con la mano, y algunos la vierten fuera: secretos del altísimo. A mi parecer en este Cerro, y en todas las demas Minas del Perú de plata trabaxan mas de cien mil Indios, y muchas partes de aquellos Reynos estan lastradas de plata: y es tanta la cudicia de los Españoles en buscar Indios para su labor, que no se puede exagerar, y para ponderar el trabaxo, y de dicha que padecen aque-

aqueellos pobres miserables Indios, es muy a proposito lo que pondera Diodoro Siculo de la crueldad de los Romanos en nuestras Minas de España, y la desventura que entonces padecian muchos de sus naturales en el beneficio dellas, alfin como sugetos entonces a los Romanos, como los Indios estan agora a nosotros.

Las Minas de oro del Peru, Quito, y nuevo Reyno de Granada, son muchissimas y muy ricas como Carabaya, Zaruma, Almaguer, Guamocó, Caceres, Remedios, Zaragoza, Antiochia, las de Pamplona, y Rio del Oro, y otras muchas: que casi las mas se benefician por grandes cantidades de negros de Ginea y Angola Esclavos, principalmente en las tierras muy calientes, con grandes ingenios de labaderos, y a vezes se hallan pepitas, y pedaços de oro puro fino, y de veynte y tres quilates, de a dos, y a quatro libras, y otros pedaços de mucha cantidad.

Sin estas Minas ay en las Indias Occidentales de la nueva España muchissimas de oro y plata, no tanto como en el Peru. Pero en proporcion a otras partes del mundo, son las de nueva España, y otras Prouincias de las Indias, muchas y ricas.

De solo el Cerro de Potosy, hasta oy se ha sacado de plata, desde que se descubrio (la que parece por los libros de los Registros) sobre mas de mil y docientos millones: pues que será de las demas? es vna inmensa suma. Segun esto, muy bien podemos afirmar con mucha verdad, que España fue la mas rica del mun-

Quinta excelencia del Español,

mundo, por las riquezas de sus minas que tuuo (como vimos) y tiene, sino que no ay Indios del Occidēte para beneficiarlas agora, y por la riqueza infinita que le hã traydo, y traen de sus Indias, Mucha torpeza, è imbidia ha de tener el que negare esto: que Reyno jamas tan grande fama de rico tuuo, y tiene agora? que Rey no tiene vna flota de plata y oro cada año de tantos millones que entra por el Puerto de Cadiz y San Lucar? y otra de la India Oriental de infinita mercaderia, espectorria, y pedreria finissima? si en esto me dilatara, podria hazer vn grande tratado, y todo admirable, curioso, y sin exemplar.

Capitulo V. De las diligencias que ponen y cuydado que les cuesta a los Españoles buscar las minas de las Indias, y el beneficio de sus metales.



El oficio principal de los Españoles en las Indias, es buscar minas, (que a esto solo fueron muchos de España) y hazen trabaxar en la labor dellas a los naturales de dia y de noche: y para ello les apremian, embiando juezes a sus tierras, para que los saquen dellas, y traygan por fuerça, castigandolos con rigor si hazen falta, principalmente en aquellas Prouincias de la Myta, y repartimiento de Potosy (que segun ordenanças estan obligados de dar tantos Indios cada año para este mininisterio { y si

si estan muertos ausentes, o huydos sus Caciques y Capitanes han de dar plata de la que reparan entre los demas para suplir la falta, y que se alquilen otros en su lugar.

Es cosa de grãde lastima ver la desuëtura, y affliccion que pãssan los Indios en estos trances, y mas quando llegan a meterse en vna mazmorra y calabozo infernal de docientos estados de fondo, y muchas vezes sin salir todo el año del, sino por marauilla a oyr Missa el dia de fiesta (q̃ para ellos son muy limitadas) sin ver la luz del Sol, sino solo de vna vela de sebo. Considerense las infinitas incomodidades, que con todos cinco sentidos padeceran aquellos miserables: y si huuiera de contar por menudo lo que yo vi en esto, fuera mas que horribilidad: con que pagan los pecados suyos, y de sus padres, y les da Dios a los que son Catholicos Christianos harta materia de merecer, y priesa para salir desta mortal vida, dexando la suma infelicidad, por el sumo goço y bienauenturança.

Los mas entendidos, animosos, y alentados Indios, por redimir tan grande vexacion cada dia se desaparecen de las manos de los Españoles, y se retiran a las mas asperas sierras y cordilleras de aquellos Reynos, y adonde la esterilidad de la tierra, en minas, frutos, y comercio, les de saluo conducto de los trabajos, y algun aliuio y reposo, de que tanto necessitan. Y los Apostolicos Religiosos continuamente con misiones penetran las asperezas destos montes con grãde incomodidad y caridad, buscando estas remontadas ouejas, para que no se vueluan a su antigua Idolatria, y para catequizarlos

Quinta excelencia del Español.

los y confirmarlos en la Fe: y es notorio los grandes frutos que en esto hazen; porque essas son sus Minas y riquezas dellos, y essas solo fueron a buscar: que el padre de las misericordias buen Pastor, y medico, al paso de tan grande desdicha que los Indios padecen, proueyò de remedio y medicina a aquellas almas.

Quando conquistaron Baldiuia, y otros a Chile, fue tanto el desordenado desseo que tuuieron luego de buscar el oro finissimo de aquel Reyno, que hazian notables diligencias, y crueldades en los naturales dellos: y fue mucha causa para que los Chilenos se alçaran, y retiraran a lomas aspero, è in accesible de aquella cordillera, y en vna Guaçabara y Asalto, cogieron sobre seguro a Baldiuia, y le hecharon oro derretido por la boca, diziendole, *hartate de oro*: con que le mataron a fe que en este hecho tenia bien que esplayarse el Poeta Griego y Latino. De donde nacieron las alteraciones, y guerras tan porfiadas y costosas, que hasta oy tenemos con estos Indios. Y si el noble Cauallero valiente Capitan, y Poeta insigne don Alonso de Arcilla les celebrò tanto al principio en su Arauco no domado como refugio de vista, o y se podian hazer mas notables libros deste assumpto. Quiso el Padre Baldiuia de la Compania de Iesus, con autoridad que su Magestad le dio, y con grande celo y caridad, reducir a paz y quietud estos Chilenos, y no se tuvo el efecto pretendido, si bien ferian los martyres Religiosos que consigo lleuò. Tenia el nombre de Baldiuia con quien les sucedio la de *mardras*, que muchas vezes el nombre facilita, o dificulta

Que despuebla a España. 120

culta la cola. Estan ya muy persuadidos, que con la paz que les ofrecen, han de emplear a muchos en las Minas: por cuya ocasion fue el principio de su guerra. Y tienen por mejor viuir en sus montañas donde no llega la cudicia, ni el juez que los reparta en Mytas, y les cõdene a Socabones profundos. Estando yo en la Ciudad de la nueva Vega de Granada, que esta al pie de la Cordillera de los Chiriguanes, ochenta leguas mas adelante de Potosi, donde estaua poblado Iuan Porcel de Padilla gouernador de ella, y Corregidor de Tarrija y Chichas: Luego que lleguè me vino a ver vn Indio gentil llamado Meringà, gran Capitan de aquella inexpugnable sierra, con veynte Caciques sus hijos y nietos de muy buenos talles, y muy fornidos (y estos tienen coronas de Frayles, y camisetas de varias colores de Algodon a modo de Naçarenos) y tratandoles yo que reciuiesen la fe de Iesu Christo, y se reduxessen a Policia, y poblassen aquella Ciudad, estando ya muy conuencido, se resoluo que aunque via la mejoría, y el lo dessea, lo dexaua de hazer, por tener de cierto entendido el, y todos los treynta mil Indios sus Vassallos (con los del Tacuro su ygal y compañero) que habitauan aquella cordillera, al momento que estuuiessen de paz, y se reduxessen a la obediencia del Español, les auian de ocupar en la labor de las Minas de Potosi, y de las otras que auia por alli cerca, que lo tenia experimentado en muchos millares de Indios sus vezinos, y los trabajos infinitos que padecian en essa ocupacion, y que disimulados lo auian ellos y do auer, y que en su mōtaña auia muchos

Quinta excellencia del Español,

chos de los huydos de semejante trabaxo.

Lo mismo a sucedido en otros partidos, retirandose a los Andes del Cuzco, y por la parte de Sãta Cruz de la sierra, y por los Quijos, Motilones, y en todas las partes de la America: solo he querido referir esto, porque es lo mesmo que sucedio a los Españoles en sus ricas Minas de España, con los Romanos, y otras naciones que vinieron a ella.

Capitulo VI. Que lo mesmo que sucedio a los Españoles con las Minas de España a sucedido, passã, y sucedera a los Indios con las riquissimas de sus tierras.



VIEN leyere con atencion los Autores que tratan de las Minas de España, hallarã que no huuo Prouincia, môtaña, ni Valle della, adonde no huuiesse Minas de oro, y plata, azogue, estaño, hierro, y cobre, asistiendo infinitad de hombres a facar, y beneficiar todos estos metales: y como este no era trabajo de gente libre y hidalga, quales eran en aquellos sigles todos los Españoles por merced de los Cesares (como advertio Plinio) era necesario acudir alli esclauos, y destos auia pocos, por ser acabadas las guerras: en cuyos lugares entrauan los Santos cõfessores, que por ser fieles a Dios les quitauan los fueros, y tratauan como a gente pechera y traydora: assi estaua nuestra España llena de constantes confessores que labrauan las
Minas

*Estrabon libr. 3.
Pineda de reb.
Salom. libro. 4.
cap. 14.*

*Diodoro Siculo
Plinio Posidonio y otros.*

*Plinio lib. 3. c. 3
Morales libr. 9.
cap. 22.*

Que despuebla a España. 121

Minas: dize Victorino Pictauiente, que fue conde-
nado San Inan a la Isla de Patmos a sacar metales: y
era el ordinario castigo en tiempo de los Romanos,
condenar a los malhechores a esto: para que con el
trabajo en breues dias pereciesen los Christia-
nos.

*Victorino Pic-
tauiente, en los
Comentarios so-
bre el Apoca-
lipfi.*

Por cuadir los Españoles esta persecucion, y no
ver ultrajado el valor de su generoso pecho, se re-
tirauan a las Montañas, y Serranias de España, a las
ocultas soledades, esteriles y fragosas habitaciones
de los Montes Pirineos de los Valcones, y sus Mar-
genes de los Asturianos, y Cantabros: dexando las
tierras Gentiles ricas y de grande comercio, de lo
Meridional y Oriental de España, teniendo por
mas riqueza su entera libertad, y goçar del quieto
culto de Dios verdadero. Y como conocieron que
tales riquezas fueron causa que los estrangeros les
hiziesen tantos agrauios, y turbassen la paz, Hizie-
ron estos Españoles retirados vna ley, que nadie de
ellos tuuiesse oro, ni plata, ni manifestasse Minas,
de que haze memoria Aristoteles, y la refiere Dio-
doro. Y añade que se tenian por seguros de las vi-
das, no teniendo estos metales ricos: Filosofia que
nos enseñó el Apostol San Pablo, quando dixo que
la cudicia era la rayz, y fundamento de todos los
males.

*Aristot. lib. de
mirabilibus aus-
cultationibus.
Diodoro lib. 6.
cap. 65.
Estrabõ lib. 3.*

Por esta causa dize Estrabon que los Asturianos,
Nauarros, Vizcaynos, y Gallegos, no admitian en-
tonces gente estrangera en su tierra, y que estauan
muy retirados fuera de todo comercio y trato.

De donde se muestra claro que lo mismo sucedio
a los Españoles, con los Romanos y Cartagineses,
por razon de sus Minas, que a los Indios les sucede

Q agora

Quinta excelencia del Español.

agora con los Españoles , como vimos en los retirados que hazen a las Serranias , y Cordilleras huyendo de la perfecucion que les hazen. Y es en tãto grado el aborrecimiento que tienen los Indios al oro , y plata , que jamas quieren manifestar Mina alguna , auiendo muchas , y muy ricas , por tradicion de sus passados , y porque son excelentes Mineros , y conocen los Parages , y terruños dellas , aunque mas les rueguen los Españoles las descubran : y aunque les den muchos Dones y regalos , y aunque se bueluan en rigores y amenazas. Que notè muchas vezes la perseuerancia que tienen en esto los Indios siendo de naturaleza tan fragil y mutable en todo lo demas. Fundanse en que los martyricaran en el trabajo de la labor dellas.

Pudieran muy bien los Españoles considerar , quanta razon era aliuuar el trabajo que padecen estos miserables : pues ninguna nacion del mundo experimentò en su tierra esta penalidad mas que ellos : pues en dãdo cabo de los Indios , se acabarã las Indias para España , y los Españoles de allà no tendran amor a la tierra , ó si se quedan en ella se tornaran Indios , y entonces baxaran de las Cordilleras y Sierras los naturales auerentes , y seran señores como de antes: Lo que sucedio a los Españoles , quando acanaron las naciones estrangeras , el sacar el oro y plata de sus tierras : que entonces comenzaron a descollarfe y defencaramarse de sus Montañas altas , y ser señores de toda la tierra. Y es cosa muy experimentada en las Indias , que en faltando la Mina , y los Indios que la labran , al momento se deshaze el asiento y poblacion del Español que por razon della , se auia fundado alli , y no solamente
aquel

aqueel lugar perece, sino los del contorno y Comarca se desminuyen y van poco a poco despoblándose. Agora llega a las Indias la procesión, que pasó por España, y como aqui pasó, también andando los tiempos, pasará por allá: para que se cumpla lo que dize el Espíritu Santo, que no ay cosa nueva debaxo del Sol, que lo que agara es, es lo que antes fue, y lo que fue, es lo que será.

Capitulo VII. Ponense las muchas viñas que ay en el Peru, y los daños que causan a sus Minas, y a sus naturales, a España, y a los Españoles que allá viven.

BEN sentian los Romanos los muchos daños que causan las viñas en las Provincias donde se labrauan las Minas: pues quando se beneficiauan en España prohibieron no se plantassen viñas en ella, como afirman nuestros Historiadores, y si los graues inconuinentes que causan en estos tiempos las muchas viñas de España se huieran de poner, se gastáran muchos Capítulos: vasta dezir, que son gran parte de empobrecerla, y de estragar las costumbres, y de todo punto auer cessado la labor de las Minas ricas della. Y porq̃ no suceda lo mismo en los Reynos del Peru, donde estan las Minas riquissimas que desfructa agora España, y es facil el remedio preuenido con tiempo, ponderaré los daños que causá en aquellas tierras, y para que se

Quinta excelencia del Español,

aduierta mejor , en primer lugar auemos de suponer.

Que jamas se dio licencia para que en las Indias se plantassen viñas , mas antes muchas vezes se han mandado prohibir, no solo porque cessaria el expediente y comercio de los vinos de España , como principal fruto , y mas copioso que a aquellas partes se embia , sino que tambien cõ diuino acuerdo, por otras muchas razones que la experiencia ha descubierto , era muy conuiniente la prohibicion , y fuera muy acertado que huuiera auido mucho cuydado en que en los dichos Reynos del Peru no se huuieran plantado tantas viñas , y que los Gouernadores no lo huuieran permitido , pues tantos son los inconuinentes , y daños que se siguen , quanto ha crecido su multiplico. Y para que se vea quan grande es, pondrè por mayor las partes, y lugares donde las ay , y que con mas fertilidad se dan. En toda la costa del Mar del Sur, desde Chile , hasta cerca de Payta , que ay mas de setecientas leguas : conuiene a saber, en Tarapacá, Acaña y sus Valles , Hilo, Mequegua , el Valle de Vitor de Arequipa , el de Ciguas, los Majes, Pápamico, la Nasca, Oyas de Guariuri, Ica, Pisco, y muchas partes junto a Lima, Sata, Truxillo, y otros Valles.

Tierra adentro en las Charcas junto a Potosy, los Valles de Mataca, Oroncota, y otros Valles a la orilla del Rio grande, Trigopampa, Mizque y sus Valles, el de Homereque, Cochabamba, Pazpaya, y Píllaya, Tarija, y otros muchos valles y lugares: y ay algunas viñas tan grandes , que dellas se cogen diez, ò doze mil botijas de vino , cada botija por lo menos de vna arroba . Y finalmente donde ven los
Español

Españoles tierra a proposito para plantarlas, por darse presto y con mucha fertilidad, las plantan: y como ya ay tanto vino todo es buscar traças para esponderlo por mar y tierra, y en muchos Baxeles lo lleuan por las Costas del Mar del Sur a Panamá, Nicaragua, Guatimala, Realejo, y otros Puertos, hasta Acapulaco, y puertas de Mexico: y de los sobredichos Puertos lo lleuan tierra adentro, hasta los Puertos del Mar del Norte. Del Puerto de Paíta lo suben a Piura, Loxa, Minas de oro de Zaruma, Cuenca, y otros lugares. Por el de Guayaquil, a Rio Pamba, a Quito, y toda su tierra: a la Governacion de Popayan, hasta Timaná, que alli alcanza ya lo de España, que entra por el Rio grande de la Magdalena, al nuevo Reyno de Granada.

Esta abundancia de vino se han seguido gravísimos daños en aquellos Reynos, como de causa que alli especialmente milita, y se toca con la mano cada dia.

Capitulo VIII. Del Primer daño.

ENflaquezer, y atenuar la tierna Fé de los Indios naturales de aquellos Reynos, empeorar les sus costumbres, llenarles de torpezas y grandes vicios, causandoles pobreza, violentas y agudas enfermedades, muertes repentinas, con que la Mita de Potosy, y la labor de las demas Minas padece quiebra: el despueblo de las Prouincias y lugares de los dichos naturales, antes populosos que con tanta abundancia buuiesse vino.

PREVASE.

LOs naturales de las Indias Occidentales son todos, sin reseruar alguno, aficionados a beuer hasta

Quinta excelencia del Español.

hasta embriagarfe, y este es su principal vicio, como gente comunmente sin cōsideraciō ni regla, y al modo q̄ estan habituados a beuer Chicha beuida q̄ era suya, hecha de Maiz, que es en grande cãtidad cada dia, y con grande desorden, en qualquier fiesta y jũta que hazen, a essa proporcion beuen el vino: y por que les den mucho y barato, es lo peor y dañado, y alguno tan nueuo que es mosto: y aunq̄ muchas vezes se ha mandado no les vendan tales vinos, jamas se remedia, como es notorio, y assi es fuerça les cause enfermedades agudas de dolor de costado, garrotillos, postemas, inchaçones: y como ni se quexan, ni se curan, ni tienen regalo, mueren muchas vezes de repente sin Sacramentos. Y aunq̄ la beuida de chicha les priua el sentido, no es cō tanta violencia, ni se signē tales enfermedades, porq̄ es facil y purgatiua, y por las esperiencias antiguas se saben reparar, y siquiera por beuerla sembrauan mucho Maiz, y agora como beuen vino ay falta en esto, con q̄ tambien se sustentauan, y podian pagar mejor sus tributos. Y del vino solo son dueños los Españoles, y se lo venden a cuenta de sus salarios, y les tomã la plata que tienen para pagar sus tributos, y el sustento de sus casas: y quando no tienen plata se lo fian, y el Indio de buena gana lo recibe, porq̄ no se acuerda de mañana: y como no lo puede pagar, porq̄ mientras mas tiene, mas beue sin acordarse de otra cosa: les quitan sus pobres alajas, y con rigor los maltratan y prēden: y sino es por esta causa muy pocas vezes se empeña el Indio: porq̄ su bestido el lo haze: el Maiz, q̄ es el pan de su sustento, y demas frutos los siēbra y coge, cria y guarda el ganado, ni gasta en ropa de España ni juega. Dōde se sigue, q̄ el vino es causa

causa de empobrecerlos. Al Indio no se le ha de quitar la plata sino el trabajo, y q̄ estè ocupado, pues el Español no quiere trabajar por allà en los officios q̄ ellos trabajan, antes dalles lo necessario de comida y vestido, y que tenga plata para comprar lo que en sus casas les faltare, y criar sus hijos, y al contrario se haze vendiendoies el vino.

Tambien como en las viñas ningun Español trabaja, aunque ay muchos negros en ellas, q̄ como valen tanto precio no pueden tenerlos todos los señores de viñas, ni tantos como quisieran y eran menester, se valen de los Indios para el beneficio: y en la vendimia como beuen mosto del pilon, alli es el desorden.

Ocupanse tambien en el Tragin y acarreto del dicho vino, pues ay Español que tragina cõ quatro y seys mil carneros de la tierra, à Potosy, y otras partes, q̄ lleva cada carnero dos botijas de vino: misterio q̄ solo saben hazer los Indios, por el espacio y flema que es menester para cargar y descãgar los dichos carneros, curarlos, guardarlos, y apacentarlos, y cada Indio lleva a su cargo veynte y cinco carneros, que llaman vn Aylo.

En los Puertos de Mar se ocupan para embarcarlo, y nauegarlo, y ellos lo hazen con mucho gusto, por andar al olor y al sabor: y los miserables como simples Mariposas al rededor desse fuego, por mas q̄ los lastima mueren abrafados, con que es fuerça fallar a sus Mytas y lugares.

Esta es la causa que yendo a la Myta de Potosy muchos Indios cada año, bueluen muy pocos a sus tierras quando se les acaba la Myta que principalmente se ha de atribuir a esto y no al trabajo de las

Quinta excelencia del Español,

Minas: porque como alli ay tanta abundancia de vino (que siempre ay de sobra en las Canchas, y Almacenes de Potosy mas de docientas mil botijas, sin lo que ay en las muchas Pulperias) lo beuen con abundancia por tener todos los dias plata de su jornal , y del metal rico que les es permitido vèder en la plaza grande , sin lo que hurtan y facan por beneficios pequeños , y de los carneros y ropas que traen de sus tierras , que lo rematan todo en vino. Y es de advertir, que como Potosy es Puna y Paramo muy frio , por donde el calor se reconcentra mas al coraçon , cargando de vino los ahoga , y se caufan las sobredichas enfermedades, y a vezes se mueren tan tos que parece peste.

Tambien se quedan muchos en los contornos dõ de estan las viñas , y por mas diligencia q̄ hagan sus Capitanes se les esconden en los valles, y los dueños de viñas los recogen y amparan: y como se han criado en tierras frias , y van a tan calientes dõde estan las viñas, como fuera de su natural, y abrasado se mas cõ el vino nuevo q̄ beuen , se llenã de achaques, y enfermedades, y mueren muy a menudo.

Mirese a la proporcion las Prouincias q̄ menos alcançan el vino del Peru , y se verã quan mas pobladas estan de Indios, y por mas que a la fama del vino vienen Indios de otras partes, como beuẽ tanto del, y fuera de su natural, les sucede el propio daño: y siẽpre por mas q̄ vengan ay esterilidad dellos, y los q̄ viuẽ estan muy pobres y enfermos. Llegase a esto q̄ para mas destruyr estos miserables, casi todo el delito y descõcierto de los Corregidores de Indios , y de sus Teniẽtes , es ocuparlos en los Tragines , y acarretos del vino , por mas que se les prohibe
no

no tratar, exerciendolo en cabeças agenas, y si no van luego y piden sus salarios, los maltratan, è impiden a sus Capitanes no les lleuen a las Mytas, y que no acudan á sus sementeras a tiempo, faltando mucho tiempo de sus casas y lugares. Y en esto ay grande deforden, y a los Caeiques y Curacas dan partidas de vino, para que en sus Ayillos y parcialidades las expendan; y con imperio y amenazas les mandan que les traygan luego la plata, y es fuerza los miserables beuerlo, aunque no quieran, y para ello les ordenan fiestas, y que conuocquen a sus parientes, y a los que estan en la labor del campo y de las Minas. Lo mismo hazen algunos Doctrineros y Encomenderos, y como los que lo han de remediar son los Autores, es imposible el remedio.

Por otra parte las innumerables pulperias, tabernas, y bodegoncillos que gran numero de Españoles ocupan, vendiendolo por menudo a estos pobres, con que facan en breue tiempo grandes caudales: porque no solo se lo venden, sino que en el precio y medida los engañan, brindandoles de mil maneras, ocasionandoles quando no tienen plata, a que la hurten, y se huyan, y como Zimarrones facilmente se bueluen a su idolatria: porque como dize el Espiritu santo, el vino los haze apostatar, y a la proporcion sucede mucho desto en los Mestizos, Zambos, Mulatos y Negros, que ay grande cantidad.

Y porque se vea de rayz y con mas fundamento, como casi todo el vino que se coge en el Perú, se gasta en los Indios. Es de aduertir, que desde el Puerto de Buenosayres, que es la Ciudad de la

Quinta excelencia del Español.

Trinidad, sita en la orilla del Rio de la plata, que diuide el Brasil, con doze leguas en ancho de madre, hasta Popayan, que alcanza el vino del Perú, ay mas de mil leguas por tierra de largo, y casi ciento y cincuenta leguas de ancho por donde mas de la costa del Mar del Sur, hasta la Cordillera que llaman los Andes del Cuzco, que aguas vertientes por la otra parte està por descubrir y conquistar, hasta el Mar del Norte, y espaldas del Brasil. En la parte como digo del Mar del Sur, que agora habitan los Españoles, hasta Popayan, donde llega el dicho vino, ay muchas Prouincias, y en ellas cinco Chancillerias, quatro Presidentes y vn Virrey, que son Chile, Charcas, Lima, Quito, Panamá: catorze Obispados que son, Buenosayres, Paraguay, la Imperial, Santiago de Chile, Tucuman, Mizque, Arequipa, Chuquiabo, Cuzco, Guamanga, Truxillo. Quito, Popayan, Panamá: dos Arçobispados, Chuquizaca, y Lima.

Viven los Españoles en cincuenta lugares pocos mas, que son Buenosayres, la Assumpcion, Concepcion, Santa Fè, Cordoua, Mendoza, S. Miguel, Santiago del Estero, Esteco, Iujuy, Salta, Tarixa, Potosi, Chuquizaca, S. Cruz, Mizque, Oruro, Cochabamba, Chuquiabo, Cuzco, Guamanga, Guanuco de los Caualleros, Chachapoyas, Jaen de Bracamoros, Loja, Cuenca, Riobamba, Latacunga, Quito, la Villa de Ybirra, Pasto, Almaguer, Popayan, Buga, Cali, Anserma, Cartago.

Y por los llanos, y la costa del mar del Sur, Santiago de Chile, la Imperial, la Concepcion, Arica, Arequipa, la Nasca, Pilco, Ica, Cañete, Lima, Santa, Truxillo, Saña, Piura, Payta, Guayaquil, Panamá,

Que despuebla a España. 126

mà. Aurà otros diez o doze lugarcillos despoblados, que a penas ay diez vezinos en cada vno de estos lugares. Lima tendra como quatro mil vezinos, Cuzco, Quito, Potosy, vno con otro a mil y quinientos: los veynte lugares vnos con otros a treçientos, y los demas a ciēto y cinquēta, que es lo fumo.

Viuē tambien Españoles, aunque muy pocos en los lugares de Indios en los asentos de Minas en algunos Valles, chacaras, y Estancias, que el numero de todos ellos no es tanto como tiene la Ciudad de Sevilla, y de quatro partes destos Españoles: la vna ni beue chicha ni vino: la otra beue chicha, y otras beuidas de los Indios: y delas dos que beuen vino, la vna es con mucha templança.

Aora se considere la multitud de pueblos, Valles Estacias, Chacarar, Guaicos, arcabucos, quedradas zerros, Minas, campos de ganados, y sementerar, obrages, trapiches, ingenios que ocupā los Indios. Y se vera, que por mas pocos que aya en tanto sitio de tierra, de tantos Obispados, y Audiēcias, refpeto de los Españoles, son vna infinidad, pues en las cinco leguas al rededor de Quito, ay mas de docietos mil Indios: en Potosi comūmente mas de ciē mil, vna infinidad en la labor delas Minas, y de mas beneficios de lana y algodō. Y en los lugares de Españoles ay ocho vezes mas Indios q̄ Españoles: y es euidencia q̄ casi todas las viñas q̄ ay, y tan apriessa se plantā sea para los Indios. Y es para llorar lagrimas de sangre, quādo cōsidero la priessa y eudicia con que los Españoles de continuo estan brindando a estos naturales: v auerles metido vino con tanta abundancia en sus tierras, ha sido meter les pobreza, enfermedades, muertes violentas, y
tantos;

Quinta excellencia del Español,

tantos pecados de embriaguez. Y lo que se sigue de homicidios y de incestos: porque quando el Indio està embriagado no ay torpeça ni desafuero que no cometa. Estas son las buenas costumbres, y el establecimiento de nuestra Fé, que el vino causa en aquellos miserables de fuyo incapazes y desreglados: y que los Españoles que principalmente fueron a su conuersion y reformation, les ayan lleuado en esto subersion, y assolamiento de los cuerpos, y de las almas, haziedoles de peor condicion que ellos eran con la beuida de su chicha.

De todos quantos arbitrios ha auido, y al presente se trata de reducciones y retenciones de Indios del Perú, que tanto desuela a muchos el imaginarlo, y tanto tiempo ocupa el oyrlos y tomar resolution, ninguno es tan vniuersal, tan eficaz, tan seguro y firme, como quitar esta abundancia de vino del Perú: porque no solo ha consumido y consume los dichos Indios naturales del Perú, sino q̄ todos quantos han venido y viniere los assolara y acabará: y buscar q̄ vengan de otras partes a suplir la falta dellos q̄ oy ay, es traer mas al matadero, y no surtir prouecho, sino mas graue cargo de cōciencia.

Y en todos los demas arbitrios las causas que dan: porque hazen falta a las Mytas y Minas y sus lugares, no tienen tan descubierto el cargo de cōciencia, assi los Indios q̄ assi faltan y los Españoles que los ocupan, como el estrago claro y evidente que haze la sobredicha abundancia de vino. Que con las ocupaciones delos demas arbitrios al fin el Indio, viue, gana salario, y quando mucho haze falta a las Minas: pero el daño q̄ les haze el sobredicho

cho vino, es de vida, alma y hacienda, faltando por esto a todos los ministerios que el Español los ha menester.

Cap. VIII. Del Segundo daño.

POR auer en el Peru tanta abundancia de viñas y permission para plantarlas, no han descubierto, ni conquistado los Españoles lo mucho que falta, siendo tan vezinos a tan ricas, y dilatadas tierras, que ocupan grande infinidad de Indios idolatras, dociles y suaves para recibir nuestra Santa Fè, no se descubren Minas y las descubiertas y començadas a labrar se desamparan.

PREVEVASE.

COMO los Españoles estan hechos a las ganancias que saean, y vé a otros sacar de las viñas, todo su desuelo es quando tratan de descubrir y conquistar, informarse si son tierras para plantar viñas, y que junto con esso aya comarcas de faciles entradas y salidas, y aun Puertos para gastar y tra-ginar el vino, y como lleuan essa mira por principal assumpto, desde que se començaron a plantar en el Peru, no han cõquistado vn palmo de tierra. Y es el caso, que como lo q̄ habitã oy tiene por terminos el Mar del Sur, y por la otra parte la Cordillera alta y neuada, que corre desde la Costa de la Margarita onze grados del Norte, hasta cincuenta y tres del Sur, en que està el Estrecho de Magallanes, que por todas partes està por descubrir, aguas vertientes al Mar del Norte, y espaldas de la angosta Costa del Brasil, donde ay mas de ochociẽ

TAS.

Quinta excelencia del Español,

ras leguas de ancho, y mas de mil y quinientas de largo, tierras muy ricas y populosas, principalmente en los llanos de infinidad de idolatras Indios. Y aunque muchas vezes han acometido los Españoles a passar la dicha Cordillera, y conquistar las dichas tierras, ni se ha continuado, ni surtido el efecto que se pretende: porque como buscan luego valles con las circunstancias dichas, les espanta tanto cerro y montaña, de treynta, cincuenta, y ochenta leguas de ancho para passar a los llanos y valles. Y por otra parte acordandose de las viñas que dexaron a las espaldas, y tierras a proposito para ellas, desfmayan en el camino, y tan presto como entraron se bueluen, y mas acabandose les el vino que lleuauan, q̄ con grande abundancia estan ya habituados a beuelo. Esta es la razon porque no se puede hazer este descubrimiento y conquista por personas particulares: por q̄ aunque entren cinquenta y ochenta leguas adētro, como no les aprovechan las tierras, y no ay Indios en ellas sino muy pocos hasta los llanos, desfmaya la gēte y se les acaba el caudal. Y requiere forçosamente para q̄ aya efecto, que corra por cuenta de su Magestad. Y por esto no ay que marauillar que en tantos años no se ayan dilitado y estendido los Españoles del Peru, que forçosamente lo auran de hazer, quando ayan consumido con su vino los Indios que tienen entre manos, si Dios no lo remedia. En vna parte de la dicha Cordillera, que llaman de Chiriguanes, q̄ la habitan Indios idolatras, que es àzia Tarija, se poblò al pie de ella Iuan Porcel de Padilla, y fundò la ciudad, que llamó la Nueva vega de Granada. Luego al punto cõprò trecientos negros Angolas,

das, de los que entran por Buenos ayres, que le costaron ciento y cincuenta mil pesos, y los lleuò a la dicha Ciudad, y començò a plantar viñas muy a priessa, y por ser la tierra muy viciosa y empantana da por mas diligencia q̄ hizo nunca se dierò las dichas viñas, y se perdieron; y sacò los dichos negros y los lleuò a las viñas de Tarija, y a plantar otras de nueuo, y la dicha Ciudad por esta causa se despoblò. Y cinco leguas mas adelante estaua poblado el Indio Meringà gran Capitan de aquella Cordillera, y auiendo hecho muchos daños a los Españoles, ni fue castigado, ni còquistado, y solo por aquella Cordillera de los Chiriguanes auia treynta leguas de Montaña, para dar en los grandes llanos del Chaco, donde ay innumerables Indios poblados, que llaman Chanecs idolatras, de quien se sirven los Chiriguanes. De fuerte que por no ser tierra para viñas se deshizo esta Ciudad, y a los demas quitò la gana de proseguir la conquista y descubrimiento por aquella parte, de que soy testigo de vista, y es notorio.

Y corriendo la Cordillera àzia el parage de las Charcas, entrò por ella por las fronteras de Tomina, Rui Diaz de Guzman con ayuda de costa de la Real caja, pretendiendo abrir camino desde allí al Paraguay, y aunque tuuo diuersas guazabaras y malocas con el idolatra Tacuro, que se fortifica sobre el Rio Pilcomayo, ni passò la Cordillera, ni tuuo efecto: porque los soldados se le buian y lo dexauan al mejor tiempo, y se boluian a las Charcas, y dezian que ya estauan hartos de Cordillera, y que no auia donde plantar vna viña.

Y mas adelante por Santa Cruz de la Sierra, aũ

que

Quinta excellencia del Español,

que muchas vezes entraron la dicha Cordillera dō Iuan Mate de Luna, y al Governador Gonçalo de Solis, sucedio lo propio : y en ninguna manera podian sacar gente de Mizque y sus Valles , por estar los Españoles arraygados con sus viñas, y otros plá tado de nueuo, y todos gozando del abundante vino, y sus gañancias que del hazē. Por el pueblo de Pelechuco doze leguas de Carabaya en la Prouincia del Arecaja El Governador Pedro de Leac. gui Vrquiça : y el Maesse de Campo Iuan Recio de Leon, entrò por la dicha Cordillera ochenta leguas a dentro , y casi solo faltaua veynte leguas para llegar a los grandes llanos, y Laguna famosa llamada Paititi, de gran numero de Islas habitadas y pobladas de muchos Indios idolatras , q̄ por otro nōbre son todas aquellas tierras el Dorado Rico, que tanto ha costado el pretender yr a el , por dō de el dicho Maesse de Campo pretende abrir camino hasta llegar al Mar del Norte , para que con mas breuedad y menos costa se comuniquen el Peru con España , y aun se trayga la plata per alli , la que se trae por Arica, Panamá y Puertobelo.

En dichas tierras, que el dicho Governador y Maesse de Campo han descubierto ay mucha cantidad de Indios Idolatras, que dessean recibir la Fe, y son muy dociles, y se muestran amigos de los Españoles. Dizen que ay muchas Minas de oro, y plata, mucha especeria, y otros frutos. Lo cierto dello es, que apenas dieron vista a lo dificultoso, quando al mejor tiempo se vieron llenos de incomodidades, y faltos de gente para profeguir, y har rādose de Cordillera, sin ver a cada momēto los Valles y viñas del Perú, a que muchos estauā hechos.

Tambien

Que despuebla a España. 119

Tambien han entrado por la dicha Cordillera lo que llaman los Andes del Cuzco. Por los Chunchos Iuan Arias Maldonado. Por mas arriba el Capitan Tordoya. Por Guanuco de los Caualleros Alvaro Enriquez. Y por Chachapoyas a los Indios Motilones. Y por los Quijos el Governador Vaca y otros, haziendo el mismo efecto que los demas, quizá porque van mas a buscar viñas y tierras para ellas, que a convertir almas. Y assi desde el dia que los Españoles se saborearon en la ganancia de las viñas, no se ha conquistado cosa alguna, aunque tantas vezes se ha intentado: y quando no huvo tal pensamiento, quarenta Españoles con el Marques don Francisco Pizarro, y el Adelantado don Diego de Almagro, y despues pocos mas, descubrieron conquistaron, y señorearon todo lo que oy los Españoles tienen habitado en el Peru.

No se que secreto del cielo tiene el dilatar Dios los descubrimientos y conquistas de Idolatras, y dificultarlas tanto, quando el intento es, por plantar y gozar de fertiles viñas. Como claramente se colige de lo que les sucedio a los hijos de Israel, quando iban caminando por el desierto, vitoriosos de Pharaon, quando embiaron sus Esploradores y descubridores a la tierra en cuya demanda iban. Los quales como la descubriessen, y traxessen en señal de su fertilidad vn racimo grande, y hermosissimo de vbas, que denotaua que era tierra de viñas fertiles y abundosas: al punto que vieron todos el dicho racimo fue piedra de escandalo, ofreciendose montes de dificultades, y estando muy cerca parece que se les puso vna Cordillera tan grande y aspera como la del Peru, creyendo que al passo del ra-

Nume. cap. 13.

R cimo

Quinta excelencia del Español.

cimo grande, los habitadores eran Gigantes, delmayando en la profecucion de su camino, sin acordarse de la infalible palabra de Dios, q̄ se lo auia prometido, y de las mayores dificultades, riesgos, y peligros q̄ hasta alli los auia librado, ordenádo lo Dios por pena de su poco animo y credulidad que les costasse quarēta años de caminar por desiertos para llegar a la dicha tierra de promission [viaje, q̄ sino fuera por la ocasion q̄ dio el dicho racimo, fuera de muy pocos dias) y demas de seyscientas mil almas q̄ lo vieron y se alegraron con el, solas dos entraron a gozar las viñas. Y assi muchos años ha, que teniendo notros tan a la puerta las sobredichas tierras de idolatras, fertiles y ricas, no acabamos de passar para llegar a ellas, aquel poco desierto de la dicha Cordillera: porq̄ en estos viages si solo se lleva buscar tierras para viñas, y no almas q̄ conuertir, jamas se llegaran a ellas, y con Montes de dificultades, è incredulidades cessará el començado camino, y los que assi lo dificultaron, no verán con sus ojos la tierra del Dorado que tanto se desea: porq̄ el intento q̄ lleuan de plátar viñas, mas es para estragar, que reformar los idolatras.

Tambien por razón de poderse plantar viñas en el Peru, ay mucha quiebra en buscar Minas (que a la verdad solo esse exercicio puede ser en beneficio de España) porque dizen los Españoles del Peru, q̄ no ay tal Mina como vna buena viña, que estando en buen tēple, y en su casa regalado, le traen las barras y patacones por el vino, y q̄ por razon de la viña se le llegan muchos Indios, mas de los que quiere, sin tener Mita, ni repartimiento, y que al fin son rayzes q̄ pueden dexar a quien quisieren, y que
siempre

Que despuebla a España. 230

siempre que gustaren venderla tendran presta, y buena salida, por el credito que tienen para cõ todas las dichas viñas: y que esso solo faltaua de España, y que teniendolo ya allà mejor, y con tanta abũdancia, les ayuda a desaficionar de España: que si de lla les viniessẽ el vino (por mas oro y plata que tu niessen) principalmente si se criaron con el se acordarian, y suspirarian por ella con mas razõ que los Hebreos, por las cebollas de Egypto, por mas Manà del cielo que en aquel desierto tenian, por auer se eriado con ellas donde nacieron. Y alfin conuicte. que el riquíssimo Reyno del Peru dependa de España mas que otras partes de las Indias: porque casi todo el tesoro que acà llega, viene de sus opulentas Minas de oro, y plata.

Ni mas ni menos el que descubrio la Mina, y començò a labrarla, quãdo llega à auer sacado la plata que es menester para plantar y comprar alguna buena viña auuada de negros, que les suele costar a cincuenta mil, y a cien mil pesos, dexan la labor de la mina, y vienen al ocio de la viña, y dicen que siẽten mas ganãcia en ella, que si dos vezes prosiguieran la Mina en el estado y riqueza que la dexaron, gustando mucho de auer hecho tal eleccion, diziẽdo q̃ alfin la Mina se acaba, y la viña es perpetua, y otras cosas semejantes, como yo vi hazer a muchos.

Capitu. X. Del Tercer daño.

LAs muchas viñas del Peru son causa q̃ gran parte de plata sin registro, ni llegar a España vaya à Reynos estrãnos, y causẽ a los Criollos q̃ las tienen mas pobreza, q̃ prouecho, y de vn grãde desorden q̃ ay en los Puertos de Cartagena, y Buenosayres.

Quinta excelencia del Español.

PREVASE.

YA se ha dicho que los vinos del Peru se lleuã a muchos Puertos del Mar del Sur, y de ahi se comunica a tantos lugares, hasta el Mar del Norte, por cuya razon chupan la plata q̄ ay en los dichos Puertos, y tierras, y la bueluen a su centro que es Lima, Potosy, y demas Comarcas, solo en precio del vino traen alguna brea de Nicaragua: porque el Peru no ha menester otra cosa q̄ le sea necesaria de aquellas tierras donde lleua sus vinos: y los Criollos que comúnmente tienen estas viñas, no estiman la plata, y la gastan en costosas galas, y grãdes arreos de casás: solo hazen caso de costosas telas de Italia, delgada lenceria de Reynos estrãños y toda Bugeria, y curiosidad estrangera: y con gran de abundancia gastan sedas, y venidas por la via de Acapulaco, de China, y labradas en Mexico, y otra ropa de contra bando, por mas que se prohiba (que quicã quien auia de executar las penas, son los interesados) y con esto es fuerça quitarle a la dicha plata su comun derrota, que es España, que ya venia caminando, y el vino la rebuelue al Peru, para que se gaste desta manera, y la lleuen a Reynos estrãños sin registro; y como lo sobredicho cuesta mucho, los dichos Criollos casi siẽpre estã empeñados, pena de la pobreza q̄ a los naturales causa su vino; efecto propio suyo, como dize el Espiritu Santo.

Compran muchos negros para el beneficio de las dichas viñas, y tienen en ellas grandes numeros, y para esto con buen animo arrojà la plata, y se empeñan, y les estã cada negro boçal, puesto en su viña, sobre mas de quinientos pesos, y ay vez que de

Que despuebla a España. 131

de qualquiera enfermedad se les mueren muchos juntos, y con presteza los reponen: porque lo sufre la ganancia, y esta abundancia de negros que por las viñas ay en el Perú, se dize por cierto hallà, y lo han muchas vezes experimentado, que se han pegado muchas enfermedades a los naturales de viruelas, y otras contagiosas, como vienen los dichos negros desnudos, y enfermos de tã largos viajes, y por tantos climas, para que tambien por este lado cargue la viña sobre el Indio, y los consume.

Los que traen los dichos negros a los puertos, y los vèden son siempre Portugueses, y la plata va a Portugal, y adonde tienen sus contrataciones, y la passan a la India Oriental: porque tienen granjeriã en ella. De los derechos que su Magestad tiene de los dichos negros, se ocultan muchos: porque en Cartagena, donde desembarcan los negros y se registran, ay grandes satrapas desto, como en la visita que hizo el Contador mayor de Santa Fè del nuevo Reyno de Granada llamado Pedro Giral aueriguò mucho, y otros juezes, haziendo grãdes condenaciones: y estos negros que entran por Cartagena, son para las viñas de la costa del mar del Sur, que los menos son los que se lleuan a las minas de oro, de Çaragoça, Remedios, Guamocò, y Caceres.

Los negros que entran por el puerto de Buenos ayres son para las viñas de las Prouincias, de las Charcas y para Chile, y aũ hasta à Arica, y es mucha cantidad cada año (por mas que se mande cerrar el dicho puerto, para que por el no entrè negros) que ansi mismo los lleuan Portugueses del Brasil, y de Angola en Nauios que llaman de Arribada, y

Quinta excelencia del Español,

algunos traen en los de permision, y los venden a los Peruleros q̄ van por ellos con muchas barras de plata, piñas, y patacones. y fuele llevar cada Perulero a trecientos, y a quinientos negros, y los venden a los dueños de viñas en cincuentas, y cientos a quinientos pesos cada negro, y es fuerça q̄ la dicha plata vaya por el dicho puerto a Reynos estraños, y casi toda sin registro, y para q̄ los enemigos la cojan, como se ha visto muchas vezes. Y el mucho desorden que passa en lo sobredicho, aueriguò el Governador Fernãdarias de Saavedra, procediendo, y condenando a muchos culpados en ello, como deue constar al Real Consejo. Y es cosa notable la facilidad, con q̄ en el dicho puerto admiten semejantes Nauios de arribada, por el interres grande q̄ dello se les sigue a Governador, y demas juezes, y todo lo suple la ganancia grande q̄ ven de los negros, y la plata al ojo de los Peruleros: q̄ si las dichas viñas no passassen adelante, el puerto se cerraria en esto, y la dicha plata no se llevaria tan desordenadamente: porq̄ los dichos negros no se compran para la labor de las Minas de plata, que jamas negro trabaxò en ellas por el temple frio, y porq̄ a menos costa las entienden y labran mejor los Indios. Ni para obrajes ni labor de campo, ni para guardar ganados, quando mucho algunos se ocupan en el seruicio de las casas: porque viendo que el negro no gana plata ahorran del, y es cierto que tanta cantidad de negros que entra cada año, sea para la labor de las dichas viñas, que muchos tienen en ellas a ciento, y a doscientos.

Capitulo

Capitu. XI. Del Quarto daño.

EL vino del Peru ha llevado tantas vezes a los *cosarios* enemigos de nuestra Santa Fe Catolica, a *infestiar* y robar aquellos Puertos, y *Mares*, y es el cebo, y *añagaça* que los lleva con tanta sed y *codicia*: y es causa que en los dichos Reynos aya tantos *estrangeros*, y se llama *men vnos a otros*, que es de grande *inconueniente*.

PREVASE.

SI los daños referidos causa el vino del Peru en los Indios, no son menos los que causa al Español en pena de auerlo plantado.

Como se nauega por el Mar del Sur con tantos, y diferentes baxeles cargados de vino, tan *desarmados*, y con tanto descuydo, es cosa aueriguada el notable daño que se ha seguido, como la experiencia ha mostrado, y como los dichos enemigos sabē por tan menudo lo q̄ passa por allá, quales otros Indios aficionados a beuer, y embriagarfe, y mas si es buē vino, como todo lo del Peru lo es: han pasado en estos tiempos con mucha continuacion, lo que dizen Estrecho de Magallanes, con graue daño y alboroto de aquellos Reynos, y al passo que ha ydo creciendo el abūdancia del vino, a esse mismo hā menudeado diferentes Esquadras, llevados de la copia y bondad del q̄ en tantos baxeles, q̄ de continuo estan Surcando el Mar del Sur, parece que les estan brindando con ello. Y juzgan los dichos enemigos, q̄ quando no tēga otra medra sino llenar del sus Nauios, tendran buena ayuda de costa para el

Quinta excelencia del Español.

camino que por aquellos Mares hazen a las Malucas y Oriente, como se ha visto por la experiencia de lo mucho que han cogido en el dicho mar, y Puertos, que como parten de sus tierras con tan poco y malo, y quando llegan por el largo viage, vienen tan sedientos, y faltos del, sus Indias es venir a dichas Costas por esta prouision cierta, que les sirve de alegre matalotage, y mercaderia rica para donde van. Y quando se abalançan a Arica, Payta, o Guayaquil, o otro Puerto, es solo por los Almacenes de vino que en ellos hallan. Y quando tantas vezes han barlouenteado sobre el Callao, Puerto principal dos leguas de Lima, es sin duda, por cargar los Nauios del mucho vino añejo que saben està alli en muchas bodegas, y bien acõdicionado en sus botijas, para poder luego cargar, que bien entienden que lo demas lo han de retirar al punto tierra adentro, y que Lima tiene mucha preuencion, mucha y valerosa gente, que a vista de vn Virrèy hazen maravillas. Y el enemigo siendo forçoso dexar gente en sus Nauios, ha de echar muy poca en tierra, y en ella son visosños, y con pocas armas (quanto diestros en el mar) y en aquellos arenales muy inferiores a gente animosa, y de refresco, que defienden sus casas, vidas, y haciendas: y assi podemos creer, que tantas fortalezas, artilleria, y presidio del Callao, solo sirve de guardar el vino. Y estos gastos tan excessiuos que se han hecho en estos tièpos en la defensa de aquellos Reynos, quiere Dios que pues no se remedia la càusa, que es el vino, se haga esta condenacion a la casa Real, y hacienda de particulares Españoles.

Quicnte

Quitente al enemigo el vino de delapte, y que no lo tenga siempre tan a mano, y se verá quan pocas vezes haze aquel viage, viendo el poco fruto que saca, y que no puede matar la sed, y ya que le conuenga passar por aquellos Mares, no se arrimaria tanto a las Costas, donde es fuerza perder tiempo y ganar poco, que bien tiene ya considerado la dificultad que ay para coger la armadilla de la plata, que como sola vna vez parte al año viento en popa, y con gran preuencion, no puede estar tan a punto para encontrarte con ella: y mas con la vigilancia que tiene el Virrey en poner espías y guardas para auisar desde que desembocare por el Estrecho. Y de los otros Nauios que ha menester, ay muchos a todos tiempos, que van cargados de vino, y vienen con plata de la resulta del. Y si tambien nauegan otras Barcas y fragatas de prouisiones, como de trigo, maiz, carbón, leña, madera, guano, jabon, cordouanes, y alguna poca de açucar, casi todo no les eprouecha, ni lo han menester, y vienen siempre las dichas Fragatas, y Barcas a vista de tierra, y facilmente se les escapan, y son en todo ellos los perdidosos, y la plata como viene a España para tantos buenos yfos, y que se pide a Dios con tantas oraciones y sacrificios su saluamento, no la cogen los enemigos, como se ha experimentado con tantos milagros: pero como el vnio causa tan malos efetos en aquellas partes, y estan clamando al cielo tantos agrauios y extorsiones que por el se cometen, quiere Dios penar a los que tratan en él, y a los que no lo remedian.

Llegase a esto el gran numero de estrangeros, que lo principal que los detiene en aquellos Rey-

Quinta excellencia del Español,

nos, es gozar de tales y abundantes vinos, como elemento propio suyo, y por mas que cada dia los componen, y les cierran los Puertos, ay muchos: y comunmente los criollos y naturales de aquellos Reynos a todo Europeo llaman Español, y cō mucha llaneça tratan con ellos, casan y emparientan, y como los tales saben muy bien el camino por dō de se comunica la ropa de contrauando, es fuerça ocultar drechos y enriquezer mucho: y sabiendo el manejo de tales mercaderias muchos tratap por sus manos, y es cierto que no solo remiten la plata a sus tierras, Reynos estraños, sino que entre ellos ay muchas Espias, y como Reynos tan dilatados, y que la gente natural es tã simple, y sin recato sembraran errores, y heregias, como en estos tiempos lo han experimētado las Inquisiones de por allã.

Multos enim ex terminauit vinum. Eccle. c. 31 Vinum multum potatum irrita zionem, & iram & ruinas multas facit. Eccle. cap. 3.

Cui ve? Cuius patri ve? Cui ri xe? Cui fouee? Cui sine causa vulnera? Cui fusio oculorum, non ne his qui commoratur in vino, & stude rint calicibus. e potandis? Prober. cap.

Capitulo XII. Del Quinto daño.

Algunos Españoles, ballando mucho vino que beuer principalmente si se han criado con ello, estan ociosos, y los pensamientos que conciben son furiosos, como se ha visto en los bandos, è inquietudes que en estos tiempos ha auido en el Peru.

PREVASE.

AY muchos Españoles en aquellos Reynos, ocupados en pulperias y tabernas, vendiendo vino, que aunque en España se auergōcarã, por la mucha ganancia lo exercen, y el q̄ vna vez se pone a este trato, oluida su oficio, y cōuoca a sus amigos, y todo es jugar y beuer, y al rededor de los Almacenes, y dichas pulperias, estan cō mucho gusto y dizen,

ydizen, que con vn trago de aquel vino, y vn puño de Maiz cocido, cō vn mal tafajo, no han menester mas, y como se les caliēta la boca, todo es regir, y gouernar: y principalmente acontece esto en Potosy que como no tienen rayzes que perder, y por otra parte dizen, que les costò mucho trabajo el llegar alli, que no cumplen, sino torna cada vno muy sobrepuesto. Y para esto sino trabajan que hã de hazer? El agua fria de Potosy muy poco brio da para semejantes facciones, que si les quitassen, o moderassen el vino, al punto no auria alli mas jũtas, y los tales holgazanes seguirian sus officios, y buscarian por muchos caminos la vida, y no se huieran visto algunos malos efectos, que aunq̃ mejor se doren seran inquietudes, y asì como los enemigos Colarios inquietan las Costas del Mar del Sur por auer en ellas tantos vinos, ni mas ni menos en Potosy, ay inquietudes por lo propio: y como ay Presidio en el Callao, para defenſa del vino, auia de auer otro en el dicho Potosy, para lo propio.

Y vi yo el año de 20. en Potosy, que por solo de fender vna viña q̃ està diez y ocho leguas de alli, que tenia vna gran cosecha de botijas de vino, por dezir que veniã los Indios Chiriguanes sobre ella, salir mas de mil Españoles de Potosy, sin muchos Indios de la labor del Cerro con grandes gastos y albōrotos, y muy a pique de que si huiera malos animos de perderse Potosy y saquearle. Cuento esto don Francisco Sarmiento de Sotomayor, q̃ era entonces Corregidor, y Capitan General, que yo a proposito lo digo, de que por todas partes causa a Potosy inquietud, y gastos el vino.

Quinta excelencia del Español,

Capitulo XII. Donde se advierte el remedio que puede auer para los daños que causan las viñas del Peru.



Considerados los sobredichos daños, y otros que se podian traer, que causa el mucho vino que se coge en el Peru, parece que es muy puesto en razon, que se trate del remedio, y se busquen medios eficazes para atajar los sobredichos daños, y prevenir no sucedan mayores.

Toda la dificultad consiste en que no vaya adelante el multiplico de sobredichas viñas, y que las plantadas se moderen, y en que se ponga azibar y pensión a los Españoles que tratan en el dicho vino, para que se desaficionen de tal trato, y con mas seguridad de conciencia busquen por otro camino la vida, sin tanto perjuyzio del bien comun. Lo q̄ a mi se me ofrece al cabo de largas experiencias, y comunicacion de los mas baqueanos, y bien intencionados de aquellos Reynos, es lo que se sigue, Y supongo primero.

Que los que han plantado viñas en el Peru, no ha sido con licencia de su Magestad, sino muchas vezes mandadose lo contrario, solo ha auido vna dissimulació, que al passo que se descubriessen inconuenientes, se pondria remedio, y no auendolo, y usando bien dellas, se iria dissimulando: pero estando ya la cosa de la suerte q̄ se experimenta y parece,

rece, y por tanto se ha aduertido, es justo començarlo a poner antes que se venga a mayores daños: así como pone agora. cuydado en Castilla el multiplico de la moneda de bellon, y se creata por los inconuinentes que se han seguido, y esperan mayores del consumo, como vnico medio, y al passo q̄ se ha dexado de preuenir esto con tiempo, ha crecido la dificultad de componello.

Tres cosas son las que se me ofrecen.

La primera. Que no se planten en adelante viñas en los Reynos del Peru, y que para ello no obsta el estar ya en possession de poder plantar.

No el descuydo de los Governadores, en auer permitidolo, puede derogar lo que tan justamente se mandò, y mas estando tan apartado el Real Consejo que lo podia remediar.

Las permisiones de dichos Governadores, en tiempos que no auia tantos inconuinentes, ni se auia reparado tanto en ellos, no induzen derecho a que siempre por el proprio caso se ayande plantar, y mas creciendo los sobredichos daños: porq̄ solo es la permission de la realidad, y hecho que se adierte y disimula, y no de lo futuro, que solo tiene ser en la presencia de Dios, y no en la de los hombres, por mas Governadores q̄ sean, q̄ si por los gastos hechos en plantarlas, de equidad se les permitia: mandando agora no se planten en adelante, antes les escusan dellos, para que tenga lugar lo que tanto se ha mandado. La permission no perjudica a la causa que huuo para la dicha prohibicion. pues claramente se vee, que la dicha permission fue vn descuydo culpable, y la causa de la prohibiciõ, tanto mas justificada, quanto la dicha permission ha dado

Quinta excelencia del Español,

dado lugar, para que se conozca la buena prouidècia de lo justificado que se mandò, de q̄ no se plantassen en dichos Reynos viñas, y la vigilancia de los Governadores de otras partes de las Indias reluce mas, y condena este descuydo, principalmente aun no militando en las dichas Prouincias, los inconuenientes que en el Peru: y quando huiera licencia expressa, para q̄ siẽpre se pudieffen plantar atento los sobredichos daños recrecidos, es muy justo se mandara cesse el plantarlas en adelante.

La segunda, Que las viñas quoy oy plantadas en el Peru, no se amugronen, repongan, ni replanten, sino que dessa suerte las gozen sus dueños, hasta su consumo.

Porque los tales dueños sean cõprehendidos cõ los demas de no plantar de nuevo: porq̄ si las repusieffen, durarian perpetuamente, y no replantandose, es fuerça que como cosa que tiene vida uegetatiua, aya de tener fin, que es lo q̄ se pretende, sin daño notable del q̄ la posee: y aun siendo esto ansi en alguna manera crece el valor de su viña, por razon de no auerse de multiplicar otras, y tanto, y mas prouecho facará della, aun no replantandola, que en mucho tiempo q̄ la tuuieffe repuesta, pues venderá por mas precio su uino, siẽdo la viña sola, no plantandose alli otras, ni en otras partes: el tiempo de duracion q̄ se le prohibe, se recompensa con el mas crecido valor, sin multiplicar trabajo en amugronar, y reponer.

Pero haze de poner limite de tiempo, desde el dia que se le ordenare lo sobredicho, a juyzio, y arbitrio de personas q̄ lo entiẽdan, dentro del qual goze su viña sin reponerse, y q̄ se avisto acabado a quel termino,

Que despuebla a España. 136

termino, fenecer la viña, conforme tal viña en tal Provincia suele durar, y esto por escusar de averiguar si la repuso: porque cierto es, que no replantandola ha de tener fin y termino, sin embargo, q̄ si en el interin la repusiese se procedera contra el, mandandole descepar otro tanto mas q̄ replantò.

Y aunque se ponga el dicho termino, se puede prorrogar, si a calo la viña con efeto de la realidad no se consumo por mas suavidad.

Lo tercero, que mientras duraren las dichas viñas se moderen, y ordenen las ganancias del vino, que fueren en daño de los Indios, y del peligro que ay en nauegarlo a todos tiépos por el mar del Sur, y señalar la cántidad q̄ a Potosí se ha de llevar cada año, por euitar los daños referidos, q̄ allí especialmente causa, que no sea có el abundancia q̄ hasta aqui, y con el desorden.

Que los Corregidores ni Tenientes de Indios, ni otra qualquier justicia por si, ni tercera persona traten en dicho vino.

Que ningun Indio se ocupe en labor de las viñas, ni en el tragin y acarrêto del dicho vino, ni en nauegarlo y embarearlo.

Que los dichos Indios sean visitados en sus casas, y en sus juntas, si beuen, o tienen el dicho vino, y hallandolo, se averigüe quien se lo diò, o vèdiò.

Que ningun Español, ni otro alguno pueda vèder por mayor, ni por menor vino a ningun Indio:

Que no se vèda yino en todas las pulperias, saluo en las q̄ en cada lugar se señalaren, y que los q̄ han de vender el dicho vino, sean personas mayores, quietas y de buenas costumbres.

Que no aya en puerto alguno del mar del Sur, almacenes, ni bodegas, saluo para las armadas.

Que

Quinta excelencia del Español,

Que no se nauegue vino por el dicho mar, sino a tales tiempos, con preuencion y resguardo.

Y todo lo sobre dicho se mande con graues, y eficazes, è irremissibles penas, alsí a los que no lo guardaren, como a los que no lo executaren en Tribunal de luez, y minitros, que para ello por algun tiempo se podra señalar de los mismos luezes que se proueen.

Capitulo XIII. Que conuendria se quinta se el vino que se coge delas viñas del Peru, por muchas razones.

ES Muy puesto en razon, que mientras durarè las viñas del Peru, se quite para su Magestad el vino que de ellas se cogiere, a la manera de la Plata que se saca delas minas del Reyno, por muchas razones, que son.

Por auerles repartido tierras vtiles, y a proposito para plantar viñas, que no se las dieron para esso, y en pena de auerse tomado licencia para ello, por los muchos Indios que han tenido, y por mas que se quiera remediar, tèdrà para la labor de las viñas, tragin, y acarreto de los vinos, que tan notable falta hazen, y han hecho para la labor de las minas en que su Magestad ha sido defalcado:

Por los muchos Indios, que el dicho vino ha empobrecido, muerto, y enfermado, que ocupados en dicha labor de minas, tuuiera su Magestad mas quintos: por los muchos negros que se ocupã en la labor de dichas viñas, que ya que su Magestad

permite su contratacion , podian ocuparse mejor en la labor de Minas de oro: y encareciendose mas por razon de las dichas viñas, no pueden comprar muchos, los que con negros labran en Zaragoza, Guamocò, Remedios , Caceres , y otros asientos de oro: porque se los encarecen los dichos dueños de viñas: y todo aquello que auian de sacar de oro los dichos negros, que tienen en sus viñas , padece quiebra el Real quinto.

Porque su Magestad ha hecho, y haze tantos gastos en la defensa del Mar del Sur, que tanto ocasiona à los enemigos su vino, segun queda dicho arriba los daños que en este particular haze.

Porque su Magestad es defalcado de muchos derechos que auia de auer del vino que al dicho Peru se auia de llevar de España, si allà no lo huiese, y ellos por su gusto , y sin orden de su Magestad lo tienen.

Porque la ocupacion principal del trabajo de los Españoles , que estan y pasan a los dichos Reynos , auia de ser , descubrir y conquistar tierras, y plantar la Fè entre Idolatras , y buscar minas. Y al contrario se haze en la ocupacion de las viñas, de que su Magestad es defalcado.

Que su vino es causa de tanto derecho , que se oculta a su Magestad, y merderia de contrabando, de tanta salida de plata sin registro, y a Reynos estranos, donde segun lo que tengo dicho arriba , su Magestad pierde tãto: y assi es muy puesto en razón q̄ pues tantos daños le causa a su Magestad en particular el dicho vino, se recópese algo cõ el quinto del, pues cõ mas descãso, y cõ mas ganancia saca el dueño de viñas la plata, que no el dueño de minas,

S por

Quinta excelencia del Español.

por buena q̄ sea. Y si les parece que no es justo, no se les haze fuerza q̄ traten en viñas, dexeñlas, y cuiten los infinitos daños que hazen con ellas.

Y si dixiren, que ya diezman de las dichas viñas, no diezmen, que su Magestad se encargará de pagar el diezmo, y sacarlos a paz y a salvo dellos, porque si el quinto de mil botijas son docientas, dando su Magestad ciento al diezmo, le quedan otras ciento para ayuda de gastos que se hazen en la defensa de dichos Reynos.

Y esse diezmo es muy justo que los Eclesiasticos firuan a su Magestad con ello, pues es fruto que tantos achaques e inconuenientes tiene en aquel Reyno, y que tanto a su Magestad le defalca de su Real hacienda, y que tantas vezes ha mandado no lo haya. Y en virtud de la dicha prohibicion, todas las demas Iglesias de las Indias, no le tienen.

Y finalmente parece muy justo que se quite el vino del Peru, y se aplique para los gastos que haze la Real hacienda para los Obreros del Euangelio en aquellos Reynos, y para los que descubrieren, y conquistaren lo que no està descubierto, que por no poder todas vezes acudirles con lo necessario para tales empresas; ay menos que trabajen en la conuersion de los Idolatras a nuestra santa Fè, y en que tantas tierras ricas, y fertiles estèn por descubrir: Y las viñas, como queda prouado, impiden con su labor y ganancia, gran parte de lo vno, y de lo otro: y es razon ayude el Quinto de su vino, a reparar algo del daño que està causando. Y tambien se podia muy biẽ aplicar el dicho quinto del vino para la paga de los Presidios, y soldados de Mar y tierra, de los dichos Reynos del Peru: pues
en

Que despuebla a España. 138

en Chile se pelea contra Idolatras, y en el Mar del Sur contra Hereges, todo en defenſa de nueſtra Santa Fè Catholica.

Y con tales cauſas, tales circunſtancias, y moderaciones, no ſe puede dezir que es quitar la viña al juſto Nabor, que ſi Iezabel tuuiera vna juſtificación de tantas que en eſte caſo concurren, tan le-
xos eſtuuiera de la reprehension y caſtigo: que an-
tes fuera muy digna de premio: porque aqui a vn
juſto y Catholico Rey ſe le adierte, remedie las
injuſticias que cauſan las viñas del Peru, no apli-
candolas para la Real hazienda, ſino que mande
templar el deſordenado prouecho de particulares
perſonas en tan graue daño de aquellos Reynos,
ſin interesar otra coſa que la recta y fiel juſticia q̄
deue guardar a todos ſus Vaſſallos, principalmen-
te ſiendo tantas vezes aduertido de perſonas de le-
tras deſinteresadas, y zeloſas del ſeruicio Dios.

3.Reg. cap.21.

*Capitulo XV. Que los que pueden con-
tradizir el remedio, ſon apafſio-
nados, e interes-
sados.*

B I E N preſumo, que aura contradicion
para que no venga a efecto el remedio
de ſobredichos daños, como todo lo
juſto y bueno la ha tenido a los princi-
pios, para que ſe eche de ver mas la fuerça de la
verdad, y el valor de los que gouernan.

Quinta excellencia del Español,

Y claro está que la sobredicha contradicción será por algunos interesados, y de los aficionados mucho al vino, por lo que se les acaban sus juntas y amistades, acabandose su abundancia, y por lo que se obligan a trabajar, y proseguir en los dichos oficios que aprendieron, dexando las pulperias.

Y otros, que queriendo beber de golpe la sangre de aquellos pobres miserables Indios, les parecerá cosa dura les impida el acabarlos de destruir, cebados en las crecidas ganancias que al presente dellos sacan.

Y que tambien los estrangeros, y algunas espías disimuladas abogaran, porque no les priuen del abundancia del vino que gozan en tierra, y a los cofarios sus amigos el abundancia de baxeles, que llenos de vino les brindan del Mar del Sur, con cuya ocasión les ven a menudo, y comunican en la forma que pueden.

Otros daran oydo a la contradicción que hizieren los interesados poderosos, que por auer tantas viñas en el Peru, tienen mejor lugar en el sus mercaderias estrangeras, y sus nauios de negros. Y todos los que en este particular tuieren parte, que conociendose ser de los tales la dicha contradicción, que lugar puede tener en las orejas pias y

Catolicas, en las justas y zelosas del serui-
cio de Dios, y bien comun de
aquellos, y estos
Reynos.

De las Iglesias que pueden hazer
contradicion.

DE las catorze Iglesias Cathedrales, y dos Metropolitanas arriba dichas, que pueden hazer contradicion, por lo que cessaria el acrecentamiento de sus diezmos, solo quatro son las interessadas, Lima, Charcas, Mizque, Arequipa, y algunas muy poco, mas antes el vino destruye, y despuebla las demas.

Y los dichos Ecclesiasticos de quatro Iglesias dichas, es mucha razon conforme su estado y obligacion, atiendan mas al reparo de los sobredichos daños, que al acrecentamiento temporal: porque no se diga dellos con verdad: aquello del Apostol: Y lo que dize en otro lugar, que no sean los Obispos vinolentos, y los demas Ecclesiasticos: Que parecera muy mal q̄ aboguen por la abundancia de vino. y si vsaren del vino, sea en poca cantidad, enseñando esso mismo a los demas: Y que tan lexos está de pelar los pobres y miserables, que antes la rēta de la Iglesia es para fauorecerlos y sustentarlos. En primer lugar se ha de remediar el daño sobredicho, que tantas ofensas de Dios causa, y luego tratar de su prouecho: Pues lo que por el vino no les acreciere, cumpliendo con su obligacion, por otra via, auiendo mas Indios ocupados en sementeras y ganados, los dichos diezmos se augmentaràn, y poblándose con mas Indios sus districtos (porque el vino los despuebla) serã mejor seruidos, y aura mas perpetuydad en sus Iglesias: porq̄ al paso que va la dicha abundancia los acabara presto sino se reme-

Omnes que sua sunt quarunt, non que Iesu Christi.

Multovino deditos.

Vtere modico vino.

Oportet autem illum, & testimonium habere bonũ ab ys qui foris sunt.

Querite primũ Regnum Dei, & hæc omnia adijciuntur vobis.

Quinta excellencia del Español,

dia. Y no auiedo Indios, no aura Indias, y principalmente Peru, que tan totalmente en su riqueza de minas ricas y copiosas depende dellos.

Capitulo XVI. Donde se examinan los de mas q̄ pueden hazer contradiccion.



Los encomenderos que no fueren dueños de viñas les está muy bien se quite y moderen las dichas viñas: porque se disminuye su Encomienda por lo referido, y le quitan a su Indio la plata del tributo, y se lo embriagan, empobrecen, y enferman, y ausentá. Y porque auia de tener Encomienda el dueño de viñas, q̄ tantos estragos haze con el vino en los Indios: Esto no es ampararlos, y enseñarlos, segun tiene obligacion, sino destruirlos y empeorarlos.

El dicho remedio les está muy bien a los ingenieros de plata y mineros, pues el dicho vino tales estragos haze en el Indio, q̄ tanto han menester.

Y de los mercaderes que tratan en los dichos Reynos en las mercaderias y frutos dellos, tendrá mejor cabida sus contrataciones, pues el vino tiene mejor lugar con el Indio que todo lo de mas, y de los señores de viñas las mercaderias estrangeras, por ser mas ricas y costosas, y estar los dichos pujantes de plata.

Los maestros de los oficios por vn trago de vino, que ellos beuen, sus oficiales que son casi siempre mestizos, Indios, negros, o Zambos, les afueclá por el vino, encarecen por comprarlo los jornales, y les causan los sobre dichos males.

Las mugeres Españolas de aquellos Reynos, y casi todos

Que despuebla a España. 140

todos los criollos Españoles, quãdo mucho beuen chicha, o otra beuida de los Indios, por ser faciles, de poca costa, saludables y purgatiuas.

Para los que lo beuen con templança, y moderacion lleuandose de España, ya q̄ sea vn poco mas caro, sera mas añexo, y con esse mas precio q̄ se gasta en el dicho vino cõpran el euitar tantos incõuenientes y daños q̄ por muchos titulos a los dichos les es tà muy bien q̄ se euitē, y ahorrã de gastos, y obligaciones, y se escusarã de q̄ todos sus allegados y criados lo gastē y derramen, q̄ por auello tà a la mano, no se repara, y al cabo del año es doblado el gasto.

Capit. XVII. Como no se puede presumir, que aya contradicció por tres razones.



O se puede presumir, que considerado lo sobredicho, aya de auer resistencia ni alteracion en la pretensa de tan conueniente y Christiano remedio, por tres razones, cada vna dellas sufficientissima.

La primera: Por ser los Españoles que habitan los Reynos del Peru tan Catholicos, q̄ muchos lo principal q̄ allã los lleuò, fue plantar nuestra Fè, y sembrar costũbres Christianas en medio de aquellos naturales, que tanto lo han menester, y cõ gran de piedad gastan sus haciendas en Tẽplos y sus Ministros, en muchas Capellanias, y sufragios de Misas, en celebrar Fiestas diuinas, hazen gruesas limosnas, con q̄ remedian muchas necesidades, cuya influencia se estiende hasta España, con grande humanidad amparando a todos los que van della. Como claramente muestra lo sobredicho aquella

Quinta excelencia del Español,

Corona rica de oro, y esmeraldas tan preciosas q̄ de allí truxo, de tan hermosa hechura, de tan grande tamaño y valor, faltando yo de mi parte a necesidades precisas para q̄ fuese tan acabada, que ya la Virgen Santissima de Monfarrate la tiene sobre su cabeça, y su Magestad la vio, coronando mis empleos en seruicio de tal Señora: assi como pretendo agora el de su bēdito Hijo, en lo que aduier to en este Tratado, para que tambien se logre mi zelo en el de su Magestad.

La segunda: Porq̄ quando no fuera tan justo el remedio, y a ellos tanto no les conuiniera, bastaua entender que su Magestad lo mandasse: porq̄ son, y se precian de fidelissimos vassallos, como en tãtas ocasiones se ha experimentado: pues vna hora tan sola no ha estado el Peru, ò parte alguna de su tierra, cõ estar tres mil leguas distantes de España, despues q̄ se descubrio, y conquistó, por cofario, o tyrano alguno, que los dichos Españoles entendiesse que lo era: pues sola la vista de vn Sacerdote, sin armas, ni exercito, con la voz de su Magestad los quietò. Y si alguna vez se han desfallegado algunos pocos, solo dura hasta saber la volũtad y gusto de su Magestad, por los engaños que puede auer en tanta distancia. Y esto nace de puro amor y fidelidad. Y todo su desuelo de los moradores de aquellos Reynos, es imaginar y arbitrar como se dilatarà mas la Corona de su Magestad, se acrecentarà la Real hazienda, siruiendo: siẽpre en descubrimientos, y cõquistas, y contra enemigos, y cofarios a su Costa, y con largos prestamos y donatiuos.

La tercera: Por las muchas mercedes q̄ su Magestad les ha hecho a sus antecessores, y a ellos de cõti
no

Este fue el Inquisidor Gasca, de grande valor y prudencia fidelissimo y de sinteressado.

Que despuebla a España. 141

no les haze, de hōra, haziēda y descanso. El Español lo primero, passa a los dichos Reynos por merced y licencia de su Magestad, en sus Armadas Reales, con tanta defenſa y comodidad: y en llegando le repartē muchas tierras fertiles, muchas Encomiēdas, en que son Señores de vasallos, y les pagan renta y tributo muchos Indios, para minas ricas: para sementeras, ganados, ingenios y obrages, y para el seruicio de sus casas y personas; muchos officios de Republica, de justicia y de guerra, que casi todos son y han sido Regidores, Alcaldes, Corregidores, Tenientes y Capitanes.

Muchos titulos y honras para qualquier descubrimiento, y cōquista que tan poca sangre cuesta. Librandolos de muchos pechos, è imposiciones, que auian de pagar en España, con que cada dia adquieren nobleza, gozando de tan abundantes y dilatadas tierras, tan ricas de oro y plata, y defendiendolos de Cosarios, y con gruesas Armadas asegurandoles el camino de España, para que libremente traten y comuniquen, manteniendolos en paz y justicia, con tantas Audiencias, y Governadores a costa de la Real hazienda.

Y si todo esto es assi: porque tengo de presumir que sean tan poderosos los que defienden el abundancia del vino del Perú, que lo han de atropellar y vencer? Que si los sabios del Rey Dario pusieron el vino en competencia del Rey y de la verdad, tambien dixeron, que su poder se estendia solo a los que priuaua de juyzio su demasia. Y para que no acabe de rematar a los miserables Indios, que tanto dominio tiene en ellos, y al dicho Reyno, que de tantas maneras damnifica, le pretendo

Esdr. lib. 3. ca. 3.

S. 5. conqui.

Quinta excelencia del Español,

conquistar con la verdad , nacida de legitimos y Christianos discursos, y si sola ella , aun en aquella junta de Gentiles del Rey Dario fue la mas poderosa, aclamando todos, *Super omnia vincit veritas*: que la verdad sobre todo. La junta que su Magestad mandare hazer para este caso de Christianos sabios , y prudentes Consejeros , claro està que ha de tener el proprio aprecio de la verdad, y que vn Rey tan poderoso , señor de mas Prouincias que Dario, y con la ventaja de Christiano, y Catholico la aprouarà, y defenderà.

Que nadie por defender particulares hazien- das de tantos inconuenientes, ha de faltar a tantos respetos diuinos, y humanos.

Y no es justo, que primero que se experimente tan conuiniente remedio, los que lo han de disponer lo dilaten, pues de ningunos otros se podrá verificar la contradiccion.

Capitulo XVIII. Como el vino, no es fruto necesario para la vida humana, y de que manera es prouechoso, y los caminos, y Puertos por donde se puede llevar de España a las Indias, para que no les falte en precios moderados.

Vinum in inebrietatem creatum est, & non in ebrietatem ab initio Eccl. c. 31



Finalmente el vino , no es fruto necesario para el sustento de la vida humana, y por no serlo, se lo atribuyò Noe a si, y del trigo, y lo q suple el pan, y lo demas de

de necesidad y delicioso, q̄ no acarrea su demasia grandes inconuenientes, quiso Dios ser el Autor inmediatamente (aunq̄ lo criò todo) porque es muy conforme a su diuina voluntad, q̄ no falte lo necesario, ni lo q̄ criò para deleyte vsado con tēplança, y se escuse lo demasiado, que tantos daños causa, como diuinamente lo notó San Ambrosio.

Y pues en el Peru ay tanto trigo, y tãtas semillas, que sirven de pan a los naturales, y tantos generos de beuidas saludables y gustosas, que hazen dellas, y todo lo demas de regalo y comida, con mas generos y abundancia que ay en Europa, y el vino de la suerte que aora lo vsan, causa sobredichos daños, que agrauio se les haze en que se modere la demasia (que ellos se tomaron licencia para ser autores della, y en aquel mundo, qual otro Noe, se lo atribuyeron) y vaya de España, passando por tantos Mares, con que mas se purifica y embalsama, y con el tiempo y distancias se anexa, y aquilata: claro està que este tal es el vino que dize el Espiritu Santo, que causa deleyte y alegria en el coraçõ del hombre, por ser de tanta bondad. Y si por esto no huiera tanta abundancia, beuerase con mas templança: que beuiendolo en poca cantidad, dize el Apostol San Pablo repara la flaqueza del estomago. Y teniendo el vino tal calidad, aprouecha para las confecciones, y medicamētos que del haze la medicina, que con tal vso, y tales circunstancias, solo lo aprueuan las diuinas letras. Y no puede jamas faltar en el Peru semejante vino de España, si cessasse el cogerse allá, porque se puede llevar por todos los Puertos de Tierra firme por Hóduras, y la Laguna de Granada, de Nicaragua

para

S. Amb. lib. de Noe, & arca, c. 9. *Necessariū fructus sunt tritici & ordei, sine quibus uiuere nō possumus, vinum autem uoluntariū, & causa delectationis datum. Ideo Noe magis hoc secundum quam quod primum erat uēdicauit.*

Quam sufficiens est homini erudito uinum exiguum. Eccle. c. 31. Exultatio anime, & corporis uinum moderate potatum. Eccles. cap. 31.

Modico uino utere propter stomachum tuū, & frequentes tuas infirmitates. 1. Thimote. cap. 5.

Sanitas est anime, & corporis sobrius potus uini. Eccles. c. 31. A Equa uita hominibus uinum in sobrietate. Ibid.

Quinta excellencia del Español,

parr que por essa via se lleue por tierra , hasta los Puertos del Mar del Sur , assi como agora el vino del Puru se comunica a dichas tierras hasta el Mar del Norte.

De Puertobelo , aquellas diez y ocho leguas por tierra de Panamá en muchas mulas , que muchas vezes se bueluen vacias , y por el rio de Chagre seys leguas de tierra de Panamá, como Puerto principal del Mar del Sur , y ia llaua de todo el , a los demas Puertos hasta Chile en la armadilla , y muchos galeonzetes y fragatas , que de ordinario vienen a Panamá con muchas prouisiones, y puerto en el Puerto de Arica , que está ochenta leguas de Potosy, pocas mas todas las Charcas, y assientos de Minas. Y menos a Oruro , Lipas , y Chichas , y con mulas y carneros de la tierra lo pueden llevar, como oy lo lleuan de las viñas de la Costa del dicho Mar del Sur.

Por el Puerto de Buenosayres lo lleuan a Chile en carretas hasta Mendoza , y passando dos dias de Cordillera, hasta Santiago: y deste Puerto se puede comunicar a todos los sobredichos del Mar del Sur.

Y assi mismo en carretas de Bneyes cõ grãde facilidad y poca costa se puede llevar del dicho Puerto de Buenos ayres, hasta Iujui , y de alli ochenta leguas en mulas , que ay muchas en Tucuman , a Potosy , y sus Comarcas , y a los assientos de Minas de los Chichas ay solo quarenta leguas, desde el dicho Iujui, y casi lo mismo a los Lipas.

Por el Rio grande de la Magdalena, y aun por la Laguna de Maracayo se puede comunicar a Popayan , y a toda la tierra de Quito, quanto y mas , que sobre-

sobre dichas tierras se proueeran bien, y con mas facilidad de los puertos del mar del Sur.

Viendo los Españoles que se vende bien su vino en el Peru, principalmente en Potosí, Carabaya, y demas asientos de minas que estan en essa comarca, y cada dia se descubren por ser tierras dellas, a buen seguro q̄ busqué caminos breues y faciles para llevarlo, y será tan poderoso el vino que lo subirán por el rio Marañon, y el de las Amazonas, y grã Parà, así como los Olandeses han subido a rescatar por los dichos rios, hasta la gran laguna del Paytiti, y de alli pocas mas leguas de rios nauegables y tierras ya descubiertas, con grande comodidad pueden llegar hasta la Prouincia del Arecaxa, que es en el Peru, que lleuado de España el vino hasta Potosí por sobre dicho camino, se ahorraran mas de mil leguas, y mejor y mas sano, y de menos costa, si se acabasse ya de executar y poner en practica, aunque solo fuera para despachar algun Nauio de auiso en tiempo de necesidad.

El Capitan Luys de Araña Vasconzelos entrò por mandado de su Magestad, el año de 622. buen trecho arriba por el dicho rio de las Amazonas, y podia muy bien llegar hasta la laguna Paytiti, que està 20. leguas della. Por la parte del Peru estan descubiertos rios nauegables, y con mas razon lo seran hasta llegar a la dicha laguna.

Y si antiguamente valia tan subido precio el vino en Potosí, cien y docietos patacones vna botija, y aun apenas se hallaua, por cuya causa se començo a permitir se plantassen algunas viñas, era porq̄ entonces no auia tãtos puertos descubiertos por donde entrasse el dicho vino de España, no estauan tan abier-

Quinta excelencia del Español,

abiertos y tratables los caminos, no auia tantas mulleres para el acarreto: porq̃ vna mula valia en aquel tiempo mil pesos, y muchos tiempos despues valian a quinientos, y agora valen aun dentro de Potosy a treynta, y quarenta pesos, y a doze, y a veynte compradas por junto en las Prouincias de Tucuman y otras partes.

No auia tantos Nauios en el Mar del Sur, que lo pudiesen nauegar, ni se sabia tambien la derrota como agora: pues de Panamá a Lima, Arica, y Chile tardauan vn año, ocho y diez meses. Y en este tiempo, quando mucho tres meses, que lo ordinario a Lima es dos meses poco mas, o menos. Y finalmente està todo mas experimentado, con mas facilidad, breuedad, y menos costa. Y es imposible, quando el vino se lleue de España, valer en Potosy (q̃ es lo mas texoso, y desacomodado) arriba de veynte pesos la botija, que agora si es anexo de Arequipa, y de la Nasca, vale esto mismo, con que acabará de defarraygarse aquel vino dañado y nueuo, que por ser barato y auer mucho, compran los Indios que tantos daños les haze. Y a los Españoles tantas inquietudes causa. Y dezir en Potosy veynte pesos, es menos que en España veynte reales: pues aun la limosna de vna Missa rezada es dos patacones, que en Castilla es vn real.

Y si alguna viña quedasse en el Peru, auia de ser solo para goçar de las vbas y passas: y si se huiera de sacar vino, solo se auia de conceder por vn gran Preuilegio a los vezinos y habitadores de Chile, y que no las beneficiassen por negros, sino por Indios Chilenos que cogiesen en la guerra, q̃ por la crecida ganancia que del vino sacarian, no auiedo

dolo en otras partes, sino solo en Chile se comeriã las manos tras de los Indios, y yrian muchos Españoles a aquellas ricas, y templadas tierras, y fuera vnico remedio para fenecer aquella prolija y cansada guerra de tantos gastos, y de tan poca reputacion y prouecho. Y aun a los dichos Indios, quando se vean en tal empleo no les pesara, y quando algun daño cause en ellos, pena es que ya tienen muy merceda.


Capitulo XIX. El mucho vino que se coge en el Peru, no da lugar a que se lleuen vinos de España, y por ello se minoran sus riquezas.

Y Si el remedio de los daños que haze el vino en el Peru, tanto se desea y pide. Por otra parte està con justicia clamãdo España que estaua en possession de cargar vinos al Peru, y a las muchas partes, donde ya el dicho vino del Peru se estiende y comunica, assi por lo que toca a la hazienda Real, como a los particulares interessados en las cargaçones de dichos vinos de España, y es la desgracia que vna sola cosa que podia yr de fruto suyo al Peru de consideracion, se cierran las puertas, y aya tantas dificultades para ordenarlo y executar lo, y para la machina de mercaderias que van allã de Reynos estrãños, se faciliten siempre, y aya tantos valedores. Que si los estrangeros fueran señores de las Indias ellos

Quinta excelencia del Español,

ellos nos cerraran de tal manera las puertas, que nosotros tan de empar les abrimos, que no supieramos si tenían tales Indias, y que un punto no se descuydaran en buscar traças para ello. Esto es cierto que solo de cosecha de España, lleuan al Peru vnos pocos paños, y ya muy poca, ò casi ninguna seda, y algunas menudencias de poco valor: porque los Reynos estraños todo quanto podia yr de España, y de antes se lleuaua, lo tienen por allà inundado y abastecido, solo lo que va de España de alguna consideracion, es herrage y planchas de hierro, q̄ quiza por serlo tuuo cabida, ni el Peru ha menester ya otra cosa, ni a España se puede traer otra del dicho Peru, sino oro y plata: todo lo que ha menester el Peru tiene: y solo lo que es superfluo y costoso de Reynos estraños tiene alla buen despacho.

Capitulo XX. En que se describe el abundancia del Peru, y su riqueza, &c.

 Y en el Peru mucho trigo y mayz, y muchas otras semillas, como papas y chuño, que sirve de pan a los naturales, y en muchas partes dos vezes al año, de vna fanega de trigo se cogen ciento, principalmente quando la benefician con Guano, que es aquella tierra podrida, que muchas fragatas traen de la Isla pequeña, treynta leguas de Arica; y en la playa de las costas del mar del Sur, se vende por fagenas a doze reales, y este estiércol haze la tierra tan fertil, q̄ con poquito que le echen, vna fanega de sembradura da mas de ciento, aun con ser en aquellos arenales

Que despuebla a España.

145

... y lo mismo vna fanega de mayz en qual-
... parte.

... todas las carnes y caças de España, saluante
liebres y perdizes de pies, y picos colorados: por-
que de otras que lo parecen, y de tan buen sabor
ay muchas, y tantas vacas y terneras, que aun por
solo el pellejo las matan, y por los campos andan
muchas sin dueño.

Muchas diferencias de aues y animales que se
comen, y son de buen sabor y sustancia, que no las
ay en Europa.

Muchos generos de pescados en todas las cos-
tas del Mar del Sur, con grande abundancia y co-
modidad, y en la gran laguna de Chucuito, y en
muchas quebradas, y caudalosos rios, que muchos
Indios continuo estan pescando sin coto ni derecho
que se pague.

Mucho y abundantissimo vino, y azeyte muy
bueno.

Mucha miel y açucar, y toda suerte de colacio-
nes, y datiles tan buenos como los de Berueria,
y se dan presto, que yo los comi en Pisco de vna
palma que solo auia tres años que se plantò por la
fertilidad de la tierra.

Muchos generos de especias, y el pimiento que
llaman axi allà, es muy gustoso y saludable, y suple
mucha especia.

Muchos generos de frutas con grande copia,
y en todàs partes, y a todos tiempos del año,
todas las de España, saluante guindas, y cere-
ças: y mas de treynta generos que no los ay en Eu-
ropa.

Muchos simples y compuestos' medicinales, mu-
chas

T

Quinta excelencia del Español,

chas drogas, y contrayeruas, de gran eficacia y experiencia.

Muchas yeguas, cauallos, mulas, jumentos y carneros de carga, que lleuan feys arrobas cada vno, y es en tanta cantidad esto, que con lo que allá sobra se podia abastecer España.

Para vestirse ay muchos paños, que llaman de Quito, y en otras partes ya se labran de dos varas en ancho, delgados, de dura, y de buenas colores, a quinze, o diez y feys reales la vara, vendido por junto Muchos pañetes, rajas, cordellates, vayetetas, xergas, sayales, fraçadas, cobertores.

Mucho y rico cumbe de grandes labores, y ropa de Abasca, de que se hazen mucha cantidad de pauellones, colgaduras, sobremesas y sobrecamas, alfombras y tapetes ricos, y todo genero de vestidos.

Muchos cordouanes, vadanás, vaquetas, cabritillas, jabon, resinas, balsamos, &c.

Todas suertes de sedas se labra ya en Lima, y otros lugares, de la mucha que por la via de Acapulco traen de la China, y se hazen muchas fuertes de telas della, sin la que traen labrada de Mexico, que este genero a vezes se puede cargar para España, y ganar en el acá.

Lino y gran cantidad de algodón, de que se haze mucho lienço delgado, y barato, que puede suplir muy bien.

Cera negra, que beneficiandose bien, tiene buen color, y en algunas partes es blanca.

Muchas, y ricas minas de plata, que estan lastrados aquellos Reynos dellas, oro de muchos quilates en Carabaya, y otros asientos, con la comodidad.

Que despuebla a España. 145

dad estremada de Indios para su labor, que el España no jamas trabajò en ella, sino de minero, auiaador, sobrestante y mayor domo.

Mucho cobre, plomo, estaño, bronze, azogue en gran cantidad.

Ay muchas joyas, cadenas grandes de oro, y tanta plata labrada, que apenas ay Español, que no coma en ella, y lo tienen por mas barato.

Muchas barras de plata, piñas y paracones, que andan en el comercio, y la menor moneda es vn real de a dos, que los cencillos, y medios apenas se hallan, y los buscan para dar la limosna ordinaria de cada dia.

Y finalmente qualquiera que va de España, luego muda pelo, por pobre que vaya, y como quiera aplicarse a buscar la vida, crece de presto su caudal, adquiere la nobleza y Caualleria que quiere: son Regidores, y les dà muchos officios de justicia, y de guerra, que casi todos son Capitanes, que ya no se vsa el nombre de Alferrez por allà: casan y emparentan con criollas de mucho dote y nobleza.

Capitulo XXI. Que todo el aliuio y riqueza de España depende del buen gouerno del Peru.



Vcho ay q̄ reparar: q̄ teniendo España la mejor ocasion de Reyno del mūdo, para ser muy abundante de oro y plata, por sus hijos valerosos, y biẽ afortunados en descubrir y cõquistar Reynos de infinitos tesoros,

Quinta excelencia del Español,

esté tan embaraçada con vna moneda tan fea, sin valor intrinseco, qual otra Hydra, que a qualquier corte que le pretenden dar se multiplica.

Hazese relación del mucho oro y plata que de las Indias ha venido a España.

Que de oro y plata ha entrado en España, y visto con sus ojos, y manejado con sus manos el Español despues q̄ se descubrieron las Indias, desde el tiempo de su Rey Tarsis hijo de Iauan, sobrino de Tubal, y bisnieto de Noe (de quien se haze mencion en las sagradas letras) q̄ en compañía de su hermano mayor Elysa baxó a estas partes Occidentales, y en cōpañia del dicho Tarsis su Rey los habitadores antiguos de España, guiados de solas las estrellas atrauesaron el Oceano Occidental, y pusieron el pie, tomando possession de las Indias Occidentales, de q̄ dize Goropio que llamaron a Tarso Atlante, que en su lengua Belga significa el que aborrece la tierra. Y los Poetas fingieron que sustentaua el Cielo, y que eran sus hijas las Estrellas, Hiadas, y Pleyadas, por lo mucho que supo de Astronomia, mediante la qual se dió a descubrir lo mas remoto del mundo: de quien tomó nombre el Mar Atlantico, como el primero que con su industria y arte lo nauegò, y descubrió sus limites. Con este exemplo los de España fueron tan famosos en el arte de nauegar, y tan celebradas sus Flotas y Naues, como lo escriue Estrabon, que así nauegauan el Oceano como el Mediterraneo. Las celebradas Naues del Tarsis, de quien tanta mencion haze la Escritura, quales puede ser sino estas? Que por esto llamaron a España Tarsis, y por este nombre la entienden muchos Autores, y Historiadores antiguos, como Plinio, Ruso Auiena, Marc

Goropio Beccano in Hisp. lib. 5.

Strab. lib. 3.

Isai. cap. 2.

Plin. lib. 4. c. 22.

Ruf. de orig. mar. t.

Marc. li. 9. epig. 61.

Sil. Ital. lib. 16.

Anso. epig. 465.

Istefich.

Claui. li. 1. in Ruf.

cial.

cial, Silio, Italicó, Aufonio, Itesichoro, Seneca, Claudiano.

A este Tarsis Occidental embiaua el Rey Salomon sus Flotas en conserva de las de su amigo Hiran, donde le lleuauan grande suma de oro, y plata, en cuya nauagacion se gastauan tres años, como se lee en el libro de los Reyes. Estas Flotas partian de las Riberas de Siria, y tierra de Idumea, y baixauan por el Mediterraneo en demanda de Tarsis, que era nuestra España, en el Puerto de Cadiz. De aqui rehaziendose de Marineros practicos, hazian su viage por el Mar Atlantico de nuestras Indias Occidentales, donde ponen el Ofir, de que habla la Escritura, que nuestro doctissimo Arias Montano entiende por el Peru y Tierra firme, y da muchas razones, congruencias, y alusiones del vocablo Peru del nombre Hebreo. 3. Reg. cap. 10.

Despues por Christoual Colon se continuó en estos vltimos tiempos este viage de las Indias Occidentales en compañía de Españoles, y por orden y gastos de los Reyes Catolicos, aunque primero fue Colon a diferentes Reyes por ayuda y socorro, prometiendoles el descubrimiento, no se efectuó por ser herencia antigua de Españoles por disposicion del cielo, a ellos siempre reseruada, descubriéndose los inmensos tesoros de los Reynos del Peru, el Marques de los Atauillos, que son los Indios de Chucuito, don Francisco Pizarro que nacio en Alanis doze leguas de Seuilla, y su padre era de Truxillo. El Adelantado don Diego de Almagro, que nacio en Almagro en la Mancha, aunque su padre era de Asturias. Y es tanta la cantidad de plata, q desde que se descubrio el dicho Peru ha entrado

Quinta excelencia del Español.

en España, hasta el año de 87. que son mas de quinientos millones, solo del cerro de Potosí y contornos, sin lo mucho q̄ no parece per registro, y cada año desde entonces entra siempre mas plata, por descubrirse mas minas, auer mucho azogue, y ser cada dia mas facil el beneficio: de fuerte que hasta este año de 28. llega a vna muy grande suma de plata lo que del dicho Peru ha venido a España, sin la mucha que por el mar del Sur se saca del dicho Peru para nueva España, Philipinas, y China, y la q̄ por el puerto de Buenos Ayres va al Brasil, Portugal, Angola, y otros Reynos: sin el mucho oro de Carabaya, Zaruma, Almaguer, Popayan y sus lugares; el oro y plata del nuevo Reyno de Granada; y de la nueva España. Finalmente para venir plata a España no se puede hazer caso de otro Reyno, que del riquissimo Peru, según auemos dicho en otro lugar.

Y pues tanto depende ya el aliuio y riqueza de nuestra España del buen gouerno delas Indias, tenemos todos obligacion de pedir a nuestro Señor participen mucho de su diuina sabiduria los q̄ las gouernán: que solo Sabiduria de gouernar pidió Salomon, grata eleccion a Dios, que por serlo tal, fue sabio Rey por excelencia en todo.

3. Reg. cap. 3.

Vió Salomon de la importancia que era para el despacho de las armadas que embiaua al Tarsis de nuestra España, y al Ofir rico de nuestras Indias, por tan largas nauegaciones, por tantos peligros y dificultades, a Reynos tan distantes, y naciones tan varias. Y para dar el aprecio deuido a tantas y diuersas relaciones, de tan distintos sugetos, confines tan diferentes. Y con esto tornauan las Flotas a su Reyno

Que despuebla a España.

148

Reyno con tiempo y fazon, cargadas de mucho oro y plata con gran felicidad, y prospero viage, y llegado a su Corte de Ierusalen se retenia y lograua, tanto, que corria en ella mucha cantidad de oro, y la plata era tanta, que ya no se estimaua en su Reyno, con voz del mas rico y glorioso Rey del mundo. Y aduierte la sagrada Escritura, que tenia conocimiento, desde el mas alto cedro del monte Libano, hasta el Hisopo, y erua que nace en las honduras de los pozos, para que imitandole a cuyo cargo está el sobredicho gouierno, no solo atienda a lo supremo y excelente del manejo de millones, al despacho de tantas y tan gruesas Armadas y Flotas, a la provision de tantos Virreyes, Audiencias, y gouernos de tantas Iglesias ricas, sino q̄ se digne también, y aya su lugar y espacio, para atender y conocer lo muy menor, por mas infimo que sea q̄ para la conseruacion de lo grande haze armonia y consonancia: al remedio de vn Indio pobre y miserable, q̄ como indefenso, por tantos caminos abatido, está en los abismos del oluido atollado, clamando de las profundidades: q̄ si con sabiduria de Dios se mide al pobre, por pobre q̄ sea lo leuanta del estiércol, y saca del muladar, mirando del Tribunal de las alturas lo poderoso y lo humilde. Y que se den gratos oydos, no solo a la pretensa de graues y poderos personages, a los ricos validos y empinados, sino q̄ también a los pequenuelos y destituydos: que a buen seguro, con tal gouierno nuestra España gozará mas oro y plata de las Indias, y los defectos que puede auer en lo sobre dicho, no clamaran de continuo al cielo q̄ impida el prospero viage de sus ricas Flotas, pues no solo vienen de tres a tres años, como en el

3. Regum. cap. 4

T. 4

tiempo

Quinta excelencia del Español,

tiempo de Salomon, sino cada año del propio Ofir, mas descubierta y comunicable por mas faciles de rrotas, y Marineros mas prácticos.

*Matth cap. 11.
Eccles. cap. 37.
vers. 18.*

Esta sabiduria del cielo, q̄ el Padre Eterno abscondio a los que el mundo juzga por sabios, se siruio de reuelar tambien a los pequenuelos Religiosos, y en aquellos Reynos de las Indias principalmente ha relucido esta misericordia, ellos fueron los principales Conquistadores, cuyas Armas son aquella espada aguda de dos filos de la palabra de Dios, que tanto alcanza y penetra. El primer Religioso que allá passo en compañía de Christoual Colon, fue Monge de San Benito, llamado fray Boil, hijo del gran Santuario de Monferrate, con titulo de primer Patriarca de las Indias, juntamente con doze Monges de la misma Orden, para que en la conuersión de todos los Reynos a nuestra Santa Fe, ayau sido los Religiosos que primero han puesto el pie en ellos. Y como conquista que tanto auian de ayudar Religiosos, fue en todo milagrosa, sin gasto ni sangre: por derramarse en lo que conquistó David, no se le concedio edificar el Templo de Dios, y por este titulo vemos quantas doctrinas y Templos tienen allá los Religiosos edificados con tanta grandeça y ornato.

Fue sin gastos, porque no se auia de compadecer cō la pobreza que profesan, sino mirese aquel rinconcillo de Chile, la sangre y gastos que cuesta, por mas que el valor de las armas y consejos humanos quieran remediarlo por ocultos juyzios de Dios, para que se vea claro, que tan infinitos Indios, y tierras que poseen los Españoles en la America, la palabra de Dios por sus Ministros, es la
sola

Que despuebla a España. 149

sola poderosa que suauementē lo dispone, y cō fortaleza llega de fin a fin, del fin de la tierra que estaua descubierta, que es España, al otro fin, que son las Indias Occidentales: Que segun esto podemos entender, que la Religion es la muger fuerte que dize el Espiritu Santo, que toma su precio y valor de los vltimos fines, y que por confiar en ella el varon, el Rey y señor natural tendra propagacion, riquezas, y estabilidad en su Reyno: en cuya conseruacion son los Religiosos presidio fuerte, doctrinado, y amparando a los Indios, inquiriendo y aduirtiendo lo que se les deue reformar y fauorecer: en esto se ocuparon aquellos nueue Religiosos, de cada Religion tres, que cō aquellos Reynos se llamã los nueue de la fama, y lo continuan otros muchos de Santo y loable zelo.

Mulierem fortem quis inueniet? Procul, et de vltimis finibus pretiū eius, cōfidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit. Probe. c. 31.

Capitulo XXI. Como por acaſion de las muchas riquezas de España, es el Español magnanimo, y liberal.



O M O el Español se ha criado en tan grande riqueza, y ha manejado infinita plata y oro, tiene el coraçon anchuroso, y magnanimo, y a todas las naciones haze ventaja en grandeza y liberalidad: gasta opulentamente, y en todas partes derrama plata, ostenta con magnificencia el lustre de su persona, y por su hidalgo trato todas las naciones del mūdo caben cō el, siendo siempre España madre de estrangeros.

Quinta excelencia del Español,

No huio nacion en el mundo que no aya venido a España, y hallado buen hospedage en ella (como vimos) Tenian los Españoles leyes de generosidad, que disponian como se auia de hospedar al peregrino, dize Diodoro Siculo (hablando de los Celtiberos, que visian en lo Occidental de Aragon, y en lo Oriental de ambas Castillas, y Andaluzia) son con los estrangeros muy humanos, y en viniendo alguno de otra tierra a la suya, le hospedan con tanta benignidad, que a porfia compiten sobre quien le haze mas honra y mayor regalo, y tienē por bienauenturados, y amigos de los Dioses, a los que eligen los estrangeros para hospedar en su casa.

*Diodoro lib. 6.
cap. 9.
Cum aduenis hu
mani, atque hos
pitales, adueniē
tes enim exter
nos benigne hos
picio recipiūt,
adeo vt emula
tione quadā im
bicem pro illo
rum honore cer
rent, quos adue
ne sequitur hos
laudant, amicos
que Decorum pu
tant.*

El libro de Mirabilibus auscultationibus, que algunos dan a Aristoteles, y anda entre sus obras, dize que desde Italia, hasta dentro de los Celtiberos, ay vn camino (que llaman Heraclea) por donde caminan los Griegos, y otros estrangeros, con toda seguridad: porque està a cargo de los naturales, estoruar que ninguno agrauie al caminante: y si alguno es robado, o agrauiado, es ley de la mesma tierra, que los naturales del sitio a donde succio el caso, les desagrauien y satisfagan.

Lib. 3.

Y como toda España es maritima y Puertos, dize Estrabon, que era tanto el desseo que los Españoles tenian que llegassen los nauegantes a sus tierras, que porque acertassen a ellas, y no se perdiesen, encendian de noche Faroles en las Torres de sus Puertos. Y si esto passaua antiguamente, cō muchas mas ventajas succede oy, no solo dentro de España, pero en todas las partes desta gran Monarquia a donde habitan Españoles. Quien pudie

ra aqui explayarse en ponderar la grande humanidad y agalajo que vsan los Españoles de todas las Indias, con todos los Peregrinos y hoespedes que aportan a sus tierras: lo que dizen Diodoro, Aristoteles, y Estrabon, es muy poco, respeto de lo que oy passa por allà, y yo experimentè muchas vezes, y fue tan buena la experiencia, que por auerles predicado y pedido me ayudassen paravna corona que hazia a la Madre de Dios de Monfarrate, con sola la limosna que me ofrecierõ, y por la de las Missas, y Sermones, la hize de tanta Magestad y riqueza, q̄ tenia doze libras de oro, de veynte y dos quilates, y dos mil y quinientas Esmeraldas finisimas de mucho valor, y algunas muy grãdes: la qual se labrò en el nueuo Reyno de Granada, en la ciudad de Pamplona, y durò vn año de fabricarse, trabajãdo todos los dias seys oficiales (q̄ los ay muy primos en aque Hos Reynos) y saliò tan insigne la obra q̄ es la mas bella y perfecta de aquel genero. Fue nuestro Señor seruido q̄ la truxesse a España, en vna costosa, y hermosa caja de plata: viola su Magestad y toda la Corte, celebrãdola todos cõ grande admiracion, y por la Corona mas rica, vistosa, y graciosa q̄ jamas se ha visto. Fauoreciola la Virgẽ santissima en q̄ le gasse a su casa de Monferrate (celebre Sãtuario de Mõges Benitos q̄ està en el Reyno de Cataluña siete leguas de Barcelona,) y honròla cõ su sacratissima cabeça aquella su Imagen de la mayor deuociõ del mũdo. Casa Angelical, q̄ por obrarse en ella tan infinitos milagros por la intercessiõ de tã gran Señora: Es la signatura de gracia, donde se comunicã tantas gracias, indulgencias, y perdones.

Quinta excellencia del Español,

Es la Chancilleria Real del Angel del Supremo Consejo, donde se absuelue toda la culpa, y se despacha sin alegar de justicia.

Es el Aduana, rica y de grande concurso, donde se registran mercaderias del Cielo, sin derechos, ni descaminos.

Es el Puerto franco, donde a todas horas y momentos ay comercio para las Indias del Cielo.

Es el Vanco, y Cambio seguro, donde se ganan ciento por vno.

Es el Castillo, y benigno Hospicio de Marta, y Maria dõde se hospedó I E S V S, y donde se exercitan las dos acciones de la vida contemplatiua, y actiua, que siempre en aquella santa Casa ay *Laus perennis*: de dia y de noche meditando y orando, rezando, y cantando, y con infinitos sacrificios de Mifas, y administracion de Sacramentos perpetua mente, sin intermifsion, ni cessar, dando alabanças al Cielo, Monges, Hermitaños, Frayles, y Escolanes, con el gran concurso de todas las naciones. Donde està la Mesa famosissima del Sol (que tanto celebra Sã Geronymo) para todos los pobres, y peregrinos de la Christiandad, que algunos dias se han contado catorze mil peregrinos, y lo ordinario son mas de quinientos.

Es el Templo de las misericordias de Dios, que tanto desseaua ver y gozar el Real Propheta David.

Es finalmẽte la Primera Marauilla de la piedad y deuocion Christiana y Catholica, donde aportò y eternamente està depositado el corto seruicio de mis mayores desbelos.

Algunos grandes Artifices han apreciado esta
rica

Que despuebla a España. 151

rica Corona, en cinquenta mil ducados, entre los varios precios que ha tenido: tal es el animo de los Españoles, tal su liberalidad y deuocion.

Es cosa digna de admiraciõ la prouidencia que en este particular tiene Dios con el Español. Lo primero le dio aquellas grandes riquezas que vimos, con que todo el mundo llenò las manos: y quãdo cessaron las Minas de España, le entregò milagrosamente infinitos tesoros de las Indias: (digno empleo de su generoso coraçon) Esse fue el misterio porque Christoual Colon no se las dio a su Republica, ni tuuo efecto el ofrecimiento que hizo dellas a los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Y si las Indias le faltassen a España en algunos siglos, asì como no imaginauamos tenerlas entonces, el Cielo nos daria despues, lo que la humana solitud y nuestra corta prouidencia no alcanza, y se verian mayores prodigios, y descubrimientos, como cada dia se experimenta en las Indias, que en acauando se vna Mina, luego al punto se descubren otras mas ricas, y Reynos enteros de grandes riquezas.

Capitulo XXIII. Del lucimiento de los Españoles en estos tiempos, y como por los gastos excessiuos que hazen les obligan a salir de España.



El Español esplendido y lustroso en sus trages y vestidos, tan de varios vsos, al palo de tan varias naciones que señorea, tan ricos y costosos por las grandes riquezas que dellas adquiere. Que aun solo para

Quinta excellencia del Español,

Apoc. c. 17.

Tito. libro. 34.

para sustentarse oy vna muger Española galana de coraçon, desde la virilla del chapin (que algunas han sido de oro, claueteadas con diamantes) hasta la rosa del tocado, con las demas joyas y galas, palma el imaginarlo. Y sin duda pinta a semejantes mugeres destas San Iuan, y concluye que a vezes encierra esto vn grande misterio, que declara algo del Caton aunq̄ gentil (como lo refiere Tito Libio) el curioso lo podra ver.

En sus comidas y banquetes, de tan diferentes y abundantes platos, con tanta costa y adreço: en cuyos aparatos se ostentan magnificos.

En sus soberbios y sumptuosos edificios, emulos algunos de la Oçtaua marauilla de San Lorenzo del Escorial.

En los numeros de criados para tan diferentes ministerios rã compuestos. En sus costosos coches, literas, sillas, y cauallos.

En los menajes de las casas, en las ricas vagillas de oro, y plata, siruiendose dellas hasta en las cocinas, y mas baxos ministerios: y aunque oy sea la casa de vn particular, es tanta la riqueza, y multitud arrojada, tanta la curiosidad exquisita, y extraordinaria, que desde los zaguanes hasta la vltima recamara ay en ellas, que ni ay memoria para numerarlas, ni precio para valiarlas, remedos alfin, y competencias de los Palacios, y casa de Salomõ en toda su gloria.

• Yes tanto lo que oy se vsa en España, que si nuestros antiguos con su parsimonia, sacaran la cabeza de los sepulcros, y vieran el fausto, y sumptuosidad de sus descendientes, no ay duda sino que los desconocieran, porque ellos no les dexaron por adorno,

Que despuebla a España. 152

adorno, sino alquizeles q̄ ganaron de los Moros, y vnos dorados guadamezies, q̄ suplían, y alegrauan tarjas y quartillos, y vnos reales muy luzios y gastados que no los cudiciauan los estrangeros: y como agora auemos buuelto a tener mucho oro y plata, que nos cudicien, nos inundan con tanto superfluo, con que exercitã y pruecian la liberalidad Española: dize Mariana, que todas las naciones estrãgeras hã traydo a estos Reynos todo lo delectable de los suyos, con que pretenden enerbar el vigor, a ruynar las riquezas, y destruyr las costumbres de ella: y assi es forçoso q̄ los hombres prudentes reze len algun daño. Lo que antes Romanos, y Cartaginenfes y de mas naciones con poder de armas, y cõ mañas, è inuencionfes nos robaron los tesoros de las minas de España, agora como somos tã superiores a todos, con regalos, delicias, y curiosidades, y aparentes comodidades, nos inquietan los estrãños para llevarse las grandes riquezas, que nos traen de las Indias.

*Mariana lib. 1.
Histor. cap. 6.*

En los tiempos de los Reyes Carolicos dõ Fernãdo, y doña Ysabel, muy poco hũno de lo q̄ oy se vfa como es testigo vna carta que a la Reyna Catolica escriuiõ fray Hernando de Talauera, en q̄ le dize, que todo el Reyno estava escandalizado de q̄ huuiesse sacado nueuos trages, y su Magestad se responde las palabras siguientes.

Referelo el Padre fr. Joseph de Ziguenga: Historia de S. Hieronimo, lib. 2. c. 37.

Los traxes nueuos, ni los hũno en mi, ni en mis damas, ni aun vestidos nueuos, q̄ todo lo q̄ yo allí vestiã uia vestido de lo q̄ estãbamos en Aragón, y aquel mesmo me anian visto los Franceses. Solo vn vestido hize de seda, y con tres marcos de oro el mas llano q̄ pude, y esta fue toda mi fiesta, digo esto porque

Quinta excellencia del Español,

porque no se hizo cosa nueva, ni en que pensásemos que auia error.

En los vltimos fines del dicho Rey don Fernando, quando la Reyna Germana huuo no se que afo mos desta grandeza, a la proporcion que venia el oro de la Isla Española, y del Darien de tierra firme, y los despojos ricos de Italia.

En los tiempos del Emperador Carlos Quinto començò a tomar fuerças en toda España por la mas abierta comunicacion de Italia, Fládes, y Alemania, y porque començò a descubrirse la riqueza del Peru, y de nueva España, y como esto en aquellos tiempos se le hazia tan nuevo a España, presentaron los Procuradores del Reyno, en las Cortes de Valladolid, esta peticion el año de 1537,

E si esto huuiera de ser embestido de Caualleros, è Señores, è personas ricas, è de renta tolerable, cosa era pero la nacion destos Reynos es de tal calidad, como se ve que no queda hidalgo, ni escudero, ni oficial, que no vfe de los dichos trages dõ de vienen a empobrecerse muchos.

En los de Felipo Segundo, se fue no solo continuando, pero creciendo el fausto, y lustre, que daua ocasion a muchas pragmatikas, y grandes empenos.

En los de Felipo Tercero, dio todo vna grande llamarada que agora vno, y otro se lasta.

Y en estos de nuestro Rey Filipo Quarto que Dios guarde, la multitud de moneda de bellon, y los muchos empenos antiguos lo han amortiguado, y hechado algunas cenizas con que quiza se disimulan muchas brasas de estrangeros, y naturales:

Que desquebla a España. 153

rales: porque de las Indias, cada año viene mas plata que jamas vino.

Pues como no pueden tener todos los Españoles aquel lucimiento y galas que ven a otros principalmente no siendo de su calidad, y obligaciones, les sirve de torcedor, y afreza la pobreza en que se hallan, como dize Caton, y refiere Titoliuio, y pondera Laurencio Justiniano, que se tiene por culpa de el escasez el no vestirse con mas sumptuosidad que los demas, y como es fuerza parecer en los lugares publicos, con el lustre que antes tenian, y por auer dado al traues con sus haciendas en el golfo de los excessiuos gastos que no pudieron sustentar, y otros que sus cortos patrimonios, y abolengos, y sus mayorazgos y vinculos, que no son de la cantidad y esplendido uso de agora. Otros que los cargos y officios no les basta para el lustre que tuvieron sus padres, y ven a sus vezinos y amigos. Otros que reputan a mucha flema, y baxeza, aprender officios mecanicos, y aunque sean otros mejores (que ya adjudican a los estrangeros) descuydaronse algunos con las letras, no siguieron otros con tiempo las armas, sirven todos de mala gana, y si muy pocos lo hazen a caso, a dos dias se quieren señorear de la casa, de que resulta siempre grandes inquietudes en ellas: y assi luego al punto que se ven en estas afficciones, es la vnica salud de los tales, poner tierra, y aun Mar en medio, teniendo a gran ventura se les ofrezca ocasiõ para ello (que hartas ay cada dia) y llaman a esta fuga de España *La bella retirada*, porq̃ le despena y libra de infinitos asaltos, afrentas, y peligros de cuerpo y alma: Y vnos a Italia, otros a Flandes, otros a Africa, y los mas a

*Titoliuio lib. 24.
pe simusest pudor
vel parsimonia
paupertatis.*

*Justin. lib. de hu-
militate cap 14
Ad ignominiam
quippe, & tena-
citate vitium sibi
adserui arbitra-
tur nobiles, si non
præceteris sumptuosius vestiantur.*

Quinta excelencia del Español,

las Indias, donde con largas y decoradas informaciones hizieron el tanteo de lo mucho que en llegando les auia de sobrar, y q̄ si les pareciere dar la buelt serà cargados de riquezas, con q̄ desempeñaran, y restauraran el honor vltrajado y encogido, y taparan los oynos que dexaron. Y este es el fin y paradero mas honesto de los excessiuos gastos de España, que yo no hallo otra pragmática mas duradera para su remedio, sino la que en semejante excesso ordenò en dos palabras el Emperador Tiberio (como refiere Tacito) que en los Príncipes ponga termino la verguença, en las pobres la necesidad, y en los ricos el hastio: y esta pragmática de Tyberio es la que perseuera mucho en España, que las demas que tratan de reformar gastos excessiuos y trages superfluos, al punto se desliçan y desuanecen: y la pena (si se puede llamar pena) es el destierro voluntario, que por semejantes gastos padece el Español. Yo soy de parecer que vayan a ganallo por sus personas, donde padecen infinitos riesgos y peligros, y las experiencias les enseñen a ser moderados, viendo lo mucho que cuesta. Y esta es la razon que los Indianos quando bueluen a España por mas riqueza que traygan, son tan atentados y parcos: temen no perderse otra vez en tal golfo, y obligarse a muchos peligros, y trabajos de tantos Mares, y tierras.

Tacito. libro. 2.
Anal.

*Reliquis intra
animum medē-
dum est. Nos pu-
dor, Pauperos
necessitas, diui-
tes sati etas in
melius mutet.*

Capitulo XXIIII. Ponderase el numero de los Españoles que han salido de España, y de ordinario salen.

SVPVESTAS estas causas arriba dichas, que tienen los Españoles para salir de España que se originaron desde los tiempos que començo en tantos Reynos a dilatarse esta Monarquia, agora haremos la cuenta, y computo del infinito numero de ellos que han passado a dichos Reynos.

No ha sido vn Flandes como diximos sepultura honrada de Españoles, y es todo el presidio florido de su milicia? Alemania no està en muchas partes defendida, y amparada con ellos? Todo lo mejor de Italia lo mas populoso, y rico no lo gouernan Españoles? no està ilustrada con su trato y armas? Las Costas de Africa con las gentes de sus presidios, no limpian de corsarios el mar, y tienen arraya aquella barbara multitud para que de repente otra vez no innúden nuestra España? Pues quantos Españoles aura poblados en quatro mil leguas, y más que estan descubiertas, y Conquistadas en la tierra Firme del America? Quantos en las muchas Islas de Philipinas, y en las de Barlouento? Que ay algunas dos vezes mayores q̄ España pobladas de Españoles, que aunque los lugares y pueblos dellos son de pocas casas, algunos ay muy grandes y populosos.

Quantos en las demas Islas del Mar Atlantico?

Quinta excelencia del Español,

Quantos estan poblados en el Oriente ? Y aun en los demas Reynos, que no sō desta Monarquia que han ydo a predicar la Fe Catholica, y a sus traos y varios negocios.

Considerese que para las dichas poblaciones hã ydo de España muchas casas y familias enteras sin cessar todos los años desde los tiempos de los Reyes Catolicos que se començaron a descubrir y cõquistar tantos Reynos.

Las muchas leuas de los Soldados que se han hecho para Italia, Flãdes, Africa, y Oriete, para Chile Dorado, las tierras de junto al Estrecho de Magallanes, para las Philipinas, Florida, Darien, California: para muchos descubrimientos del Peru y sus Prouincias, y de Nueva España.

Los que han passado todos los años a titulo de Cargos Eclesiasticos, y Seculares que siempre lleuan a ellos arrimados otros muchos.

Los Mercaderes y passageros a varios negocios.

Los infinitos Españoles de Mar y guerra, que estan ocupados en las Armadas Reales, Galeras, Galeones, Flotas de nueva España, y tierra firme.

Los muchos Baxeles que de continuo surcan el Mar del Sur, estendiendose hasta las Philipinas, y mas adelante. Los Nauios de auisos: los sueltos, y aventureros, y los que llaman de Islas. Las grãdes y prodigiosas Naues de la India, con la Machina de Nauios, y toda suerte de Baxeles de aq̃llos Mares. La infinidad q̃ sirve a todo el comercio del Mediterraneo, Y los Reynos Setentrionales del Oceano. Al trato de los Negros, y derrota del Brasil, y Rio de la plata, Los infinitos que en muchos naufragios, y peligros tragò el Mar.

Y es

Yes cosa averiguada, y yo la tengo por cierto, que estan oy habitantes, y poblados en todos los sobre dichos Reynos, y los que viuen sobre las aguas del Mar en tâ infinito número de Baxeles, si se reduxessen, y juntassen, no cabrian en diez Españas. Llegasse a esto la muchedumbre de pretendientes que ay de ordinario en ella, para sobredichos cargos de Mar, y tierra, y aun para licencias solo para salir de España, que no se pueden contar por veziños della, casi los mas, porque siempre estan tratando de ausentarse.

Yo estoy sumamente admirado, segun los Españoles que he visto aun solo en la America, y las tropas dellos con mugeres, y hijos que por momentos aportan allà, como ayan quedado tantos en España, aunque las piedras y arboles se ayan bueltogentes. Y no puede caber en entendimiento humano buscar otra causa del despueblo que ay oy en algunos lugares de España. Y si antiguamente no lo hauiá, no auia semejantes ocasiones, ni los animos de los Españoles tan faciles y prontos para nauegar, que muchos de ellos se alaban, y jactã de auer ydo, y buelto a las Indias veynte y treynta vezes, y a otros Reynos, haziendose ya cada Español destos tiempos, otro Principe don Pedro de las siete partidas del mundo.

Torno ha dezir muchas vezes que el despueblo de España consiste en las frequentes y numerosas salidas della cada año, y cada dia sin cessar a tantos Reynos tan dilatados desta Monarquia, donde luego hallan los Españoles riquezas, honras, cargos, y dignidades, gusto, libertad, buen pasage, y acogida de deudos, amigos de

• *Quinta excelencia del Español,*
la nacion, y de la patria, y en los naturales grande
humanidad rendimiento, y seruicio.

*Capitulo XXV. De las fuerças que tiene
España en el Mar, y quan importan
tes son en todas las Mo-
narquias.*



ūq̄ es verdad, q̄ por las dichas excelências
salen tantos de España, y por el consi-
guiente vemos algunos lugares de Ca-
stilla muy despoblados, no por esso se
minora España en riqueza, lustre y potencia, mas
antes por ello hã crecido sus fuerças: probemoslo

La mayor fuerça de España es estar tan trauada
y ligada con las fuerças de todos los Reynos que
põsee por medio de las armadas, que para la guar-
da y comercio dellos tiene.

Las Galeras presidiadas y ordinarias son seren-
ta y dos, quatro de Portugal, diez y seys para la
guarda de las Costas del Andalucia, y Valencia, y
Cataluña, q̄ comunmēte llaman las de España Ge-
noua catorce, Napoles diez y seys, Sicilia 22. q̄ son
las tres esquadras para limpiar el Mediterráneo, y
assegurar las Costas de Italia, suman todas las di-
chas 72. a vezes ay mas, y a vezes menos, confor-
me la necesidad. Doze Galeones, otros tantos Ca-
stillos Roqueros para la guarda y conserua de las
Flotas de la carrera de Indias.

La Armada Real de España con las demas Es-
quadras, y Galeones passan demas de ciento.

Las Flotas ordinarias de nueua España, y tierra
Fir-

Que despuebla a España. 156

Firme, y otros muchos Baxeles, sin los que con facilidad en qualquiera ocasion se pueden armar, tã llenos, y abastecidos de infinita gente de Mar y guerra de tan famosos Marineros, de tan valerosos soldados, y diestrissimos Capitanes, arriscados y venturosos, aquienes el Cielo con tantas muestras les es propicio, muy practicos, y señores de los dos Mares Mediterraneo, y Oceano, los quales reprimen los corsarios, ahuyentan los enemigos, llevan con presteza socorros de gente municiones y bastimentos, y con ligereza se auisan, socorren, y fauorecen vnos a otros.

No son otra cosa todas estas fuerças que España tiene en el Mar, sino aquella Ciudad de Madera, que dixo el Oraculo, toca en todos los Reynos, como lo entendio Themistocles, hazer vna armada que con alas de lienço, acudiesse con toda presteza a las partes necessarias, para que con esto no solo se conseruasse lo adquirido, sino que voluntariamente se entregaran muchas Prouincias por no carecer del comercio.

Trogo. lib. 2.

A este Themistocles de nacion Griego, por auer sido insigne, assi en guerras nauales, como en el arte de nauegar, le leuantaron en España vna estatua de bronce, a que asistian como a vn Oraculo, entendiendo por esso, que la mayor potencia, y riqueza, consistia en sus copiosas y fuertes armadas, y al paso que en esse exercicio se adelantaren sus Capitanes han de ser reuerenciados, assi lo escriue Filostrato. Por cuya razon el templo de la Paz que auia en Roma estaua lleno de Proas y Ancoras de Nauios, lo que tãbien en muchos tēplos nuestros ay oy, dando a entender, que cõ aquellos

Philostrato. libro.

5. cap. 3.

Themistoclem tã

quam mariti-

mum bellatorẽ

egregium, navi-

gãdi peritiã for-

titudineque ve-

nerantes Eneũ

statuerũt, eique

tanquã oracu-

lo reuerenter

assistunt in His-

pania.

Quinta excelencia del Español.

instrumentos se conserbava la paz del Imperio.

Que de Temistocles a auido en nuestra España, aun desde los tiempos muy antiguos, y ai Presente ay: y auia de auer mucha cuenta, en que se aduirtiesse mucho a que personas, a que valor, a que experiencia se dan los cargos de Mar, que por no ponderar como es razon esto peligra la reputacion de España.

Esttrab. lib. 3.

Plinio. lib. 2.

Dize Estrabon, que nauegauan los Españoles el Mar Mediterraneo, y Oceano con muchos y muy grandes Nauios. Y Plinio que tuuieron en Etiopia grande comercio, que en el Sinu Arauico hallaron de sus naufragios las Reliquias. Y partiendo de España Hanon, y Himilco, con aquellas dos armadas tan celebradas descubrieron todas las costas de Africa, y de Europa, hasta llegar a los fines de Arauia, como refiere Plinio.

*Plinio. libro. 2.
cap. 67.*

De las armadas de España se ayudò Cesar contra Pompeyo, y le fue de tanta importancia que ella sola con sus galeras le dio vencido y muerto a su enemigo, como refiere Hircio: los Cartagineses siempre tuuieron en España vna buena armada de Galeras, y Nauios, con que al mismo punto de la necesidad se hallauan con el socorro en las manos, y mudando la guerra a Italia le lleuauã consigo por su mayor defensa.

*Hirtius de bello Hispan. lib. 1.
& de bello ciuili lib. 2.*

*Titolib. libr. 22.
& lib. 28.*

De Anibal escriue Titoliuius, que sacò de Cadiz nouenta y quatro Baxeles, y que Magon tuuo orden de Cartago para passar en Italia toda el armada que tenia en Cadiz.

Oy se estiende a mucho mas la potencia y fuerza que tiene esta gran Monarquia de España en el Mar. Lo primero en el Mediterraneo gran numero de

Que despuebla a España. 157

ro de Galeras, reforçadas continuamente vencedoras desde la de marras de Lepanto, que sirven de amedrentar, y castigar cosarios, y de infinitos despojos, y esclavos.

Es señor absoluto nuestro gran Monarca del Oceano Atlantico, Eoo, Occidental, Austral, de siete mil leguas de Mar, q̄ ay desde España à Goa (silla de los Virreyes de la India Oriental) por las Costas de Africa, y Asia. Y atrauesando el Oceano Atlantico, es señor asì mesmo de gran numero de leguas, hasta el nuevo mundo, y desde Acapulaco, hasta el Estrecho de Magallanes de la parte del Mar del Sur hasta las Philipinas: donde jamas ni llegaron, ni conocieron tales derrotas, ni Mares, nacion otra alguna, primero que la Española con tanto fruto y fundamento, desde la creaciõ del mundo hasta agora, pues ni de diuinas ni humanas letras, ni de memorias, ni tradiciones antiguas tal se ha colegido, mas antes contra el parecer de todos los Cosmografos y Autores antiguos.

Capitulo XXVI. Como en las diuinas letras estaua profetizada la potencia y riqueza que oy goza España.



VE tal señorio y potencia en el Mar estuuiesse profetizado en las Sagradas letras por Ezechiel, bien lo puedo presumir, y no con leue fundamento, como cosa notable que auia de suceder en el mundo, a la nacion que por todo el auia de propagar la Fè

*Ezechiel hablã
do de Tyro e. 37
In aquis multis
aduxerunt te-
remiges tui.*

Quinta excellencia del Español,

Catolica. Y lo colijo de lo que dize el Profeta (q̄ muchas vezes hablan como de preterito, lo que està por venir) que las Naues lleuauan el nombre de Tyro por mil Mares y por mil Reynos, propifsimamente se entiende esto de lo que oy passa con las muchas Armadas de España, que en ellas los Españoles hã lleuado y hecho celebres y famosos, sus nombres en tan infinitos Mares y Reynos poseyendolos como señores en todo quanto gira y da buelta el Sol, dandoles siempre vista, bolteando con sus Naues todo el Globo del mundo, no solo con la celebrada Naue Victoria: pero ya comunmente con otras muchas.

Y quadrale muy bien a España esta profecia de Ezechiel, porque fue antiguamente poblada y habitada de los de Tyro cabeza de la Fenicia.

Estrabon libr. 3. Escribe Estrabon que los Fenices que del Mar Bermejo Tyro, y Sydon, baxaron en la demanda de las columnas de Hercules a estos Mares Occidentales: y como llegassen cerca del Estrecho de Gibraltar, y alli sacrificassen a sus Dioses por principio de su fundacion, sucediéndoles los sacrificios infaustos se boluieron a Tyro, hasta tanto que naugando tercera vez llegaron a la Isla de Cadiz, y en ella a la parte Occidental hizieron su primera fundacion.

Quinto Curtio lib. 4.
Plin. lib. 5. c. 19
Sylio Italico lib. 16.
Lucano lib. 6. Quinto Curcio cõtando las fundaciones de los Tyros, pone entre ellas a España. Lo mismo escribe Plinio. Silio Italico llama Tiria à España por la razon de fundacion: y mas adelante dize que la señorearon. Lucano la llama Tyria, tambien como Silio.

Asi que siendo España antiguamente poblada de

Que despuebla a España.

158

de los Tyrios , a quien sobredichos Autores tan anignos y graues , por essa razon la llamaron con el propio nombre de Tyro: camino lleva que enté damos puso los ojos Ezechiel en los Españoles de estos tiempos quando nõbraua a Tyro, y dixo que lleuarian su nõbre por rãtos Mares: pues solo agora la Monarquia de España es la nõbrada tanto , y tan dilatada en ellos. De dõde se sigue que tantas marauillas del cielo, que para cõseguir este fin, les ha sucedido a los Españoles , es para q̄ confirmé la inteligencia desta profecia de la palabra de Dios, y que puedan estar muy seguros q̄ jamas les faltará. Y por el mismo caso se ha de entender lo q̄ dize Esaias del propio Tyro , q̄ estendio sus fuerças

Esaias. cap. 23. n. 11. Manum suã extendit super mare, & conturbauit regna.]

en todo el Mar, y con ellas hizo estremecer y temblar todos los Reynos, poniendoles asombro, y espanto su potencia: caso que muy bien se verifica del pãmo y temor que los Españoles han causado en las Indias Occidentales , y Orientales.

Por esta potencia de Tyro en el Mar, la llamó Iosue Ciudad fortalecidissima.

Iosue ca. 19. & 29.

Dize Estrabon por el mismo caso que veo aparato y fuerças en el Mar, tengo por señal euidente, q̄ el Reyno que las tuuiere poseera muchas y grandes Ciudades. Lo q̄ tanto el Emperador Carlos Quinto ponderò, y aconsejó a su hijo Filipo Segundo: No de otra manera dixo Quinto Curcio se adquiriré Reynos y Señorios, sino vna y muchas vezes surcando , y bolteando los Mares , dando visita à Naciones incognitas los gallardos animos.

Estrabon lib. 16. Naualis potentia & apparatus signum est multitudine, & magnitudine coloniarũ. Curtio lib. 4. & Isid. lib. 5. origin. cap. 1.

Eran finalmente los Tyros muy insignes en el arte de marear: pues ellos hallarõ como escriue Higinio en las estrellas guia y señal para las aguas, de donde

Higin. Astronomicon. lib. 1. in minore Arctore

Quinta excelencia del Español,

de a la Osa menor que el bulgò llama la de Boci-
na le llamaron Fenice, del nombre de los que tan-
to la vsaron, y ennoblecieron. Y por lo que dixo
Manilio, que tenian en ella vn acertado Maestro
para descubrir por las aguas nuevos mundos. Que
mucho que en España aya tan famosos marineros,
pues lo tienen de herencia, y tan antiguo es el vfo
en ella, y por lo menos tienen grande ocasion para
ferlo.

*Manilio Strono
micon. lib. 1.*

Llegò a tanto la potencia de Tyro, por su na-
uegacion, y fuerças del Mar, que sus mercaderes
podian ser Reyes de otras Ciudades, y ella Reyna
de todas las del mundo: assi lo pondera S. Gero-
nimo, explicando aquel lugar de Esaias Que dize
quien imaginara esto de Tyro, que sus mercade-
res sean Principes, y sus cargadores de naues los
poderosos en la tierra. Que les viene muy al justo
a los Españoles Tyros, pues oy ha llegado a punto
el trato, y comercio de España, por medio de sus
armadas, que los mercaderes della, y los cargado-
res de las Flotas, son tan ricos, y poderosos que ca-
da vno dellos puede comprar vn estado, y muchos
por semejantes nauegaciones y tratos lo poseen,
y han ganado. Tales son sus vassallos, y la Corona
de España la mayor de todas, para que en to-
do se verifique lo que dize Esaias
de Tyro porquien la
entiendo.

*Esai. e. 33. num. 8
Quis cogitabit
hoc super Tyrum
quondam coro-
natam cuius ne-
gotiatores Prin-
cipes, institores
eius inclisi terræ*

Que despuebla a España. 159

Capitulo XXVII. Como el amor y fidelidad que tiene el Español a su Rey , y a su patria, es la mayor fuerça de España.



Inalmente sobre todas estas fuerças, y gran potencia que España tiene, la hazen segura y bastantemente poblada, y gloriosa, el amor, el gran respeto, y veneració , y la fidelidad que todos los Españoles donde quiera que se hallan (por mas diuididos y apartados) tienen a su Rey y señor natural , que tales propiedades de vassallos hazen a vn Rey sumamente glorioso: como admirablemente las juro y notò Ciceron. Que de exemplos notables pudiera traer en confirmacion desta verdad , si las Historias nuestras no estuieran tan llenas dellos, y sino afectara tanta breuedad, y no fuera cosa tan notoria, y cada dia experimentada. Sintio lo muy bien el Rey don Alonso quando dixo : Otro si dixeron los Sabios, que el mayor poderio y mas cumplido que el Emperador puede auer en su Señorio , es quando el ama a su gente , y el es amado della. Seneca hablando de tal Rey y vassallos, dizze, que es vn vinculo por quien la Republica se enlaça y junta: es el espiritu vital que alienta a tantos millares , y ninguna otra cosa ferian los tales Reynos, sino carga, robo, y presa, si esto faltara.

El amor que el Español tiene a España quando se vee fuera della, es indecible, su mayor juramento es dezir , así Dios me lleue a España , y cada momento

*Cicer. de offic.
lib. 2. de lege.
Summa & perfecta gloria consistat ex tribus, si diligit multitudo, si cum admiratione quadam honore nos dignos putet, si fide habeat.
L. 3. titu. 1. p. 2.
Seneca de clementia.*

Quinta excelencia del Español.

momento es oyr y tratar della , engrandeciendo y estimando infinito a su Rey en todas las naciones donde se halla , y no ay para el mayor injuria que anteponerle otro Principe , ni aun igualarlo, con hechos y con palabras sustenta siempre en medio de la plaça de todo el mundo, que no ay otro Monarca mayor , ni mas Catolico: mas antes que tiene el primer lugar de los de demas. Dandolo asì a entender a todos los Emperadores y Reyes , asì Christianos , como Gentiles , juzgando que no cumple con el amor, reuerencia , y fidelidad que le tiene , sino se muestra mas adelantado , y estremado en esto. Todo su mayor desbelo del Español que està en otros Reynos , es disponer las cosas para dar presto la buelta à su tierra , embiando siempre muchos socorros y limosnas , muchas memorias y obras pias : y quando le coge fuera la muerte lo dispone y ordena asì por su testamento , como muchas experiencias que vemos todos los dias son testigos. Y se ha de tener por cosa certissima que aunque los Españoles se hallan tan diuididos en qualquiera ocasion necessaria vendran con suma presteça a socorrer y amparar su dulce y amada patria España, la cepa y rayz donde se originaron , donde estan sus deudos y amigos , y sus antiguas Casas , y Solares , y los huesos de aquellos sus venerables predecesores.

Y no solo puede defenderse España del mayor concurso y mas poderoso del mundo , pero conquistar con solos sus habitantes lo que le pareciere , como cada dia lo pone por obra (siendo tambien protectora de muchos Principes) que aun la sobra de gente que oy se halla en ella , considerando

do

Que despuebla a España. 160

do el gran multiplico de la Corte de Seuilla, Granada, y las Costas principalmente de la Andaluzia, y otros lugares, basta para qualquier faccion, por mas importante que sea. Ya no se sabe por muchas experiencias, que al paso que son pocos los Españoles son mas inuencibles, y tienen mas dichosos y milagrosos successos, como en los tiēpos antiguos lo notamos, y en estos cada dia lo vemos.

Capitulo XXVIII. Donde se ponen las fuerças que tiene España dentro della, y quan dilatada es su Monarquia.



Astilla la vieja, y Leon puede seruir en vna necesidad, con veynte y seys mil Infantes, doze mil cauallos. Castilla la nueva treynta mil Infantes, y doze mil cauallos. Andaluzia, Estremadura, Reyno de Cordoua, y Iacn cincuenta mil Infantes, y veynte mil cauallos. El Reyno de Granada catorze mil Infantes, y seys mil cauallos. El Reyno de Galicia ocho mil Infantes, dos mil cauallos. El Reyno de Portugal veynte mil Infantes, y diez mil cauallos. Cantabria doze mil Infantes 2900. cauallos. Nauarra ocho mil Infantes, y tres mil cauallos. El Reyno de Aragon, y Cataluña, treynta y seys mil Infantes, y catorze mil cauallos. El Reyno de Valencia, y Murcia diez y seys mil Infantes, y ocho mil cauallos. Todos sumã docietos y veynte y vn mil Infantes, y ochēta y nueue mil y nueueciētos cauallos.

Finalmente otra fuerça tiene España de vn Presidio

Quinta excellencia del Español,

fidio q̄ ay en ella demas de cien mil Ecclesiasticos, los setenta mil Religiosos en nueue mil Conuentos que sus officios, y cargos, y las piguelas de la obediencia les tienen siempre asistentes, que sino fuerã de la Iglesia quicã huuieran salido de España con los demas; Seculares sus deudos, que aunque algunos salen a predicar la Fé Católica (como diximos) al momento se reponen otros en su lugar: los quales como gente principal y virtuosa en qualquier necesidad haran marauillas: que si en tiempo del Godo don Rodrigo los huuiera, los Arabes no huuieran assi triunfado: Pues vn Abad de San Benito con docientos Monges ganó a Calatraua de los Moros, y las Órdenes Militares de España tuuieron su principio de Religiosos valerosos, que por la necesidad que entõces auia de seculares sobrados, se valia dellos nuestra España, no sin grande fruto y acierto.

Asi que en dicho despueblo por las dichas excellencias del Español, tiene España librada su mayor potencia y grandeza: porque sus hijos son poseedores y señores de tantos y tan ricos Reynos dõde no solo se dilata la Fé Católica, y la enseñanza de la Doctrina Christiana (que es la principal medra y vnico blason de la nacion Española) sino que tambien su Monarquia se propaga, siruiendose de naciones varias por tantos Mares y tierras: de mucho oro y plata, de ricas perlas y preciosa pederia, y de diferentes y abundantes mercaderias prouechosas, vtiles, y delectables a la vida humana: haziendo a su Rey glorioso y embidiado de todos, pues llegó a tal punto esta Monarquia, que es la mayor que ay, ni ha auido, ni se penso jamas que

Aristot. 1. metaph. cap. 5.
Cicer. in Macrobr. in somno Scipionis.
Virgil. lib. 7. Georgica. & lib. 6. A Eneyd.
Quidio 1. Meth.
Plin. lib. 2. c. 68

Que despuebla a España. 161

que tal huuiesse, contra el parecer y opinion de tantos Cosmografos, y tantos que afirmaron, que de cinco partes, o Zonas en que el mundo se diuidia, las tres dellas que es la torrida Zona por el mucho calor, y las demas por su mucha frialdad, eran inhabitables: y auer estado el mundo en este horror, por mas de cinco mil años, y en particular Pico Mirandulano Cauallero doctissimo, que en vnas Conclusiones que tuuo delante del Papa Alexandro Sexto, sustentò esto: y que no auia mas tierra habitable de la que comprehendian las dos Zonas templadas.

Pero lo q̄ jamas ninguna otra nacion se ha atreuido, los valerosos Españoles, contra todas estas opiniones, sin reparar en los peligros que en derrotas y nauegaciones tan largas se les podian ofrecer, surcando estos Mares y rumbos no conocidos del inmenso, y borrascoso Mar Oceano, cõtra las injurias del tiẽpo, y espumosas y encrespadas olas han descubierto tanta parte del mundo, y augetado y conquistado tantas y tan remotas Prouincias Reynos, y naciones tan barbaras, è incognitas, y estẽdido tanto la Corona y Monarquia de España, que es la mayor q̄ ha auido: pues en su respetto, la de Alexandro Magno (que solo se estendia, desde la Grecia, hasta parte de la Asia) y la de los Asirios, Medas, Persas, Caldeos, Griegos, Carragineses, Romanos fuerõ pequenas: y tanto q̄ junta toda la tierra y Monarquia del Turco, que es mil y docientas leguas de largo, cõ las de otros sus Reyes muy poderosos, no es tanta como la de nuestro gran Monarca, segũ las tablas y demarcaciones de los mas bien entendidos Cosmografos, como notamos en la tercera Excelencia.

X Con

Quinta excelencia del Español.

Ioan. Ber.
Abraham.
Ortelio.
La *Stantio* lib. 3.
Diui narum in
stitutio.
Procopio sobre
el ca. 1. del Gen.
S. Chriſtoſt. hom.
14. & 27. ſo-
bre la Epiſto. ad
Hebreos.
S. Auguſtin ha-
zia burla de los
Antipodas lib.
16. de ciuitate
Dei cap. 9.

Con que tambien ſalieron de ſu engaño los que penſaron que no auia Antipodas, que ſon los q̄ ne- garon que el Cielo es redondo, y que aſi no cubria la tierra de la otra parte contraria a eſta que hollamos: Como fueron Laſtancio Firmiano, Procopio Gaceo, San Chriſtoſtomo, y San Aguiſtin: y no ay coſa mas experimentada de los Eſpañoles q̄ los Antipodas, y ſon de nueſtra Eſpaña, los que habitan en la Prouincia de Chile en la America.

Capitulo XXIX. De las rentas que tiene nueſtro Rey. Las de los grandes y Titulos, las de las Ordenes Militares, Arçobispados, y Obiſpados, y perſonas Ecleſiaſticas, y Se- culares de nueſtra Eſpaña.

Tiene ſu Mageſtad de renta en cada vn Año, veynte y ſeys millones de ducados, ſin los extraordinarios ſeruicios, q̄ algunos por vnavez han montado mas de quarenta millones.

Las rentas de los onze Arçobispados, ſon ſete- cientos y cinquenta mil ducados.

Las de los Obiſpados mōtan por lo menos ocho cientos, y ſetenta y ocho mil ducados.

La Orden de Santiago tiene nouenta y nueue Encomiēdas, que valē mas de treciētos mil ducados.

La de Calatraua tiene cinquēta y vna Encomiēdas, valē cada año ciento y treynta y cinco mil ducados.

La de Alcantara tiene treynta y ocho Encomiēdas

das , tienen de renta docientos y quarenta y ocho mil y ciento y catorze ducados.

Las Encomiēdas de Sã Iuan q̄ ay en España, son ciento y treynta y quatro , valen docientos y cinquenta mil, y ciento y treynta y quatro ducados.

La de Montesa tiene treze Encomiendas, que valen veynete y tres mil ducados.

Las de Christus Auis , y Santiago en Portugal, tienen buenas rentas.

Las rentas de los Abades de S. Benito, y S. Bernardo, y de todas las demas Religiones, y Prelados Eclesiasticos : Los muchos Preuendados, Beneficios, Curatos, Capellanias, y demas Oficios Eclesiasticos, valen mas que todas las rentas de todos los Arçobispados , y Obispados , y Ordenes Militares.

De los Duques Grãdes de España, vale su renta vn millon , y nouecientos y nouēta mil ducados.

Los Marqueses Grandes trecientos y cinquenta mil ducados.

Los Condes Grandes , trecientos y cinquenta mil ducados.

Lo que valen los Titulos de Italia a los Señores que los tienen en España , nouecientos y setenta mil ducados,

Los Duques, Marqueses, y Condes que no son Grandes en España, tienen de renta tres millones, y ciento y cinquenta mil ducados.

La renta de los demas Mayorazgos , vinculos, censos y tributos, es tan grande , q̄ podia ser de vn poderoso Reyno. Pues que serà de la inmensidad de renta Eclesiastica, y Secular q̄ gozan los Españoles en las Indias Orientales, y Occidentales. En

Quinta excelencia del Español.

todas las Islas del Mar Oceano, y Mediterraneo.
En Italia, Africa, y aũ Alemania. Que será de los ga
ges que tirarán en tã infinitas galeras, y Armadas,
como se podrá auer colegido de lo que
arriba diximos.

Fin del Tratado de las cin
co Excelencias del
Español.



TRA

TRATADO

SEGUNDO DE LAS

EXCELENCIAS DE LOS

Españoles, Aplicadas a los
Labradores.

Diuidese en tres Partes.

*En la Primera se trata de la antigüedad,
dignidad, y necesidad de la agricultura*

*En la Segunda de quancaydo, arruynado,
y disminuydo está el estado de los La-
bradores en España.*

*En la Tercera se señalan los Privilegios,
y exempciones para realçar, y autorizar
los Labradores, para su multiplico, sus-
tre, y estabilidad.*



El estado de gentes que se ha dif-
minuydo en España, y que ay
notable falta, es el de los Labra-
dores, gente (como dize Platō)
que es mas necessaria en la Re-
publica, y que mas se necessita
de su vezindad, y afsistencia.

Pues si al dicho estado de Labradores se le hiziesse

Excelencias de los Españoles,

capaz, y se le abriessen caminos para que goçasse, y tuuiesse medra por las excelencias de su natural, sin duda que creceria, y muchas personas de los demas estados (de que ay sobra) se aplicarian con cudicia, y gusto a la labrança del campo, de que ay grande necesidad, y falta en muchos lugares de España,

Para tratar deste punto cõ la inteligencia y fundamento que pide. Primero se han de pöderar dos cosas. La primera, qual sea el aprecio y estima q̄ de las letras diuinas y humanas se collige auer dado a la Agricultura, y al Labrador.

La segunda, el desprecio y abatimiento en que el dicho estado y labor de campo, oy se hallan en nuestra España injustamente sin merecerlo. Para que se concluya en la tercera parte, que dando le la estima y hõra que conuiene y es proporcionada al natural Español segun su inclinacion, buelua a su antiguo ser, y tenga en proporcion el lustre, y multiplico que los demas estados tienen por el crecimiento desta Monarquia, y aun seria mayor el numero, y mas copiosa la poblacion de

Labradores, que en ningun otro tiem

po que aya auido en Espa-

ña: digamos lo Pri-

mero.

PRIMERA

PARTE DE QVAN ANTI

gua, honrosa, necessaria, y prouechosa sea el Agricultura.



Estan inmemorial el origen del Agricultura, que quãdo en si no tuuiesse mas estimaciõ y gloria que la antigüedad bastaria para hazerle por extremo celebre y famosa. Platon dize que la Agricultura, no es adquirida por Arte, sino enseñada por la naturaleza que la emprendieron los hombres alentados con fauor Diuino. Alude este Gentil a lo del Genesis: porque en criando Dios al hombre, le encargò el cuydado de guardar y cultiuar el campo, dandole con este precepto toda la inteligencia necessaria para el exercicio del Agricultura: y es de ponderar, que solo ella fue instituyda en el estado de innocencia, y las demas Artes y oficios, en el de la cayda. Dize Ciceron, de todas las cosas donde los hombres facan ganancia, ninguna ay mejor que la Agricultura, mas abundante, mas dulce, ni mas digna de hombres libres, y Nobles.

Y Oforio dixo, que las riquezas de la labrança, son muy importantes al bien de la Republica, ninguna cosa ay mas honesta, mas fertil y copiosa, mas vtil y comun para todas las cosas, que los frutos del Agricultura, las demas riquezas estan embueltas en engaños, fraudes, è iniurias,

X 4

y estas,

*Plato. in Dialo.
in Epami.*

*Non enim arte,
sed natura, &
Dei quodam fa-
uore terra cul-
turam agresi vi-
demur.*

*Genes. cap. 4.
Vs operaretur,
& custodiret il-
lam.*

*Cicer. lib. 1. de
Offic.*

*Oforio de Regis
institutione li. 7*

Excelencias de los Españoles,

y estas otras con justicia y equidad: y son el sustento de la vida humana de todos.

Trogo lib. vltimo, denique Armenta Gerionis que illis temporibus sole opes habebantur.

Y Trogo Pompeyo, solo la riqueza de la labrança, y criança antiguamente se juzgauan por solidas riquezas.

Virgilio dize, dichosos los Labradores, si conociesen la felicidad de su estado.

Virgilio. O fortunati nimium si sua bona norint Agricole.

Ciceron de senectute dixo, vengo ya al gusto, y regalo de los Labradores con q̄ me alegro increíblemente, sin q̄ lo impida qualquiera vejez: porq̄ ninguna otra cosa parece mas conjunta y proxima en la vida de vn hombre sabio, pues sus dares, y tomares son con la tierra que nunca rehusa la carga, y nunca buelue sin mejoría lo que recibe, algunas vezes con poca, otras con muchissima: y no solo me recrea su vtilidad, sino su trabajo mismo, tan cõforme a la naturaleza: y al fin en este modo de viuir gastò su primera edad Marco Curio despues de auer triunfado de los Samnites, de los Sabinos, y del Rey Pyrrro. A mi parecer (prosigue el mesmo Ciceron) no se que aya vida que pueda ser mas bienauenturada, no solo por lo que es provechosa al genero humano, sino por la delectaciõ, y entretenimiento, por la abundancia y copia de todas las cosas necessarias a la vida, y al culto de los Dioses. Porque vn buen Labrador que atiende siempre a su labrança, tiene llena su bodega y Almacen, en su despensa y casa sobra el puerco, el cabrito, y cordero, la gallina, la leche, el queso, la miel, y los demas regalos.

Lib. 48.

Dize Pierio tanta fue antiguamente la reuerencia de la Agricultura, y tanta honra, y estimacion se le dio, que los Antiguos pusieron a los Ceptros Reales

Aplicadas a los Labradores. 165

Reales forma de Arados, de los quales no solo vsa uan los Reyes, sino tambien los Sacerdotes: insignia q̄ en su Ceptro Real trahia Ioseph en Egypto.

Aristoteles siente que es muy conforme a la naturaleza el estudio y cuydado de adquirir de todos los frutos de la tierra y ganados. Y en otro lugar, que el mejor pueblo de todos es el que cõsta de Labradores: y es cosa manifesta que en qualquier Ciudad bien gobernada conuiene que en ella no tengã nombre de Ciudadanos los Oficiales, ni los Mercaderes, porque su manera de viuir es contraria a la virtud. Y en otra parte dize que ha de auer muy gran cuydado en adquirir y tener possessions segun la naturaleza, y la principalissima es la Agricultura, y en segundo lugar todas las cosas que salen dela tierra como los minerales: mas sobre todo la Agricultura que es justissima, porque no adquiere de los hombres, ni de su voluntad como la tienda, y mercancia: ni contra su voluntad como las Artes de la guerra: antes consiste en aquellas cosas que son segun la naturaleza: porque naturalmente la criança, y sustento procede de la madre, y ansi los hombres de la tierra.

Aristot. Polit. lib. 1. cap. 7.

Oecon. li. 2. c. 2.

Aprouecha tambien mucho para la fortaleza, y robustez, y su exercicio no afemina, como el de las Artes baxas y mugeriles: antes son sus trabajos demanera, que puede muy bien sufrir el Sol, y el sereno, y emprender qualquier peligro contra los enemigos: Tienen solo los Labradores hazien das fuera de texados y muros.

Y Platon en el quinto Dialogo de sus leyes afirma, que conuiene que no aya mucho oro ni plata en vna ciudad, ni mucha ganãcia en los Oficios

Excellencias de los Españoles,

mecanicos, sino en los frutos que la agricultura ofrece, porque la ganancia no neccesite a tener en poco, aquello por cuya causa se busca el dinero.

*Orat. pro Res-
sio.*

Ciceron sube a tanto grado la excelencia de la Agricultura que la haze causa de la magnificencia, y dilatacion del Pueblo Romano, siendo compañera de la verdad, inocencia, fortaleza, y templança. Y tu, dize (respondiendo a vn Orador con rario) que tienes por baxeça asistir a la cultura del campo, juzgaras por baxissimo al mismo Ati-
lio, a quien los Embaxadores hallaron esparciendo el trigo con su propia mano. Pero nuestros antepassados, muy diferente sintieron del, y de los demas varones tales como el: pues devna pequenissima, y debilissima Republica, nos la dexaron la mayor, y mas florida de quantas ay en el mundo: porque cõ virtud, y diligencia labrauã los cãpos, cõ que augmẽtaron la Republica, el Imperio, y nombre del Pueblo Romano con Campañas, Ciudades y Naciones. Y no es de marauillar se augmenten los Imperios con la Agricultura, pues se conseruan con ella: porque fuera del general sustento, el trabajo es el fomento de la virtud, y el Ocio del vicio. Con grande elegancia pondera esto Angelo Policiano al Labrador (dize) ni el madurador Otoño le inficiona, ni le corrõpe el Canicular Sy-
rio con su rauiosa estrella, ni le impiden los frios del Inuierno Rifeo, por estar acostumbrado a las inclemencias de los vientos sin reparo, y al feruoroso Cancer de ocho pies, y a dormir al sereno toda la noche, y a andar con el pie desnudo por los quajados yelos, y atolerar la sed, y satisfazer con bello.

*Infilua Nuffi-
ca.*

Aplicadas a los Labradores. 166

bellotas al ayuno estomago, a cansar las Fieras corriendo, y a vencer los arroyos nadando, y a passar de vn brinco las quebradas, y derriuar, y rendir con la hacha la embegecida Encina, a arrebatat la presa al Lobo, y a sugetar el pomposo haz con los hombros, aboltrear con dura mano la pesadumbre del errado rastro, affometer al yugo con braço domador las ciruizes rebeldes del armado Toro, y a esperar de cerca a los ayrados Osos: de aqui nace el aliêto, vigor, y agilidad de su persona, y mora por esto en su gran pecho la robusta fuerça, y aquellos fuertes encuentros guardan los animosos miembros, y se estienden con valentia los neruios, de aqui nace la estatura grande, y el belicoso horror de la frente. Pues si la guerra le llama quien ay mas prompto para las duras Armas? Quien mas vehemente para rendir vn cauallo, o para derramar sangre con disforme espada? O para arrojar vna lança como vna viga, ó para sacudir del Arco la saeta? Para romper con la errada pica vn esquadron? Quien puede competir con el duro labrador, o para hazer foso, o para cercar de vallado el exercito? Cõ estas diestras crecio Babilonia, y los Reynos del Oriente, y con ayuda destos varones la Romula tierra sugetò lo mejor del mundo, y tomò el gouierno y riendas de todo.

Seneca lo dixo en vna palabra, ningũ trabajo rehufan las manos que se trasladan del arado, a las armas. Del grã Serrano pòderò el Poeta Claudiano q̃ de labrador le sacarò para Cõsul. Y Cic. dixo q̃ a Lucio Quincio Cincinato estando arando le lleuaron al Senado a ser Dictador. Y lo mismo sucedio a Cayo

*Sen. lib. 7. epist.
Claud. in 4. honorij
consulat.*

Excellencias de los Españoles,

Blondo.
Rom. Triumph.
Latino Paca. in
pingeg. Sic Ag-
restes Curij, sic
veteres Corrun-
cani sic nomina
reberenda Fabri-
tij, cum inducis
bella suspende-
rent, inter ara-
travibebant &
nec virtus quie-
te larguesceret
depositis ingre-
mio Capitolini
Iouis lauris, hi
triumfales viri
rustificabantur.
Plinio lib. 8. c. 3
Quis nam ergo
tanta vbertatis
erat: Ipsorum tunc
manibus Imper-
atorum colebatur
(v: fas est
dicere) gauden-
te terra vomere
laureato & triu-
fali aratore sine
illi eadem cura
semina tracta-
bant, quam bel-
la.

a Cayo Fabricio, Cayo Mario, Curcio Dentato, Porcio, Caton para Consules, Dictadores, y otros magistrados.

De Abdolomin se lee auer sido electo al Reyno de los Tyrios, y que le fueron llevadas las insignias Reales, quando cultivaua vn campo, y algunos de nuestros Historiadores, dizen que sucedio lo propio al Rey Godo Bamba en España.

Latino Pacato dixo a Teodosio, que los Agrestes Curios, y los Antiguos Coruncanos, y los benerrables nombres de los Fabricios, siempre que las treugas les dauan suspension de armas tomauan el Arado, para que el valor no se deuilitasse cõ ocio y que dexando colgadas en el Templo de Iupiter las Coronas, y Lauros ganados en las guerras, aquellos varones triunfadores labraua por sus personas los campos.

Y ponderò Plinio con elegancia, que agradeçida la tierra por verse cultivar por manos de Triunfadores, y con arados laureados, daua mayor retorno en las cosechas: porque los mismos Emperadores cuydauan y igualmente de baruechar los campos para la sementera, que disponer los de las batallas para vencerlas, poniendo la misma vigilancia en las eras, que en los alojamientos.

Y agora como se beneficia el campo por personas pobres, de poco valor, y descuydadas parece q̃ la tierra se afreça, embora, y entorpece, y como se nuda se esteriliza en sus cosechas, y retornos.

Fue tanto el aprecio que los antiguos Romanos (grandes apreciadores de lo bueno y honroso) hizieron de la labor del campo, que muchas familias de la mayor nobleça de Roma tomaron los apellidos

dos de los frutos que cultiuan, y ganados que apacentauan, los Fabios de las habas, los Lentulos de las Lentejas, los Cicerones de los Garbanços, Pisanos, Iunios, Estatilios, Bubulcios, Tauros, Vite los, Porcios, Annios de diferente cria, y guarda de ganados.

Ciceron dixo, que ninguna cosa le parecio a Xenofonte tan de Reyes como el cuydado de labrar el Campo: cuenta que Cyro el menor Rey de los Persas, hombre de grande ingenio, y gloriosissimo Imperio, viniédolo a visitar Lyfandro vn Lacedemonio de singular virtud, y à hazerle vn preséte por su Republica, auindole recebido humana, y cortesmente le enseñò vn gran Campo cercado plantado de arboles, y de las demas flores, yeruas, y semillas con estraño cuydado, y diligencia. Admirado Lisandro de la altura, y proporcion de los arboles, y del orden con que estauan puestos, y dela hermosura, y fragancia de las flores le dixo Cyro, yo mismo hize estos repartimientos, mia es toda esta traça, muchos destos arboles fueron plantados por mis manos. Entonces Lyfandro contemplando la Purpura, y esplendor de aquella persona Real, el adorno Persico quaxado de oro, y piedras preciosas, le respondió, con razón Cyro te llamauan todos bienaueturado pues a tu gran virtud se a juntado tu fortuna.

Helio Esparciano dize, que el Emperador Diocleciano renúció el Imperio, y se recogió a vida particular, porque solia dezir muchas vezes, que a solo el Emperador se auia de tener mancilla, y a solo el Labrador embidia. Tornandole a combidar con el Imperio, hallaronle los Embaxadores escardando.

Excellencias de los Españoles,

do vnas lechugas, y respondiolo: Pareceos amigos, que quien tales lechugas como estas ha plantado, y regado, que merecerá antes comellas con reposo en su casa, que no tornar a los bullicios de Roma? Ya he probado a que sabe el mandar, y à q̄ sabe el arar y cauar: dexadme os ruego en mi casa, que quiero ganar de comer con mis manos antes en esta Aldea, que traer acuestas el Imperio Romano.

Cuenta Plutarco, que despues de auer gouernado Pericles la Republica Ateniese treynta y seys años, se recogio a vna heredad q̄ tenia en el Aldea en la qual viuió quinze años leyendo de noche, y arando de dia, y encima de su puerta puso: *Inueni portum: spes, & fortuna valet.* Hallé el Puerto: esperença, y fortuna, andad en hora buena.

Scipiõ el Africano dexò a Roma de edad de cinquenta y dos años, y se recogio a vna Aldea que estaua entre Puzos y Capua: en la qual dize Seneca q̄ no tenia otra cosa sino vna huerta de q̄ comia, vna casa en que moraua, vn Baño donde se bañaua, y vna nieta que le seruia. Y sin estos ay muchos exemplos de grandes Reyes, Capitanes, y Sabios que se preciauan de Labradores, y honraron con labrar el campo.

Afirma Casiodoro, que no ay cosa de mas feliz fortuna que cultiuar el campo, dõde la misma obra deleyta al que la haze, y las troxes con gustoso trabajo se llenan, sin que nadie reciba agrauio ni engañõ.

Dionisio Rey de Portugal, fue tanto el aprecio que hizo de los Labradores, que le llamaron por esso el Labrador: dezia que eran los neruios de la

Repu-

*Casidor. lib. 6.
Epistol. 11. quid
enim fortunati⁹
quam agrum co
lere & in vrbe
lucere, vbi opus
proprium delec
tat autorẽ, nec
aliquid fallẽdo
acquiritur, dũ
Iuani horrea la
bore cumulatur*

Aplicadas a los Labradores. 168

Republica, y sin ellos por mas grandeza que tenga queda falca, dibilitada y manca : Sentencia que fue de Platon.

Aristoreles llamò a la Agricultura principalissima profesion, y muy conforme a la naturaleza. Filon Iudio, y Xenofonte la llaman Arte de las Artes. Y Varron no solo la llama Arte, sino sciencia, como la que enseña lo que se ha de sembrar en cada lugar, y q̄ modo se ha de tener para adquirir el fruto dela tierra, y que puede llevar. Sus principios (segun Enio) son los mismos q̄ los del mundo : esto es, Ayre, Agua, Tierra, y Sol. Y sus preceptos (segun Paladio) se contienen en pocas palabras, que son: Cultivar bien los campos, tener prudencia a cerca de las sementeras y plantas, tener posibilidad de gastar, y fuerças para operar. Y como es Arte tan importante el de la Agricultura, se hallan muchos Libros escritos della, como son los de Geron, de Atalo Filometore, de Archelao Rey, Xenofonte, Marco Caton, Magon Capitan, Apiano Poeta, Tre melio Serofa, Cornelio Celso, Iuan Greciso, Guilfino, Marco Varron, Plinio, Columela, Virgilio, Pedro Crescencio, Paladio, Conrado, Heres Bachio, Galo Bresciano, Iuan Maria Bonardo : sin los muchos modernos que han escrito desta importantissima Arte, que distinguen parte por parte, quanto se deue obseruar en ella. Y solas las obras de Galo,

Paladio, y Columela son suficientes para instruyr a qualquiera en todos los preceptos del Agricultura.

*Plato in Epam.
Arist. in Oecon.*

*Varron de re
rustica lib. 1.*

*Paladio de re
rustica lib. 1.*

SEGVN:

SEGUNDA

PARTED E QVAN

caydo, y menospreciado está oy en España el Estado de los Labradores, y quan insuficientes son los privilegios que les estan concedidos.



EL Estado de los Labradores de España en estos tiempos está el mas pobre, y acabado miserable, y abatido de todos los demas estados, que parece que todos ellos juntos se han aunado, y conjurado, a destruirlo, y arruynarlo: y a tanto ha llegado, que fue na tan mal el nombre de Labrador, que es lo mismo que pechero, villano, grossero, malicioso, y de ay baxo: quien solo adjudican las comidas grosse- ras, los ajos, y cebollas, las migas, y cecina dura la carne mortecina, el pan de cebada, y centeno, las ábarcas, los sayos gironados, y caperuças de bobo, los bastos cuellós, y camisas de estopa, los çurrones, y toscos pellicos, y çamarros adobados cõ miera, las choças, y cauañas, las casas de tapias desmoronadas y caydas, y algunas mal adereçadas tierras, y algunos ganados flacos, y siempre ambrientos, por carecer de pastos comunes, afecto, y cargado todo de tributos hipotecas, pechas, censos, y muchas imposiciones.

Los menages, y ajuares de sus casas, y bodas son

Y de

Excelencias de los Españoles.

de risa, y entretenimiento a los cortesanos: y estas comedias y entremeses de agora los pintan, y remedan haciéndoles aun mas incapaces, contrahaziendo sus toscas acciones por mas risa del Pueblo.

Pues ya quando vn Labrador viene ala Ciudad y mas quando viene a algun pleyto, quien podra ponderar las desuertas que padece, y los engaños que todos le hazen, burlando de su vestido, y language: y quien podra dezir lo que son martyres, quando van juezes, y soldados a sus tierras, y pobres, aldeas. Y finalmente estan los Labradores oy en tan extrema miseria, y desuertia, que ninguna honra, ni premio alguno (por mas cuydado ni excelencia que tenga en su officio) les està diputado de la Republica, sino solo el hueſſo mondo de la maldicion, que por su pecado echó Dios a nuestro primer Padre, adonde a fuerça de sudor, y trabajo de infinitas inclemencias, soledades, y desauios, sacan muy moderadas ganancias, sugeras a muchos aranceles, y pragmaticas, y limosnas, inescusables, que tanto su pobreza les podia escusar. Y muchas vezes por ser malo el año, o por otros accidentes de enfermedad, o pleytos, y de mas cosas que impiden la asistencia de su persona, y el continuado trabajo tan necessario en todos tiempos, pierde la labor hecha, y la simiente derramada y con ello todo el caudal: y entonces los acreedores que aguardauan la cosecha, y frutos acuden a acuarlos de rematar, sin que aprovechen, ni sean de algun momento los preuilegios que les estan concedidos, porque todos ellos les sirven de mayores pleytos trampas, y embarazos,

Bobad. in Polit.
tom. 2. capit. 3.
num 62.

Platea in l. 1. c.
de Agric. &
Cecis lib. 10.

Renatus de preb.
Rusti. lib. 1. p. 1.
cap. 11.

Collâtes in prag
mat. de los La-
bradores libr. 1.
p. 1.

ços, y los traen, y numeran por extenso con grandes controuersias, é interpretaciones, Bouadilla, Iuan de Platea. Lucas de Pena, Renato, Collantes y Lope de Deza pone veynte y ocho aduertencias de cosas q̄ se les podian conceder, fauorecer, y remediar: y otros muchos autores tratan arbitrios, y remedios para aliniarlos, y sacarlos de las desueltas que padecen, porque no solo resulta en bien suyo, sino de todo el comun, faltando al sustento, y poblacion de España. Pero todo quanto ponderan todos, que se les fauorezca a los dichos Labradores, aunque se les cōcediese (segun oy se halla de disminuyda arruynado, y menospreciado este estado) no llega a lo menor que pondera el generoso pecho del Español, y a lo que en saliendo de España al punto halla, o en qualquiera comodidad de la Corte, y demas lugares tiene: porque en no siendo honroso lo que se le concediere es nada para el, y se aduertia, que todo lo que se quisiere exemplificar, y proporcionar con Labradores de otras naciones, jamas dize con el natural del Español: porque todos los Españoles son vnos en apetecer lustre, nobleça, y honra, y todo lo que de sus excelencias auemos ponderado. Numerense, y repárese en todos los preuilegios que a los Labradores estan concedidos, y se hallará que vnos son dificultosos para poderse los guardar; otros ambiguos y llenos de interpretaciones, otros que no les aprouechan, ni relieuan cosa. Y todos no tienen ninguna prerrogatiua, y fauor que toque en las cinco excelencias de su generoso natural que es ser, y preciarse de firme Catolico de grande letrado, de valiente Soldado, de hijodalgo y noble,

*Lope de Deza,
en su Gobierno
Politico de Labradores, par. 3.
infine.*

Excelencias de los Españoles.

de lustroso, y magnanimo. Y por no ser los preuilegios concedidos concernientes a estas excelencias, jamas podran surtir el efeto que se pretende con ellos: mas antes parecen Nozas, y defectos que se atribuyen a gente incapaz y desualida, y no ay cosa de que mas rehuse, y huya el Español: y la experiencia cada dia lo a mostrado el poco fruto, y prouecho que los dichos preuilegios han obrado: mas antes parece que son medios para mas destruir y a pocar a los dichos Labradores perdiendose el trabajo del legislador, y sus interpretes, y sobre sanando la herida de la parte mas necessaria de la Republica que es el Labrador.

Y por el cōsiguiete de q̄ nos maravillamos del notable despueblo de las Villas, Aldeas, y caserías de cãpo q̄ son los lugares dōde habitan los labradores: yo me admiro ayan quedado algunos en ellas segun oy tienen tantos Reynos los Españoles dōde yr con tanta facilidad, tan dilatados y ricos, tan fertiles y abundantes, de tantos Escalauos y seruiçio de los mismos naturales. He reparado que casi los mas Españoles q̄ han passado a la America en estos tiẽpos han sido labradores, y de los dichos lugares q̄ estan faltos de gente: porq̄ en las Indias jamas tomò Español Arado, Hoz, ni Açada en la mano para trabajar, ni en otros ministerios de cãpo, ni siruen de Pastores, ni guarda de ningun ganado, quando mucho, de Mayordomos y Sobrecantantes (y esto hasta repararse, quando son recién ydos de España) Porque todos estos officios, y los Mecanicos hazen los Indios, y Negros, mulatos, y Zambos: que aun los Mestiços de Español y India mandan

Aplicadas a los Labradores. 171

mandan también como sus padres los Españoles. Sō por aquellos Reynos (fuera de su gran riqueza de Minas) los pastos fertilísimos, y espaciosos, comunes a todos: las tierras de labor muy dilatadas y holgadas, de faciles regadios, y secanos muy fertiles, que de vna fanega de sembradura en muchas partes se cogen mas de ciento, y en algunas dos vezes fruto al año, y con la grande abundancia de mayz, papas, y chuño, y otros frutos de por allà que sirve de pan, jamas se siente hambre, ni mal año. Las crias delos ganados son muy ciertas, y sin riesgo de Lobos (que allà no los ay.) Y ha llegado a tanto su multiplico que andan por los campos sin dueño para todos los que los quieren matar, que lo hazen aun solo por los pellejos. Y a la porcion todo lo demas, segun vimos en la abundancia del Peru. Y en todas las Indias es lo mesmo.



Y 3

TER.

TERCERA

PARTE DE LOS PRIVILEGIOS Y EXEMPCIONES, que parece sería justo en estos tiempos concederles a los Labradores Españoles segun las excelencias de su natural.

SVPUESTO que la poblacion se ha de hazer de Españoles, que es lo que mas importa y conuiene, segun vimos en el Capitulo doze de la primera Excelencia, y que han de salir de la Corte, y demas Ciudades, y Lugares populosos (que de las Villas, y Aldeas han ydo a viuir a ellos como es euidencia: pues por esta causa tanto ha crecido su multiplicó en estos tiempos) y que estos Españoles (que desamparando sus pueblos vienen a la dicha Corte, y Ciudades) estan habituados a vestirse al vfo, y aun a la gala cortesana, a la buena comida y bien adereçada, al culto language, y conuersacion urbana, a las comedias, fiestas, y regozijos, a traer las manos enguantadas, y curadas, y algunos con guedejas y copetes, y muy a la sombra debaxo de techados: a la ocupacion de varios ministerios, y officios (muchos superfluos, que el ocio y vicio, y holgaçaneria ha inuentado) en que con poco trabajo y mas cierta y segura ganãcia ganan la vida: claro està que si se discurre con desseo de acertar,

Y 4 que

Excelencias de los Españoles,

que se ha de presumir que para que los dichos dexen de golpe, estas que tienen entendido, que son mayores comodidades (respeto de la labor del campo, que es yr a las inclemencias del cielo, y soledades del Aldea) han menester vn gran porque, y este es sin duda llenar el dicho estado de Labradores, de las honras y premios que el Español por la Excelencia de su natural inclinacion apetece., segun auemos prouado, y lo demas que no fuere esto, no les combidará, ni mouerá, principalmente en estos tiempos donde los demas estados tienen tanto crecimiento, y lustre por la dilatacion desta gran Monarquia.

Aduierrase lo segundo, que cabe muy bien en el estado de los Labradores de nuestra España, qualquiera honra y preheminiencia que se le diere: pues es el que ha dado en sus descendientes tantos grandes Prelados tan pios y Santos, tan insignes Doctores de todas facultades y sciencias, tan eminentes y sutiles, y Doctores.

Catolicor.

Tantos Cōsejeros sapientissimos y grauissimos, de tan maravillosa importancia.

Tantos Politicos, y Republicos de tan estrema da prudencia valor.

Finalmente tantos Capitanes valerosissimos, illustres y famosos: enriqueziendo los Labradores a todos los demas estados de sugetos admirables, desentrañandose, sudando, y afaando para ello.

Que mucho que si tenemos piedad y gratitud agora que los vemos tan infimos y desualidos, nos gozemos en que les honren y reparen, para que boluendo a su antiguo lustre continuen el dar varones tan importantes, que demas de la precisa necesidad que ay de Labradores para sustento, y pobla-

Aplicadas a los Labradores, 173

poblacion de España, aun por solo ser Padres de tan honrados hijos, y fauerlos tambien criar con tan santa llaneça, aplicandolos desde que nacen al trabajo y virtud, conuendria mucho que los alenrassen y premiaffen, que cierto que por auer tanta falta de Labradores en España sea menoscauado mucho en ella, aquella antigua sencillez honrada aquella parsimonia y templança, aquella virtud y verdad solida, llenandose del ocio, de leyte, adulacion y mentira, con guedejas afeminandose la juventud, y con todo genero de regalos y vicios, haziendose los Españoles cada día de peor condicion que sus passados.

A mi me parece, que dandoles a los Labradores las honras, y exempciones, segun las excelencias de su natural inclinacion, se multiplicaria sin duda este estado. Vamos por su orden dziendolas, segun cada excelencia de las cinco que auemos dicho, es muy justo se les aplique: y son los premios que por ellas adquieren los que van fuera de España, y los Labradores con tantos sudores, y trabajos se quedã en ella en beneficio de su sustêto y mayor poblaciõ, como lo põdera Casiodoro por estas maravillosas palabras. Que en todas maneras hã de ser preferidos los q̄ al ojo y presencia del Principe, sudan, y trabajan, porque de otra fuerte los holgaçanes se llenarian los premios.

LA PRIMERA Excelencia de los Españoles es preciarfe de muy Catolicos, y para lograr su desseo, y parecerlo salê fuera de España a tãtos Rey nos de Gentiles y de hereges hasta morir por ello.

Podia muy bien hõrarse a los Labradores, pues se quedan en España en tanto beneficio suyo con el

Casiod. li. 6. fol. 10.

Ita tamen ut illi modis omnibus preferantur, qui sudore maxime nostris aspectibus adfuerunt, alioquin omnes adque-ritas possunt currere et dignitates si laborantes minime preferantur otiosis.

Excelencias de los Españoles,

Blafon desta excelencia que gozan los Familiares, y Ministros del Santo Oficio de la Inquifision, para que quando vengan a las Ciudades a los Autos que hiziere el Santo Tribunal, los honren, y refpeten, y nazca emulacion de otros para imitarlos, y que viendoles cõ tal insignia, donde quiera les hagan reuerencia, y con las exempciones y preuilegios, que a tan honrados ministros fe deuen estaran muy defendidos y amparados. Titulo que les viene muy al jufto por fu bondad y chriftiandad, que aun los Romanos para llamar a vn hombre de bien le nombrauan buen Labrador, donde tuuo origen en nuefta España llamar al eftado de los Labradores el de los hombres buenos.

Estado alfin de donde fueron los mas allegados, y escogidos del Pueblo de Dios, como Abel, y Noe de quien dizen las fagradas letras, que fue Labrador, y començò despues del Diluuiio vniuerfal a labrar la tierra, Abrahã, Iacob, Iob, y otros muchos Patriarcas, y Reyes.

Noe vir Agricola cepit exercere terrã Gen. cap. 9.

Pater meus Agricola est Ioan. cap. 5.

Y Christo Señor nueftro dixo, que fu Padre era Labrador: y afsi muy bien fe ajusta, que el Tribunal de la Fè elija comunmente para fus ministros del estado de los Labradores, donde fe halla tanta Chriftiandad, verdad, piedad, sinceridad y llaneça.

LA SEGVNDA Excelẽcia es delas letras del Español, y premios que dentro, y fuera de España goza por ellas.

En en la primera parte deste tratado, dexamos bastantemente probado como la Agricultura es Arte, y aun ciencia, segun Platon Aristo. y Varron, y otros Filofos: y es cosa muy clara la importan-

cia

cia que acarrea su estudio a la Republica, y los muchos, y graues autores que tratan della : y en tanto grado pide atencion, y cuydado su estudio que a los profesores della, no les va menos que el perderse, y destruyrse a cada passo, sino los rebueluen, y ojean, pratican, y estudian con grande aduertencia: y este estudio es tan importante a la Republica, y bien comun de todos, que sin otras muchas ciencias nos podiamos muy bien passar, y sin el Arte del Agricultura en ninguna de las maneras.

Y pues por sus estudios y ciencias tienen los demas estados tantos premios en esta Monarquia, es muy justo que el trabajo y estudio de los Labradores sea tambien premiado, no solo en el retorno y prouecho que saca de la tierra (que tan incierto es) sino en otros aumentos, y honras de officios, y cargos honrosos, y de prouecho que se dan a tantos letrados fuera, y dentro de España. Y cierto q̄ se auia de atender a que muchos de los tales cargos que se prouecen para dentro della, y fuerã compatibles con el officio de Labrador se les diessen a los tales, pues no puedẽ salir a goçar los otros que tan sin numero se probeen cada dia fuera de estos Reynos.

Seria bien, que entre otros premios se les diesse que no solo fuesen Alcaldes de sus lugares, pero Corregidores, y Governadores de sus partidos, q̄ muchas vezes en nuestra España se celebró esse por vn sano, y atentado gouierno, que por lo menos como tienen tanto estudio, y experiencia de las labores, y cosechas del campo, de los tratos, y condiciones dellos mismos, de las calidades de la tierra, y clymas, y temporales (que casi todos los
plecytos

Excellencias de los Españoles,

pleytos de los Labradores se originò de lo sobre dicho) facilmente los podran librar, y determinar con la sciencia, y Arte del Agricultura que letrados de muchas leyes, y sin la dicha experiencia, mas los ofusca, y embaraça, como es notorio: dixo el Rey Theodorico, como refiere Casiodoro, que era cosa muy digna de estimacion passar de la cultura del campo al gouierno dela Republica, y Ouidioganamente.

Iura dabat populis posito modo Pretor aratro,
Y los Romanos: como diximos en la primera parte de Labradores sacauã los Cósules y dictadores, y otros magistrados, y lo mismo otras naciones.

Tambien que los beneficios y cargos eclesiasticos fuesen patrimoniales en dichos lugares de Labradores para sus hijos, para q̄ veã cerca el logro de ellos, y les ayuden, y honren en vida y muerte.

LA TERCERA Excelencia es, que por ser el Español inclinado a la milicia de grãde esfuerço y valor, viendo que en España no tienen empleo sus armas va fuera della a lograllas, por donde consiguen grandes, y auentajados premios de honra y de hazienda.

Parece q̄ cõuẽdria q̄ se le aplicassen al estado de los Labradores las comodidades de esta excelẽcia, teniẽdo el exercicio desta su inclinaciõ en su propio lugar, para que con esto no apetezca salir del.

Sean los soldados de la guarda de Castilla, y de otros lugares de España, sean los hombres de armas y tengan las plaças de continos en la forma que ser pudiere, y aya sus Capitanes, y de mas oficiales dellos mismos, y hagan sus alardes, en que las fiestas, y dias desocupados se exerciten goçando los
preui-

Aplicadas a los Labradores. 175

preuilegios de la milicia: pues ningun entretenimiento ay mas conforme al natural del Español, que ya los vayles , y pasatiépos de tirar a la barra, chuecla, y otros toscos, y pueriles, no se vsan agora en los Labradores Españoles , porque esso corria con la llaneça, y simplicidad antigua.

Y de exercitarse en la milicia , no solo tendran armas, pero estará promptos y diestros, para qualquiera ocasion que a las vezes vale mas vn Labrador curtido, y exercitado en ella, que muchos soldados visoños alfeñiques, y encopetados , dize Bernaldo, que de los Labradores se sacauan soldados admirables, y se elegian valientes Tyrones (que son los visoños entre la juuentud rustica) porque sin duda son mucho mas firmes robustos , y fuertes los cuerpos que con ardiente Sol, y con sudores continuos se van corroborando, que los que entre sobras deleytosas estan lasciuamente sumergidos en las Ciudades. Y largaméte probamos esto en la primera parte, y vimos los muchos Capitanes que se exercitauan en la cultura del campo quando teniã suspésio de las armas, por no debilitarse en el ocio.

LA QVARTA Excelencia del Español, es preciar se tanto de la nobleça , y limpieça de sangre de sus mayores.

Considerando los Españoles altiuos, y honrosos, quan auatido es el oficio de Labradores en España, por marauilla se inclinã a el , ni se precian descender de la antigüedad dellos, y si por la necesidad alguno se aplica, apenas lo fueron los Padres, quando todos los hijos, o sigüen las letras , o las armas, y sino aprenden algun oficio se van huyendo del trabajo de la cultura del campo mas costoso, y menos.

Exce lencias de los Españoles;

menos honroso a las Indias, y otros Reynos desta Monarquia.

Parece conuēdria, para q̄ este estado se realçasse, y por largos tiempos se exercitasse, y aun perpetuasse en las familias ofrecerles medras y honores a la proporcion de las que por las armas se han cōseguido pues es tan necesaria para todas las Republicas la labrança.

Y porque la natural inclinacion del Español, como se ha visto es tanto trabajar por la honra, porque esta no le falte en el estado del Labrador se le concediesse, que por el lado que lo fuesse vno por cinco generaciones (que como vimos se computan de ciento y cinquenta años de Padres, a hijos, abuelos, visabuelos, y reuissabuelos) fuesse limpio de sangre, y el termino donde parasse la informacion. Por dos razones. La primera, que así como en España, antiguamente por la necesidad q̄ auia de soldados valerosos para las guerras que auia en estos Reynos, y por el trabajo que ponian en defender, assegurar, y dilatar la tierra, y los Labradores goçauan de sus frutos en paz, vnos y otros participauan dellos, llamando pechas la parte que dauan a los q̄ peleauan: de donde nacio la diferencia de villanos y pecheros, y hijosdalgo (como vimos) agora que no ay memoria de guerras dentro de España, y se goça toda ella con tãto sosiego, y quietud, y ay mas necesidad de Labradores, que de soldados. Que la comodidad, y premio que aquellos tiempos ofrecia a los que defendian, y aumentauan el Reyno, se les dè tambien a los Labradores en estos siglos, pues tanto los sustentan agora. que no es menos valor, ni destreça, conseruar lo adquirido,

Aplicadas a los Labradores. 176

rido, que ganarlo de nuevo, y si los otros con las armas en las manos ganaron la tierra, estos con los mismos azeros sudan, y trabajan para conseruallas: y si la falta, y necesidad que auia entonces, de quié peleasse, aurió la puerta, la nobleça la misma necesidad, y falta de quien labre la tierra, sea ocasion de que se gane la honra, pues afsi en vno como en otro estado, consiste el lustre, defensa, y conseruacion de la Republica, por cuyo fin se instituyeron los premios.

*a la nobleza
la misma.*

La segunda razón, si alguna culpa macula, o nota, se ha de purgar que hornaça, que crisol, mas puro puede auer como el trabajo continuo de cultiuar la tierra? Esse fue el remo, y galera a que Dios por sus culpas condenò nuestros primeros padres. Y si su diuina Magestad dio essa pena por tan grandes culpas, purgue la nota pequeña que quiza sin culpa se adquirio pena tan grande, como son sudores tan largos, y continuos de cultiuar el campo.

Mudaronse yá los tiempos, y ocasiones de adquirir nobleça por las armas dentro de España. Y pues nunca a cessado (porque siempre es necessaria) la labor del campo, aya para el Labrador algunos premios de los muchos que goçan, y goçaran los que no pelean: mas antes enbueitos en ocio y regalo, muy a la sombra descansan, a costa de las grandes inclemencias, sudores, y fatigas, perdidas, y descomodidades, que los Labradores siempre pasan: participen algo de su honor, pues ellos goçan tanto de sus trabajos, para que desta suerte sea en todos tiempos y equal la justicia.

No es posible, que el que en estos tiempos del crecimiento desta Monarquia hizo tan asistente vecin-

Exceciencias de los Españoles.

vecindad en España huuiesse padecido tal nota en si, ni en su linage: y es muy justo que lo que otros van a adquirir fuera (sacudiendo su mala raza) no le falte al Labrador por auerse quedado en su patria en beneficio della, y de la mayor poblacion de España; y seria este vn camino para introducir con justicia, y suauemente el termino y limite que para semejante prueua de limpieza tanto se ha intentado. Y los sumos Pontifices Pio V. y Clemente VIII. han deseado: y los hombres doctos y politicos con prueua de valientes razones han juzgado conuenir le aya: El Cardenal Quiroga Arçobispo de Toledo y Inquisidor general lo propuso, y fue deste parecer el Padre Fr. Luys de Leon: El Padre Fr. Bartolome de Medina: Simancas, y otros doctissimos y grauissimos Maestros, y personages de grande autoridad lo disputaron y en fauor de lo dicho concluyeron.

LA QVINTA Excellencia del Español, es ser luitroso magnanimo y liberal, y para exercer este su natural, salen tantos Españoles a otros Reynos ricos desta gran Monarquia con grandes cargos y officios, y aunque no lleuen ocupacion alguna, en llegando a ellos las adquieren con reputacion y sin dificultad.

Aqui conuiene que digamos como se les ha de socorrer, y ayudar a los Labradores, porque oy estan muy acabados con suma desdicha y pobreza, y qual sea la cantidad de hazienda del campo, que por lo menos ha de tener cada vno para gozar del nombre, y preheminiencias de Labrador, para que tenga mayor lustre y riqueza, para exercitar su inclinacion natural. De dos maneras se les puede socorrer a los Labradores, y la primera que se com-
prena

*Fr. Luys de Leon
en los nombres
de Christo, nom-
bre de Rey.*

*Fr. Bartholo. de
med. en la 12. q.
105. ar. 3. D. Thc.
Syman. tit. 47.*

Aplicadas a los Labradores. 177

pren muchos cãpos, heredades, y dehesas, y se repartan en fuertes, y caballerias, y a vnos se les vendan con plaços largos en precios comodos, sin intereses, ni reditos, y a otros se les haga mercedes de ellas por seruicios.

La segunda: Prestandoseles dineros, por el tiempo y plaço que conuinere, y aun dandoles alguna ayuda de costa si fueren sollicitos y extremados en el exercicio y antigüedad de sus officios, pues siruẽ tanto a la Republica con ellos, y se acostumbra dar semejantes ayudas de costa à los demas que así si seruen en prouecho del comun.

Para este dinero que se les ha de prestar y comprar lo sobredicho, y las ayudas de costa, ha de auer vnas Arcas, o Erarios en los lugares de los Labradores: y puede salir este dinero, a mi parecer, justamente de tres cosas.

La primera, que en todos los officios que se proueyeren fuera de España, se atienda a reseruar en sus salarios y rentas. vna parte siquiera de la primera Anata: demanera que si fuere de salario temporal, aya de dar el proueydo al dicho officio para los dichos Erarios de Labradores, la octaua parte de lo que monta el dicho salario vn año por vna vez.

Si fuere de salario de officio perpetuo, aya de dar la quarta parte de la dicha Anata. Y si fuere officio a quien no se dè salario, sino tuuiere renta, ha de dar la media Anata.

Esto seria de grande consideracion, y justificacion, que pues el Español dexa la vezindad de su lugar, y aun España, y muchos para sobredichos cargos lleuã sus casas y familias enteras, y van a otros Reynos ricos a gozar de grandes salarios y rentas,

Z

ayuden

Exceleñcias de los Españoles,

ayuden siquiera con vna parte tan pequeña de lo mismo que les han dado para los que quedan supliéndolo su vezindad y asistencia en España, y ninguno mas vezino y asistente que el Labrador. En las Diuinas, y Humanas letras se ve muchas vezes que el que queda guardando el Presidio, tenga juntamente parte de la ganancia y despojo del q̄ peleó. Y pues España es la cabeça desta gr̄a Monarquía, la cepa, origen, y principio de todos los Españoles, y es la que fauorece, ampara, y establece todos los demas Reynos que le estan sujetos, (qual Presidio fortísimo dellos) es puesto en razon, que todos los Españoles que mediante este abrigo y defensa de España salen a gozar honras, Dignidades, gages, y rentas a sobredichos Reynos, dexen y embien alguna parte destas sus medras, y logros, principalmente, no auíendoles costado riesgo de guerra, sino diligencia y pretension en la propia España, donde todo se libra y prouee.

La Segunda: Que todos los Españoles que pretendieren algun cargo, oficio, dignidad, preeminencia, ó merced en los dichos Reynos fuera de España, el recaudo y papel que ayan de presentar primero entre sus seruicios, aya de ser fe y prouea bastante de que h̄a asistido, y hecho vezindad en sus lugares, ó otras partes de España: y esta vezindad sea por el tiempo q̄ disponen las leyes: y sino la huieren hecho, y ayan estado en otros Reynos que no fueren de sus partidos, Prouincia, y nació, o fuera de España (sino fuere empleado en el seruicio de su Magestad, o con su orden y licencia) se les mande hagan la dicha asistencia en España, y si couiniere que salgã al exercicio de dichos cargos,

gos, y mercedes, por esta razon den alguna cantidad para que se les dispense y habilite, para que se aplique al dicho Erario, y se seguirá, que con este modo de freno se escusen las faciles salidas de España, y que sus padres les encaminen en esto: porque oy desde muy niños se alaban los Españoles de auer corrido mucho mundo, y quando bueluen a sus tierras vienen llenos de áchaques, y estropeados, clamando siempre por tornar a salir dellas, importunando con muchos Memoriales, para que les den esta, y aquella comodidad que aduirtieron, y dexaron en sobredichos Reynos, atrauesando fauores, y aun papeles supuestos de largas vias, sin tener muchos, mas fundamento q̄ alegar, que su inquietud, y auer salido de España, y corrido todo.

La Tercera: Que todos los Españoles que estuuieren en sobredichos Reynos fuera de España, y embiaren algunas cantidades a sus tierras donde eran vezinos, ò a otros lugares de Labradores, por via de caridad, limosna, y buena obra para el dicho Erario: por el propio caso se les reciba esto por seruicio que hazē a su Magestad, al tanteo de su liberalidad: para que así en los Consejos Reales, como en dichos Reynos donde se hallaren seā premiados. Que es muy justo tenga premio de la cabeça, el brazo que le ayuda: y sean tenidos por benemeritos, y muy dignos del nombre Español, los que estando tan apartados atienden a la necesidad y comodidad de España.

La cantidad de hazienda que ha de tener el Labrador para goçar del nombre y preeminencias, ha de ser el genero de fuerte que pareciere con-

Excellencias delos Españoles,

uiniente en cada lugar. Tantas fanegas de sembradura, tantos bueyes, hieguas, obejas, o cabras, y ganado mayor conforme el sitio y pastos. Casas edificadas con asistencia y vecindad en dichos lugares.


Finalmente es condicion muy esencial para la poblacion que se pretende, y estabilidad del estado de los Labradores, que en ninguna de las maneras valga de aqui adelante la finca de sus rayzes, ni de mas hacienda; para ningun censo, ni tributo para fianças, o qualquier trato, o empeño, ni q̄ se puedan hypotecar para ello general, o especialmente, por los graues daños, è inconuenientes que dello se han seguido como es notorio; sino quando mucho los frutos y otras haziendas que no seã de campo, y si lo huieren de ser, no sean las necessarias y precisas que son menester para q̄ vno goze de las dichas preheminencias de labrador.

F I N.

TA.

T A B L A D E L O S C A P I T V L O S D E L nombre, y Terreno de España, y de las cinco Excelencias del Español.

Capitulos del nombre, y Terreno de España.

 A P I T V L O primero. Donde se describe España y sus Prouincias, y se numeran sus lugares, Obispados y gouiernos. fol.1.

Cap. II. De los nombres que han tenido estas Prouincias. fol.2. pag.2.

Cap. III. Como el nombre de Pan, de quien se llamó España, es mas diuino y misterioso, y por el configuiente mas propio a estas Prouincias. fol.3. p.2.

Cap. IIII. Como en España se hallan todas las diferencias de Climas, Policias, y tierras que ay en el mundo. fol.5. pag.2.

Cap. V. Quan preciosa es España, y celebrada de todas. fol.6, pag.2.

Cap. VI. Quien sea los Españoles mas propios

T A B L A.

pios entre los muchos habitantes que tuuo España, que sean el sugeto de estas Excelencias. fol. 8.

Cap. VII. En que se propone la luz, y claridad que puede auer para la prueba de las cinco Excelencias del Español, y quan poco las historias antiguas humanas hallan dellas, auiendo sugeto para infinitos libros, fol. 9. pag. 2.

Cap. VIII. Donde se prosigue lo de arriba; y la poca luz q̄ tenemos de los libros Eclesiasticos Antiguos de España, fol. 12.



Tabla de los Capítulos de la Primera Excelencia.

Capítulo I. Como la Religion, y culto diuino estableze, y propaga los Reynos, y es la principal Excelencia dellos. fol. 15.

Cap. II. Que siépre los Españoles reueréciaró y creyeró vn solo Dios verdadero, desde su primera fúndació. Por lo menos mas tiépo q̄ ninguna otra nació del múdo. fol. 16.

Cap. III. Como los Españoles fueró los primeros Christianos de la Gentilidad, y los

pro;

T A B L A.

- prodigios marauillosos que para ello hu-
uo. fol.18.
- Cap. IIII. Como es antiquissimo el celebrar
el officio dela Missa en España, y hasta oy
se conserua la memoria. fol.19.
- Cap. V. Como en España el misterio dela Sá-
tissima Trinidad, ha sido siẽpre muy reue-
uerenciado creydo, defédido, y distintamẽ-
te enseñado, y difinido en sus cõcilios fo.20
- Cap. VI. Como en España se celebró el pri-
mer Cõcilio de la Iglesia Catolica, fuera
delos de Ierusalé: los muchos tã graues, y
tã importátes q̃ se han celebrado. fol. 21.
- Cap. VII. Como los Españoles dilatan la fe
Catolica por todo el múdo, officio, y prer-
rogatiua q̃ tenia el Pueblo de Dios esco-
gido. fol.22.
- Cap. VIII. Que los Religiosos Españoles
son los q̃ principalmẽte dilatã la Fè Catoli-
ca Romana por todo el mundo. fol.24.
- Cap. IX. Como los muchos Cõuertos de Re-
ligiosos son causa de q̃ se fundé, y multipli-
qué muchas Ciudades, y lugares en los Rey-
nos. Pone se exemplo en la grã poblacion
lustre, y policia, q̃ por razon de los Mona-
sterios de S. Benito en Alemania. fol.26.
- Cap. X. De la grande importancia, y proue-
cho

T A B L A.

cho que fueron antiguamente a nuestra España los muchos Monasterios de Religiosos para la conseruacion de la Fè Católica. Ponese exemplo en los muchos Conuentos de San Benito que huuo en ella. fol.30.pag.2.

Cap. XI. De quã glorioso es el despueblo de España, por causa q̃ sus naturales vayan a ganar Almas para poblar el Cielo. fol.33.

Cap. XII. Para la conseruacion de la fe Católica, estabilidad, y aumento de España, no conuiene que pueblen naciones estrangeras. Ponderanse los riesgos, y peligros que nos han causado, quando fueron sus moradores. fol.34.

Cap. XIII. De la importancia, y Excelencia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de España. fol.37.

Cap. XIII. De la justificada entrada que hizieron, y del legitimo Señorío q̃ oy gozan nuestros Españoles en las Indias Orientales, y Occidentales, por razon de auer plantado en ellas la fe Católica. fol.38.

Cap. XV. De los Calificados, y heroycos seruicios que ha hecho la nacion Española a la Silla Apostolica, y Romana, fo. 42.

Tabla.

T A B L A.



Tabla de los Capítulos de la Segunda Excelencia.

Capitulo I. Quan antiquissima fue la profesion de las Ciencias, y Artes liberales en España. fol.45.

Cap. II. De la antigüedad de la Theologia, Canones, y leyes de España, y como los Españoles son los primeros en esto, fol. 47.pag.2.

Cap. III. Como en estos tiempos tienen grã de premio, y estimacion las letras en España: principalmente las nobles facultades, y los encomios dellas, fol.49.



Tabla de los Capítulos de la Tercera Excelencia.

Capitulo I. Del lustre, e importancia q̃ son las Armas para vna Republica. fo. 54.

Cap. II. Como muy pocos Españoles muchas vezes vencieron, y triunfaron de los

Z 5 pode-

T A B L A.

- poderosos exercitos Romanos. fol.55.
- Cap. III. Dóde se refieré muchos renóbres, y blasones insignes, y valerosos, q̄ muchos autores ponderaron, y dieron a las belicosas Armas de España, y quan naturales sō al Español. fol.58.
- Cap. IIII. Del valor militar de los Españoles mas modernos, ponense algunos Capitanes insignes. fol.60.
- Cap. V. De lo q̄ en la Europa, Asia, Africa, y America, tienē poblado los Españoles: del criuēse los Reynos y calidades dellos. fo.62
- Cap. VI. De lo q̄ señorea , y posee nuestro grã Monarca en la Europa, y Africa. fo.63.
- Cap. VII. De lo que posee en Asia. fol. 64.
- Cap. VIII. De lo que nuestro gran Monarca posee en el mundo nuevo: en la America por otro nombre. fol.65.
- Cap. IX. De los Obispados, Tribunales, y demas officios que prouee su Magestad en las Indias. fol.67.
- Cap. X. Como el Cielo fauorece, y ampara las Armas de España. fol.68.
- Cap. XI. Como la prouidencia diuina dispone , que los Españoles siempre exerciten las Armas. fol.69. pag.2.

Cap:

T A B L A.

Cap. XII. Que los Españoles como no tienen en que exercitar sus Armas en España salen fuera della a lograrlas. fol. 71. p. 2.



Tabla de los Capítulos de la Quarta Excelencia.

Cap. I. Como se fue originando, y derivando en los hōbres la Nobleza, fo. 73.

Cap. II. De lo q̄ significa el nōbre Nobleza, su difinicion, y diuision, y quan preciosa es en los ojos diūinos, y humanos. fol. 74.

Cap. III. Que los Españoles siempre han conseruado la sangre antigua de su Progenitor Tubal. fol. 75. pag. 2.

Cap. IIII. Donde se fortaleze mas este discurso, y se satisfaze a lo que algunos dizē, y pueden mas dudar. fol. 77.

Cap. V. Como permitio Dios la perdida de España por los pecados d̄ los Godos para q̄ los Españoles antiguos la señoreatsē, fo. 79

Cap. VI. Quales sean las tierras de nuestra España, sus limites antiguos, y modernos que se comprehendian, y comprehenden en los apellidos de Asturias, y Vizca-

T A B L A.

Vizcaya, o Cantabria, Vascones, o Naurros. fol.81.

Cap. VII. Del poco acierto que tienen algunos Españoles de preciarse mucho descender de estrangeros, y de vsar de sus vocablos sin mucha necesidad. fol.84.

Cap. VIII. Como es vna mesma cosa Nobleza, que Hidalguia en España: quien la puede conceder; y de quantas maneras se adquiere, fol.87. pag. 2.

Cap. IX. Donde se refieren algunos Priuilegios de los Hijosdalgo. fol.88.

Cap. X. De los diferentes nombres, y grados de la Nobleza de España. fol.89.

Cap. XI. Como causa gran parte del despueblo de España, auer tan pocas ocasiones en ella de adquirir Nobleza (como en los tiempos antiguos) para conseguir los muchos premios que los Reyes dauan a los nobles, y oy dan solo a sus descendientes. fol.94.

Cap. XII. Como es parte del despueblo de España, ser la sangre y decendencia, el merecimiento de casi todos los premios honrosos que ay en ella. fol.95. pag 2.

Cap. XIII. Que para que se conseruela Nobleza

T A B L A.

Nobleza antigua de España (en que cõsiste su mayor lustre y poblacion) y por la mázcla de casamientos poco a poco se deslustra: conuene se aduertan, y abraçen medios conuenientes, y algunos se señalan. fol. 98. pag. 2.

Cap. XIII. Como son ocasionadas las informaciones secretas de limpieza para el deslustre de la Nobleza de España, y para que aya muchos Malfines. fol. 101.

Cap. XV. Que para obiar parte de los daños referidos se apuntan algunos medios cõuenientes. fol. 105.

Cap. XVI. Como los Españoles de puro honorolos desamparan sus tierras, y van adelantar sus casas. fol. 106. p. 2.

Cap. XVII. En que ponen su lustre, y honor algunas naciones, y la diferencia que en esto tienen los Españoles. fol. 110.



Tabla de los Capítulos de la Quinta Excelencia.

Cap. I. De las grandes riquezas que España ha tenido, y tiene en sus minerales. fol. 111.

Cap. II. Como por causa de los ricos Minerales de España

T A B L A.

- España, vinieron a ella muchas naciones. fol. 113.
- Cap. III. De la inmensa riqueza que oy gozan los Españoles delas Indias Occidentales, y de sus admirables; y riquísimas minas de oro , y plata, y azogue. fol. 114.
- Cap. IIII. De la Villa Imperial de Potosí , de los Indios que trabajá en su cerro, y otras Minas, de los ingenios de plata , y carneros del Perú que siruen para su comercio. fol. 116.
- Cap. V. de las diligéncias q̄ poné, y cuydado q̄ les cuesta a los Españoles buscar las Minas delas Indias, y el beneficio de sus metales. fol. 118, p. 2.
- Cap. VI. Que lo mesmo que sucedio a los Españoles con las Minas de España , ha sucedido, passa, y sucedera a los Indios cō las riquísimas de sus tierras. fol. 120. p. 2.
- Cap. VII. Ponense las muchas viñas que ay en el Peru, y los daños que causan a sus Minas , y a sus naturales, a España, y a los Españoles que allá viuen. fol. 122.
- Cap. VIII. Del primer daño. fol. 123.
- Cap. IX. Del segundo daño. fol. 127.
- Cap. X. Del tercero daño. fol. 130.
- Cap. XI. Del quarto daño. fol. 132.
- Cap. XII. Del quinto daño. fol. 133. p. 2.
- Cap. XIII. Donde se advierte el remedio q̄ puede

de

T A B L A.

- de auer para los daños que causan lasviñas del Peru. fol.134.pag.2.
- Cap. XIII. Que conuendria se quintasse el vino que se coge de las viñas del Peru , por muchas razones. fol.136.p.2.
- Cap. XV. Que los que pueden contradezir el remedio, son apasionados, è interessados. fol.138.
- Cap. XVI. Donde se examinan los demas q̄ pueden hazer contradicion. fol.139.p.2.
- Cap. XVII. Como no se puede presumir q̄ aya contradicion por tres razones. fol.140.
- Cap. XVIII. Como el vino no es fruto necessario para la vida humana, y de q̄ manera esprocuchoso, y los caminos, y puertos por dōde sepuede llevar de España a las Indias para q̄ no les falte en precios moderados. fol.141.p.2.
- Cap. XIX. El mucho vino que se coge en el Peru, no da lugar a que se lleuē vinos de España, y por ello se minoran sus riquezas. fol.144.
- Cap. XX. En que se descriue el abundãcia del Peru, y su riqueza. fol.144.pag.2.
- Cap. XXI. q̄ todo el aliuio, y riqueza de España depende del buen gouierno del Peru. fol.146.
- Cap. XXII. Como por ocasion de las muchas riquezas de España es el Español, magnanimo y liberal. fol.149.

Cap.

T A B L A.

- Cap. XXIII. Del lucimiéto d̄ los Españoles en estos tiépos, y como por los gastos excessiuos que hazen les obliga a salir de España. fol. 151.
- Cap. XXIII. Ponderase el numero de los Españoles que han salido de España, y de ordinario salen. fol. 154.
- Cap. XXV. De las fuerças que tiene España en el Mar, y quan importantes son en todas las Monarquias. fol. 155. p. 2.
- Cap. XXVI. Como en las diuinas letras estaua profetizada la potencia, y riqueza q̄ oy goza España. fol. 157.
- Cap. XXVII. Como el amor, y fidelidad que tiene el Español a su Rey, y a su Patria es la mayor fuerça de España. fol. 159.
- Cap. XXVIII. Donde se ponen las fuerças que tiene España dentro della, y quan dilatada es su Monarquia. fol. 160.
- Cap. XXIX. De las rentas q̄ tiene nuestro Rey: las de los grandes y Titulos, las delas Ordenes militares Arçobispados, y Obispados, y personas Eclesiasticas, y seculares de nuestra España. fol. 161. pag. 2.

Fin de la Tabla.

